

# MEMORIA



DEL

15

## SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.



BOGOTÁ  
IMPRESA DE "LA LUZ."  
1883.

*Señor Presidente.*

El 22 de Diciembre me honrasteis con el nombramiento de Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina. Deber indeclinable fué para mí aceptar tan señalada distinción, ya por los vínculos de amistad y gratitud que me ligan á vos, ya porque veía en ella una prueba de que os animan sentimientos de consideración y simpatía por el Ejército, de que soy miembro, que es modelo de virtudes cívicas, de lealtad á las instituciones, garantía de la paz y fundada esperanza de la Patria.

En el corto tiempo que ha transcurrido desde aquella fecha, he atendido al servicio de la Guardia y al cumplimiento de las leyes y decretos relacionados con la Secretaría de mi cargo, así como también he inquirido la marcha de todos los negocios que cursaron por este Despacho durante la Administración del venerable doctor Francisco Javier Zaldúa; de todo lo cual hallaréis la relación en la presente Memoria.



## I

**EL EJERCITO.**

Durante el período de 1.º de Abril á mediados de Diciembre, el Ejército fué el elemento primordial de la conservación del orden en la República: á él se debe seguramente que la agitación que en esa época conmovió los Estados del interior, no hubiese degenerado en guerra civil: en todas partes fué su sola y única consigna el sostenimiento de las leyes y la Constitución.

El Ejército actual contrasta con aquel que, en años no muy lejanos, quitaba y ponía gobiernos, manteniendo á la Nación en alarma permanente, y á los Estados en constantes revoluciones; hoy en él, á la ciega ambición que todo lo atropella, se ha sucedido el noble estímulo de alcanzar la fama y la reputación que produce la práctica del deber; al deseo insaciable de poder y de mando, se ha sustituido la idea del honor y de la gloria. Aquél era una amenaza, éste es una garantía: asociación de ciudadanos honrados y valerosos, pudiera definírsele.

## II

**FUERZA PUBLICA.**

El personal de la fuerza pública es de 3,232 hombres, con inclusión de Jefes y Oficiales.

Atendidas la situación geográfica de Colombia, su dilatado territorio, la elevación y aspereza de sus cordilleras y montañas, sus pocas y malas vías de comunicación, que dificultan la fácil y rápida marcha de las tropas; las especiales obligaciones que la ley 19 de 1880 impuso al Gobierno nacional; la necesidad que la apertura del Canal interoceánico de Panamá ha creado de conservar una fuerza respetable en aquella sección de la República, y, en fin, la poca solidez de nuestras relaciones con algunas de las naciones limítrofes; atendidas todas estas circunstancias la fuerza debe aumentarse á cinco mil hombres.

Las inmensas costas de la República en ambos Océanos no cuentan para su defensa y el servicio de los puertos ni con un solo barco. Tiempos mejores vendrán para la Nación, en que ésta pueda dar á la Marina la preferente atención que las necesidades de la época reclaman. Por ahora, las dificultades de nuestro Tesoro no permiten organizarla, y, por tanto, omito daros ninguna opinión á este respecto.

#### ORGANIZACIÓN.

Por decreto número 335 de 23 de Junio, la fuerza se organizó en dos Divisiones, denominadas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, las que á su vez se subdividieron cada una en dos Brigadas. El número de batallones y medios batallones de que constaba era el siguiente: batallones 1.<sup>o</sup> de Artillería, 1.<sup>o</sup> de Infantería, 5.<sup>o</sup> de Zapadores, 6.<sup>o</sup> de Zapadores, 10.<sup>o</sup> y 14; medios batallones, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup>, 7.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup> 11, 12 y 13: total, seis batallones y nueve medios batallones. Formaban la 1.<sup>a</sup> Brigada de la 1.<sup>a</sup> División los batallones 1.<sup>o</sup> de "Artillería" y 5.<sup>o</sup> de "Zapadores"; y los medios batallones 3.<sup>o</sup>, 11 y 13. La 2.<sup>a</sup> Brigada de la misma División se componía de los batallones 6.<sup>o</sup> de Zapadores y 10.<sup>o</sup>, y de los medios batallones 2.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup> y 12.

La 1.<sup>a</sup> Brigada de la 2.<sup>a</sup> División se formaba de los batallones 1.º de Infantería y 14; y la 2.<sup>a</sup> Brigada, de los medios batallones 4.º, 7.º y 8.º

El Estado Mayor general del Ejército tenía el siguiente personal :

Un General en Jefe ; un Secretario y dos Ayudantes de campo ; un General, Jefe de Estado Mayor general ; un General, Inspector general ; cuatro primeros Ayudantes generales ; dos adjuntos ; un corneta y dos soldados.

El Estado Mayor de la 1.<sup>a</sup> División se componía de un Comandante general ; de un General Jefe de Estado Mayor ; dos Ayudantes generales y dos Ayudantes.

El Estado Mayor de la 1.<sup>a</sup> Brigada de la 1.<sup>a</sup> División se formaba : de un General, Comandante general ; de un primer Ayudante general, Jefe de Estado Mayor ; de un segundo Ayudante general, y de cuatro Ayudantes de campo.

La 2.<sup>a</sup> Brigada de la 1.<sup>a</sup> División se formaba : de un Comandante general ; de un primer Ayudante general, Jefe de Estado Mayor ; de un segundo Ayudante general, y de cuatro Ayudantes de campo.

El Estado Mayor de la 2.<sup>a</sup> División constaba : de un General, Comandante general ; de un Jefe de Estado Mayor ; de dos Ayudantes generales, y de cuatro segundos Ayudantes. La 1.<sup>a</sup> Brigada de esta División la componían : un Comandante general ; un segundo Ayudante general ; tres segundos Ayudantes, y cuatro Ayudantes subalternos.

La 2.<sup>a</sup> Brigada de la misma División se componía : de un Comandante general ; de un primer Ayudante general ; dos segundos Ayudantes y tres Ayudantes subalternos. Por resolución de 19 de Agosto, el medio batallón 3.º se elevó á batallón

Posteriormente el *Diario Oficial* publicó el decreto número



682 de 29 de Noviembre, por el cual se organizaba una columna de los medios batallones 2.º, 12 y 9.º de Zapadores, pertenecientes á la 1.ª División del Ejército; mas, como desde el 30 de Octubre el finado señor Presidente Francisco Javier Zaldúa no volvió á firmar ningún decreto relativo al Ejército, como consta del Libro de Decretos que se lleva en esta Secretaría, la creación de dicha columna y el nombramiento de empleados para ella fué írrito, de ningún valor ni efecto.

Con fecha 13 de Enero se dictó el decreto número 48, orgánico de la primera División del Ejército, por el cual esta División se organizó en cuatro Brigadas, y se elevaron á batallones los medios batallones 2.º y 12 de Infantería y 9.º de Zapadores. La 1.ª Brigada se compone: de los batallones 1.º de Artillería y 6.º de Zapadores; la 2.ª, del batallón 3.º de Infantería y de los batallones de la misma arma, 11 y 13; la 3.ª de los batallones 5.º y 10 de Zapadores; y la 4.ª, de los batallones 2.º y 12 de Infantería y 9.º de Zapadores.

El Estado Mayor de cada una de dichas Brigadas se compone: de un General, Comandante general; de un General ó Coronel, primer Ayudante general, Jefe de Estado Mayor; de un General ó Coronel, segundo Ayudante general; de cuatro Ayudantes de campo, de la clase que expresa el artículo 160 del Código Militar; hasta de dos cornetas de órdenes, y cuatro ordenanzas.

La residencia de los Estados Mayores de dichas Brigadas es: de la 1.ª, Bogotá; de la 2.ª, Tunja; de la 3.ª, Ibagué, y de la 4.ª, Cali.

Esta organización se hizo consultando el mejor servicio de la fuerza y de conformidad con lo que dispone el artículo 113 del Código citado.

Las necesidades de la República exigen que la fuerza situada

en el Estado del Cauca se aumente, para poder de esta manera vigilar nuestra frontera con el Ecuador en la parte poblada ; evitar así que vayan colombianos á formar en algunos de los bandos en que actualmente se halla dividida y en guerra esa República, é impedir también que partidas armadas invadan nuestro territorio con el objeto de procurarse elementos para continuar su lucha ; necesidad tanto más apremiante, cuanto que Colombia tiene obligación de guardar estricta neutralidad con el Ecuador, no sólo en cumplimiento de los preceptos del Derecho de gentes y de la ley nacional sobre policía de las fronteras, sino también en virtud de tratados existentes con aquella nación.

Estas consideraciones motivaron la expedición de los decretos números 214 y 216 de 26 de Febrero, y el 241 de 1.º de Marzo.

Por el primero se incorporó á la Guardia colombiana el medio batallón 20 de las milicias del Estado del Cauca, por convenio celebrado con el Presidente de dicho Estado, y se le llamó 15, incluyéndolo en la 4.ª Brigada de la 1.ª División del Ejército ; por el segundo se formó, de los cuerpos que componían la 3.ª y 4.ª Brigadas de la 1.ª División, la 4.ª División del mismo, y se dispuso que dichas Brigadas se denominaran 1.ª y 2.ª

El Estado Mayor de esta División se compone así : de un General de División, Comandante general ; de un General de División, primer Ayudante General, Jefe de Estado Mayor ; de un Coronel, primer Ayudante general ; de un Sargento Mayor ó Capitán, Ayudante de campo del Comandante general ; y de dos Ayudantes de campo, Oficiales inferiores. Por el último se mandó elevar el pie de fuerza á cuatro mil hombres.

La 3.ª División tiene un Inspector de parques, y la 1.ª tiene uno para cada una de sus Brigadas.



## III.

## ACANTONAMIENTO.

Los cuerpos de la Guardia Colombiana están acantonados así: el batallón 1.º de Artillería, el 6.º de Zapadores y medio batallón 10.º, en Bogotá; el batallón 3.º en Tunja, y los medios batallones 11 y 13 en Cúcuta, Pamplona, Bucaramanga y San Gil; el 5.º en Tocaima, pero se ha dado orden para que siga á Pasto; medio batallón 10.º en Ibagué; el 12 en Manizales; el 9.º en Buga y Cali, y el 2.º en Pasto é Icales; el 15 en Popayán: estos cuerpos son los que componen la 1.ª y 3.ª Divisiones. Los que forman la 2.ª se encuentran en los Estados de la Costa atlántica, y su acantonamiento es: los batallones 1.º de Infantería y 14 en Panamá y Colón; el medio batallón 8.º en Cartagena; el medio batallón 7.º en Barranquilla y Mompós; y el medio batallón 4.º en Santa Marta y La Ciénaga.

La residencia de los Estados Mayores es: Bogotá, del Estado Mayor general del Ejército, el de la 1.ª División y el de la 1.ª Brigada de esta misma; Tunja, del de la 2.ª Brigada de la primera División; y Barranquilla del de la 2.ª División.

En Panamá está el de la 1.ª Brigada de esta División, y en Cartagena el de la 2.ª. La residencia del Estado Mayor de la 4.ª División será Pasto, ó cualquiera otro punto próximo á la frontera con el Ecuador.

## IV.

## INSTRUCCION DE LOS CUERPOS.

Todos los batallones tienen Institutores idóneos que dan con la mayor regularidad la instrucción que prescribe el Código Militar. Notables son los adelantos que han hecho los soldados, principalmente en Caligrafía y Geografía.

En esta capital, además de las enseñanzas que se dictan á todos los cuerpos, se han dado la de Artillería, esgrima y tiro al blanco.

Como un acto de justicia, hago mérito aquí de que el señor doctor Luis Lleras, actual Guarda-parque general, dicta gratuitamente, desde el mes de Octubre último, una enseñanza de Artillería con el mayor interés y buen éxito; además, ha hecho traducciones importantes de tratados sobre esta arma, que próximamente serán publicadas.

Desde hace algún tiempo se reorganizó en esta ciudad la Academia Militar, formada principalmente de los Jefes y oficiales de los Estados Mayores: trabajos importantes han ejecutado, siendo digno de especial mención el estudio comparativo de las diferentes obras modernas de táctica, que dará por resultado la adopción de la táctica de infantería de Upton, distinguido autor norte-americano, para la enseñanza del Ejército.

Desgraciadamente, el Profesor contratado en los Estados Uni-

dos de América para que diera las enseñanzas relativas al manejo de la Artillería, enfermó gravemente y tuvo que regresar á su país. Es de suma importancia que nuestros Estados Mayores conozcan con perfección el tratado sobre balística, y los adelantos que la Química y la Física han hecho en las diferentes clases de armamentos; por lo cual juzgo de grande interés que dos distinguidos Profesores en estas materias vengan al país á difundir sus conocimientos: en los Estados Unidos de America, Alemania ó España pudieran contratarse.

## V.

**ESCUELA MILITAR.**

Esta Escuela, de vital importancia para la República, ha sido siempre objeto de grande interés para los diversos Gobiernos que se han sucedido desde su fundación, y el actual, consagrándole la suma de atención que requiere, la ha reorganizado.

En el fondo, todos los decretos referentes á su reglamentación y marcha consultaban el aprovechamiento de los jóvenes; pero en sus detalles eran tan rígidos, que, seguramente de acuerdo con ellos, pocos hubieran sido los alumnos afortunados que llegarán á coronar su carrera.

Con fecha 21 de Febrero, bajo el número 190, se dictó el decreto que reorganiza la Escuela de Ingeniería Civil y Militar. Varios son los puntos que se tuvieron en cuenta para su expedición:



1.º *La igualdad de las becas.*—Costeándolas el Gobierno, todas estaban clasificadas con injusta desigualdad, puesto que el valor de unas era superior al de otras, y aun el nombre de algunas era en cierto modo despreciativo para los jóvenes que las tenían, como el de alumnos ordenanzas: este nombre se da en el Ejército á los soldados que están destinados á prestar cierta clase de servicio personal á los Jefes.

2.º *La regularidad en la internación de los jóvenes becados.* A los Estados y á los diferentes cuerpos de la Guardia se les había concedido, por decreto ejecutivo, el derecho de enviar determinado número de jóvenes al establecimiento; estas designaciones se hacían con tal irregularidad, que durante todo el curso del año escolar, el Director Jefe de Estudios tenía que recibir los jóvenes, á pesar de que por el tiempo trascurrido tuviera conciencia de que no podrían ganar los cursos determinados en el Reglamento. Para evitar este inconveniente, se dispuso que las becas todas se concedan directamente por el Poder Ejecutivo nacional.

3.º *Exámenes para la opción de las becas.*—Siendo uno de los puntos cardinales que tuvo el legislador en cuenta para la expedición de la ley que creó el Colegio Militar, el dar educación á los jóvenes pobres que, por sus virtudes y méritos y por la escasez de recursos de sus padres, fueran acreedores á esta gracia, natural es suponer que dichos jóvenes no posean sino una educación puramente elemental. Por el examen exigido se disponía que el joven tuviera conocimientos completos en castellano, geografía, aritmética y francés, plenitud que cerraba la puerta para todos los que no hubieran estudiado estas materias en tres ó dos años por lo menos. En consecuencia, se ha dispuesto que el examen sólo sea para comprobar que se tienen conocimientos elementales en las materias citadas, con excepción del francés, el cual se ha suprimido en este examen.

4.º *Pérdida de las becas.*—Sobremanera injusta era la disposición que condenaba con la pérdida de la beca al joven que por cualquier motivo no ganase los cursos del año respectivo. El talento no es facultad que pertenezca á la generalidad de los individuos: es un dón que únicamente poseen un corto número. Si esto es así, no hay razón para condenar al que, haciendo de su parte todos los esfuerzos de que es capaz, no pueda, á pesar de ellos, hacer rápidos progresos en las materias que estudia. En el actual decreto se dispone que el alumno que en los exámenes anuales no fuere aprobado en todos los cursos del año de estudios en que se hubiere matriculado, no podrá cursar el año de estudios inmediatamente superior; y sólo en el caso de que por dos años consecutivos dejare de merecer la aprobación en dichos exámenes, será dado de baja definitivamente en la Escuela.

5.º Se ha reformado el plan de estudios que existía, disponiendo que todas las enseñanzas se den en gradación científica, es decir, que no se pueda estudiar una materia sin tener todos los conocimientos que ella supone; y además, se han ordenado como obligatorias para todos los alumnos que cursen en los años 1.º y 2.º la clase de caligrafía, y la de dibujo para los alumnos que cursen en los demás años de estudios; la de higiene y pequeña cirugía, y moral militar para todos.

6.º Se ha dispuesto la publicación del periódico de que habla el capítulo 26 del decreto ejecutivo número 794, de 1880, el cual llevará el nombre de *El Ingeniero*.

Este periódico dará á conocer que el nivel intelectual de la mayor parte de los Jefes del Ejército está muy levantado, y que los empleados del Colegio son, por sus talentos y aptitudes, de lo más notable que tiene la Nación; y á la vez difundirá en el país conocimientos militares de grande importancia.



Como resultado de los exámenes que presentó la Escuela de Ingeniería Civil y Militar en el próximo año, se dió de baja un considerable número de alumnos que no pudieron ganar los cursos, por no haber obtenido las calificaciones exigidas en los decretos reglamentarios. Tal acto de severidad envolvía una notable injusticia respecto de los jóvenes que fueron internados estando yá muy avanzado el año escolar, y de los que por enfermedad, ó no pudieron presentar examen, ó dejaron de concurrir á las clases más de dos meses, y que por esta causa su aprovechamiento tuvo que ser inferior al de los que dispusieron de todo el año para sus estudios. Esta injusticia se reparó disponiendo que los alumnos que están en alguno de los casos expresados pueden continuar gozando de las becas que se les habían conferido.

Varias otras reformas importantes se han hecho en la organización de este plantel, de las cuales omito hablaros, por no ser de tan cardinal interés como las que dejo expuestas.

Réstame tan solo exponeros la necesidad que hay de variar el local de la Escuela : el que existe actualmente, aunque de construcción muy sólida, no es á propósito para el buen servicio del Establecimiento ; los patios son en extremo reducidos ; carece de luz y ventilación, de tal manera que, según la opinión del señor Director Jefe de Estudios, las enfermedades que frecuentemente han sufrido los alumnos provienen de estas causas ; además, no tiene el espacio necesario para contener el número de alumnos determinado en el decreto ejecutivo, ni piezas suficientes para dar convenientemente las diversas enseñanzas prescritas en el plan de estudios ; los ejercicios de táctica tienen que ser imperfectos, ó verificarse fuera del Establecimiento, con perjuicio de los alumnos, y esto tan sólo en intervalos de ocho á quince días, cuando para este objeto se les lleve á un lugar adecuado. El edificio de Santo Domingo, por su capacidad, grandes patios, fuentes, &c., puede adaptarse para el servicio de la Escuela mientras el

Gobierno construye uno en las afueras de la ciudad, que reúna todas las condiciones que requiere el perfecto servicio de un Colegio Militar.

## VI

## ASCENSOS.

El ciudadano Presidente doctor Zaldúa confirió muy pocos ascensos, y esto tan sólo en el ínfimo grado de Subtenientes.

La actual Administración ha creído que los ascensos son un justo estímulo para que los militares continúen la severa línea de conducta de subordinación y disciplina que les está trazada por las leyes que rigen el Ejército; y, consecuente con estas ideas, ha concedido los siguientes ascensos, todos los cuales han recaído en ciudadanos que poseen indisputables méritos:

FECHA DEL ASCENSO.	NOMBRES.	EMPLEO.
26 de Dbre. de 1882.	Patricio González.....	General graduado.
26 id. id..	Salvador La Rota.....	Capitán efectivo.
26 id. id..	Abelardo Robayo.....	Teniente efectivo.
26 id. id..	Alfredo Rubio.....	Subteniente.
27 id. id..	Epifanio Morales.....	Teniente-coronel graduado.
27 id. id..	Francisco Morales.....	Sargento mayor efectivo.
27 id. id..	Pedro Abella.....	Teniente graduado.
3 de Enero de 1883.	Julio Oliveros.....	Capitán efectivo.
4 id. id..	Juan Aguilar.....	Sargento mayor graduado.
5 id. id..	{ Ramón González Or- } { dóñez..... }	General graduado.
13 id. id..	Agustín M. Venegas....	General efectivo.
18 id. id..	Julio Gutiérrez.....	Subteniente.
19 id. id..	Romualdo Rodríguez...	Coronel efectivo.
24 id. id..	Ricardo Elías León....	Subteniente.
27 id. id..	Luis F. Duarte.....	Id.
29 id. id..	Peregrino Camargo....	Coronel efectivo.
13 de Fbro. id..	Rafael P. Márquez....	Id. id.
22 id. id..	José M. Hoyos A.....	Capitán efectivo.
28 id. id..	Ricardo Pérez.....	Sargento mayor graduado.
1.º de Marzo id..	Gregorio Beltrán.....	Teniente-coronel graduado.
.....	Daniel Delgado ...	Teniente.

## VII

## JUSTICIA MILITAR.

La justicia militar se ha ejercido durante el año con rigurosa severidad y de acuerdo con lo que sobre el particular dispone el Código de la materia.

Pocos son los juicios que ha habido necesidad de seguir, porque, en lo general, la conducta del Ejército ha sido ejemplar.

En el batallón 3.º de Infantería fueron enjuiciados los Capitanes Andrés Salgado y Joaquín L. Murillo, por el delito de tentativa de sedición. El juicio se siguió con las formalidades del caso, y terminó por sobreseimiento, en cuya opinión estuvieron uniformes los pareceres de las diferentes autoridades que en él intervinieron. El General en Jefe del Ejército confirmó este auto y puso término al juicio.

Se sobreseyó igualmente, con fecha 14 de Noviembre, en el juicio seguido contra los Capitanes Simón y Tadeo Guerrero.

Al Teniente Vicente A. Nariño se le siguió causa por el delito de abuso de autoridad; se calificó en tercer grado la falta; se le condenó por el Consejo de Guerra, y se confirmó esa condenatoria por la Corte Suprema. La pena consistió en un mes de prisión, que sufrió en la guardia del Principal de la I.ª División.

Faltas contra la disciplina y subordinación militar han sido castigadas disponiéndose por el Poder Ejecutivo fueran dados de baja los responsables.

A los individuos de tropas que han cometido delitos se les uzgado, é impuesto en oportunidad la pena correspondiente.



## VIII

## REVISTAS.

Las Revistas de Comisario se han pasado en los días señalados por la ley y con suma escrupulosidad, tomando intervención en ellas, la mayor parte de las veces, el Secretario de Guerra. Siempre se han hallado arreglados y exactos los documentos del personal, lo que prueba que el servicio militar ha sido en esto, como en todo, atendido con honradez y laboriosidad.

Expedido el decreto reglamentario de la Secretaría de Guerra, se dispuso que en vez de intervenir en las Revistas de Comisario el Oficial Mayor, lo hiciera el Jefe de la Sección 3.<sup>ª</sup> de la Secretaría, como que es quien tiene á su cargo la contabilidad de este Departamento, y quien, en consecuencia, debe estar, para el efecto de los reconocimientos, más instruido en las altas y bajas del Ejército y de los Hospitales.

## IX

## HOSPITALES.

El Gobierno de la Unión ha trabajado con la mayor solitud y eficacia para atender á la conservación de la salud de los individuos del ejército y al alivio de sus enfermedades, cuando éstas no han podido evitarse.

El servicio médico se ha prestado á los individuos de la fuerza pública, ya en hospitales sostenidos por cuenta de la Nación, ya mediante contratos celebrados al efecto en algunas poblaciones donde esos establecimientos se hallaban fundados por cuenta del distrito ó del Gobierno del Estado respectivo.

El Hospital militar de la capital es seguramente el que ha sido atendido con mayor esmero. El Médico que lo dirige es de notables aptitudes. Por decreto ejecutivo número 350 de 21 de Julio último, inserto en el *Diario Oficial* número 5,390, se redujo el personal del Establecimiento. Juzgo que en asunto de tanta importancia, como es la conservación de la vida de los servidores de la República, no deben hacerse economías; y os propongo deroguéis el decreto citado y restablezcáis el número de empleados que el Hospital tenía.

La fuerza estacionada en Antioquia casi no ha ocasionado gastos por causa de enfermedades, debido en gran parte á la salubridad de los climas en que se ha hallado.

En el Estado de Bolívar ha sucedido otro tanto con la fuerza estacionada en Cartagena. Además del clima, ha contribuido á este resultado el amplio y ventilado local que le sirve de cuartel. En Barranquilla el número de enfermos ha sido considerable: se les ha asistido en el Hospital público, mediante el contrato en virtud del cual el Gobierno paga setenta centavos diarios por cada estancia de clase ó tropa, y noventa por la de cada jefe ú oficial.

En el Estado de Boyacá los militares enfermos son asistidos por cuenta directa del Gobierno, en una parte del edificio que sirve de cuartel en Tunja.

En el Cauca, la fuerza acantonada en Pasto se la sirve en un pequeño Hospital que el Gobierno ha fundado; y á la de Cali, en el Hospital público de la ciudad, contribuyendo el Gobierno al pago de médico y medicinas.



En el Estado del Magdalena, á la fuerza acantonada en La Ciénaga, se la atiende en el Hospital público de ese lugar, mediante un contrato de ochenta centavos diarios por persona.

En Panamá, los enfermos pasan al Hospital de la ciudad para ser asistidos allí: se paga por ese servicio cincuenta centavos diarios por cada estancia de clase ó tropa, y ochenta centavos por la de cada jefe ú oficial. El Gobierno resolvió, en la época en que la terrible epidemia de la viruela apareció en el Istmo, autorizar al Jefe de la fuerza nacional para que, de acuerdo con el Gobierno del Estado, proporcionara cuartel accidentalmente en la isla de Taboga, lo que en efecto se hizo, y produjo muy buenos resultados.

En el Estado de Santander, el Gobierno fundó un Hospital en la ciudad de Bucaramanga para el servicio de la fuerza; y en Cúcuta, después de la muerte del señor doctor Manuel Antonio Delgado, que servía como médico á las fuerzas acantonadas allí y en Pamplona, se celebró un contrato para que los militares enfermos fueran asistidos en el hospital de la ciudad, pagando como estancia el haber diario del individuo enfermo.

Por lo expuesto, se ve que donde la mortalidad ha hecho mayores estragos ha sido en los Estados de la Costa. Las fuerzas situadas en ellos, con especialidad la de Panamá, han tenido en su contra no sólo la insalubridad del clima, sino un excesivo recargo de servicio, lo que demanda seriamente la atención del Gobierno á fin de aumentarla, no siéndole posible, como no lo es, prescindir del cumplimiento de los deberes que tiene que llenar en aquellas secciones de la República.

## X

## DEFUNCIONES MILITARES.

El Ejército ha perdido durante el año á que se refiere esta Memoria varios Jefes y Oficiales que figuran en el cuadro respectivo.

Es la primera entre esas pérdidas la del señor doctor Francisco Javier Zaldúa, que investido del carácter de Presidente de la Unión, era con tal motivo, á la hora de su fallecimiento, Jefe superior del Ejército.

Los Generales Alejo Morales, Evaristo de la Torre, Tomás Rengifo, Pacífico Orejuela y el Coronel Jesús Temístocles Tejada, han fallecido también.

La muerte de estos distinguidos ciudadanos, beneméritos de la patria, ha sido generalmente deplorada, y dejado hondo vacío en las filas del Ejército.

De nuestros antiguos militares de la Independencia, de esa brillante pléyade de héroes, han desaparecido igualmente algunos, entre ellos el ilustre Abanderado del General Nariño, Sargento mayor José María Espinosa Prieto; cuya memoria honró el Gobierno con el decreto número 209.

Las venerandas reliquias de nuestra magna guerra han desaparecido casi todas; pero el ejemplo de sus virtudes, dignamente imitado por los soldados de la Guardia, conservará indeleble el recuerdo de sus glorias.

Asimismo han fallecido muchos otros militares de diferentes grados, merecedores todos de la gratitud nacional.

El 26 de Julio, el Coronel Cruz Ballesteros.

El 24 de Enero, el Coronel Ramón Mercado.

El 26 de Febrero, el Coronel de la Independencia Teodoro Galindo.

El 15 de Abril, el Teniente-coronel efectivo Roberto O'Levy.

El 19 de Febrero, el Sargento Mayor Marcelino Angulo.

El 21 de Agosto, el Sargento Mayor de la Independencia Fermín Alvarez.

El 21 de Febrero, el Sarjento Mayor José María Esguerra T.

El 24 de Febrero, el Sarjento Mayor de la Independencia, José María Espinosa P.

El 13 de Junio, el Capitán Isidro Arroyo.

El 24 de Julio, el Capitán Ramón Salcedo.

El 4 de Mayo, el Teniente Pedro M. González.

El 9 de Julio, el Teniente Antonio B. Cáceres.

El 11 de Noviembre, el Teniente de la Independencia José María Licht.

El 3 de Mayo, el Sargento 2.º Moisés Vargas.

El 28 de Abril, el id. id. Calixto Montero.

El 1.º de Abril, el Cabo 2.º Leopoldo Moreno.

El 14 de Abril, el id. id. Juan de Dios Sapuyes.

El 26 de Julio, el Cabo 1.º Francisco Rosales.

El 1.º de Abril, el soldado Marcos Torres.

El 27 de Julio, el id. Esteban Canaria.



## XI

## PARQUES.

En todos los Estados de la Unión existen elementos de guerra, más ó menos considerables, de propiedad nacional. Estos elementos se conservan y custodian, ya en parques organizados y provistos por la Nación, ya á cargo de los Gobiernos seccionales, ó ya en poder y bajo la vigilancia directa de alguna parte de la fuerza pública.

Además del Parque general existente en esta ciudad, á cargo del señor Luis Lleras, el Gobierno tiene los siguientes: uno en Manizales, que ha sido atendido sucesivamente por los señores Moisés García, Apolinar Escobar é Ildefonso Correa; otro en Tunja, que ha estado á cargo del señor Marcelino Montaña; y uno en Cali, que fué atendido por el señor Cesáreo Sánchez M., y en la actualidad lo es por el señor Gabriel Mateus. Los existentes en los Estados de Bolívar, Magdalena y Panamá, se hallan al cuidado inmediato de las fuerzas acantonadas en ellos. En Santander y el Tolima se encuentran á cargo de sus respectivos Gobiernos; pero en el primero de dichos Estados, los elementos de guerra que se hallan en Cúcuta y Bucaramanga están custodiados por las fuerzas de la Nación estacionadas en esos lugares. El Parque que existe en Popayán se conserva bajo la custodia y vigilancia del señor Administrador de Hacienda nacional. El de

Buga está al cuidado del batallón 9.º de Zapadores ; esta fuerza custodia á la vez el parque de Cali.

En cuanto á los locales destinados para parques en los diferentes Estados de la Unión, unos son de propiedad nacional y otros se han tomado arrendados por el Gobierno á sus respectivos dueños ; son los primeros el de Bogotá, el de Cartagena, el de Tunja y el de Popayán ; y los otros, todos los demás.

Alcanzan á 30,000 los fusiles de diferentes clases pertenecientes á la República que se hallan en sus parques ; de ellos hay un corto número en mal estado. Cerca de la mitad de estas armas son de la fábrica de Remington.

Algunos cañones de fusiles fueron cedidos por la próxima Administración para las verjas de los parques de San Agustín y San Diego. El Gobierno actual ha creído que todos esos cañones se pueden utilizar con poco costo, y por esta razón no ha accedido á las propuestas de cesión de una cantidad de ellos para los parques indicados, ni á la de venta que algún particular ha hecho.

A pesar de las medidas que se han tomado para recoger las armas de propiedad nacional que se hallan en poder de particulares, es corto el número de las recuperadas.

En previsión de acontecimientos que, aunque poco probables, pueden, sin embargo, verificarse, me habéis ordenado pedir al extranjero 8,000 rifles de última invención, con una abundante dotación de cápsulas ; una máquina que fabrique de estas últimas 25,000 por día, y varias para utilizar las envolturas metálicas de las cápsulas disparadas. Por el alto precio de las letras aun no he cumplido vuestra orden ; pero juzgo que dentro de breves días se habrán pedido los mencionados elementos de guerra.

El Parque de Bogotá, que se encuentra situado en el centro de la ciudad, merece que os hable con especialidad de él. Consi-



derable es el número de materias explosivas que allí se encuentran ; los locales son estrechos, incapaces de contenerlas con la debida separación que asunto tan delicado y peligroso requiere. En otros países, aquella clase de sustancias que se encuentran en los parques son vigiladas día y noche por una activa policía. Esta medida no ha podido aplicarse aquí porque, como ya osdejo dicho, están hacinadas en departamentos tan estrechos que, según el informe del señor Inspector de Parques de esta ciudad, para poder examinarlas se necesitaría el trabajo de algunos hombres en varios días.

Si hasta ahora no ha habido ninguna explosión, se debe sin duda tan feliz casualidad al pararrayos que existe en el edificio. Es, pues, de vital importancia para la conservación de tan cuantiosos elementos, y principalmente de la vida de los habitantes de esta ciudad, la construcción de un Polvorín en los afueras de ella. Sobre este punto he tenido varias conferencias con los principales Jefes del Estado Mayor general, quienes unánimemente han adoptado la idea, por estar plenamente convencidos del peligro inminente de una explosión. Según los cálculos de personas competentes, entre ellas el señor Cantini, Ingeniero arquitecto al servicio del Gobierno, el costo de la obra será de \$ 30,000 á \$ 40,000, suma pequeña atendidos los inmensos peligros que el Polvorín evitará.

## XII

### PENSIONES Y GRATIFICACIONES.

De conformidad con el parágrafo 2.º del artículo 11 de la ley 14 de 1882, han continuado sustanciándose en el Estado Mayor general del Ejército los expedientes creados en demanda de pensión del Tesoro público por servicios militares, observando fielmente las disposiciones del Código Militar.

Del cuadro referente á la sustanciación de esta clase de peticiones, resulta que se han elevado al Estado Mayor general 102; que de éstas se han despachado 76, y remitido á la Corte Suprema, por conducto de la Secretaría, 50; que se encuentran al estudio de este Despacho 16, y hay pendientes en el Estado Mayor 26.

No obstante lo dispuesto en el párrafo citado, uno de mis antecesores, creyendo que por el artículo 13 de la ley mencionada hubiesen quedado derogadas las disposiciones del Código Militar sobre pensiones, dirigió al Senado y á la Cámara de Representantes notas bajo los números 24 y 26, de fecha 1.º y 10 de Agosto, solicitando que se fijara el alcance de la ley 14 de 1882, en relación con dicho Código; y el honorable Senado nada resolvió sobre el particular.

La gratificación asignada por la ley á las clases y tropa del Ejército en razón del número de años que hayan servido, se ha otorgado también estrictamente como lo determinan los artículos 214 y 215 del Código Militar. Va adjunto el cuadro de esas gratificaciones, que han sido para 19 individuos: alcanza la mayor entre ellos á \$ 134-65 cs., y las menores á \$ 50. Todas ellas forman el total de \$ 1,363--75 cs.

Abril 26.—Cupertino Alvarez, Sargento, por 9 años, 11 meses y 18 días.....	\$ 124-50
Mayo 8.—Bernabé Bravo, Sargento, por 5 años y 6 meses.....	68-75
Junio 21.—Cristo Parada, soldado, por 6 años, 10 meses y 18 días. ....	86 ..
Id. 21.—Clemente Roa, Cabo.....	67-40
Agosto 8.—Miguel Rodríguez, Sargento, por 10 años y 26 días.....	125-80
<hr/>	
Pasan.....	\$ 472-45

Vienen.....	\$ 472-45
Agosto 8.—José del C. Rodríguez, por 8 años, 4 meses y 19 días.....	104-70
Setiembre 18.—David López.....	114 ..
Id. 18.—Ramón Agudelo.....	107 50
Noviembre 13.—Simón Chaparro, Sargento, por 10 años 34 días de servicios.....	\$ 126-15
Id. 20.—Ramón Rojas, id., por 4 años 14 días de servicios.....	50-50
Id. 23.—Bruno Sastoque, Cabo, por 6 años, 2 meses y 9 días.....	77-30
Id. 28.—Valentín Ojeda, Sargento, por 8 años, 5 meses y 18 días.....	105-50
Id. 28.—José Rodríguez, Sargento, por 8 años, 11 meses y 18 días.....	111-50
Enero 10.—Aquilino Duquino, Sargento, por 5 años, 8 meses y 25 días.....	71-70
Id. 25.—Proto Rojas, Sargento, por 7 años, 2 meses y 2 días .....	89-60
Id. 29.—Ricardo Jaime, Sargento, por 10 años, 9 meses y 10 días.....	134-65
Febrero 6.—Pantaleón Ortega, Soldado, por 4 años, 4 meses.....	54-10
Id. 9.—Isidro Vargas, Soldado, por 6 años, 5 meses y 11 días.....	80-50
Marzo 7.—Gregorio López, Sargento, por 8 años, 3 meses y 15 días.....	103-60
Total.....	\$ 1,803-75

Estas gratificaciones, á la vez que gravan con muy poco al Tesoro nacional, implican un acto de justicia notorio, y serán uno de los estímulos que tendrán los individuos que se comprometan



á prestar el servicio militar; gratificaciones tanto más importantes, cuanto que la ley 20 de 1882 dispuso terminantemente, en su artículo 12, que quedaba formalmente prohibido el reclutamiento en tiempo de paz para la formación de la Guardia colombiana.

Se nota injusticia en la suma asignada como gratificación para los individuos de tropa. En mi concepto, no sólo es exigua, sino que, estableciendo el artículo 211, que trata del enganche y del reenganche, la proporción de 8 pesos para el soldado, 10 para el Cabo y 12 para el Sargento, esta misma proporción debería guardarse en aquélla, y ser, por tanto, cincuenta pesos para el soldado, sesenta y dos con cincuenta centavos para el Cabo y setenta y cinco para el Sargento.

### XIII

#### ESCUELA NAUTICA.

Por decreto número 567 de 14 de Octubre se clausuraron temporalmente las enseñanzas que se daban por cuenta del Gobierno de la Unión en la Escuela Náutica que existía en la ciudad de Cartagena. Este decreto fué motivado por aparecer del informe que el señor Ramón del Corral, Visitador de las oficinas del Atlántico, presentó el 26 de Setiembre á esta Secretaría, que la mencionada Escuela no estaba reglamentada y carecía de los Institutores, útiles y aparatos necesarios para que en ella se pudieran dictar con provecho las enseñanzas á que estaba destinada. Se comisionó al ciudadano Presidente del Estado sobe-

rano de Bolívar para que presentase un proyecto de reglamento, que consulte todas las ventajas que demanda la buena marcha de este Instituto; se le comisionó asimismo para formar la relación de los útiles y aparatos necesarios para que se puedan dictar convenientemente las enseñanzas. Aún no se han recibido estas indicaciones, y por esto continúa clausurada; pero oportunamente el Gobierno dispondrá su reapertura.

#### XIV

#### VESTUARIO Y ARMAMENTO.

La ley 20 de 1882 dispuso en su artículo 9.º que á los Oficiales, desde Subteniente hasta Capitán, se les suministraran anualmente por el Gobierno dos vestidos de cuartel, uno de parada cada dos años, y una espada por una sola vez, sin descuento alguno de sus sueldos ó haberes militares.

Aun no se ha dado cumplimiento á lo dispuesto en este artículo, que entraña un notable acto de justicia. Siendo elevado el precio de las telas en esta ciudad, sería conveniente para el Tesoro público pedir el vestuario tanto para los oficiales, como el prevenido por el artículo 61 del Código Militar para los individuos de tropa, á alguna casa comisionista del Extranjero; así, éste se obtendrá por los precios de fábrica, la comisión de la casa y los gastos de transporte hasta esta ciudad, todo lo cual representa una suma inferior en mucho á la que exigiría el más moderado contratista del país.

El sistema de maestranzas, si bien consulta el interés de la clase pobre á quien se le da ocupación, es dispendioso para el Gobierno, y nunca se obtienen por él los vestidos de la calidad ni con la prontitud que se desee.

Tanto para esto como para la compra de armamento sería muy conveniente comisionar á uno de nuestros Generales, para que, trasladándose á los Estados Unidos y á Europa, y de acuerdo con una respetable casa comisionista, verificara dichas compras; así se consultarían las especiales necesidades de nuestro Ejército, atendidos los diferentes climas de los Estados y las dificultades que presentan nuestras cordilleras para la conducción de las armas de artillería.

## XV.

### DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR MI ANTECESOR.

Entre los documentos que acompañan á esta Memoria, se encuentra la relación de los decretos expedidos, la de los contratos celebrados y la de las resoluciones de más importancia dictadas por mi antecesor. En todos ellos predominan los sentimientos de estricto cumplimiento de las leyes, honradez en el manejo de los fondos públicos y respeto á los derechos de los ciudadanos.

## XVI

### EMPLEADOS DE LA SECRETARIA.

Estimo como deber manifestaros que los empleados de esta Secretaría han cumplido estrictamente las obligaciones de sus respectivos destinos; siendo todos notables por sus aptitudes, laboriosidad y expedición en el manejo de los asuntos que, de acuerdo con el decreto orgánico de la Secretaría, les están asignados.

Necesitándose de una larga práctica para adquirir los conocimientos relativos á las funciones de cada uno de ellos, juzgo importante su conservación.



## XVII

## CONTABILIDAD.

Los créditos legislativos destinados á este departamento en las vigencias económicas de 1880 á 1881, y 1881 á 1882, ascienden á la suma de \$ 4.695,875-80 cs., en la forma siguiente :

Presupuesto de 1880 á 1881.....	\$ 2.758,313 65
Créditos adicionales.....	39,666 50
Presupuesto de 1881 á 1882.....	1.777,632 40
Créditos adicionales.....	120,263 25
	<hr/>
Suma.....	\$ 4.695,875 80
	<hr/>

Los créditos abiertos por el Poder Ejecutivo ascendieron á la suma de \$ 92,332-50 cs., así :

Para el año económico de 1880 á 1881 (decreto número 965).....	\$ 83,032 50
Para el de 1881 á 1882 (Decreto número 428).....	1,000 ..
Id. número 449 .....	8,300 ..
Exceso en la ordenación de los gastos correspondientes al año de 1880 á 1881 .....	48,989 95 141,322 45
	<hr/>
Total.....	\$ 4.837,198 25

De esta cantidad sólo se ha reconocido hasta el día 16 de Diciembre último la de \$ 2.660,697, así :

Por el servicio de 1880 á 1881 . . . . .	\$ 1.533,233 20
Por el servicio de 1881 á 1882 . . . . .	1.127,463 80
	<hr/>
Suma . . . . .	\$ 2.660,697 ...
	<hr/>

La insuficiencia de algunos créditos de los determinados en el Presupuesto, motivó la apertura de créditos suplementales, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 1,328 del Código Fiscal. El exceso en las ordenaciones fué originado por la necesidad en que se estaba de legalizar los gastos hechos en el vestuario del Ejército, contratado por el Cónsul general en París, gasto yá verificado en las sumas remesadas por la Tesorería general de la Unión ; y, aun cuando aquella erogación hubiera podido hacerse en la forma legal, abriendo un crédito extraordinario, el Poder Ejecutivo estimó más conveniente dar aviso al Congreso últimamente reunido, para que se incluyera en la ley de créditos adicionales para la vigencia de 1880 á 1881 la suma de \$ 46,647-30 cs.

De idéntica manera se procedió respecto de la cantidad de \$ 4,454-85 cs., invertidos de más en transportes militares ; pero el Congreso de aquel año no tomó en consideración ni aquélla ni ésta cantidad, y la irregularidad en la contabilidad aun no ha podido subsanarse.

Los saldos sobrantes del servicio de 1880 á 1881, según consta del Balance formado en 31 de Agosto próximo pasado, arrojan los siguientes resultados :

Cap. 29.—Art. 86.—Sueldos de los empleados de la Sección 1. <sup>a</sup> . . . . .	\$ 5 55
Cap. 29.—Art. 87.—Sueldos de los empleados de la Sección 2. <sup>a</sup> . . . . .	0 05
Cap. 29.—Art. 88.—Sueldos de los empleados de la Sección 3. <sup>a</sup> . . . . .	480 05
Cap. 31.—Art. 90.—Sueldos de actividad de la Guardia Colombiana . . . . .	256,400 95
Cap. 32.—Art. 91.—Escritorio para las Comandancias, Estados Mayores y Habilitaciones de los cuerpos y compañías . . . . .	1,555 ..
Cap. 32.—Art. 92.—Para provisión de agua y lavado de ropa de los cuerpos - . . . . .	1,329 15
Cap. 32.—Art. 94.—Alumbrado para cuarteles . . . . .	3,749 40
Cap. 32.—Art. 95.—Auxilios de marcha y comisiones . . . . .	9,937 75
Cap. 32.—Art. 97.—Locales para cuarteles y parques . . . . .	1,598 75
Cap. 32.—Art. 98.—Para reposición de instrumentos para las Bandas de música del Ejército. . . . .	1,016 85
Cap. 32.—Art. 99.—Para compra de armamento, su dotación correspondiente, y demás elementos de guerra . . . . .	34,268 90
Cap. 32.—Art. 100. Para gastos de composición y limpieza de armamento nacional y pago de los obreros que ejecuten estas operaciones. . . . .	374 70
Cap. 32.—Art. 101. Para el establecimiento de una maestranza para la fabricación de vestuarios y demás elementos de guerra. . . . .	40,622 10
Pasan . . . . .	\$ 351,339 20



Vienen .....	\$ 351,339-20
Cap. 33.—Art. 102. Para sueldos de los empleados y gastos de los Hospitales establecidos y que se establezcan.....	3,611 45
Cap. 34.—Art. 103. Sueldos del Guardaparque general y particulares de los Estados . . . . .	1,677 15
Cap. 35.—Art. 104. Para gastos imprevistos.	401-40
Cap. 35.—Art. 105. Para la reunión del contingente para el Ejército.....	3,253-25
Cap. 35.—Art. 106. Para pagar el medio sueldo á los empleados de la Secretaría de Guerra á quienes se conceda licencia por enfermedad comprobada.....	826 15
Cap. 35.—Art. 107.—Sueldos de 15 Institutores de los cuerpos de las Divisiones 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> , asimilados á Tenientes.....	3,840 75
Cap. 35.—Art. 109.—Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 3. <sup>o</sup> de la ley 67 de 1880, “sobre Marina nacional de Guerra.” ....	1.000,000 ..
Cap. 35.—Art. 110.—Para reconocer y pagar por ajustamientos militares á varios Jefes, Oficiales é individuos de tropa.....	6 10
Cap. 35.—Art. 111.—Para pagar al Hospital de Caridad de Cali el valor de la botica que se empleó en curar á los heridos de “La Granja” y “Los Chancos,” y á todos los que sufrieron enfermedades estando al servicio del Gobierno nacional.....	660 ..
Pasan.....	\$ 1.365,615-45

Vienen .....	\$ 1.365,615-45
Cap. 35.—Art. 112. Para el pago de \$ 504-45 centavos, ordenado á favor del Capitán Victoriano Alvarado y demás individuos de la compañía de dicho Capitán, según la orden de pago que existe en poder de los herederos.....	460 45
Cap. 35.—Art. 113. Para pagar los sueldos que corresponden á 16 Institutores civiles de los cuerpos de la Guardia colombiana, á razón de \$ 55 mensuales, en cada uno de los meses de Junio, Julio y Agosto de 1880, y otros créditos adicionales, bajo los parágrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, publicados en el <i>Diario Oficial</i> número 5,095.....	10,828 40
Cap. 36.—Art. 114. Para los gastos que ocasione el personal del Colegio Militar, y en cumplimiento de lo prevenido en la ley 69 de 1877, que creó las Escuelas de Ingeniería Civil y Militar.....	4,159 ..
Cap. 36.—Art. 115.—Para los gastos que ocasionen los alumnos que cada Estado podrá enviar á la Escuela de Ingeniería Civil y Militar.....	2,439 40
Cap. 37.—Art. 116.—Para los gastos que sean necesarios en la Escuela Náutica de Cartagena y los que demande la adquisición de profesores extranjeros para la misma Escuel.....	13,266 70
	<hr/>
Suma.....	\$ 1.396,769 40

Los saldos sobrantes del servicio de 1881 á 1882, hasta el día 16 de Diciembre último, son los siguientes:

Cap. 30.—Art. 78.—Sueldo del Secretario de Guerra y Marina.....	\$ 935 50
Cap. 30.—Art. 79.—Sección 1.ª Sueldos de sus empleados.....	36 80
Cap. 30.—Art. 80.—Sección 2.ª id. id.....	.. 05
Cap. 31.—Art. 82.—Escritorio y alumbrado para la Secretaría. . . . .	67 35
	<hr/>
Pasan .....	\$ 1,039-70

Vienen . . . . .	\$ 1,039-70
Cap. 32.—Art. 83.—Sueldos de los individuos que componen el Estado Mayor general. . . . .	577 95
Cap. 32.—Art. 84.—Sueldos de actividad de la Guardia colombiana . . . . .	17,379 75
Cap. 33.—Art. 85.—Gastos de escritorio para las Comandancias y Estados Mayores, Mayorías y Habilitaciones de los batallones y compañías. . . . .	1,964 65
Cap. 33.—Art. 86.—Para provisión de agua y lavado de ropa de los cuerpos. . . . .	1,434 65
Cap. 33.—Art. 87.—Para transportes, bagajes, equipos y empaques. . . . .	32,458 50
Cap. 33.—Art. 88.—Alumbrado para cuarteles. . . . .	5,063 85
Cap. 33.—Art. 89.—Auxilios de marcha y comisiones. . . . .	35,663 10
Cap. 33.—Art. 90.—Vestuario, equipo, menaje y banderas para los cuerpos. . . . .	64,152 55
Cap. 33.—Art. 91.—Locales para cuarteles y parques. . . . .	10,466 40
Cap. 33.—Art. 92.—Para reponer el instrumental de las bandas de música de los cuerpos del Ejército. . . . .	1,613 40
Cap. 33.—Art. 93.—Para compra de armamento, su dotación correspondiente y demás elementos de guerra. . . . .	48,227 30
Cap. 33.—Art. 94.—Para gastos de limpieza y composición de armamento y pago de los obreros que ejecuten estas operaciones. . . . .	1,373 65
Cap. 34.—Art. 95.—Para sueldos de los empleados y gastos de los Hospitales establecidos y que se establezcan. . . . .	6,553 30
Cap. 35.—Art. 96.—Guardaparques. (Personal y material) . . . . .	2,764 80
Cap. 36.—Art. 97.—Para gastos imprevistos. . . . .	133 ..
Cap. 36.—Art. 98.—Para la reunión del contingente para el Ejército . . . . .	3,400 ..
Cap. 36.—Art. 99.—Para pagar el medio sueldo á los	
Pasan . . . . .	\$ 234,266-55



Vienen .....	\$ 234,266-55
empleados de la Secretaría de Guerra á quienes se concede licencia por enfermedad comprobada. . . . .	991 65
Cap. 36.—Art. 100.—Sueldos de 19 Instructores civiles de los cuerpos de las Divisiones 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> , asimilados á Tenientes. . . . .	5,934 ..
Cap. 36.—Art. 101.—Para gastos del personal y material de la Marina de Guerra nacional. . . . .	500,000 ..
Cap. 36.—Art. 102.—Para reconocer y pagar personalmente al respectivo interesado, por ajustamientos militares á varios Jefes, Oficiales é individuos de tropa, las reclamaciones pendientes, y en el orden en que hayan sido presentadas. . . . .	883 80
Cap. 36.—Art. 103.—Para dar cumplimiento al artículo 16 de la ley 82 de 1876, “orgánica de la fuerza pública de los Estados Unidos de Colombia.” . . . . .	3,134 75
Cap. 36.—Art. 104.—Para pagar los empréstitos hechos en el Cauca en 1879, para organizar las fuerzas que se movilizaron con el fin de auxiliar al Gobierno legítimo de Antioquia.....	6,550 ..
Cap. 36.—Art. 105.—Para pagar al señor J. P. Dam el valor de un buey tomado para el batallón 7. <sup>o</sup> de Línea, y otros créditos adicionales publicados en el <i>Diario Oficial</i> número 5,461 .....	4,714 15
Cap. 37.—Art. 106.—Para los gastos que ocasione el personal y material del Colegio Militar y en cumplimiento de lo prevenido en la ley 69 de 1877, “que crea la Escuela de Ingeniería Civil y Militar.”.....	8,541 65
Cap. 37.—Art. 107.—Para los gastos que ocasionen los alumnos que cada Estado podrá enviar á la Escuela de Ingeniería en su parte militar, y la de los empleados de dicho Establecimiento.....	4,375 30
Pasan .....	\$ 769,391-85

Vienen.....	\$	769,391-85
Cap. 38.—Art. 108.—Para los gastos que sean necesarios en la enseñanza de la Escuela Náutica de Cartagena, y los que demande la adquisición de profesores extranjeros para la misma Escuela.....		10,340 ..
Total.....	\$	<u>779,731 85</u>

De la cantidad de \$ 1.369,948-95 cs. apropiada para el Departamento de Guerra y Marina en el Presupuesto vigente, se ha reconocido hasta el 1.º de Marzo del presente año la suma de \$ 252,462-60 cs., según el siguiente pormenor :

*Capítulo 32.—Secretaría de Guerra y Marina (Personal).*

Art. 85. Sueldo del Secretario.....	\$	1,491 25
Art. 86. Sueldo de los empleados de la Sección 1.ª ..		1,680 ..
Art. 87. Sueldo de los empleados de la Sección 2.ª ...		1,504 80
Art. 88. Sueldo de los empleados de la Sección 3.ª ..		2,270 10

*Capítulo 33.—Secretaría de Guerra y Marina (Material).*

Art. 89. Escritorio y alumbrado para la Secretaría....		174 40
--	--	--------

*Capítulo 34.—Sueldos de actividad de la Guardia Colombiana.*

Art. 90. Por sueldos de los individuos que componen el Estado Mayor general.....		10,589 75
Art. 91. Sueldos de la Guardia Colombiana en servicio activo.....		163,035 75
Pasan .....	\$	<u>180,746 05</u>

Vienen .....\$ 180,746 05

*Capítulo 35.—Guardia Colombiana. (Material).*

Art. 92. Gastos de escritorio.....	1,046 95
Art. 93. Para provisión de agua y lavado de ropa de los cuerpos.....	593 05
Art. 94. Para transportes, bagajes, equipos y empaques.	1,103 65
Art. 95. Alumbrado para cuarteles.....	1,150 05
Art. 96. Auxilios de marcha y comisiones.....	19,690 70
Art. 97. Vestuario, equipo, menaje y banderas para los cuerpos . . . . .	24,176 70
Art. 98. Locales para cuarteles y parques . . . . .	1,880
Art. 100. Para compra de armamento, su dotación corespondiente y demás elementos de guerra . . . . .	510 40
Art. 101. Para gastos de limpieza y composición de armamento nacional, y pago de los obreros que ejecuten estas operaciones. . . . .	792 20

*Capítulo 36.—Hospitales militares.*

Art. 102. Para sueldos de los empleados y gastos de los Hospitales establecidos ó que se establezcan . . . . .	12,988 60
--	-----------

*Capítulo 37.—Guarda-parques (Personal y material).*

Art. 103. Sueldo de un Guarda-parque general . . . . .	1,171 60
--	----------

*Capítulo 38.—Gastos varios.*

Art. 104. Para gastos imprevistos . . . , . . . . .	40 25
Art. 107. Sueldo de diez y nueve Institutores civiles de los cuerpos de las Divisiones del Ejército, asimilados á Tenientes . . . . .	750 30

---

Pasan.....\$ 246,640 50



Vienen .....\$ 246,640 50

Art. 108. Para dar cumplimiento á la ley 35 de 1881,  
artículo 214. . . . . , . . . . . 812 40

Art. 113. Para reconocer á los respectivos interesados,  
por ajustamientos militares á varios Jefes, Oficiales é in-  
dividuos de tropa, las reclamaciones que estén pendientes  
y en el orden en que hayan sido presentadas . . . . . 900 ..

*Capítulo 39.—Colegio Militar. (Personal y material).*

Art. 124. Para los gastos que ocasione el personal y  
material del Colegio Militar . . . . . 4,109 70

Suma . . . . . \$ 252,462 60

Del Presupuesto relativo á la vigencia económica de 1881 á 1882 se ha reconocido desde el 16 de Diciembre próximo pasado hasta el 1.º de Marzo del año en curso, la suma de \$ 23,136-90 centavos, imputable á los siguientes artículos:

Artículo 85. . . . .	.\$ 25	....	
Id. 89. . . . .	637	20	
Id. 90. . . . .	3,236	....	
Id. 91. . . . .	577	60	
Id. 92. . . . .	118	80	
Id. 94. . . . .	828	....	
Id. 95. . . . .	94	40	
Id. 96. . . . .	9,959	60	
Id. 97. . . . .	2,244	45	
Id. 98. . . . .	790	....	
Id. 100. . . . .	80	....	
Id. 102. . . . .	3,430	15	
Id. 103. . . . .	480	....	
Id. 106. . . . .	36	05	
Id. 107. . . . .	294	90	
Id. 108. . . . .	304	75	23,136 90

### LEGALIZACIONES.

Puede asegurarse, sin temor de equivocación, que desde que se organizó la Secretaría de Guerra y Marina, es la primera vez que se lleva con el día el despacho de los asuntos relacionados con esta Sección; y sólo se encuentran pendientes las siguientes cuentas, que carecen de los comprobantes que pueden autorizar su legalización, motivo por el cual ésta no ha podido verificarse:

Las de las Habilitaciones de los medios batallones de Infantería números 13, 16 y 15; las dos primeras, correspondientes á Agosto, y la última, relativa á Setiembre de 1882, porque carecen de las listas de revista.

La de la Administración principal de Hacienda nacional en Bucaramanga, correspondiente á Julio último, por no estar debidamente comprobados los gastos hechos en arrendamientos de locales.

### AJUSTAMIENTOS MILITARES.

El valor total de las sumas reclamadas por ajustamientos militares que están sin reconocer, asciende á \$ 191,776-50 cs., en esta forma:

Por reclamaciones hechas en 1878 . . . . \$	833 60
Por id. en 1879. . . . .	914 ..
Por id. en 1880. . . . .	107,087 65
Por id. en 1881. . . . .	31,996 25
Por id. en 1882. . . . .	50,945 ..
<hr/>	
Total. . . . . \$	191,776 50

Aun cuando en el Presupuesto vigente se apropió la suma de \$ 30,000 para atender á una parte del pago de estos créditos, nada se ha podido reconocer, porque la Oficina general de Cuentas se ha encontrado imposibilitada para expedir el certificado prevenido por el decreto número 284 de 29 de Abril de 1881, á causa de que la mayor parte de los Habilitados que autorizan los documentos de cobro, no han rendido cuentas.

De desearse sería que el Congreso próximo expidiera un acto legislativo por el cual se librara al Erario de pagos indebidos, sin vulnerar los derechos de aquellos servidores de la Nación que realmente prestaron sus servicios en el Ejército.

## XVIII

### CONCLUSION.

En todos tiempos y países ha sido considerado el Ejército como primer elemento de orden, de gobierno y de progreso. Por esto los historiadores han deducido el adelanto y civilización de las naciones del de su Ejército; es decir, de su valor, moralidad,



disciplina y subordinación. El nuestro posee estas cualidades en grado eminente, siendo notable, sobre todo, por su respeto á la ley.

Falsas ideas habían impedido que se le diera toda la importancia que merece, pero ya se ha empezado á hacerle justicia, y el Congreso del año pasado expidió la ley 20 sobre constitución civil de la Guardia colombiana, que eleva su nivel y le independiza de la política y de los partidos.

Vos, señor, que le habéis consagrado preferente atención, seguid elevándolo hasta colocarlo á la altura de sus honrosas tradiciones, y conseguiréis la más alta gloria á que puede aspirar un gobernante: la de dar á su Nación paz y orden en el interior, y hacerla, por su fuerza, respetable en el Exterior.

Ciudadanos apasionados, partidarios de los gobiernos anárquicos, tratan aún de deprimirlo y rebajarlo; mas no conseguirán su objeto: que la Patria tiene siempre gratitud para aquellos de sus hijos que saben servirla con su vida y con su sangre; y laureles para ceñir la frente de sus héroes.

Bogotá, 28 de Febrero de 1883.

JUAN N. MATEUS.

DOCUMENTOS.

## NUMERO 1.

**INDICE numérico y cronológico de los decretos expedidos por el Poder Ejecutivo nacional, por órgano de la Secretaría de Guerra y Marina, durante el año de 1882.**

Núm. del decreto.

- |     |  |       |
|-----|--|-------|
| 1.º | De 2 de Enero. Por el cual se llama al servicio activo á varios Oficiales y se les destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....                           | 5,272 |
| 4.  | De 2 de Enero. Por el cual se confiere un ascenso. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....   | 5,272 |
| 12. | De 7 de Enero. Por el cual se promueve á un empleado interinamente y se nombra accidentalmente quien lo reemplace. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....    | 5,272 |
| 13. | De 9 de Enero. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....                                  | 5,272 |
| 14. | De 9 de Enero. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....   | 5,272 |
| 31. | De 9 de Enero. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....                                 | 5,272 |
| 32. | De 13 de Enero. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....                                 | 5,272 |
| 33. | De 14 de Enero. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....                                 | 5,272 |
| 34. | De 17 de Enero. Por el cual se nombra Médico del medio batallon 13.º de Infantería. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....                                   | 5,272 |
| 35. | De 19 de Enero. Por el cual se crea una plaza más de Ayudante para la Escuela de Ingeniería, y se nombra el empleado. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número..... | 5,272 |
| 36. | De 19 de Enero. Sobre honores al señor doctor Ramón Mercado, Coronel de la República. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....                                | 5,249 |
| 41. | De 19 de Enero. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....                                | 5,272 |



Núm. del decreto.

42.	De 21 de Enero. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,272
43.	De 23 de Enero. Por el cual se llama al servicio activo á un Jefe y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,272
73.	De 26 de Enero. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,272
74.	De 26 de Enero. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,272
75.	De 26 de Enero. Adicional á los de 30 de Julio y 31 de Agosto de 1880, números 632 y 794, relativos á la organización de la Escuela de Ingeniería Civil y Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,272
76.	De 30 de Enero. Por el cual se hacen varios nombramientos para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,272
77.	De 31 de Enero. Por el cual se hacen varios nombramientos para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,272
78.	De 1.º de Febrero. Por el cual se hacen varios nombramientos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,307
79.	De 4 de Febrero. Por el cual se hacen varios nombramientos para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,307
80.	De 4 de Febrero. Por el cual se hacen varios nombramientos para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,307
81.	De 7 de Febrero. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,307
98.	De 8 de Febrero. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,307
99.	De 9 de Febrero. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,307
100.	De 10 de Febrero. Por el cual se hacen dos nombramientos en el ramo militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,307

Núm. del decreto.		
101.	De 11 de Febrero. Por el cual se confieren varios ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,307
102.	De 13 de Febrero. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,307
103.	De 13 de Febrero. Por el cual se llama al servicio activo á dos Oficiales y se les destina, y se confiere un ascenso. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,307
113.	De 17 de Febrero. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,307
114.	De 17 de Febrero. Por el cual se confiere un empleo y se hace un nombramiento en el ramo militar, y el de un Médico. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,307
115.	De 17 de Febrero. Por el cual se agrega un batallón á una Brigada. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número....	5,370
116.	De 18 de Febrero. Por el cual se dispone la organización del batallón 16 de Infantería. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,307
151.	De 20 de Febrero. Por el cual se hacen dos nombramientos para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,307
158.	De 20 de Febrero. Por el cual se hacen varios nombramientos para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,307
153.	De 23 de Febrero. Por el cual se dispone la formación de un batallón denominado "Batallón 3.º de Infantería." Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,307
159.	De 1.º de Marzo. Por el cual se confirma un nombramiento. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
160.	De 2 de Marzo. Por el cual se nombra Institutor para un batallón. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,344
161.	De 4 de Marzo. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
162.	De 4 de Marzo. Por el cual se confiere un ascenso. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
164.	De 6 de Marzo. Por el cual se confieren varios ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
165.	De 6 de Marzo. Por el cual se confiere un ascenso, se hacen varios nombramientos y se llama al servicio activo á dos Oficiales y se les destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344



Núm. del decreto.		
166.	De 7 de Marzo. Por el cual se designa un alumno para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.	5,344
167.	De 9 de Marzo. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
173.	De 9 de Marzo. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
174.	De 10 de Marzo. Por el cual se hacen dos nombramientos y se confiere un ascenso. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
175.	De 13 de Marzo. Por el cual se confieren dos ascensos, se llama al servicio activo á un General y á un Oficial, y se les destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
176.	De 14 de Marzo. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
177.	De 14 de Marzo. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
180.	De 15 de Marzo. Por el cual se crea un destino en la Escuela Militar y se hacen dos nombramientos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
181.	De 15 de Marzo. Por el cual se confieren varios ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
182.	De 16 de Marzo. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina, y se confieren varios ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
183.	De 16 de Marzo. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
184.	De 17 de Marzo. Sobre honores á la memoria del General Liborio Durán. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.	5,320
223.	De 17 de Marzo. Por el cual se confieren varios ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
224.	De 20 de Marzo. Por el cual se adiciona el marcado con el número 153, de 23 de Febrero último, "sobre la formación de un batallón." Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número...	5,344
225.	De 20 de Marzo. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
226.	De 22 de Marzo. Por el cual se confieren varios ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344



Núm. del decreto.		
227.	De 22 de Marzo. Por el cual se hacen dos nombramientos para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
228.	De 22 de Marzo. Por el cual se radica un juicio en la capital de la Unión. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.	5,344
229.	De 23 de Marzo. Por el cual se confieren varios ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
230.	De 24 de Marzo. Por el cual se organiza el medio batallón 11 de Infantería. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.	5,344
231.	De 25 de Marzo. Por el cual se confieren varios ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
232.	De 27 de Marzo. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
233.	De 27 de Marzo. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
234.	De 28 de Marzo. Por el cual se reforma el marcado con el número 115 de 17 de Febrero último. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
235.	De 28 de Marzo. Por el cual se confieren varios ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
236.	De 29 de Marzo. Por el cual se confieren varios ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
237.	De 30 de Marzo. Por el cual se llama al servicio activo á un General y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
238.	De 30 de Marzo. Por el cual se agrega el medio batallón 12.º á la 1.ª División del Ejército. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
239.	De 30 de Marzo. Por el cual se confieren varios ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
240.	De 31 de Marzo. Por el cual se confieren varios ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
241.	De 31 de Marzo. Por el cual se confieren varios ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
242.	De 31 de Marzo. Por el cual se llama al servicio activo á un Jefe y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
243.	De 31 de Marzo. Por el cual se crea un Profesor más en la Escuela de Ingeniería Civil y Militar, y se nombra el empleado. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344

Núm. del Decreto.		
244.	De 31 de Marzo. Por el cual se confiere un ascenso. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
245.	De 4 de Abril. Por el cual se encarga accidentalmente el Secretario de Fomento del Despacho de Guerra. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,350
248.	De 5 de Abril. Por el cual se honra la memoria del señor General de División Alejo Morales. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,350
273.	De 10 de Abril. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,350
274.	De 19 de Abril. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,350
275.	De 24 de Abril. Por el cual se llama al servicio activo á un Jefe y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
276.	De 25 de Abril. Sobre la organización de los cuerpos de la Guardia colombiana. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
277.	De 26 de Abril. Por el cual se confiere un ascenso. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
278.	De 26 de Abril. Por el cual se llama al servicio activo á dos Oficiales y se les destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,344
292.	De 3 de Mayo. Por el cual se llama al servicio activo á un General y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,381
293.	De 8 de Mayo. Por el cual se llama al servicio activo á un General y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,381
302.	De 8 de Mayo. Por el cual se confieren dos ascensos. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,381
303.	De 12 de Mayo. Por el cual se llama al servicio activo á dos Oficiales y se les destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,381
321.	De 27 de Mayo. Por el cual se confiere un ascenso. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,381
322.	De 27 de Mayo. Por el cual se llama al servicio activo á un Jefe y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,381
330.	De 2 de Junio. Por el cual se llama al servicio activo á dos	



Núm. del decreto.		
	Oficiales y se les destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,405
331.	De 2 de Junio. Por el cual se hacen dos promociones. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,405
335.	De 9 de Junio. Por el cual se nombra Institutor civil del batallón 10.º de Zapadores. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,405
337.	De 15 de Junio. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,405
338.	De 16 de Junio. Por el cual se nombra un Músico y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,405
339.	De 19 de Junio. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,405
347.	De 20 de Junio. Por el cual se nombra Director de la Escuela de Ingeniería Civil y Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,405
348.	De 20 de Junio. Por el cual se confiere un ascenso. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,405
350.	De 21 de Junio. Reformatorio del expedido bajo el número 660 de 1881. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.	5,390
354.	De 22 de Junio. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3,505
355.	De 23 de Junio. Por el cual se reduce la fuerza pública. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3,505
356.	De 23 de Junio. Por el cual se hace nombramiento de General en Jefe del Ejército. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3,505
357.	De 24 de Junio. Por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3,505
363.	De 30 de Junio. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar, se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número....	3,505
364.	De 30 de Junio. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	3,505
365.	De 1.º de Julio. Por el cual se nombran Médicos y Practicantes para el Hospital militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,428



Núm. del decreto.		
366.	De 1.º de Julio. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,428
367.	De 1.º de Julio. Por el cual se ordena y reglamenta la celebración del aniversario del 20 de Julio de 1810. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,428
379.	De 7 de Julio. Por el cual se hace el nombramiento de varios Jefes y Oficiales superiores para el Ejército de la República. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,428
380.	De 8 de Julio. Por el cual se nombra Guarda-parque nacional en Manizales. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,428
386.	De 13 de Julio. Por el cual se hace un nombramiento de Oficiales para los medios batallones 4.º y 9.º Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,428
387.	De 13 de Julio. Por el cual se llama al servicio activo á un Jefe y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,428
403.	De 14 de Julio. Por el cual se nombra Auditor de Guerra de la 1.ª División del Ejército. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,428
404.	De 15 de Julio. Por el cual se suprime una maestranza nacional y se disminuye el personal de otra. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,428
405.	De 27 de Julio. Por el cual se llama al servicio activo á un Jefe y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,428
406.	De 28 de Julio. Reformatorio de los expedidos bajo los números 355 y 357 del corriente año. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,528
424.	De 4 de Agosto. Por el cual se hace el nombramiento de un Auditor de Guerra. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,466
425.	De 5 de Agosto. Por el cual se nombra Secretario del Auditor de Guerra de la 1.ª División del Ejército. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,466
426.	De 10 de Agosto. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,466
427.	De 11 de Agosto. Por el cual se llama al servicio activo á varios Jefes de la Guardia Colombiana y se les destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,466

Núm. del decreto.		
28.	De 12 de Agosto. Por el cual se abre un crédito suplemental al Presupuesto de gastos para la vigencia en curso. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,466
431.	De 17 de Agosto. Por el cual se nombra Médico para el medio batallón 13 de Infantería. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,466
448.	De 21 de Agosto. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,466
449.	De 23 de Agosto. Por el cual se abren créditos suplementales al Presupuesto de gastos para la vigencia económica en curso. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,466
450.	De 24 de Agosto. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,466
451.	De 26 de Agosto. Por el cual se reglamenta la Contabilidad de la Escuela de Ingeniería Civil y Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,466
468.	De 28 de Agosto. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,466
469.	De 30 de Agosto. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,466
470.	De 30 Agosto. Por el cual se llama al servicio activo á un Jefe y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.	5,466
471.	De 30 de Agosto. Reglamentario de la Secretaría de Guerra y Marina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número....	5,498
472.	De 31 de Agosto. Por el cual se llama al servicio activo á tres Oficiales y se les destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,466
473.	De 31 de Agosto. Por el cual se llama al servicio activo á un Jefe y dos Oficiales y se les destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,466
474.	De 31 de Agosto. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,466
477.	De 4 de Septiembre. Por el cual se suprime un destino. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,469
479.	De 6 de Septiembre. Que deroga una disposición ejecutiva referente al Departamento de Guerra. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,469



Núm. del decreto.		
496.	De 7 de Septiembre. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,499
497.	De 12 de Septiembre. Por el cual se reduce el batallón 5.° de Zapadores. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número..	5,499
498.	De 12 de Septiembre. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,499
502.	De 12 de Septiembre. Reformatorio del marcado con el número 660 de 31 de Agosto de 1881. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,471
505.	De 14 de Septiembre. Por el cual se llama al servicio activo á dos Oficiales y se les destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,499
515.	De 9 de Septiembre. Por el cual se nombra Médico-cirujano para el batallón 10.° de Zapadores. Relacion publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,499
516.	De 22 de Septiembre. Por el cual se honra la memoria del Sarjento Mayor de la Guardia Colombiana José María Ponce de L. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número... ..	5,482
524.	De 26 de Septiembre. Por el cual se hace una promoción. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,499
531.	De 28 de Septiembre. Por el cual se fijan reglas para la formación de hojas de servicios militares. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,499
544.	De 3 de Octubre. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,526
545.	De 5 de Octubre. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,526
546.	De 5 de Octubre. Por el cual se determina el personal que debe tener el Estado Mayor General del Ejército. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,526
547.	De 5 de Octubre. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,526
562.	De 12 de Octubre. Por el cual se reforman los capítulos 21, 22 y 23 y sus concordantes del Reglamento orgánico de la Escuela de Ingeniería Civil y Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,506
566.	De 13 de Octubre. Por el cual se hace una promoción en la	



Núm. del  
decreto.

	Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,265
567.	De 14 de Octubre. Por el cual se clausura temporalmente la Escuela Náutica establecida en Cartagena. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,509
568.	De 14 de Octubre. Por el cual se hace una promoción. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,526
569.	De 16 de Octubre. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,526
574.	De 16 de Octubre. Por el cual se llama al servicio activo á dos Oficiales y se les destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,526
575.	De 16 de Octubre. Por el cual se hace un nombramiento para la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,526
576.	De 17 de Octubre. Por el cual se prescriben ciertas formalidades para hacer uso del derecho que otorga el artículo 1,223 del Código Fiscal. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,509
851.	De 18 de Octubre. Por el cual se nombra accidentalmente Institutor del batallón 6.º de Zapadores. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,526
596.	De 19 de Octubre. Por el cual se hace un cambio de los Institutores de los batallones 3.º y 10.º de Zapadores. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,526
598.	De 25 de Octubre. Por el cual se promueve á dos alumnos de la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,526
616.	De 30 de Octubre. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,526
632.	De 30 de Octubre. Por el cual se nombran comisiones para presenciar y preguntar en los exámenes anuales que presentarán los alumnos de la Escuela Militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,526
634.	De 1.º de Noviembre. Por el cual se nombran empleados del Estado Mayor General del Ejército. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número .....	5,563
635.	De 2 de Noviembre. Por el cual se llama al servicio activo á un Jefe y se le destina, y se promueven dos Oficiales. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número ..	5,563

Núm. del decreto.		
636.	De 3 de Noviembre. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,563
637.	De 3 de Noviembre. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número....	5,563
638.	De 4 de Noviembre. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,563
648.	De 8 de Noviembre. Por el cual se hacen dos nombramientos en el ramo militar. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,563
651.	De 9 de Noviembre. Por el cual se nombran empleados para el Estado Mayor General del Ejército y para la 1.ª y 2.ª Brigadas de la 1.ª División. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,563
652.	De 9 de Noviembre. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,563
662.	De 11 de Noviembre. Por el cual se llama al servicio activo á dos Oficiales y á un Jefe, y se les destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,563
671.	De 23 de Noviembre. Adicional y reformatorio del mercado con el número 562 de 1882. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,561
673.	De 24 de Noviembre. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,563
675.	De 29 de Noviembre. Por el cual se ordena la organización de una Columna y se nombran empleados. Relación publicada en el <i>Diario Oficial</i> número.....	5,553
684.	De 1.º de Diciembre. Por el cual se llama al servicio activo á varios Oficiales y se les destina.	
685.	De 2 de Diciembre. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina.	
689.	De 5 de Diciembre. Por el cual se hace un nombramiento en interinidad para el Hospital militar.	
690.	De 11 de Diciembre. Por el cual se llama al servicio activo á dos Oficiales y se les destina.	
700.	De 15 de Diciembre. Por el cual se hace un nombramiento para la Secretaría de Guerra y Marina.	
701.	De 11 de Diciembre. Por el cual se honra la memoria del General de División Evaristo de la Torre.	



Núm. del  
decreto.

706. De 26 de Diciembre. Por el cual se confiere un ascenso.
707. De 26 de Diciembre. Por el cual se llama al servicio activo á un Oficial y se le destina.
708. De 26 de Diciembre. Por el cual se llama al servicio activo á dos Oficiales y se les destina.
709. De 26 de Diciembre. Por el cual se confieren varios ascensos.
717. De 27 de Diciembre. Por el cual se llama al servicio activo á un General y se le destina, y se confieren varios ascensos.
718. De 29 de Diciembre. Por el cual se hace un nombramiento para la Secretaría de Guerra y Marina.
719. De 29 de Diciembre. Por el cual se llama al servicio activo á varios Oficiales y se les destina.
720. De 29 de Diciembre. Por el cual se hacen nombramientos para la Secretaría de Guerra y Marina.
728. De 30 de Diciembre. Por el cual se hace un nombramiento en el ramo militar.

NOTA—La relación del mes de Diciembre se publica en el *Diario Oficial* del mes de Enero.

Bogotá, 31 de Diciembre de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.

## NUMERO 2.

### RESOLUCIONES particulares dictadas por la Secretaría de Guerra y Marina en el año de 1882.

- | Fecha de la<br>resolución. |  |
|----------------------------|--|
| Enero                      | 7.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Subteniente Vicente C. Manrique, del batallón 1.° de Artillería.                |
| —                          | 7.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Teniente del batallón 5.° de Zapadores Capitán Avelino Osorio.                  |
| —                          | 28.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Teniente Clodomiro Aranguren, del batallón 11.° de Infantería.                 |
| Febrero                    | 7.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Teniente Cesáreo Celis, del batallón 1.°, y al Subteniente Félix Sáenz, del 9.° |
| —                          | 24.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Capitán Belisario Ibáñez, del medio batallón 15.°                              |
| —                          | 25.—Por el cual se declaró en uso de licencia indefinida el Capitán Epifanio Morales, del batallón 6.°                                     |
| Marzo                      | 8.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Capitán   |



Fecha de la  
resolución.

Ricardo Candanosa, del batallón 14; al Subteniente Emilio Arenas, del batallón 1.º, y al Subteniente Rafael Amaya, del batallón 12.

- Marzo 15.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Sargento Mayor Alejandro Ontaneda, 2.º Jefe del batallón 9.º de Zapadores.
- 18.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Capitán Francisco Márquez, Ayudante de Campo de la 2.ª Brigada de la 2.ª División.
- 22.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Subteniente Manuel S. Lombana, del medio batallón 12 de Infantería, y al Subteniente Mariano Patiño, del batallón 3.º
- 27.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Subteniente Francisco Potes, del batallón 13.
- Abril 10.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Subteniente Francisco Barreto, del medio batallón 4.º de Infantería.
- 15.—Por la cual se aprobó la resolución dictada por el Comandante general de la 2.ª División del Ejército, dando de baja al Capitán Gregorio Benavidez.
- 19.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Capitán José R. Suescún, del batallón 9.º de Zapadores.
- 19.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida á los Capitanes José Joaquín y Rafael Herrera.
- 19.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Subteniente Francisco Mahé, del medio batallón 12 de Infantería.
- 26.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Coronel Tomás Vergara T., primer Jefe del medio batallón 3.º de Infantería.
- 29.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Subteniente Federico Carrasquilla, del medio batallón 12 de Infantería.
- Mayo 5.—Por la cual se aceptó la renuncia del empleo de Médico del medio batallón 13 de Infantería hecha por el señor Severo Torres.
- 13.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Teniente Luis Daguerre, del batallón 9.º de Zapadores.
- 23.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Subteniente Gerardo Sánchez, del batallón 10.º de Zapadores.
- 30.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Teniente coronel Alfredo Tomás Ortega, 2.º Ayudante general de la 2.ª División del Ejército.
- 31.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Subteniente David Bernal, del medio batallón 7.º de Infantería.
- Junio 2.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Capitán Joaquín L. Murillo, del batallón 3.º, y al Teniente Francisco Triana, del 9.º

Fecha de la  
resolución.

- Junio 15.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Subteniente Juan B. Corredor.
- 23.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Teniente José Lozano, del batallón 9.º de Zapadores.
- Julio 1.º.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Teniente Indalecio Munévar, del medio batallón 12.
- 14.—Por la cual se aprobó la resolución del Comandante de la 2.ª División que concedió licencia indefinida al Subteniente Francisco Suescún.
- 11.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Teniente Francisco Castro, del batallón 13.
- 28.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al General Gregorio Rincón.
- 19.—Por la cual se comunicó al General en Jefe que, por decreto número 386 de 13 del presente, quedó dado de baja el señor Pedro Eslaba.
- Agosto 11.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Capitán Rafael Angulo.
- 24.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Teniente Jesús Ordoñez, del batallón 5.º de Zapadores.
- 31.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida á los Capitanes Julio Rocha y Moisés Carreño, del medio batallón 13 de Infantería.
- Sbre. 8.—Por la cual se aprueba la resolución dictada por el Jefe del medio batallón 11 de Infantería, que concede licencia indefinida al Subteniente José María Rojas U.
- 14.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida á los Subtenientes Francisco Castro y Pastor Tobón, de los batallones 13 y 12, respectivamente.
- 25.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Capitán Lisandro Leal.
- 29.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Teniente Alejandro Cuervo, del batallón 11 de Infantería.
- 29.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Teniente Aureliano Arrubla, del batallón Artillería.
- Octubre 3.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Subteniente F. Ayarza, del batallón 9.º de Zapadores.
- 16.—Por la cual se le concedió licencia indefinida al Subteniente Jesús Molina, del batallón 5.º de Zapadores.
- 24.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Subteniente Antonio Pérez P., del medio batallón 2.º de Infantería.



Fecha de la  
resolución.

- Otbre. 31.—Por la cual se suspendió en el ejercicio de sus funciones al Capitán Carlos Maza, del batallón 10.º de Zapadores.
- Nbre. 4.—Por la cual se aprobó la licencia indefinida concedida por el Comandante general de la 2.ª División del Ejército al Teniente Elías Lugo.
- 11.—Por la cual se concedió licencia indefinida al Teniente-coronel Ricardo Herrera.
- Dbre. 1.º.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida á los Capitanes Federico Castro y Guillermo Silva, el 1.º del medio batallón 13 de Infantería, y el 2.º del medio batallón 7.º; al Teniente Bernabé Urrego, del batallón 4.º de Infantería, y al Subteniente Belisario París, del batallón 6.º de Zapadores.
- 5.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Subteniente David Bernal, del medio batallón 7.º de Infantería.
- 11.—Por la cual se declaró en uso de licencia indefinida al Teniente Jesús Galindo y al Subteniente Ricardo Caballero, del batallón 10.º de Zapadores.
- 26.—Por la cual se concedió licencia indefinida al Teniente Demetrio Riaño, del medio batallón 11 de Infantería; al Subteniente Federico Delgado, del batallón 3.º de Infantería, y al Subteniente Antonio Pérez P., del medio batallón 2.º de id.

Bogotá, 31 de Diciembre de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.

CIRCULAR SOBRE ELECCIONES.

*Estados Unidos de Colombia—Poder Ejecutivo nacional—Secretaría de Guerra y Marina—Sección 1.ª—Número 4,015—Bogotá, 10 de Junio de 1882.*

A los señores Generales, Jefes, Oficiales y clases del Ejército de la República en servicio activo.

La gravísima y trascendental importancia que tiene en todo país republicano la emisión libre y tranquila del sufragio popular, justifica de parte del Poder Ejecutivo todos los esfuerzos que en la órbita de sus atribuciones le sea dable hacer para obtener que los ciudadanos de Colombia disfruten de la libertad y seguridad bastantes para ejercitar tan precioso derecho; y con este motivo me ha encargado de dirigiros la presente nota circular,



llamándoos muy seriamente la atención, ya á la resolución dictada por este mismo Despacho el 10 de Diciembre de 1880, sobre aquel importante negociado, y que corre publicada en el número 4,901 del *Diario Oficial*; ya á las órdenes que se comunicaron en nota de esta misma Secretaría, número 3,988, de 26 de Mayo último, inserta en el número 5,375 del mismo periódico, correspondiente al miércoles 7 del presente mes.

Conforme á lo dispuesto en la citada resolución, está absolutamente prohibido á todos los individuos de la fuerza pública nacional suscribir adhesiones, manifestaciones, &c., ó mezclarse de alguna manera especial en los asuntos eleccionarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la nota número 3,988, ya citada, se ha prohibido también la movilización de fuerzas nacionales, ó variación de sus respectivos y antiguos acantonamientos, en los quince días próximamente anteriores á aquel en que deban tener lugar elecciones locales ó del Estado en cuyo territorio se encuentre acantonada la respectiva fuerza.

Aunque estas prevenciones y órdenes del Poder Ejecutivo sean suficientes para que los individuos de la fuerza pública, y los ciudadanos todos, se penetren bién de que el Poder Ejecutivo se propone en todo caso contribuir, en la medida misma de sus facultades constitucionales, á hacer respetar el sufragio y á procurar que las elecciones todas sean el resultado de la libre y tranquila opinión de la mayoría, cree conveniente insistir una vez más en la manifestación de tales ideas, á virtud de los firmes y severos propósitos que tiene formados en el particular.

La paz pública, la honra de la forma republicana de gobierno, el respeto debido y efectivo de los derechos constitucionales, la educación civil del Ejército y de la sociedad colombiana toda, están seriamente interesados en el advenimiento para la República de una época en que la libertad y el respeto por el sufragio popular no sean meras promesas consignadas en nuestras constituciones y leyes, sino hechos prácticos, evidentes á todas luces, é incontrovertibles en todo sentido, para que así las virtudes republicanas de los colombianos lleguen á su merecida altura; para que la paz se consolide; para que todos los intereses legítimos existentes en la República queden debidamente amparados; para que los Gobiernos que emanen de las elecciones descansen efectivamente sobre las bases sólidas de la mayoría de la opinión pública, y para que el origen de la autoridad sea serio, puro y verdadero, cual lo reclaman la dignidad de los ciudadanos y la honra del país; puesto que poco en el camino del progreso podrán hacer gobiernos ó entidades que lleguen al poder ejercitando para ello el fraude y la violencia, y como que poco respeto y poca confianza tienen ellos derecho á merecer de parte de los ciudadanos.

Las precedentes patrióticas reflexiones, si bien es cierto que tienen notable importancia para todos los colombianos, la tienen más todavía para los miembros del Ejército de la República, por razón de las complejas, delicadas

das é importantísimas funciones que está él llamado á desempeñar. En consecuencia, sus miembros deben limitarse á ejercer el derecho de sufragio en la medida exacta en que les haya sido otorgado por las leyes del respectivo Estado; absteniéndose en todo caso, é impidiendo de parte de sus subordinados todo acto de pasión, de coacción ó de violencia que en alguna manera pudiera lastimar la absoluta libertad de que deben gozar los electores. El hecho de suscribir adhesiones, publicar manifiestos, concurrir á juntas ó comités eleccionarios, &c., sin duda que revelaría de parte de los miembros del Ejército un especial interés, distinto del de la mera opinión personal, para hacer triunfar en las urnas determinados nombres; y como quiera que esto puede llevar al ánimo de los ciudadanos la desconfianza de su seguridad individual y el temor, aquéllos no pueden intervenir de esta manera, ni de otras que produzcan el mismo resultado en la expresada lucha, la que, por su naturaleza y por su objeto, debe ser esencialmente pacífica.

Los cambios de acantonamiento, el movimiento de fuerzas federales, cuyos motivos, por poderosos que sean, no siempre están al alcance de la gran multitud de electores que hayan de concurrir á las urnas, atemorizan también y alejan á los sufragantes, porque, en lo general, esos movimientos de fuerzas los comenta cada parcialidad en el sentido en que lo juzga conveniente para engrosar sus filas y disminuir las de sus adversarios; de donde resulta que, aun cuando á veces sin razón, los cambios de residencia de las tropas federales, en la época inmediatamente anterior al día de verificarse elecciones, vienen á constituir arma que, aunque ilícita, se emplea con el objeto de falsear el verdadero resultado del sufragio, y colocar en tela de juicio, acaso con apariencias desfavorables, el buen nombre del Ejército, el patriotismo con que éste procede en el cumplimiento de sus deberes, el respeto y la obediencia que más que nadie está él obligado á prestar á las disposiciones legales; y lejos de ser entonces el Ejército, á los ojos de la sociedad, el guardián de sus fueros y de sus derechos, se convierte en amenaza, se desprestigia, y á veces hasta carga con la reprobación inapelable de la opinión pública.

Los deberes ineludibles del Poder Ejecutivo en la cuestión de que vengo tratando, á la vez que la íntima convicción que abriga de que es preciso corregir en absoluto, sin restricciones ni contemplaciones de ninguna clase, los abusos que pudieran cometerse en menoscabo de la libertad del sufragio, desea el Poder Ejecutivo que se abran campo en todas las filas del Ejército, para que sus miembros individual y colectivamente se penetren íntimamente de la necesidad de respetarlos y de proceder en todo caso de acuerdo con ellos.

Atendidos el civismo y las virtudes republicanas que distinguen á nuestro Ejército, el Poder Ejecutivo confía en absoluto en que así sucederá; mas, si por un evento desgraciado no fuere así, debe saberse también, á



efecto de no esquivar más tarde la responsabilidad, que el Poder Ejecutivo de la Unión se encuentra en el propósito firme é invariable de procurar, por todos los medios legales que estén á su alcance, el castigo inmediato y severo de toda falta que en contra de las doctrinas aquí consignadas pudiera ejecutarse en adelante por los servidores armados de la República, ya individual, ya colectivamente considerados.

Debo advertiros para terminar, que el Poder Ejecutivo ha dispuesto que ordenéis lo conveniente á fin de que esta circular sea leída á cada una de las compañías que componen los diferentes cuerpos que forman el Ejército, en formación, por su respectivo Capitán, y que adoptéis las medidas convenientes para cercioraros plenamente de que así se ha hecho.

Igualmente debe esta circular publicarse en las órdenes generales, divisionarias y de Brigada del Ejército, para su más general conocimiento.

En lo demás, el Poder Ejecutivo confía bastante, y confía, porque para ello está autorizado por los precedentes personales de los Jefes superiores del Ejército en servicio activo, en que éstos, penetrados tanto como el Poder Ejecutivo, de la grave importancia de este negociado, concurrirán, con todo el prestigio de su autoridad y con toda la eficacia de su carácter, á secundar las patrióticas miras contenidas en esta circular.

Soy vuestro atento servidor.

El Secretario del Tesoro, encargado del Despacho de Guerra,

NAPOLEÓN BORRERO.

---

RESOLUCIÓN RELATIVA Á UNA NOTA DEL GENERAL EN JEFE  
DEL EJÉRCITO.

*Despacho de Guerra y Marina.—Bogotá, Agosto 5 de 1882.*

Consulta el General en Jefe del Ejército, en su nota precedente, si se halla ó nó en vigencia la resolución dictada por este Despacho, con fecha 10 de Mayo de 1880, sobre el modo de corregir y castigar el vicio de la embriaguez en los miembros del Ejército.

Para resolver esa consulta se considera :

1.º Que por el artículo 94, título 7.º, tratado 5.º de las Ordenanzas militares, vigente en aquella época, se autorizaba á los Jefes militares para corregir y castigar con penas arbitrarias el expresado vicio de la embriaguez;

2.º Que en las mencionadas Ordenanzas no se establecía procedimiento alguno para imponer esas penas, y que, por lo mismo, el Poder Ejecutivo tuvo facultades amplias para disponer lo conveniente en el sentido de corregir ese vicio ;

3.º Que puesto en vigencia el Código Militar de la Unión desde 1.º de Septiembre de 1881, desde aquella época el vicio de la embriaguez debe corregirse de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1,682 y 1,683 del mismo Código, puesto que estas disposiciones, como consignadas en una



ley, deben cumplirse de preferencia á lo que disponía la resolución ejecutiva de que se trata; y

4.º Que si alguna duda pudiera quedar acerca de la doctrina que viene asentándose, ella quedaría desvanecida con lo dispuesto en el artículo 1,687 del Código Militar, según el cual quedaron derogadas las disposiciones anteriores sobre asuntos militares que fueran ó nó contrarias al mencionado Código.

El Ejército, como que tiene á su cargo el cumplimiento de funciones de la más alta importancia para la sociedad y para las instituciones, debe ser ejemplo de moralidad y buena conducta; por lo mismo, la falta de embriagarse, profundamente perjudicial para la sociedad en todo caso, lo es mucho más cuando ella se comete por individuos á quienes el Gobierno y la sociedad les han confiado la altísima misión de velar por sus fueros y de ser guardianes de sus derechos y garantías; estas consideraciones motivan de parte del Poder Ejecutivo la exigencia formal y severa que por medio de esta resolución se hace á los Jefes y Oficiales superiores del Ejército, para que, sin contemplaciones de ninguna clase, y revistiéndose de toda la severidad que reclaman el ejercicio de la justicia y los graves deberes que tienen á su cargo, apliquen, en oportunidad y con prescindencia de toda consideración personal ó relacionada con la categoría del empleado militar, las disposiciones contenidas en los artículos 1,682 y 1,683 ya citados del Código Militar; y para mayor claridad en la aplicación de este último artículo, no debe perderse de vista que genéricamente se denominan Oficiales del Ejército todos sus empleados desde General hasta Alférez (Subteniente), según el artículo 38 del mismo Código.

Debe considerarse como reincidencia en la falta de embriagarse el hecho de hacerlo por segunda vez, después de haber sido reconvenido en la primera por el jefe superior inmediato, y cuando la segunda falta se cometa antes de seis meses contados desde la fecha de la amonestación.

Y para el efecto de que no pueda reclamarse, en el caso de reincidencia, de la aplicación de las penas legales, en cada uno de los cuerpos del Ejército se llevará un libro en que se anoten las correcciones primitivas que se hagan á los miembros del Ejército que cometieren la falta de que viene tratándose. En este libro se asentará una partida en que se haga constar el requerimiento hecho, la pena correccional que se haya impuesto de acuerdo con las disposiciones legales ya citadas, y la prevención al responsable del castigo á que se hará acreedor en el caso de reincidencia; además de la fecha, llevará esta diligencia la firma del individuo notificado y la del Mayor ó encargado del detall en los cuerpos, y cuando la falta se hubiere cometido por Oficiales inferiores de batallones ó medios batallones. Si el responsable fuere Oficial de algún Estado Mayor de Brigada ó División, la notificación se hará por el Jefe del Estado Mayor respectivo, y la diligencia se autorizará por el Comandante general de la correspondiente

División ó Brigada; y finalmente, cuando el responsable fuere miembro del Cuartel general del Ejército, la notificación se hará por el Jefe de Estado Mayor general, y autorizará la diligencia el General en Jefe.

El Poder Ejecutivo, — que está íntimamente penetrado del interés y celo con que los Jefes superiores del Ejército procuran la disciplina, moralidad y buen nombre de la Guardia Colombiana, y cree que ellos, como el Gobierno y como la sociedad, están persuadidos de que cuando el Ejército se desmoraliza y sus costumbres se relajan, lejos de ser éste base de orden, elemento de respetabilidad y fuerza activa y poderosa en favor del orden y del bienestar social, y de honra y seguridad para las instituciones republicanas, se convierte en amenaza, se desprestigia y disminuye notablemente los elementos de que puede disponer la autoridad para cumplir debidamente su misión,—espera que á esta resolución se le dará toda la importancia que merece, cumpliéndola sin restricciones ni vacilaciones, en cuyo camino deben contar aquellos Jefes la firmeza y severidad con que el Poder Ejecutivo de la Unión está resuelto á proceder en todo asunto que se relacione con la moralidad pública y con el cumplimiento de sus altos é importantísimos deberes para con la sociedad y para con los ciudadanos.

Dése orden para que esta resolución sea publicada en la orden general del Ejército y en las de las Divisiones, Brigadas y fuerzas destacadas, y dispóngase su publicación en el *Diario Oficial*.

Por el ciudadano Presidente.—El Secretario de Guerra y Marina,

NOGUERA.

---

RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE SUSPENDE LA REDUCCIÓN DEL BATALLÓN  
3.º DE INFANTERÍA Á MEDIO BATALLÓN.

*Despacho de Guerra y Marina.—Bogotá, 19 de Agosto de 1882.*

El Poder Ejecutivo,

CONSIDERANDO:

- 1.º Que por decreto de 23 de Junio último, número 355, se mandó reducir á medio batallón el antiguo batallón 3.º de Infantería;
- 2.º Que las necesidades del servicio público no han permitido llevar á efecto dicha resolución; y
- 3.º Que es preciso impedir las dificultades que de los dos hechos que quedan apuntados surgirían, sobre todo en los gastos ocasionados por aquella fuerza,

RESUELVE:

El batallón 3.º de Infantería que se mandó reducir á medio batallón, por el artículo 3.º del decreto ejecutivo número 355, seguirá en servicio



activo con el mismo número de plazas que tenía hasta el 23 de Junio último, fecha del expresado decreto, hasta tanto que se disponga otra cosa por el Poder Ejecutivo.

Comuníquese esta resolución al ciudadano General en Jefe del Ejército, y publíquese en el *Diario Oficial*.

Por el ciudadano Presidente.—El Secretario de Guerra y Marina,

BENJAMÍN NOGUERA.

RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA INCORPORACIÓN DE LOS JEFES Y OFICIALES DE LAS MILICIAS DE LOS ESTADOS EN EL ESCALAFÓN DE LA GUARDIA COLOMBIANA.

*Despacho de Guerra y Marina.—Bogotá, Agosto 28 de 1882.*

El Poder Ejecutivo,

CONSIDERANDO:

1.º Que por el artículo 16 de la ley 35 de 1881 se dió derecho á los Jefes y Oficiales de las milicias de los Estados para ser inscritos en el escalafón militar de la República, previa comprobación suficiente, á juicio del Poder Ejecutivo, de que poseen los conocimientos necesarios para llenar debidamente el empleo á que se les destina, y de que han estado en una campaña y concurrido con lucimiento á dos acciones de guerra;

2.º Que por el artículo 97 de la misma ley, es requisito esencial, respecto de los Jefes, para conferir la efectividad de tal empleo, y el ascenso de éste al superior, el haber servido por lo menos tres años en el inferior y dos para obtener el grado, y que, respecto de los Oficiales, es también requisito esencial, para conceder ascensos de efectividad, haber servido por lo menos dos años en el empleo anterior, y para obtener el grado, haber servido por lo menos un año en el empleo precedente;

3.º Que estas disposiciones tienen, á no dudarlo, por objeto el que los individuos que lleguen á las más altas graduaciones en el Ejército, conozcan bien las obligaciones de los subalternos, porque sólo así pueden poseer los conocimientos necesarios para llenar debidamente el empleo de Jefes, caso de ser destinados á ellos; y

4.º Que si para los miembros de la Guardia Colombiana es necesario llenar estos requisitos, para llegar á los empleos superiores del Ejército, conforme á las disposiciones legales citadas, no sería justo que no se observara igual tramitación respecto de los Oficiales y Jefes de las milicias de los Estados que soliciten su inscripción en el Escalafón nacional, porque aquello sería hacer de peor condición á los primeros que á los segundos, y violar, por lo mismo, la disposición contenida en el número 10, artículo 15 de la Constitución,



## RESUELVE:

Para que los Jefes y Oficiales de las milicias de los Estados puedan obtener su inscripción en el Escalafón militar de la República, el Poder Ejecutivo declara que dichos Jefes y Oficiales deben comprobar:

Que han hecho su carrera por rigurosa escala y llenado los requisitos de que tratan los artículos 97 y 98 del Código Militar, en las milicias del respectivo Estado, y que han hecho una campaña y concurrido con lucimiento á dos acciones de guerra en el empleo en que pidan su inscripción en el Escalafón de la Guardia Colombiana, como que es este hecho el que puede justificar mejor, llegado el caso, las aptitudes del solicitante para desempeñar el empleo en que pida su inscripción. Dichas comprobaciones se harán observando los requisitos establecidos en los artículos 9, 10 y 11 de la ley 14 del corriente año; y respecto de la ejecución de una campaña y de la concurrencia con lucimiento á dos acciones de guerra, deberán comprobarse con las certificaciones ó declaraciones de los Jefes á cuyas órdenes sirviera el peticionario; sólo en caso de haber muerto aquéllos Jefes, podrán admitirse las pruebas supletorias, en las cuales precisamente se llenarán los requisitos del artículo 11 de la ley 14 citada.

Comuníquese esta resolución al General en Jefe del Ejército, para que sea publicada en la orden general de éste, y publíquese en el *Diario Oficial*.

Por el ciudadano Presidente.—El Secretario de Guerra y Marina,

BENJAMÍN NOGUERA.

---

NOTA DEL SECRETARIO DE GUERRA DE LA UNIÓN AL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO, HACIENDO CIERTAS PREVENCIONES EN ASUNTOS ELECCIONARIOS.

*Estados Unidos de Colombia — Poder Ejecutivo nacional — Secretaría de Guerra y Marina — Sección 1.ª — Número 2,160 — Bogotá, 31 de Agosto de 1882.*

Ciudadano General en Jefe del Ejército—Presente.

El artículo 5.º de la ley 20 de 1882, “sobre constitución civil de la Guardia colombiana,” dice así:

“Los Jefes, Oficiales y tropa de la Guardia colombiana, no intervendrán en las elecciones del Estado ó Estados en donde residan en servicio activo, sino para ejercer pacíficamente los derechos de sufragio que les concede la legislación local respectiva, ó para hacer efectiva la garantía de ese sufragio, conforme á la misma legislación y bajo la inspección de las autoridades legales correspondientes.”

En acatamiento á semejante disposición, ha dictado el Poder Ejecutivo las siguientes resoluciones:

“1.ª Se formará precisamente una lista de los individuos del Ejército que quieran y puedan votar, según las leyes de Cundinamarca.

“2.ª Señálanse las dos primeras horas del tiempo determinado para la votación, á fin de que los miembros del Ejército que voten, ejerzan su derecho.

“3.ª En tal virtud se permitirá salir de los cuarteles á los Oficiales y soldados que puedan y quieran votar, desde las nueve de la mañana del día de las elecciones, con el objeto de que ejerciten su derecho, de las diez á las once.

“4.ª A las doce del día deberán estar en sus cuarteles ó lugares que se les hayan señalado, todos los individuos de la Guardia, para cumplir las prevenciones que con relación al mantenimiento del orden público se les comunican oportunamente.

“5.ª En caso de que antes de las doce del día se tuviere necesidad de los servicios en los cuarteles ó en otra parte, ocurrirán los individuos del Ejército inmediatamente al primer llamamiento de corneta que se les haga.

“6.ª Respecto del servicio militar que debe prestar el cuerpo del Ejército estacionado en esta ciudad el día de las elecciones, se darán oportunamente órdenes especiales.”

Creo necesario advertiros que el ciudadano Presidente, austero en el cumplimiento del deber, y queriendo que en toda ocasión se vea en sus hechos la elocuente confirmación de sus palabras, desea que el sufragio venga á ser, como lo exige la dignidad de la República, la manifestación incontestablemente libre de la voluntad individual; y debe tenerse entendido, por lo mismo, que retirará inmediatamente su confianza, sin excepción ni consideración alguna, á los Jefes, Oficiales ó respectivos superiores que directa ó indirectamente traten de sugerir á sus inferiores que voten, ó dejen de hacerlo, por éstos ó aquellos candidatos, ó que tomen el nombre del Gobierno para inducirlos á que procedan en determinado sentido.

Servíos publicar esta nota en la orden general de la plaza, dar cuenta oportuna de su resultado, y ejercer la más escrupulosa vigilancia para que sus prevenciones sean leal y honradamente cumplidas por todos los miembros del Ejército.

Soy vuestro atento servidor,

BENJAMÍN NOGUERA.

RESOLUCIÓN SOBRE LICENCIAS Á LOS PROFESORES Y EMPLEADOS  
DE LA ESCUELA MILITAR.

*Despacho de Guerra y Marina—Bogotá, 16 de Septiembre de 1882.*

El Poder Ejecutivo,



## CONSIDERANDO:

1.º Que la frecuente separación de los catedráticos y superiores de la Escuela Militar es sumamente perjudicial para el buen resultado de las enseñanzas, y para la disciplina y orden que deben reinar en el establecimiento; y

2.º Que todos los empleados de dicha Escuela han contraído la obligación de cumplir sus deberes, y que las frecuentes ausencias de ellos impiden indudablemente que aquella promesa se cumpla, puesto que mal puede contraerse con la consagración necesaria un profesor ó empleado que abandona su puesto para ir á atender á asuntos propios,

## RESUELVE:

Los Profesores y demás empleados de la Escuela Militar no podrán obtener licencias por más de treinta días en cada año, para separarse del ejercicio de sus respectivas funciones; y para este efecto, el año se contará de 1.º de Enero á 31 de Diciembre.

El Profesor ó superior que, después de haber hecho uso de licencia por treinta días en un año, pidiere en el mismo año otra licencia, se tendrá esta segunda petición como renuncia del puesto que desempeña, y en consecuencia podrá resolverse como tál.

Cuando las licencias se soliciten por causa de enfermedad grave, ésta deberá comprobarse con declaraciones juradas y rendidas ante la autoridad competente por dos médicos idóneos, perfectamente conocidos y de buena reputación. En este caso la licencia podrá acordarse hasta por noventa días en cada año. Si trascurrido ese término el Profesor ó empleado aún se hallare imposibilitado para volver á desempeñar su puesto, se considerará éste vacante y se procederá á proveerlo.

Toda licencia para los Profesores y empleados de la Escuela Militar deberá otorgarse por el Poder Ejecutivo.

Comuníquese esta resolución al Director Jefe de Estudios, para su cumplimiento, y publíquese en el *Diario Oficial*.

El Secretario, BENJAMÍN NOGUERA.

---



## CONDUCTA DEL MEDIO BATALLON 2.º DE INFANTERÍA.

*Estados Unidos de Colombia.—Guardia Colombiana.—Mayoría del medio batallón 2.º de Infantería.—Número . . .—Ipiales, Septiembre 20 de 1882.*

Señor Jefe del Municipio de Obando.—Presente.

Para efectos que me convienen, y por exigirlo así el Código Militar, usted se servirá, á continuación de ésta y en honor á la verdad, certificar sobre los puntos siguientes:

1.º Si las órdenes expedidas por esa oficina han sido cumplidas como ella las ha exigido.

2.º Si se ha cumplido con lo que prescribe la ley en los deberes de la fuerza pública.

3.º Si el Jefe y Oficiales que componen esta guarnición, han sabido satisfacer los deberes á que están llamados, tanto en lo militar como en lo civil y moral; y

4.º Si la fuerza armada ha observado la conducta y confianza que el Gobierno y autoridades se merecen.

Soy de usted atento servidor,

*Ramón Acevedo P.*

---

*Avelino Vela, Jefe municipal de Obando,*

## CERTIFICO:

1.º Es cierto que las órdenes que por esta Jefatura se han dado al Jefe y Oficiales de la fuerza armada que hace la guarnición en esta ciudad, han sido cumplidas.

2.º Me consta que por la misma fuerza se han cumplido los deberes que le imponen las leyes.

3.º El Jefe, Oficiales y soldados han cumplido sus deberes como militares, y ninguna queja se ha recibido en contra de ellos.

4.º La fuerza pública ha observado buena conducta; es moral y guarda una estricta disciplina.

Es cuanto puedo certificar en obsequio de la verdad.

Ipiales, Septiembre 20 de 1882.

*Avelino Vela.*

Es copia.—El Ayudante de campo Secretario,

V. ANDRADE U.

RESOLUCIONES SOBRE FIANZAS EN LA ESCUELA MILITAR Y SOBRE LICENCIAS  
PARA LOS ALUMNOS DE LA MISMA.

*Estados Unidos de Colombia.—Escuela Militar.—El Director Jefe de Estudios.—Número 141.—Bogotá, 27 de Septiembre de 1882.*

Al señor Secretario de Guerra y Marina—Presente.

Por los documentos que reposan en el archivo de esa Secretaría vendréis en conocimiento de que la mayor parte de los alumnos que se sostienen en esta Escuela con fondos del Tesoro nacional han sido internados antes de estar llenado el requisito de prestar fianza en los términos del artículo 16 del decreto número 632 de 1880.

Estas internaciones se han hecho por orden de ese Despacho.

Además, en la relación de fiadores aparecen como tales algunos individuos notoriamente insolventes, de suerte que no está suficientemente asegurado el Gobierno de que, llegado el caso, será reembolsado de los gastos que haga en los alumnos.

La mayor parte de los alumnos dados de baja en estos últimos meses no tienen fiadores, y por esto se ha quedado sin cumplimiento vuestra resolución en la parte en que ordena se pase al fiador respectivo la liquidación de los gastos causados.

En mi concepto, debe disponerse que, sin excepción alguna, todos los alumnos costeados por la Nación presten fianza de persona abonada, y que los que hasta la fecha la han prestado, la renueven para antes del 1.º de Febrero próximo; y que sea terminante la prohibición de dar internación á los alumnos que no hayan prestado fianza.

Soy vuestro atento servidor,

*S. Camargo.*

---

*Despacho de Guerra y Marina.—Bogotá, Septiembre 27 de 1882.*

Vista la nota precedente del señor Director Jefe de Estudios, en la que se hace presente la necesidad que hay, en guarda de los intereses y derechos nacionales, de que los alumnos de la Escuela Militar que en ella se educan costeados por el Tesoro nacional, y que han sido internados sin prestar la fianza exigida por la ley para responder de las obligaciones que con tal motivo han contraído para con el Gobierno de la República, la otorguen, como también la necesidad en que está el Poder Ejecutivo de hacer que se revaliden las fianzas prestadas por los mismos que no se consideren suficientes, para que queden debidamente asegurados los derechos de la Nación,



## SE RESUELVE:

El señor Director Jefe de Estudios de la Escuela Militar procederá á formar una lista de todos los alumnos que por alguna de las dos causas expresadas se encuentren en el caso de otorgar ó revalidar la fianza que conforme á la ley deben prestar para responder de las obligaciones que los mismos alumnos han contraído para con el Gobierno de la Unión, por consecuencia de la designación hecha en ellos para ocupar becas en la Escuela Militar por cuenta del mismo Gobierno, y de acuerdo con las disposiciones vigentes en el particular; y á exigir de los mismos alumnos ó sus acudientes el cumplimiento inmediato de esta formalidad, enviando los documentos que se otorguen, ó dando cuenta de las dificultades que ocurran en este asunto al Poder Ejecutivo, para resolver lo conveniente.

Igualmente dispondrá el señor Director Jefe de Estudios que los alumnos en quienes se hubiere omitido el reconocimiento médico prevenido por el artículo 14 del decreto ejecutivo número 632 de 1880, sean reconocidos inmediatamente; que de dicho reconocimiento y su resultado se extienda la correspondiente diligencia, á fin de cerciorarse de que ellos tienen una constitución física vigorosa, y que no adolecen de vicio ó defecto alguno que los incapacite para las fatigas de la carrera de las armas; y enviará en oportunidad, al Poder Ejecutivo, las diligencias de esos reconocimientos, á fin de proveer lo conveniente.

Bajo ningún pretexto será permitida en adelante la internación de joven alguno en la Escuela Militar que no haya llenado los requisitos á que alude la presente resolución, y los demás que conforme á las disposiciones vigentes deben llenarse para que pueda llevarse á efecto la internación de alumnos en aquella Escuela. Todo procedimiento en contrario hará directa y personalmente responsables, á los funcionarios públicos que la ordenen y lleven á cabo, de los perjuicios que por tal motivo sobrevengan á la República, y sin perjuicio de la responsabilidad de otra naturaleza en que por la misma causa puedan incurrir.

Comuníquese esta resolución al señor Director Jefe de Estudios, al General en Jefe del Ejército, y publíquese en el *Diario Oficial*.

El Secretario, NOGUERA.

*Estados Unidos de Colombia.—Escuela Militar.—El Director Jefe de Estudios.—Número 134.—Bogotá, 23 de Septiembre de 1882.*

Al señor Secretario de Guerra y Marina—Presente.

He recibido vuestra atenta nota oficial de fecha 16 del presente, número 4,181; y será cumplida la resolución sobre licencias que os servisteis comunicarme.



Si para la resolución referida ha habido tan justos motivos relacionados con la separación de los señores Profesores, y estos motivos han sido apreciados por el Poder Ejecutivo, debo hacer presente al señor Secretario que exactamente los mismos existen con respecto á los mismos alumnos. Y, por tanto, solicito que se haga extensiva dicha resolución tanto á los Profesores como á los alumnos, y que sea aplicable durante el año escolar.

Soy vuestro atento servidor,

S. Camargo.

*Despacho de Guerra y Marina.—Bogotá, Septiembre 28 de 1882.*

Vista la nota precedente, y considerando: que la concesión de frecuentes licencias á los alumnos de la Escuela Militar redundará en grave perjuicio de las enseñanzas y hasta del orden y regularidad que debe haber en aquel Establecimiento, y que el Poder Ejecutivo está en el deber de impedir y prevenir esos males,

SE RESUELVE:

A ningún cadete ó alumno de la Escuela Militar podrá otorgarse licencia para ausentarse de la Escuela por más de treinta días en un año y durante las tareas escolares y ejercicios de campaña, ya sea que la licencia se pida en un solo período continuo, ó en épocas distintas de un mismo año, pues en este segundo caso, la duración de las anteriores se tendrá en cuenta á efecto de que ellas y las que posteriormente se den, no excedan del máximo de treinta días que queda fijado.

Cuando la ausencia ó licencia de un cadete fuere ocasionada por enfermedad grave y comprobada de éste, podrá extenderse hasta noventa días en cada año escolar el período de duración de aquélla; y si vencido este término, la imposibilidad continuare, se dará cuenta de ello al Poder Ejecutivo para que éste declare vacante el puesto, ó disponga lo que fuere debido.

Corresponde al señor Director Jefe de Estudios otorgar las licencias que soliciten los alumnos, observando lo que en la presente resolución se dispone.

B. NOGUERA.

RESOLUCION SOBRE EL TEXTO DE LOS PASAPORTES MILITARES  
EN TIEMPO DE PAZ.

*Despacho de Guerra.—Bogotá, Octubre 26 de 1882.*

Notándose, al verificar la legalización de los gastos hechos con el carácter de anticipados, que los Administradores principales de Hacienda nacio-

nal cubren el valor de los pasaportes expedidos por servicios militares, aun cuando en ellos no se defina de una manera clara el motivo de su expedición, lo cual puede llegar á ser fuente de innumerables abusos que redunden en contra del Tesoro nacional,

SE RESUELVE:

Las palabras “en comisión del servicio,” usadas frecuentemente en los pasaportes militares, serán reemplazadas, en tiempo de paz, por la descripción del servicio que se vaya á prestar, y se prohíbe á los pagadores el cubrir su valor si carecen de la respectiva aclaración.

El Secretario, NOGUERA.

NOTA POR LA CUAL SE COMUNICA AL GOBIERNO LA MORALIDAD DE LA GUARDIA COLOMBIANA EN LA COSTA, Y RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO.

*Estados Unidos de Colombia.—Guardia Colombiana.—Comandancia en Jefe del Ejército.—Número 1,079.—Cuartel general en Bogotá, á 6 de Diciembre de 1882.*

Señor Secretario de Guerra y Marina de la Unión.—Presente.

El ciudadano General Comandante general de la 2.<sup>a</sup> División, en nota oficial fechada en Barranquilla á 20 del mes pasado, número 897, comunica al Despacho del Estado Mayor general lo siguiente:

“Para conocimiento del Poder Ejecutivo nacional, tengo el honor de participaros que el día 18 del que cursa regresé de la ciudad de Mompo, á donde me había trasladado con mi Secretario y Ayudantes de campo á hacer la visita de aquella guarnición.

“Practicada la visita, debo manifestaros que tanto el armamento como las municiones se hallan completamente arreglados, pero el vestuario, así como los morrales y el correaje, están destruídos, y sería conveniente que el Gobierno determinara el reemplazo de tales prendas.

“La fuerza es considerada en toda la población como un elemento de orden y de seguridad para el bienestar de la sociedad, debido á la ejemplar conducta que observan tanto los Oficiales como los individuos de tropa, ya en su carácter de militares, ya como simples ciudadanos.

Soy vuestro atento servidor, *Jesús María Chaparro.*”

La que tengo el honor de trascribiros para vuestro conocimiento.

Soy vuestro atento servidor.

PEDRO JOSÉ SARMIENTO.



*Despacho de Guerra y Marina.—Bogotá, 8 de Diciembre de 1882.*

Contéstese que el Poder Ejecutivo se complace en el informe que transmite el ciudadano General en Jefe sobre la conducta observada por los Oficiales y tropa que hacen la guarnición en Mompox; y que respecto del corraje y vestuario de que carece, se sirva informar cuál sea el medio más conveniente de proveer á dicha fuerza de tales prendas.

Publíquese.—El Secretario.

NOGUERA.

---

NOTA AL COMANDANTE GENERAL DE LA 2.<sup>a</sup> DIVISIÓN DEL EJÉRCITO  
HACIÉNDOLE CIERTAS PREVENIONES EN LO RELATIVO Á ELECCIONES.

*Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo nacional.—Secretaría de Guerra y Marina.—Sección 1.<sup>a</sup>—Número 4,368.—Bogotá, 13 de Diciembre de 1882.*

Ciudadano General Comandante general de la 2.<sup>a</sup> División del Ejército.—Barranquilla.

Aunque el Poder Ejecutivo de la Unión ha prescrito de una manera terminante y severa la conducta de total prescindencia, que en materias eleccionarias debe observarse por la fuerza pública de la Unión, prohibido el cambio de acantonamiento ó movilizacoim de tropas federales en los días próximamente anteriores á aquel en que deban tener lugar elecciones locales ó del Estado en cuyo territorio se encuentre acantonada la fuerza, por medio de su nota circular número 4,015 de la seccción 1.<sup>a</sup> de este Despacho, de fecha 10 de Junio último, publicada en el número 5,379 del *Diario Oficial*; y aun cuando en nota de este Despacho, número 2,160 de la Seccion 1.<sup>a</sup>, fechada el 31 de Agosto último é inserta en el *Diario Oficial* número 5,458, se hicieron al General en Jefe del Ejército, con cita de las disposiciones legales pertinentes al caso, prevenciones minuciosas sobre la manera como los individuos de la fuerza pública, que deseen hacer uso del derecho de sufragio que las leyes del respectivo Estado les otorguen, hubieran de proceder; y aun cuando estas disposiciones no hay duda que serán observadas fielmente por las fuerzas de vuestro mando, á juzgar por la manera como en Panamá procedieron las que forman la 1.<sup>a</sup> Brigada de esa División, el ciudadano Presidente de la República, que da á este asunto toda la gravísima importancia que merece, y que desea vivamente que el Ejército continúe dando ejemplos de completo civismo y de absoluta sumisión á las leyes, me ha comunicado orden para llamar vuestra atención hacia las disposiciones citadas, y para expresaros que espera de vuestro patriotismo y



elevado carácter, que aquellas disposiciones sean por vuestra parte confirmadas, y que velaréis con la mayor actividad por su fiel y exacto cumplimiento, á fin de que en las elecciones que próximamente hayan de verificarse, ya en el Estado del Magdalena, ó en cualquier otro de los de la Costa atlántica en donde se encuentran acantonadas las fuerzas de vuestro mando, éstas por su patriótico é imparcial proceder, por su respeto profundo y absoluto al precioso derecho de sufragio, se hagan acreedoras al respeto de sus conciudadanos y á la estimación del Gobierno.

Con tal objeto os envió los números del *Diario Oficial* en que se encuentran publicadas las notas que arriba cité, é intereso en el mejor cumplimiento de ellas la fe íntegra de vuestro honor militar y la de vuestros compañeros de armas en aquella porción de la República.

Soy vuestro atento seguro servidor,

BENJAMÍN NOGUERA.

## NUMERO 3.

**RELACION de los ascensos conferidos por el Poder Ejecutivo nacional desde el 1.<sup>o</sup> de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1882.**

NOMBRES.	EMPLEO QUE TENÍA.	EMPLEO ACTUAL.	FECHA DEL ASCENSO.
Ramón Perea . . . . .	Gral. de Brigada.	Gral. de División.	2 de Enero.
Solón Wilches. . . . .	Id. de División.	Id. en Jefe.	11 de Fbro.
Ricardo Lésmez. . . . .	Id. de Brigada.	Id. de División.	„ id.
Luis Capella Toledo .	Id. de id.	Id. de id.	„ id.
Francisco Sabogal. . .	Sargento 1. <sup>o</sup>	Subteniente.	13 de id.
Buenaventura Reinales	Gral. de Brigada.	Gral. de División.	23 de id.
Didacio R. Delgado. .	Id. de id.	Id. de id.	„ id.
Juan N. González O.	Id. de id.	Id. de id.	„ id.
Manuel D. Montúfar.	Id. de id.	Id. de id.	„ id.
Vicente Guevara Ca- jiao . . . . .	Id. de id.	Id. de id.	„ id.
Carlos Gónima . . . . .	Coronel.	Id. de Brigada.	„ id.
José A. Saavedra . . .	Id.	Id. de id.	„ id.
Benjamín Núñez . . .	Id.	Id. graduado.	„ id.
Carlos Delgado C. . .	Id.	Id. id.	„ id.
Pacífico Orejuela . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Ramón Acevedo P. . .	Capitán.	Sto. mayor eftivo.	„ id.
Epifanio Morales . . .	Id.	Id. id. id.	„ id.
Leopoldo Maza . . . . .	Id.	Id. id. id.	„ id.
Alejandro Lisarazo . .	Id.	Id. id. id.	„ id.
Lisandro Posse . . . . .	Id.	Id. id. graduado.	„ id.
Joaquín M. Barriga. .	Id.	Id. id. id.	„ id.
Nicanor Uscátegui . .	Id.	Id. id. id.	„ id.
José Indalecio Corra- les O. . . . .	Id.	Id. id. id.	„ id.
Anastasio Bello. . . . .	Teniente.	Capitán id.	„ id.
Santiago de los Reyes.	Id.	Id. id.	„ id.
Luis A. Corrales . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Manuel M. Guerrero .	Id.	Id. id.	„ id.
Hai Senior . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Joaquín Morillo. . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Adán Porras . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Toribio J. Peinado . .	Id.	Capitán efectivo.	„ id.
Anacleto J. Nieves . .	Id.	Id. id.	„ id.
Zoilo Forero. . . . .	Id.	Id. graduado.	„ id.
Francisco Torres . . .	Subteniente.	Teniente efectivo	„ id.
Catalino Palomo . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Casildo Sánchez. . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Jesús María Silva. . .	Id.	Id. id.	„ id.
Eugenio Escobar . . .	Id.	Id. graduado.	„ id.
Alejandro Guevara . .	Id.	Id. id.	„ id.
Julio Caro . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.

NOMBRES.	EMPLEO		FECHA DEL ASCENSO.
	QUE TENÍA.	EMPLEO ACTUAL.	
Abelardo J. Nieves. . . . .	Sargento 1.º	Subte. efectivo.	23 de Ebro.
Daniel Baquero. . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
David J. Corrales. . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Félix Rosero M. . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Ismael Pinillos. . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Ricardo Pérez. . . . .	Teniente.	Capitán graduado	27 de id.
Gonzalo Tenorio. . . . .	Sargento 1.º	Subte. efectivo.	4 de Marzo.
José M. Pinzón Rico.	Coronel.	General graduado	6 de id.
Belisario Gutiérrez. . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Marcelino Gutiérrez A.	Id.	Id. id.	„ id.
Faustino Fajardo. . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Pedro Restrepo U. . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Lorenzo Segundo. . . . .	Teniente-coronel	Coronel graduado	„ id.
Tadeo Guerrero. . . . .	Teniente.	Capitán graduado	„ id.
Simón Guerrero. . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Julio Oliveros. . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Pedro Ramírez. . . . .	Subteniente.	Teniente efectivo	„ id.
José M. Espinosa. . . . .	Capitán graduado	Sto. mayor eftivo.	„ id.
Félix Rey. . . . .	Subteniente.	Teniente efectivo.	„ id.
Ezequiel Ramírez. . . . .	Sargento mayor.	Tte-coronel grdo.	„ id.
Vicente Torres. . . . .	Subteniente.	Tte. graduado.	10 de id.
Francisco A. Otero. . . . .	Coronel.	General graduado	13 de id.
Cruz Chaves. . . . .	Capitán.	Sargento mayor.	„ id.
Matías Jaime. . . . .	Sargento 1.º	Subteniente.	„ id.
Severo Olarte. . . . .	Gral. de Brigada.	Gral. de División.	15 de id.
Federico Barreto. . . . .	Coronel graduado	Coronel efectivo.	„ id.
Dimas Atuesta. . . . .	Teniente-coronel	Id. graduado.	„ id.
Francisco Serrano. . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Eliseo Forero. . . . .	Tte-coronel grdo.	Tte-coronel eftivo	„ id.
Adolfo Martínez Navarrete . . . . .	Sargento mayor.	Id. graduado.	„ id.
Reinaldo Aguilar. . . . .	Id. id.	Id. id.	16 de id.
Eduardo Calderón. . . . .	Teniente.	Capitán.	„ id.
Carlos Patiño. . . . .	Id.	Id. graduado.	„ id.
Eugenio Escobar. . . . .	Subteniente.	Teniente.	„ id.
Juan Manuel Guevara.	Sargento 1.º	Subteniente.	„ id.
Germán Rubiano. . . . .	Id. id.	Id. graduado.	„ id.
Paulino Salgado. . . . .	Id. id.	Id.	„ id.
Rodulfo Medina. . . . .	Subteniente.	Teniente.	„ id.
Isaías Rico. . . . .	Id.	Id.	„ id.
Tulio Sánchez. . . . .	Id.	Id.	„ id.
Antonio María Casas.	Id.	Id.	„ id.
Rafael Carrión. . . . .	Sargento 1.º	Subteniente.	„ id.
Abelardo Sáenz. . . . .	Id. id.	Id.	„ id.
Nicolás Bernal. . . . .	Id. id.	Id.	„ id.
Sebastián Daza. . . . .	Subteniente.	Teniente.	„ id.
Antonio Pardo. . . . .	Id.	Id.	„ id.



NOMBRES.	EMPLEO QUE TENÍA.	EMPLEO ACTUAL.	FECHA DEL ASCENSO.
Dimas Atuesta.....	Coronel graduado	Coronel efectivo.	17 de Marzo
Raimundo Castañeda.	Id. id.	Id. id.	„ id.
David Ayarza.....	Id. id.	Id. id.	„ id.
Henrique Morgan....	Id. id.	Id. id.	„ id.
Francisco Villalba....	Teniente-coronel.	Coronel graduado	„ id.
Cayetano Ortega.....	Id.	Id. id.	„ id.
Juan González M....	Capitán.	Sto. mayor id.	„ id.
Miguel Dávila R....	Id.	Id. id.	„ id.
Siervo Gómez.....	Id.	Id. id.	„ id.
Visitación Ramírez...	Teniente.	Capitán id.	„ id.
Benjamín Lisarazo L.	Id.	Id. id.	„ id.
Lisandro Gutiérrez...	Id.	Id. id.	„ id.
Vicente Torres.....	Id. graduado.	Teniente efectivo.	„ id.
Rafael Vásquez.....	Subteniente.	Id. id.	„ id.
Temístocles Pérez....	Id.	Id. id.	„ id.
Nepomuceno Guzmán.	Id.	Id. id.	„ id.
Hilario Rodríguez....	Id.	Id. id.	„ id.
Jesús María Serna....	Id.	Id. graduado.	„ id.
Genaro Mercado.....	Id.	Id. id.	„ id.
Heracio Castro.....	Sargento 1.º	Subteniente id.	„ id.
Joaquín Liévano.....	Id. id.	Id. id.	„ id.
Genaro Sánchez.....	Id. id.	Id. id.	„ id.
Roberto Hurtado....	Id. id.	Id. id.	„ id.
Habacúc Calderón...	Id. id.	Id. id.	„ id.
Lucindo Márquez....	Id. id.	Id. id.	„ id.
Joaquín Parada B....	Id. id.	Id. id.	„ id.
Claudio Angel.....	Id. id.	Id. id.	„ id.
Carlos Rojas.....	Id. id.	Id. id.	„ id.
Juan de Dios Cuervo.	Id. id.	Id. id.	„ id.
Victoriano Bonilla...	Id. id.	Subteniente.	„ id.
Agustín M. Venegas..	Coronel.	Gral. graduado.	22 de id.
Cecilio Rodríguez....	Id.	Id. id.	„ id.
Manuel Monroy.....	Id.	Id. id.	„ id.
Nicolás Falla.....	Id.	Id. id.	„ id.
Cándido Tolosa.....	Teniente-coronel.	Coronel efectivo.	„ id.
Clímaco Uribe P....	Id.	Id. id.	„ id.
Romualdo Rodríguez.	Id.	Id. graduado.	„ id.
Félix W. Carvajal....	Id.	Id. id.	„ id.
José E. de la Rossa...	Id.	Id. id.	„ id.
Adolfo Rincón G....	Id.	Id. id.	„ id.
Rafael Daza C.....	Id.	Id. id.	„ id.
Drigilio Iriarte.....	Id.	Id. id.	„ id.
Eliás Gómez M.....	Sargento mayor.	Tte-coronel eftivo	„ id.
Carlos Ruiz L.....	Id. id.	Id. id.	„ id.
Valerio Andrade U...	Id. id.	Id. id.	„ id.
Horacio Sáenz E.....	Id. id.	Id. id.	„ id.
Manuel E. Corrales...	Id. id.	Id. id.	„ id.

NOMBRES.	EMPLEO		FECHA DEL	
	QUE TENÍA.	EMPLEO ACTUAL.	ASCENSO.	
Isidro Rodríguez.....	Sargento mayor.	Tte-coronel efectivo	22 de Marzo	
Carlos Velazco.....	Id. id.	Id. id.	„ id.	
Joaquín Parada.....	Id. id.	Id. id.	„ id.	
Miguel Montoya.....	Id. id.	Id. id.	„ id.	
Juan José Botero....	Id. id.	Id. id.	„ id.	
Carlos Escobar O.....	Id. id.	Id. id.	„ id.	
Tomás Parga.....	Id. id.	Id. graduado.	„ id.	
Habacúc Rey.....	Id. id.	Id. id.	„ id.	
Manuel J. Rincón....	Id. id.	Id. id.	„ id.	
Alejandro B. Ruiz....	Id. id.	Id. id.	„ id.	
Ramón Hernández....	Capitán.	Sto. mayor efectivo.	„ id.	
Joaquín Barriga.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Daniel Pardo C.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Nicolás Barón.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Heraclio Rico.....	Id.	Id. id.	„ id.	
José María Duque....	Id.	Id. id.	„ id.	
Jerónimo Escobar....	Id.	Id. graduado.	„ id.	
Santiago Ponce.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Leonidas P. Duque...	Id.	Id. id.	„ id.	
Avelino Moreno.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Arcadio Acosta.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Eduardo Posse.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Francisco Morales....	Id.	Id. id.	„ id.	
Abelardo Pedrero....	Id.	Id. id.	„ id.	
Zoilo Pérez.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Moisés Barón.....	Id. graduado.	Capitán efectivo.	„ id.	
Aquilino Guzmán....	Id. id.	Id. id.	„ id.	
Simón Guerrero.....	Id. id.	Id. id.	„ id.	
Heliodoro Arrubla...	Teniente.	Id. graduado.	„ id.	
Carlos Solano.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Julio Caro.....	Subteniente.	Teniente efectivo.	„ id.	
Nemoroso Torres....	Id.	Id. id.	„ id.	
Juan Hortúa.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Robinson Maldonado..	Id.	Id. id.	„ id.	
Genaro Mercado.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Jesús María Serna....	Id.	Id. id.	„ id.	
Alejandro Castro N..	Id.	Id. id.	„ id.	
Policarpo González...	Id.	Id. id.	„ id.	
Belisario París.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Sixto Cobos.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Luis López.....	Id.	Id. id.	„ id.	
José de Jesús Quijano.	Id.	Id. id.	„ id.	
Rafael Daza.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Gabriel Farfán. ....	Id.	Id. id.	„ id.	
Belisario Medina.....	Id.	Id. id.	„ id.	
Hermenegildo Patiño.	Id.	Id. graduado.	„ id.	

NOMBRES.	EMPLEO QUE TENÍA.	EMPLEO ACTUAL.	FECHA DEL ASCENSO.
Alfredo Ruiz B. . . . .	Sargento 1.º	Subte. efectivo.	22 de Marzo
Heraclio Castro . . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Joaquín Liévano . . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Ramón Alvarez . . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Rafael Delgadillo . . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Julio Abraham C. . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Leonardo Lovende . . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Manuel Porto G. . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Darío Porto . . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Eloy Porto G. . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Joaquín Parada B. . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Juan Bautista Gonzá- lez . . . . .	} Gral. graduado.	{ General efectivo de Brigada.	} 23 id.
Marcelino Gutiérrez . . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Faustino Ruiz Turco . . . . .	Coronel.	Gral. graduado.	„ id.
Benito Martínez . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Genaro Materón . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Pedro Soler Martínez . . . . .	Id. graduado.	Coronel efectivo.	„ id.
Henrique Uricoechea . . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Francisco Villalba . . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Alejandro Carvajal . . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
José María García . . . . .	Teniente-coronel.	Id. graduado.	„ id.
Moisés García . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Antonio B. Rebollo . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Adriano Carras . . . . .	Sargento mayor.	Tte-coronel eftivo	„ id.
Joaquín Garvasquilla . . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Rafael Baraya . . . . .	Id. id.	Id. graduado.	„ id.
Eusebio Pinillos . . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Luis Montalvo . . . . .	Id. id.	Id. id.	„ id.
Silvano Chaparro . . . . .	Capitán.	Sto. mayor eftivo.	„ id.
Francisco Vanegas . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Lisandro Posse . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Calixto Ballesteros . . . . .	Id.	Id. graduado.	„ id.
José M.ª Pinzón Silva . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Demetrio Matallana . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Luis Pulido . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Henrique Vallarino . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Primitivo Díaz . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Wenceslao Reyes . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Gumerindo Guevara . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Florindo Castro . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
José de Jesús Pavia . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Miguel Angel . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
José R. Suescún . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Ramón Díaz . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Marcelino Téllez . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.
Ricardo Forero . . . . .	Id.	Id. id.	„ id.



NOMBRES.	EMPLEO QUE TENÍA.	EMPLEO ACTUAL.	FECHA DEL ASCENSO.
Andrés Perdigón, , , ,	Capitán.	Sto. mayor grdo.	23 de Marzo
Justiniano Martínez C.	Id.	Id. id.	,, id.
Patricio Croswaithe, ,	Id.	Id. id.	,, id.
Francisco Márquez, , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Joaquín Correa C. , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Ricardo Pérez, , , , ,	Teniente.	Capitán efectivo.	,, id.
Manuel Antonio Lozano. , , , , , , , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Isidro Arroyo, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Pedro A. Amaya, , , ,	Id.	Id. graduado.	,, id.
Guillermo González, ,	Id.	Id. id.	,, id.
Emilio Herrera. , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Francisco Díaz, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Eduardo Merizalde , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Manuel José Motta, , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Telésforo Morales, , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Eliás Salcedo, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Guillermo Rodríguez, ,	Id.	Id. id.	,, id.
Fidel Rodríguez, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Ricardo Aldana, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Aureliano Arrubla, , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Polidoro Silvestre, , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Alejandro Solano, , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Anselmo Galindo, , , ,	Subteniente.	Teniente efectivo.	,, id.
Isidro Castañeda, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Tiberio Pimentel, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Pedro A. Galindo, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Pascual Cuervo, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Adolfo Monroy, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Manuel Lombana, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Ramón Muñoz, , , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Vicente Noriega, , , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Tulio Mejía, , , , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
José Hiller, , , , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Julio López, , , , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Belisario Moreno, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Alejandro Ardila R. , ,	Id.	Id. id.	,, id.
José de la O. Fortich, , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Federico Trujillo, , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Cesáreo Castañeda, , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Alejandro Communay , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Arturo Villaroel, , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Aurelio Rodríguez, , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Miguel Rico, , , , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Antonio Rodríguez, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Marcos Alemán, , , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Felipe Tafur , , , , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.
Anacleto Sánchez, , , , ,	Id.	Id. id.	,, id.

NOMBRES.	EMPLEO		EMPLEO ACTUAL.		FECHA DEL
	QUE TENÍA.				ASCENSO.
Habacúc Calderón, , ,	Sargento	1.º	Subte.	efectivo.	23 de Marzo
Lucinio Márquez, , , ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.
Emilio Molina, , , , ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.
Estanislao Miranda, ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.
Abdón Escobar, , , , ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.
Pablo Domínguez, , , ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.
Adolfo Rodríguez, , , ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.
Teodoro García, , , , ,	Id.	id.	Id.	graduado.	, , id.
Luis Montero, , , , ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.
Ramón Cadena, , , , ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.
Félix Ayarza, , , , ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.
José María Vezga, , , ,	Gral. de Brigada.		Gral. de División.		25 de id.
Gregorio Rincón, , , ,	Id. de	id.	Id. de	id.	, , id.
Justo Briceño, , , , ,	Id. de	id.	Id. de	id.	, , id.
Agustín Orejuela, , , ,	Teniente-coronel.		Coronel graduado		, , id.
Ignacio López, , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Tiburcio Ruiz, , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
José Tenorio, , , , ,	Sargento mayor.		Tte-coronel efectivo		, , id.
Manuel Francisco Ledezma , , , , , , , , , ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.
Ruperto Piedrahita, , , ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.
Pomponio Quijano, , , ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.
Daniel Valdívieso, , , , ,	Id.	id.	Id.	graduado.	, , id.
Aurelio Herrera C, , , ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.
Jerónimo Escobar, , , , ,	Capitán.		Sto. mayor efectivo.		, , id.
Ramón Nieto, , , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Leonidas Solano, , , , ,	Id.		Id.	graduado.	, , id.
Primitivo Matallana, , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Nicéforo Mazuera V, , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Leovigildo Ramírez, , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Bernardo Jiménez, , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Abraham Antorveza, , , , ,	Teniente.		Capitán efectivo.		, , id.
Eduardo Merizalde, , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Luis Patiño Jaramillo. , , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Zoilo Forero, , , , , , , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Mamerto Cortés, , , , , , , , , ,	Id.		Id.	graduado.	, , id.
Abelardo Roballo, , , , , , , , , ,	Subteniente.		Tte. graduado.		, , id.
Federico Delgado, , , , , , , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Mariano Patiño, , , , , , , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Rafael Villar, , , , , , , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Atanasio Rodríguez, , , , , , , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Justiniano López, , , , , , , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Julio Castañeda, , , , , , , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Sabas García, , , , , , , , , , , , , , , ,	Id.		Id.	id.	, , id.
Claudio Angel, , , , , , , , , , , , , , , ,	Sargento 1.º		Subte. efectivo.		, , id.
Eudoro Rico, , , , , , , , , , , , , , , ,	Id.	id.	Id.	graduado.	, , id.
Foción Castillo, , , , , , , , , , , , , , , ,	Id.	id.	Id.	id.	, , id.



NOMBRES.	EMPLEO QUE TENÍA.	EMPLEO ACTUAL.	FECHA DEL ASCENSO.
Fernando Avila, , , , ,	Sargento 1.º	Subte. graduado.	25 de Marzo
Dositeo Villate, , , , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Zacarías Zeleno, , , , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Cayetano Saavedra, , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Manuel G. Carazo, , ,	Coronel.	Gral. graduado.	28 de id.
Francisco Eliseo Co- pete, , , , , , , , , ,	Teniente-coronel.	Coronel id.	„ id.
Hilario Ibarra, , , , ,	Sargento mayor.	Tte-coronel id.	„ id.
Martín Sierra, , , , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Henrique Grijalba, , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Antonio Antolines, , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Eudoro Costain, , , , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Dimas Albornoz, , , , ,	Capitán.	Sto. mayor efectivo.	„ id.
Tomás Uribe Zapata, ,	Id.	Id. graduado.	„ id.
Carlos Maza, , , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Federico Rincón, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Nicanor Barragán, , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Francisco de P. Cortés	Id.	Id. id.	„ id.
Nicanor Uscátegui, , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Tadeo Guerrero, , , , ,	Teniente.	Capitán efectivo.	„ id.
Telmo Leguísamo, , , ,	Id.	Id. graduado.	„ id.
Vicente Nariño, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Jesús Galindo, , , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Antonio Moreno, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Alejandro Guevara, , , ,	Subteniente.	Tte. efectivo.	„ id.
Plácido Camacho, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Diógenes S. Barrios, , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
José de Dios Vargas M.	Id.	Id. id.	„ id.
Rafael Junca, , , , , ,	Id.	Id. graduado.	„ id.
Carlos Mazuera, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Medardo Castañeda, , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Gabriel García, , , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Carlos Heredia, , , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Vicente Reaño, , , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Leopoldo Escobar, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Genaro Materón, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Miguel Camacho G., , , ,	Sargento 1.º	Subte. efectivo.	„ id.
Nicolás Bernal, , , , , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Ignacio Zapata, , , , , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Rafael Quintana, , , , , ,	Id. id.	Id. graduado.	„ id.
Cayetano Saavedra, , , , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
David Gutiérrez, , , , , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Ezequiel Hurtado, , , , ,	Gral. de División.	General en Jefe.	29 de id.
Juan de Dios Nieto, , , , ,	Capitán.	Sto. mayor grdo.	„ id.
Antonio Suárez, , , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Guilebaldo Carrasqui- lla, , , , , , , , , , , ,	Teniente.	Capitán graduado	„ id.
Francisco del Río, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.



NOMBRES.	EMPLEO QUE TENÍA.	EMPLEO ACTUAL.	FECHA DEL ASCENSO.
Régulo García Herre- ros, , , , , , , , , , ,	Subteniente.	Tte. graduado.	29 de Marzo
José María Góngora, ,	Sargento 1.º	Subte. id.	„ id.
Ignacio Zapata, , , , ,	Id. id.	Id. efectivo.	„ id.
Rafael Baraya, , , , ,	Tte-coronel grdo.	Tte-coronel eftivo	30 de id.
José Antonio Verga- ra V, , , , , , , , , ,	Teniente-coronel.	Coronel graduado	„ id.
Francisco Serrano, , ,	Coronel graduado	Id. efectivo.	„ id.
Antonio Gutiérrez V,	Sargento mayor.	Tte-coronel grdo.	„ id.
Saturnino Baños, , , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Joaquín Cobo, , , , ,	Capitán.	Sto. mayor grdo.	„ id.
Ramón Flórez, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Julio Gálvez, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Manuel Ruiz, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Arturo Vanegas, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Braulio Jiménez, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Juan Cerón P, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Julio Rengifo, , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Nicanor Uscátegui, , ,	Id.	Id. id. efectivo.	„ id.
Ramón Severiano, , , ,	Teniente.	Capitán efectivo.	„ id.
José Tofiño, , , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Pantaleón Pardo, , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Nepomuceno Rodrí- guez, , , , , , , , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Manuel Dolores Ayala.	Subteniente.	Teniente id.	„ id.
Luis Felipe Soto, , , ,	Id.	Id. id.	„ id.
Esteban Ruiz, , , , ,	Teniente.	Capitán graduado	„ id.
Francisco Piedrahita ,	Id.	Id. id.	„ id.
Roberto Fajardo, , , ,	Sargento 1.º	Subte. efectivo.	„ id.
Cayetano Forero, , , ,	Id. id.	Id. graduado.	„ id.
Miguel Concha S, , , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Salomón Posso, , , , ,	Coronel.	Gral. graduado.	31 de id.
Adolfo M. Navarrete ,	Tte-coronel grdo.	Tte-coronel eftivo	„ id.
Alejandro B. Ruiz, , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Tomás Herrera Epalza	Coronel id.	Coronel efectivo.	„ id.
Arnulfo Guarín, , , , ,	Sargento mayor.	Tte-coronel grdo.	„ id.
Santiago Ponce, , , , ,	Id. id. graduado.	Sto. mayor eftivo.	„ id.
Carlos Morales, , , , ,	Capitán.	Id. id. graduado.	„ id.
Juan N. Vanegas, , , , ,	Subteniente.	Tte. graduado.	„ id.
Timoteo Hurtado, , , ,	Coronel.	General id.	„ id.
Julio Gálvez, , , , , ,	Sto. mayor grdo.	Sto. mayor eftivo.	„ id.
Cosme D. Rivera, , , , ,	Id. id.	Id. id.	„ id.
Juan Barriga, , , , ,	Capitán graduado	Capitán efectivo.	„ id.
José de Dios Ucrós, , ,	Coronel.	{ General efectivo { de Brigada.	„ id.
Sixto María Trujillo, ,	Sargento 1.º	Subte. efectivo.	26 de Abril.
Eudoro Rico, , , , , ,	Subte. graduado.	Id. id.	8 de Mayo.

NOMBRES.	EMPLEO QUE TENÍA.	EMPLEO ACTUAL.	FECHA DEL ASCENSO.
Isaac González, , , ,	Sargento 1.º	Subte. efectivo.	8 de Mayo.
Roberto Galindo , , ,	Id. id.	Id. id.	27 de id.
Dámaso Salazar, , , ,	Id. id.	Id. id.	20 de Junio.
Patricio González, , , ,	Coronel.	Gral. graduado.	26 de Dbre.
Salvador La Rotta, , ,	Teniente.	Capitán efectivo.	,, id.
Abelardo Robayo, , , ,	Id. graduado.	Teniente id.	,, id.
Alfredo Rubio, , , ,	Sargento 1.º	Subteniente.	,, id.
Epifanio Morales, , , ,	Sargento mayor.	Tte-coronel grdo.	27 de id.
Francisco Morales, , ,	Id. graduado.	Sto. mayor efectivo.	,, id.
Pedro Abella, , , ,	Subteniente.	Tte. graduado.	,, id.

Bogotá, 31 de Diciembre de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.

#### NUMERO 4.

LISTA de los Generales en disponibilidad que eligió el Congreso de 1882.

- 1.º Ezequiel Hurtado.
- 2.º Solón Wilches.
- 3.º Ricardo Lésmez.
- 4.º Juan N. Mateus.
- 5.º Pedro J. Sarmiento.
- 6.º Dámaso Cervera.
- 7.º Primitivo Bernal y
- 8.º Eliseo Payán.

Bogotá, 31 de Diciembre de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.

## NUMERO 5.

### RELACION de los despachos registrados en el año de 1882.

Fecha del registro.	Número del registro.	EMPLEO.	NOMBRES.	Antigüedad.
Enero 3.	2116	Capitán.....	Domingo Esguerra	17 de Marzo de 1877
Id. 4.	2117	Gral. de División.	Ramón Perea.....	31 de Mayo de 1880.
Id. 14.	2118	Teniente.....	Cayetano del C. Camargo.....	9 de Enero de 1882.
Id. 14.	2119	Id.....	José J. Pico.....	9 de Enero de 1882.
Id. 14.	2120	Id.....	Francisco Torres...	9 de Enero de 1882.
Id. 14.	2121	Capitán.....	Juan González....	17 de Obre. de 1876.
Id. 18.	2122	Coronel efectivo..	Félix W. Carvajal..	27 de Agost° de 1880
Id. 24.	2123	Capitán.....	Juan de la C. Garay	1.° de Enero de 1876
Id. 26.	2124	Coronel efectivo..	Santiago Izquierdo	18 de Dbre. de 1876
Id. 27.	2125	General graduado.	Nestor Uscátegui..	31 de Dbre. de 1879.
Fbro. 20.	2126	Coronel efectivo..	Benjamín Núñez..	5 de Julio de 1879.
Id. 20.	2127	Id. id....	Faustino Fajardo..	5 de Julio de 1879.
Id. 20.	2128	Id. id....	Carlos Delgado C..	5 de Julio de 1879.
Id. 23.	2129	Teniente-coronel.	Juan Clímaco Rivera.....	29 de Nbre. de 1876.
Id. 23.	2130	Subteniente.....	Raimundo Alcázar.	10 de Fbro. de 1882.
Id. 27.	2131	Id.....	Pedro Villamarín..	8 de Julio de 1877.
Id. 28.	2132	General.....	Carlos A. Gónima.	24 de Fbro. de 1882.
Marzo 1.°	2133	Subteniente.....	Francisco Díaz....	7 de Dbre. de 1876.
Id. 1.°	2134	Teniente.....	Francisco Díaz....	27 de Abril de 1880.
Id. 1.°	2135	Sargento mayor..	Epifanio Morales...	24 de Fbro. de 1882.
Id. 2.	2136	General graduado.	Benjamín Núñez..	23 de Fbro. de 1882.
Id. 2.	2137	Id. id....	Carlos Delgado C..	23 de Fbro. de 1882.
Id. 2.	2138	Coronel efectivo..	Francisco de P. Liévano.....	16 de Dbre. de 1876.
Id. 2.	2139	Teniente.....	Eugenio Escobar...	24 de Fbro. de 1880.
Id. 2.	2140	Capitán.....	Félix Lacuz.....	19 de Nbre. de 1876.
Id. 3.	2141	Gral. de División.	Vicente Guevara Cajiao.....	23 de Fbro. de 1882.
Id. 6.	2142	Capitán.....	Eustacio Sánchez..	1.° de Junio de 1862
Id. 6.	2143	General graduado.	Belisario Gutiérrez	6 de Marzo de 1882.
Id. 6.	2144	Sargento mayor..	Leopoldo Maza....	24 de Fbro. de 1882.
Id. 7.	2145	Tte-coronel grd..	Ezequiel Ramírez..	7 de Marzo de 1882.
Id. 7.	2146	Capitán.....	Emilio Flórez....	18 de Agost° de 1881
Id. 7.	2147	Teniente.....	Emilio Flórez....	16 de Nbre. de 1880.
Id. 7.	2148	Capitán.....	Carlos María Jiménez.....	13 de Enero de 1879
Id. 8.	2149	Coronel con grado de General....	Pedro Restrepo U..	6 de Marzo de 1882.
Id. 8.	2150	Teniente-coronel.	Laurencio Thorens	6 de Marzo de 1882.
Id. 8.	2151	Teniente....	Félix Rey.....	6 de Marzo de 1882.
Id. 8.	2152	Capitán graduado	Simón Guerrero...	6 de Marzo de 1882.



Fecha del registro.	Número del registro.	EMPLEO.	NOMBRES.	Antigüedad.
Marzo 8.	2153	Capitán graduado	Tadeo Guerrero...	6 de Marzo de 1882.
Id. 8.	2154	Capitán.....	Eduardo Lasprilla.	6 de Marzo de 1882.
Id. 9.	2155	Coronel graduado.	Lorenzo Segundo..	6 de Marzo de 1882.
Id. 9.	2156	Gral. de División.	Buenaventura Reinales.....	23 de Fbro. de 1882.
Id. 9.	2157	Id. de id. ..	Didacio R. Delgado	23 de Fbro. de 1882.
Id. 9.	2158	Capitán .....	Manuel J. Chavarría.....	6 de Marzo de 1882.
Id. 10.	2159	Teniente.....	Pedro Ramírez ...	6 de Marzo de 1882.
Id. 10.	2160	Sto. mayor eftivo.	José María Espinosa.....	6 de Marzo de 1882.
Id. 11.	2161	Gral. graduado..	Faustino Fajardo..	6 de Marzo de 1882.
Id. 13.	2162	Capitán.....	Modesto Molina...	9 de Marzo de 1882.
Id. 13.	2163	Sto. mayor grdo.	Antonio de F. Cálancha.....	9 de Marzo de 1882.
Id. 14.	2164	Teniente con grado de Capitán .	Ricardo Pérez.....	12 de Mayo de 1879.
Id. 14.	2165	Sargento mayor..	Alejandro Lisarazo	13 de Junio de 1877.
Id. 14.	2166	Gral. de División.	Luis Capella T....	11 de Fbro. de 1882.
Id. 14.	2167	Capitán .....	Adolfo Zapata.....	25 de Mayo de 1880.
Id. 14.	2168	Subteniente. ....	Miguel E. Charijo.	7 de Enero de 1881.
Id. 14.	2169	Id.....	Luis Acevedo.....	26 de Nbre. de 1876.
Id. 14.	2170	Teniente.....	Isaac Echeverri...	4 de Mayo de 1877.
Id. 14.	2171	Id.....	Cruz Bernal.....	7 de Otbre. de 1880.
Id. 14.	2172	General.....	José Antonio Saavedra.....	23 de Fbro. de 1880.
Id. 14.	2173	Teniente.....	Guilebaldo Carrasquilla.....	25 de Nbre. de 1876.
Id. 15.	2174	Subteniente. ....	Elías Olaya.....	1.º de Agosº de 1879
Id. 15.	2175	Id.....	Alejandro Castro..	3 de Otbre. de 1876.
Id. 15.	2176	Gral. graduado..	Manuel A. Lenes..	7 de Agostº de 1881.
Id. 17.	2177	Tte-coronel eftivo	David Ayarza.....	26 de Marzo de 1880.
Id. 17.	2178	Sargento mayor..	Cruz Chaves M....	13 de Marzo de 1882.
Id. 17.	2179	Teniente.....	Alejandro Guevara	24 de Fbro. de 1880.
Id. 17.	2180	Capitán graduado	Julio Oliveros....	9 de Marzo de 1882.
Id. 17.	2181	Gral. graduado..	José María Pinzón Rico.....	6 de Marzo de 1882.
Id. 17 (bis).	2181	Teniente.....	Eugenio Escobar..	17 de Marzo de 1882.
Id. 17.	2182	Subte. efectivo ..	José M. Arrazola..	6 de Marzo de 1882.
Id. 17.	2183	Teniente.....	Vicente Torres....	9 de Marzo de 1882.
Id. 17.	2184	Teniente efectivo.	Vicente Torres....	17 de Marzo de 1882.
Id. 18.	2185	Capitán .....	Visitación Ramírez	22 de Sbre. de 1879.
Id. 18.	2186	Gral. de División.	Ricardo Acevedo..	24 de Agosº de 1881
Id. 20.	2187	Subteniente .....	Paulino Salgado..	16 de Marzo de 1882
Id. 20.	2188	Id.....	Victoriano Bonilla	17 de Marzo de 1882
Id. 20.	2189	Capitán .....	Eduardo Calderón.	16 de Marzo de 1882.
Id. 20.	2190	Coronel.....	Raimundo Castañeda.....	17 de Marzo de 1882

Fecha del registro.	Número del registro.	EMPLEO.	NOMBRES.	Antigüedad.
Marzo 20.	2191	Gral. de División.	Manuel D. Montúfar.....	23 de Fbro. de 1882.
Id. 20.	2192	Sto. mayor grdo.	Ramón Acevedo...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2193	Id. id. id..	José I. Corrales O...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2194	Subteniente.....	Félix Rocero.....	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2195	Teniente.....	Catalino Palomo...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2196	Id.. . . . .	Jesús María Silva...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2197	Id.....	Francisco Torres...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2198	Id.....	Casildo Sánchez...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2199	Capitán.....	Anacleto Nieves...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2200	Id.....	Abdón Porras....	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2201	Id.....	Hai Senior.....	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2202	Id.....	Luis A. Corrales...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2203	Id.....	Toribio J. Peinado.	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2204	Id.....	Anastasio Bello...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2205	Id.....	Manuel M. Guerrero.....	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2206	Id.....	Santiago Reyes...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2207	Subteniente.....	David J. Corrales...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2208	Id.....	Daniel Baquero...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2209	Capitán.....	Joaquín Morillo...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 28.	2210	Subteniente.....	Abelardo Nieves...	23 de Fbro. de 1882.
Id. 21.	2211	Teniente.....	Isaías Rico.....	16 de Marzo de 1882.
Id. 21.	2212	Id.....	Julio Sánchez.....	16 de Marzo de 1882.
Id. 21.	2213	Id.....	Rodulfo Medina...	16 de Marzo de 1882.
Id. 22.	2214	Id.....	Nepomuceno Guzmán.....	16 de Marzo de 1882.
Id. 22.	2215	Sto. mayor grdo.	Siervo Gómez....	17 de Marzo de 1882.
Id. 23.	2216	Sto. mayor eftivo.	Daniel Pardo C...	22 de Marzo de 1882
Id. 23.	2217	Teniente efectivo.	Hilario Rodríguez.	16 de Marzo de 1882.
Id. 23.	2218	Sto. mayor eftivo.	Nicolás Barón....	22 de Marzo de 1880
Id. 23.	2219	Id. id. id.	Joaquín María Pérez.....	21 de Nbre. de 1879.
Id. 23.	2220	Teniente-coronel.	Manuel E. Corrales S.....	22 de Marzo de 1882
Id. 24.	2221	Teniente efectivo.	Julio Caro.....	22 de Marzo de 1882
Id. 24.	2222	Subteniente eftivo	Abelardo Sáenz...	22 de Marzo de 1882
Id. 24.	2223	Subteniente.....	Manuel Porto G...	4 de Marzo de 1882.
Id. 24.	2224	Id.....	Darío Porto G....	4 de Marzo de 1882.
Id. 24.	2225	Id.....	Eloy Porto G....	4 de Marzo de 1882.
Id. 24.	2226	Id.. . . . .	Antonio Porto G...	4 de Marzo de 1882.
Id. 24.	2227	Id.....	Juan M. Guevara.	16 de Marzo de 1882
Id. 23.	2228	Teniente-coronel.	Carlos Velazco...	23 de Marzo de 1882
Id. 22.	2229	Teniente.....	José de J. Quijano.	22 de Marzo de 1882
Id. 18.	2230	Subteniente grdo.	Joaquín Liévano...	18 de Marzo de 1882
Id. 22.	2231	Tte-coronel eftivo	Miguel Montoya...	22 de Marzo de 1882
Id. 6.	2232	Teniente grdo...	Marcelino Gutiérrez.....	6 de Marzo de 1882.



Fecha del registro.	Número del registro.	EMPLEO.	NOMBRES.	Antigüedad.
Marzo 14.	2233	Sto. mayor efectivo.	Hilario Ibarra . . .	4 de Fbro. de 1872.
Id. 17.	2234	Teniente . . . . .	Rafael Vásquez . . .	17 de Marzo de 1882
Id. 23.	2235	Id. . . . .	Sixto Cobos . . . . .	23 de Marzo de 1882
Id. 22.	2236	Capitán efectivo..	Simón Guerrero . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 22.	2237	Teniente efectivo.	Gabriel Farfán . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 22.	2238	Id. id . . .	Belisario Medina . .	22 de Marzo de 1882
Id. 22.	2239	Subteniente . . . . .	Joaquín Liévano . .	22 de Marzo de 1882
Id. 23.	2240	Teniente efectivo.	Robinson Maldonado . . . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 23.	2241	Id. id . . .	Antonio Pardo . . .	16 de Marzo de 1882
Id. 22.	2242	General graduado.	Cecilio Rodríguez . .	22 de Marzo de 1882
Id. 23.	2243	Coronel graduado.	Dimas Atuesta . . .	15 de Marzo de 1882
Id. 22.	2244	General graduado.	Agustín M. Venegas . . . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 22.	2245	Coronel efectivo..	Dimas Atuesta . . .	15 de Marzo de 1882.
Id. 17.	2246	Teniente id . . .	Temístocles Pérez . .	17 de Marzo de 1882
Id. 23.	2247	Capitán graduado	Zoilo Forero . . . . .	24 de Fbro. de 1882.
Id. 22.	2248	Tte-coronel efectivo	Manuel E. Corrales . .	22 de Marzo de 1882
Id. 22.	2249	Id. id. id..	Valerio Andrade U. . .	22 de Marzo de 1882
Id. 23.	2250	Teniente efectivo.	Justiniano Navarrete . . . . .	5 de Sbre de 1876.
Id. 23.	2251	Subteniente id..	Rafael Carrión . . .	14 de Marzo de 1882
Id. 24.	2252	Id. id..	Ramón Alvarez . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 22.	2253	Id. id..	Rafael P. Delgadillo . . . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 24.	2254	Teniente id..	Juan de Dios Hortúa . . . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 25.	2255	Subteniente . . . . .	Julio Abrahams . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2256	Id. . . . .	Pedro G. Sáenz . . .	18 de Julio de 1881
Id. 27.	2257	Sargento mayor..	Manuel J. Rincón . .	20 Agosto de 1876
Id. 27.	2258	Subteniente . . . . .	Alejandro Guevara . .	17 Abril de 1880
Id. 27.	2259	Teniente efectivo.	Belisario París . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2260	Tte-coronel id..	Eliseo Forero . . . . .	14 de Sbre. de 1877
Id. 27.	2261	Gral. de División.	Juan N. González O. . . . .	15 de Marzo de 1882
Id. 27.	2262	Coronel graduado	Drigelio Iriarte . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2263	Id. id . . .	Rafael Daza C . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2264	Id. id . . .	Adolfo Rincón G . .	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2265	Tte-coronel grdo.	Habacúc Rey . . . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2266	Id. id. id..	Tomás Parga . . . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2267	Capitán efectivo.	Moisés Barón . . . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2268	Id. id . . .	Aquilino Guzmán . .	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2269	General graduado.	Nicolás Falla . . . . .	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2270	Teniente . . . . .	Policarpo González . .	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2271	Sto. mayor grdo..	Jerónimo Escobar . .	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2272	Id. id. efectivo	Francisco Vane-gas S . . . . .	31 Agosto de 1880
Id. 27.	2273	Tte-coronel id..	Adriano Gálvez . . .	24 de Marzo de 1882



Fecha del registro.	Número del registro.	EMPLEO.	NOMBRES.	Antigüedad.
Marzo 27.	2274	Teniente.....	Luis López.....	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2275	Id.....	Rafael Daza.....	24 de Marzo de 1882
Id. 27.	2276	Id.....	Sebastián Daza....	24 de Marzo de 1882
Id. 27.	2277	Sto. mayor grdo..	Abelardo Pedreros..	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2278	Tte-coronel id..	Ruperto Piedrahita	23 de Marzo de 1882
Id. 27.	2279	Id. id. efectivo	Isidro Rodríguez..	22 de Marzo de 1882
Id. 27.	2280	Sto. mayor id..	Lisandro Posse....	24 de Fbro. de 1882
Id. 28.	2281	Id. id. graduado	Zoilo Pérez.....	22 de Marzo de 1882
Id. 28.	2282	Tte-coronel eftivo	Ruperto Piedrahita	23 de Marzo de 1882
Id. 28.	2283	Capitán efectivo.	Ricardo Pérez....	23 de Marzo de 1882
Id. 28.	2284	Subteniente id...	Abdón Escobar...	27 de Marzo de 1882
Id. 28.	2285	Id. id...	Pablo Domínguez..	27 de Marzo de 1882
Id. 28.	2286	Capitán.....	Angel B. Fernán- dez .....	18 de Agosto de 1882
Id. 28.	2287	Teniente.....	Angel B. Fernán- dez .....	27 de Agosto de 1877
Id. 28.	2288	Sto. mayor grdo..	Luis Pulido.....	24 de Marzo de 1882
Id. 28.	2289	Teniente.....	Alejandro Solano..	24 de Marzo de 1882
Id. 28.	2290	Gral. de División.	Justo Briceño....	24 de Marzo de 1882
Id. 28.	2291	Id. graduado...	Genaro Materón...	24 de Marzo de 1882
Id. 28.	2292	Coronel id.....	Antonio B. Rebollo	24 de Marzo de 1882
Id. 28.	2293	Id. efectivo....	Federico Barreto..	24 de Marzo de 1882
Id. 28.	2294	Teniente id.....	Aurelio Rodríguez.	24 de Marzo de 1882
Id. 28.	2295	Sto. mayor grdo..	Miguel Angel....	24 de Marzo de 1882
Id. 28.	2296	Capitán id.....	Manuel J. Motta..	24 de Marzo de 1882
Id. 28.	2297	Subteniente.....	Habacúc Calderón.	23 de Marzo de 1882
Id. 28.	2298	Teniente-coronel.	Horacio Sáenz E..	22 de Marzo de 1882
Id. 28.	2299	Coronel graduado	Francisco Villalba.	22 de Marzo de 1882
Id. 28.	2300	Id. efectivo....	Francisco Villalba.	22 de Marzo de 1882
Id. 28.	2301	Sto. mayor grdo..	Nicéforo Ruizera..	25 de Marzo de 1882
Id. 28.	2302	General graduado.	Faustino Ruiz Tur- co .....	23 de Marzo de 1882
Id. 28.	2303	Subteniente.....	Emiliano Molina..	25 de Marzo de 1882
Id. 28.	2304	Id.....	Adolfo Rodríguez..	25 de Marzo de 1882
Id. 28.	2305	Teniente .....	Miguel Rico.....	28 de Marzo de 1882
Id. 29.	2306	Capitán efectivo.	Luis Patiño Jara- millo .....	22 de Marzo de 1882
Id. 29.	2307	Tte. graduado.	Hermenegildo Pa- tiño .....	22 de Marzo de 1882
Id. 29.	2308	General graduado	Manuel Monroy...	22 de Marzo de 1882
Id. 29.	2309	Tte-coronel eftivo	Jorge E. Delgado..	20 de Nbre. de 1876
Id. 29.	2310	Teniente efectivo.	José de la O. For- tich .....	23 de Marzo de 1882
Id. 29.	2311	Subteniente id...	Manuel Cáceres G.	23 de Marzo de 1882
Id. 29.	2312	Id. id...	José Martínez Ca- beza. ....	23 de Marzo de 1882
Id. 29.	2313	Id. id...	Fulgencio Prieto..	23 de Marzo de 1882
Id. 29.	2314	Id. id...	José A. Fernández	23 de Marzo de 1882

Fecha del registro.	Número del registro.	EMPLEO.	NOMBRES.	Antigüedad.
Marzo 29.	2315	Subteniente efectivo	Leoncio Hernández B.....	23 de Marzo de 1882
Id. 29.	2316	Id. id...	Antonio Tinoco Amador .....	23 de Marzo de 1882
Id. 29.	2317	Id. id...	Guillermo Prince.	23 de Marzo de 1882
Id. 29.	2318	Id. id...	Angel C. Cabeza.	23 de Marzo de 1882
Id. 29.	2319	Sto. mayor grdo..	Ricardo Forero C.	24 de Marzo de 1882
Id. 29.	2320	Tte-coronel id...	Aurelio Herrera..	24 de Marzo de 1882
Id. 29.	2321	Sargento mayor.	Joaquín Correa...	24 de Marzo de 1882
Id. 29.	2322	Id. id. efectivo	Ramón Nieto. ....	25 de Marzo de 1882
Id. 29.	2323	Teniente-coronel.	Joaquín Carrasquilla .....	27 de Agosto de 1880
Id. 29.	2324	Capitán graduado	Mamerto Cortés..	25 de Marzo de 1882
Id. 29.	2325	Sto. mayor grdo..	José de J. Pavía ..	24 de Marzo de 1882
Id. 29.	2326	General en Jefe..	Ezequiel Hurtado.	29 de Marzo de 1882
Id. 29.	2327	Sto. mayor grdo..	Leovigildo Ramírez	25 de Marzo de 1882
Id. 29.	2328	Tte-coronel efectivo	Pomponio Quijano.	25 de Marzo de 1882
Id. 29.	2329	Coronel graduado	Francisco Serrano.	15 de Marzo de 1882
Id. 29.	2330	Teniente efectivo.	Cesáreo Castañeda.	24 de Marzo de 1882
Id. 29.	2331	Tte-coronel grdo.	Antonio Antolines.	29 de Marzo de 1882
Id. 29.	2332	Sto. mayor id....	Arcadio Acosta...	22 de Marzo de 1882
Id. 29.	2333	Coronel id.....	Romualdo Rodríguez.....	22 de Marzo de 1882
Id. 29.	2334	General id.....	Benito Martínez G.	24 de Marzo de 1882
Id. 29.	2335	Subteniente id...	Eudoro Rico .....	27 de Marzo de 1882
Id. 29.	2336	Sargento mayor id	Marcelino Téllez..	24 de Marzo de 1882
Id. 29.	2337	Teniente efectivo.	Isaac Echeverri...	26 de Marzo de 1882
Id. 29.	2338	General id.....	Juan B. González.	24 de Marzo de 1882
Id. 29.	2339	Tte-coronel grdo.	Rafael Baraya....	24 de Marzo de 1882
Id. 29.	2340	Coronel efectivo..	Francisco Villalba.	17 de Marzo de 1882
Id. 29.	2341	Subteniente id..	Alfredo Ruiz.....	27 de Marzo de 1882
Id. 29.	2342	Sargento mayor id	Jerónimo Escobar.	25 de Marzo de 1882
Id. 29.	2343	Teniente id..	Anacleto Sánchez.	25 de Marzo de 1882
Id. 29.	2344	Id. id...	Julio López .....	25 de Marzo de 1882
Id. 30.	2345	General efectivo..	Cecilio Rodríguez.	24 de Marzo de 1882
Id. 30.	2346	Tte-coronel id...	Rafael Baraya....	24 de Marzo de 1882
Id. 30.	2347	Subteniente.....	Ismael Pinillos...	24 de Fbro. de 1882
Id. 30.	2348	Teniente grdo....	Carlos Mazuera ..	28 de Marzo de 1882
Id. 30.	2349	Id. id....	Rafael Junca....	30 de Marzo de 1882
Id. 30.	2350	Capitán id.....	Jesús Galindo....	25 de Marzo de 1882
Id. 30.	2351	Coronel efectivo..	Ignacio López....	25 de Marzo de 1882
Id. 30.	2352	Sto. mayor grdo..	Calixto Ballesteros.	24 de Marzo de 1882
Id. 30.	2353	Coronel id.....	Tiburcio Ruiz ...	25 de Marzo de 1882
Id. 30.	2354	Sargento mayor id	Primitivo Díaz ...	24 de Marzo de 1882
Id. 30.	2355	Teniente efectivo.	Aljdro. Communay	23 de Marzo de 1882
Id. 30.	2356	Subteniente.....	Matías Jaime.....	24 de Marzo de 1882
Id. 30.	2357	Teniente efectivo.	Nicolás Bernal....	25 de Marzo de 1882
Id. 30.	2358	Coronel graduado.	José M. García ...	24 de Marzo de 1882



Fecha del registro.	Número del registro.	EMPLEO.	NOMBRES.	Antigüedad.
Marzo 30.	2359	Coronel graduado.	Moisés García . . .	24 de Marzo de 1882
Id. 30.	2360	Id. id..	Agustín Orejuela.	25 de Marzo de 1882
Id. 30.	2361	Tte-coronel eftivo	José Tenorio . . . .	25 de Marzo de 1882
Id. 30.	2362	Id. id..	Manuel Francisco Lerma . . . . .	25 de Marzo de 1882
Id. 30.	2363	Subteniente id..	Joaquín Parada B.	22 de Marzo de 1882
Id. 30.	2364	Teniente id..	Marcos D'Alemán.	23 de Marzo de 1882
Id. 30.	2365	Tte-coronel grdo..	Eusebio Pinillos . .	24 de Marzo de 1882
Id. 30.	2366	Capitán id..	Fidel Rodríguez . .	24 de Marzo de 1882
Id. 30.	2367	Id. id..	Telésforo Morales.	24 de Marzo de 1882
Id. 30.	2368	Id. id..	Elías Salcedo . . . .	24 de Marzo de 1882
Id. 30.	2369	Teniente efectivo.	Felipe Tafur . . . .	23 de Marzo de 1882
Id. 30.	2370	Subteniente id..	Estanislao Miranda	23 de Marzo de 1882
Id. 30.	2371	Gral. de División.	José María Vezga.	25 de Marzo de 1882
Id. 30.	2372	Capitán efectivo..	Fidel Rodríguez..	29 de Marzo de 1882
Id. 30.	2373	Id. id..	Elías Salcedo . . . .	29 de Marzo de 1882
Id. 30.	2374	Id. id..	Alejandro Solano.	29 de Marzo de 1882
Id. 30.	2375	Id. id..	Telésforo Morales.	29 de Marzo de 1882
Id. 31.	2376	Sargento mayor..	Lisandro Posse . . .	24 de Marzo de 1882
Id. 31.	2377	Capitán efectivo..	Isidro Arroyo . . . .	24 de Marzo de 1882
Id. 31.	2378	Sargento mayor..	Carlos Maza . . . . .	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2379	Capitán graduado	Vicente A. Nariño.	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2380	Sargento mayor id	Federico Rincón..	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2381	Capitán id. . . . .	Vicente Monsalve.	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2382	Id. id. . . . .	Telmo Leguisamo.	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2383	Sargento mayor..	Francisco de P. Cortés. . . . .	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2384	Teniente efectivo.	Antonio Rodríguez	23 de Marzo de 1882
Id. 31.	2385	Capitán . . . . .	Tadeo Guerrero . . .	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2386	Sargento mayor..	Tomás Uribe Za- pata. . . . .	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2387	Capitán . . . . .	Antonio Moreno . . .	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2388	Id. . . . .	Manuel A. Lozano.	24 de Marzo de 1882
Id. 31.	2389	Teniente . . . . .	Medardo Castañeda	30 de Marzo de 1882
Id. 31.	2390	Id. . . . .	Julio Mejía . . . . .	27 de Marzo de 1882
Id. 31.	2391	Id. . . . .	Vicente Noriega . . .	24 de Marzo de 1882
Id. 31.	2392	Id. . . . .	José de Dios Var- gas. . . . .	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2393	Id. . . . .	Diógenes S. Barrios	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2394	Id. efectivo..	Emiliano Martínez.	28 de Marzo de 1882
Id. 28.	2395	Id. id. . . . .	Plácido Camacho.	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2396	Sargento mayor..	Joaquín M. Barriga	22 de Marzo de 1882
Id. 31.	2397	Teniente . . . . .	Genaro Mercado . . .	24 de Marzo de 1882
Id. 31.	2398	Subteniente . . . . .	Luciano Márquez.	24 de Marzo de 1882
Id. 31.	2399	Id. . . . .	Cayetano Saavedra.	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2400	Teniente . . . . .	Arturo Villarreal.	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2401	Subteniente. . . . .	Rafael Quintana . . .	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2402	Gral. de División.	Ricardo Lésmez . . .	11 de Fbro. de 1882.



Fecha del registro.	Número del registro.	EMPLEO.	NOMBRES.	Antigüedad.
Marzo 31.	2403	Capitán efectivo..	Nepomuceno Rodríguez .....	30 de Marzo de 1882
Id. 31.	2404	Coronel id...	Francisco Serrano.	15 de Marzo de 1882
Id. 31.	2405	Capitán graduado	Francisco Piedrahita .....	30 de Marzo de 1882
Id. 31.	2406	Sargento mayor..	Saturnino Baños..	2 de Julio de 1878.
Id. 31.	2407	Tte-coronel grdo..	Saturnino Baños..	30 de Marzo de 1882
Id. 31.	2408	Capitán id..	Esteban Ruiz ....	30 de Marzo de 1882
Id. 31.	2409	Sto. mayor eftivo.	Dimas Albornoz..	30 de Marzo de 1882
Id. 31.	2410	Coronel id	David Ayarza ....	14 de Nbre. de 1881
Id. 31.	2411	Sto. mayor grdo..	Juan Cerón .....	31 de Marzo de 1881
Id. 31.	2412	Teniente efectivo.	Pedro A. Galindo.	31 de Marzo de 1881
Id. 31.	2413	Id. id...	Henrique Espinosa	14 de Abril de 1880.
Id. 31.	2414	Coronel id...	Juan José Botero.	22 de Marzo de 1882
Id. 31.	2415	Id. id...	Carlos Escobar ...	22 de Marzo de 1882
Id. 31.	2416	Id. id...	Climaco Uribe P..	22 de Marzo de 1882
Id. 31.	2417	Id. id...	Cándido Toloso ..	22 de Marzo de 1882
Id. 31.	2418	Subteniente id...	Leonardo Lovende.	22 de Marzo de 1882
Id. 31.	2419	Coronel id...	Tomás de Herrera Zapata .....	30 de Marzo de 1882
Id. 31.	2420	Sto. mayor grdo..	Braulio Jiménez..	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2421	Capitán efectivo..	Zoilo Forero.....	25 de Marzo de 1882
Id. 31.	2422	Teniente efectivo.	Régulo G. Herberos .....	29 de Marzo de 1882
Id. 31.	2423	Subteniente grdo.	David Gutiérrez..	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2424	Tte-coronel eftivo.	Félix W. Carvajal.	27 de Agosto de 1880
Id. 31.	2425	Coronel graduado.	Félix W. Carvajal.	22 de Marzo de 1882
Id. 31.	2426	Tte-coronel eftivo	Alejandro B. Ruiz.	22 de Marzo de 1882
Id. 31.	2427	Capitán.....	Eduardo Merizalde	25 de Marzo de 1882
Id. 31.	2428	Sto. mayor grdo..	Julio Gálvez.....	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2429	Teniente.....	José Hiller .....	29 de Marzo de 1882
Id. 31.	2430	Coronel graduado	Lorenzo Marroquín	29 de Nbre. de 1876
Id. 31.	2431	Subteniente ....	Miguel Camacho..	28 de Nbre. de 1882
Id. 31.	2432	Tte-coronel grdo..	Arnulfo M. Guarín	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2433	Capitán id...	Guillermo Rodríguez .....	24 de Marzo de 1882
Id. 31.	2434	Sargento mayor id	Arturo Vanegas M.	31 de Marzo de 1862
Id. 31.	2435	Subteniente eftivo	Ismael Ayarza. ...	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2436	Coronel id...	Timoteo Hurtado.	15 de Nbre. de 1866
Id. 31.	2437	Gral. graduado...	Timoteo Hurtado.	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2438	Tte-coronel id..	Eudocio Constain..	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2439	Sargento mayor id	Manuel Ruiz L. ..	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2440	Coronel graduado.	Cayetano Ortega..	17 de Marzo de 1882
Id. 31.	2441	Sto. mayor eftivo.	Julio Gálvez.....	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2442	Sargento mayor..	Carlos Morales E..	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2443	Subteniente grdo.	Ramón Cárdenas..	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2444	Subteniente.....	Luis Montero ....	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2445	Sto. mayor grdo..	Antonio Suárez. ..	31 de Marzo de 1882

Fecha del registro.	Número del registro.	EMPLEO.	NOMBRES.	Antigüedad.
Marzo 31.	2446	Teniente.....	Leopoldo Escobar.	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2447	Id.....	Vicente Riaño...	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2448	Tte-coronel grdo..	Antonio Gutiérrez V.....	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2449	Id. efectivo.	Joaquín Parada...	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2450	General id.....	Agustín Núñez ..	22 de Otbre. de 1880
Id. 31.	2451	Sargento mayor id	Cosme Damián Daera .....	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2452	Id. id. id.	J.Silvano Chaparro	28 de Marzo de 1882
Id. 31.	2453	Capitán graduado	Ricardo Aldana ..	24 de Marzo de 1882
Id. 31.	2454	Sto. mayor effivo.	Santiago Ponce...	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2455	Gral. de Brigada.	José de Dios Ucrós	31 de Marzo de 1882
Id. 31.	2456	Capitán .....	José Joaquín Reyes Patria.....	28 de Fbro. de 1861
Id. 31.	2457	Subteniente .....	José M. Góngora .	29 de Marzo de 1882
Id. 31.	2458	Id.....	Juan de Dios Cuervo .....	27 de Marzo de 1882
Id. 31.	2459	Id.....	Roberto Hurtado..	27 de Marzo de 1882
Id. 31.	2460	Id.....	Carlos Rojas.....	27 de Marzo de 1882
Abril 4.	2461	Coronel graduado.	José Antonio Vergara V.....	31 de Marzo de 1882
Id. 4.	2462	Teniente. ....	Blas Vega.....	31 de Marzo de 1882
Id. 4.	2463	Capitán. ....	Tadeo García. ....	31 de Marzo de 1882
Id. 4.	2464	Id.....	Manuel Acosta. ..	31 de Marzo de 1882
Id. 4.	2465	Teniente .....	Juan Barrios ....	31 de Marzo de 1882
Id. 4.	2466	Id.....	Andrés Amador ..	31 de Marzo de 1882
Id. 4.	2467	Capitán.....	Juan Bermúdez ..	31 de Marzo de 1882
Id. 4.	2468	Id.....	José R. Suescún..	31 de Marzo de 1882
Id. 11.	2469	Sto. mayor grdo..	Ramón Díaz.....	24 de Marzo de 1882
Id. 11.	2470	Tte-coronel id..	Henrique Grijalva	30 de Marzo de 1882
Id. 11.	2471	Sargento mayor id	Nicanor Uscátegui.	28 de Marzo de 1882
Id. 11.	2472	Tte-coronel id..	Martín Sierra ...	30 de Marzo de 1882
Id. 11.	2473	Coronel id..	Francisco E. Copete. ....	28 de Marzo de 1882
Id. 11.	2474	Tte-coronel id..	Hilario Ibarra. ...	30 de Marzo de 1882
Id. 11.	2475	Id. id..	Daniel Valdivieso.	25 de Marzo de 1882
Id. 11.	2476	Teniente id..	Gabriel García...	28 de Marzo de 1882
Id. 11.	2477	General id..	Pacífico Orejuela .	23 de Fbro. de 1882
Id. 12.	2478	Capitán id..	Guilebaldo Carrasquilla. ....	29 de Marzo de 1882
Id. 12.	2479	Subteniente .....	Roberto Fajardo..	30 de Marzo de 1882
Id. 12.	2480	Sto. mayor grdo..	Ramón Flórez....	31 de Marzo de 1882
Id. 12.	2481	Capitán efectivo..	Ramón Serrano. ..	31 de Marzo de 1882
Id. 12.	2482	Sto. mayor grdo..	Juan de Dios Nieto	29 de Marzo de 1882
Id. 12.	2483	Teniente id..	Julio Castañeda .	25 de Marzo de 1882
Id. 12.	2484	Capitán. ....	Heliodoro Arrubla.	25 de Marzo de 1882
Id. 13.	2485	Subteniente grdo.	Félix Ayarza. ....	23 de Marzo de 1882
Id. 14.	2486	Capitán .....	Juan Barriga. ....	30 de Marzo de 1882



Fecha del registro.	Número del registro.	EMPLEO.	NOMBRES.	Antigüedad.
Abril 15.	2487	Teniente efectivo.	Luis Felipe Soto, ,	31 de Marzo de 1882
Id. 15.	2488	Id. id. . . .	Manuel Díaz Ayala	31 de Marzo de 1882
Id. 15.	2489	Sto. mayor grdo..	Ramón Flórez, , ,	31 de Marzo de 1882
Id. 15.	2490	Gral. de División.	Ramón Perea , , ,	5 de Abril de 1877.
Id. 15.	2491	Sto. mayor grdo..	Julio Rengifo , , ,	31 de Marzo de 1882
Id. 15.	2492	General id..	Salomón Posso , , ,	31 de Marzo de 1882
Id. 15.	2493	Capitán efectivo..	Pantaleón Pardo , ,	31 de Marzo de 1882
Id. 15.	2494	Id. id....	José Tofiño , , ,	31 de Marzo de 1882
Id. 15.	2495	Sto. mayor grdo.	Joaquín Cobo , , ,	31 de Marzo de 1882
Id. 15.	2496	Capitán id..	Aureliano Arrubla,	24 de Marzo de 1882
Id. 15.	2497	Id. id..	Polidoro Silvestre,	24 de Marzo de 1882
Id. 17.	2498	Coronel id....	Alejandro Carvajal	24 de Marzo de 1882
Id. 17.	2499	Capitán. ....	Fidel de Luengas ,	29 de Marzo de 1882
Id. 18.	2500	Teniente ofectivo.	Nemoroso Torres ,	22 de Marzo de 1882
Id. 18.	2501	Id. graduado..	Genaro Materón , ,	28 de Marzo de 1882
Id. 20.	2502	Subteniente. ....	Simón Camacho , ,	25 de Abril de 1877
Id. 21.	2503	General efectivo..	Manuel J. Carrasco	23 de Nbre. de 1881
Id. 21.	2504	Id. id....	Aurelio Gaitán , ,	13 de Mayo de 1864
Id. 24.	2505	Tte-coronel id....	Ricardo Olaechea ,	13 de Junio de 1860
Mayo 3.	2506	Subteniente. ....	Zoilo Martínez , ,	15 de Enero de 1882
Id. 5.	2507	Sto. mayor eftivo.	Felipe Molano, , ,	24 de Marzo de 1882
Id. 9.	2508	Subteniente. ....	Adolfo Zapata, , ,	22 de Fbro. de 1877
Id. 9.	2509	Teniente. ....	Adolfo Zapata, , ,	20 de Agosto de 1879
Id. 9.	2510	Sargento 1. ....	Cecilio Samudio , ,	31 de Marzo de 1882
Id. 10.	2511	Gral. de División.	Gregorio Rincón , ,	25 de Marzo de 1882
Id. 10.	2512	Capitán graduado	Manuel José Motta	23 de Marzo de 1882
Id. 23.	2513	Capitán id. ....	Segundo Neira , ,	10 de Sbre. de 1862
Id. 25.	2514	Id. efectivo....	Rubén J. Mosquera	8 de Junio de 1877
Id. 25.	2515	Coronel. ....	Domingo Serna , ,	24 de Marzo de 1882
Junio 1.º	2516	Subteniente. ....	Francisco Sabogal,	24 de Marzo de 1882
Id. 2.	2517	Id. ....	Claudio Angel, , ,	25 de Marzo de 1882
Id. 21.	2518	Id. ....	Reinaldo Peláez , ,	16 de Nbre. de 1880
Id. 21.	2519	Tte-coronel grdo..	Luis Montalvo, , ,	24 de Marzo de 1882
Julio 3.	2520	Subteniente. ....	Evaristo Sánchez ,	26 de Nbre. de 1876
Id. 5.	2521	Sto. mayor eftivo.	Pedro Julio Dous-	
			debés , , , , , ,	6 de Sbre. de 1877
Id. 5.	2522	Teniente id. ....	Pedro Gil E. , , ,	19 de Abril de 1877
Id. 5.	2523	Subteniente id..	Leonidas Romero ,	6 de Agosto de 1876
Id. 5.	2524	Teniente id. ....	Leonidas Romero ,	5 de Abril de 1877
Id. 5.	2525	Capitán id. ....	Leonidas Romero ,	25 de Dbre. de 1878
Id. 5.	2526	Teniente id. ....	Hermenegildo Pa-	
			tiño , , , , , ,	12 de Junio de 1882
Id. 5.	2527	Coronel id. ....	Gabriel Hernández	22 de Enero de 1862
Id. 7.	2528	Id. id. ....	Aníbal Carvajal, ,	2 de Marzo de 1879
Id. 10.	2529	Teniente. ....	Ricardo Bernal , ,	24 de Obre. de 1876
Id. 11.	2530	Id. ....	Andrés Bolaños , ,	13 de Junio de 1877
Id. 17.	2531	Id. ....	Manuel Lombana , ,	23 de Marzo de 1882
Id. 17.	2532	Id. ....	Rafael González. ,	7 de Junio de 1878



Fecha del registro.	Número del registro.	EMPLEO.	NOMBRES.	Antigüedad.
Julio 25.	2533	Capitán.....	José Joaquín Castro , , , , ,	15 de Mayo de 1877.
Agosto 8.	2534	{ Coronel con grado de General	Manuel J. Carazo ,	28 de Marzo de 1881
Id. 8.	2535	{ General efectivo de Brigada	Ramón Valencia ,	24 de Dbre. de 1867
Id. 8.	2536	Capitán efectivo..	Ramón Santacoloma , , , , ,	25 de Fbro. de 1877
Id. 10.	2537	Id. id....	Pedro Esclaba , , ,	18 de Agosto de 1881
Id. 10.	2538	Teniente.....	Manuel M. Carvajal , , , , ,	18 de Agosto de 1881
Id. 10.	2539	Id.....	Manuel Ríos H , , ,	18 de Agosto de 1881
Id. 10.	2540	Capitán.....	Carlos Uricoechea ,	12 de Otbre. de 1877
Id. 15.	2541	Subteniente....	Aurelino Cruz , ,	14 de Julio de 1877.
Id. 18.	2542	Teniente grdo..	Carlos Heredia , ,	28 de Marzo de 1882
Id. 18.	2543	Coronel efectivo..	Henrique Uricoechea , , , , ,	1.º de Dbre. de 1881
Id. 25.	2544	Subteniente id..	Ricardo E. Castilla	14 de Fbro. de 1879
Id. 29.	2545	Capitán id.....	Abraham Antorveza , , , , ,	18 de Junio de 1881
Id. 31.	2546	Teniente.....	Pascual Cuervo ,	23 de Marzo de 1882
Id. 31.	2547	Id.....	Tiberio Pimentel ,	23 de Marzo de 1882
Sbre. 1.º	2548	Id.....	Luis Daguerre , ,	16 de Agosto de 1877
Id. 4.	2549	{ General efectivo de División.	Severo Olarte , , ,	15 de Marzo de 1882
Id. 6.	2550	Coronel graduado.	Severiano Buendía ,	1º de Nbre. de 1880.
Id. 8.	2551	{ General efectivo de Brigada	José E. Otálora , ,	16 de Agosto de 1880
Otbre. 4.	2552	Subteniente.....	Fidel Ruiz , , , ,	4 de Junio de 1881.
Id. 4.	2553	Id.....	Ignacio Zapata , ,	5 de Mayo de 1880.
Id. 4.	2554	Id.....	Emilio Arenas , ,	4 de Junio de 1881.
Id. 4.	2555	Teniente.....	Leopoldo Pardo , ,	19 de Otbre. de 1881
Id. 4.	2556	Capitán.....	Marco A. Sanmiguel , , , , ,	6 de Julio de 1876
Id. 4.	2557	Id.....	Eliseo Vargas , , ,	4 de Junio de 1881
Id. 4.	2558	Sto. mayor grdo..	Wenceslao Reyes ,	4 de Marzo de 1882
Id. 4.	2559	Id. id....	Gumercindo Guevara , , , , ,	29 de Marzo de 1882
Id. 4.	2560	Subteniente.....	Eustacio Moreno ,	13 de Enero de 1880
Id. 4.	2561	Sto. mayor grdo..	Patricio Crosthwaite , , , , ,	4 de Marzo de 1882
Id. 4.	2562	Subteniente.....	Carmelo U. Ortiz ,	17 de Junio de 1881
Id. 4.	2563	Teniente.....	Samuel Gómez , ,	17 de Marzo de 1877
Id. 4.	2564	Subteniente.....	Gabriel Guillén , ,	14 de Abril de 1880
Id. 9.	2565	Tte-coronel eftivo	Elías Gómez M , ,	22 de Marzo de 1882
Id. 9.	2566	Teniente grdo....	Justiniano López B. , , , , ,	15 de Marzo de 1882
Nbre. 4.	2567	Teniente.....	Alejandro Castro ,	22 de Marzo de 1882
Id. 15.	2568	Capitán graduado.	Pedro Amaya , , ,	23 de Marzo de 1882
Id. 17.	2569	Capitán.....	José A. Echeverri ,	2 de Mayo de 1877
Id. 23.	2570	Tte-coronel eftivo	Adolfo Martínez Navarrete , , ,	31 de Marzo de 1882
Id. 30.	2571	Capitán.....	Ricardo Bernal , ,	9 de Fbro. de 1880

## NUMERO 6.

---

**RELACION de los contratos celebrados por empleados civiles y militares como Agentes del Poder Ejecutivo nacional para movilización, subsistencia y salubridad de la fuerza pública, desde el 20 de Diciembre de 1881 hasta la fecha.**

EN EL ESTADO DE ANTIOQUIA (1882).

En 17 de Enero se aprobó el contrato que celebró el Administrador subalterno de Hacienda nacional en Manizales con el señor Juan de Dios Castaño, para la conducción desde esa ciudad hasta Sonsón del armamento, equipo y menaje del medio batallón 12.º de Infantería, suministrando 27 bestias de silla y 75 de carga, por la suma de.....\$ 840 ..

En la misma fecha se aprobó el que hizo el mismo empleado con el señor Melitón Echeverri, para conducir desde Santa Ana (Estado del Tolima) hasta Manizales, el armamento, equipo y menaje del mismo medio batallón 12.º de Infantería, por la suma de .....\$ 537 60

En 11 de Abril se dió aprobación al contrato que el Guardaparque nacional en Manizales ajustó con el señor Juan de la Rosa Jaramillo, para la compra de cuatro libras de aceite y cuatro arrobas de sebo para la limpia del armamento, por la suma de .....\$ 20 ..

En 23 de Mayo fué aprobado el que celebró el Jefe del medio batallón 12.º con Cesáreo Ocampo, para trasportar desde Sonsón hasta Manizales el equipo de la 3.ª compañía de ese cuerpo, por la suma de. ....\$ 53 20

En 5 Julio el que fué celebrado por el Administrador principal de Hacienda nacional en Medellín con el señor Pedro A. Uribe, para el alquiler de una casa en Rionegro para cuartel del medio batallón 12.º, por la suma mensual de .....\$ 40 ..

En 28 de Octubre se dió aprobación al contrato que hizo el Administrador subalterno de Hacienda nacional en Manizales con el señor Luis Angel, para el alquiler de una casa en ese lugar para cuartel de la fuerza acantonada allí, por la suma mensual de ....\$ 50 ..

En 29 de Noviembre fueron aprobados los contratos que celebró el Jefe municipal de la Ceja con los señores Juan de Dios Bernal y Eusebio Mejía, para el arrendamiento de locales para el medio batallón 12.º; con el primero por .....\$ 39 ..

Y por \$ 8 con el segundo .....\$ 8 ..

EN EL ESTADO DE BOLÍVAR (1882).

En 10 de Abril se dió aprobación al contrato que celebró el Administrador principal de Hacienda nacional en Barranquilla con la señora Car-



men de Haro, para la construcción de una bandera para el medio batallón 7.º de Infantería, por la suma de.....\$ 180 ..

En 25 del mismo mes se aprobó el contrato que celebró el mismo Administrador con el señor Henrique Molinares, para el arrendamiento de una casa para cuartel de la fuerza nacional acantonada en Barranquilla, por la suma mensual de.....\$ 200 ..

En 29 de Mayo fué aprobado el que celebró el mismo Administrador con Federico Stacey, Agente de vapores, para el transporte de 3 Oficiales y 144 individuos de tropa, desde el puerto de Sabanilla hasta el de Colón, por la suma de.....\$ 1,010 50

En 13 de Junio se aprobó el que hizo el Administrador subalterno de Hacienda nacional en Mompox con la señora Petrona de Alteches, para el arrendamiento de una pieza destinada á la guarda y conservación de elementos de guerra, por la suma de pesos anuales .....\$ 38 40

En la misma fecha fué aprobado el que celebró el mismo empleado con la señora María de la Cruz Echávez de Martínez, para el arrendamiento de una casa para cuartel de la fuerza nacional, por la suma mensual de.....\$ 12 80

En 28 de Octubre se aprobó el que ajustó el Administrador de la Aduana de Barranquilla con el señor R. A. Joy, para la conducción en buque de vapor de 200 cajas de cápsulas de ametralladora, desde esa ciudad hasta Caracolí, por el Magdalena, por la suma de.... \$ 526 ..

EN EL ESTADO DE BOYACÁ (1882).

En 23 de Marzo fué aprobado el contrato que celebraron con el señor Avelino Ruiz los señores Secretario de Hacienda del Estado, Jefe del batallón 3.º y Administrador principal de Hacienda nacional, para la construcción de tablados, tarimas y armero, y composición de las cuadras en el cuartel, por la suma de.....\$ 1,000 ..

En 10 de Junio se aprobó el contrato que el Administrador principal de Hacienda nacional en Tunja celebró con el señor Justo Pastor Neira, para la conducción de 4 cajas de cápsulas desde Tunja hasta Chita, por la suma de.....\$ 26 ..

En 12 de Junio se aprobó el que el mismo Administrador ajustó con el señor Avelino Ruiz para la compra de 50 frazadas para el batallón 3.º de Infantería, á \$ 13 docena..... \$ 54 15

## EN EL ESTADO DEL CAUCA (1882).

En 3 de Febrero fué aprobado el contrato que celebró en 16 de Enero anterior el Administrador principal de Hacienda nacional en Popayán con el Tesorero del Hospital de Caridad de ese lugar, para la asistencia de los militares enfermos, á 50 cs. por cada hospitalidad diaria.

En 1.º del mismo mes se aprobó el contrato que en 23 de Diciembre anterior celebró el Administrador principal de Hacienda nacional en Cali con el señor Antonio Wiesner, Síndico del Hospital de Caridad de esa ciudad, para el arrendamiento de una parte del edificio de dicho Hospital para cuartel de la fuerza nacional allí acantonada, por la suma mensual de \$ 20 ..... \$ 20

En 23 de Mayo se dió aprobación al contrato que ajustó el Jefe municipal de Obando en Ipiales con el señor José Francisco Vela para el arrendamiento de una casa para dos compañías del medio batallón 2.º, que hacen la guarnición en ese lugar, por la suma de \$ 16 mensuales ..... \$ 16

En 20 de Junio se aprobó el que hizo el Comandante general de la Brigada Cauca con la señora Inés Escobar Martínez para el arrendamiento de una casa en Buga para Comandancia y Estado Mayor de dicha Brigada, por \$ 20 mensuales, desde el 5 de dicho mes de Junio. \$ 20

## EN EL ESTADO DE CUNDINAMARCA (1881).

En 20 de Diciembre se aprobó el contrato que fué celebrado por el General en Jefe del Ejército con el señor Ildefonso Sendales, para la adquisición de una balanza de pie de bronce con platillos, y un marco completo de las pesas, por la suma de \$ 20-60 cs. .... \$ 20 60

En 21 de Diciembre se dió aprobación al que celebró el Inspector de la Escuela Militar con el señor Cornelio Acosta, para el arrendamiento de un potrero para campamento del cuerpo de cadetes en las vacaciones de dicho mes, obligándose el arrendador á trasportar desde Bogotá á dicho potrero (en Chapinero), y vice-versa, los objetos necesarios, como toldos, camas, &c., por la suma de \$ 24. .... \$ 24 ..

En 22 de Diciembre se aprobó el que celebró el General en Jefe con los señores Felipe Roa y Salomón Forero, prorogándoles el plazo para la entrega de los cueros de inguantería y medios suelos á que estaban comprometidos por contrato anterior.

En 27 de Diciembre se aprobó el contrato que celebró el Estado Mayor general con el señor Loreto González para la conducción de 5 cargas de vestuario para el medio batallón 15.º de Infantería desde Bogotá hasta Ibagué, por la suma de \$ 64. .... \$ 64 ..



EN 1882.

En 2 de Enero se aprobó el contrato que celebró el Inspector de la Escuela Militar con el señor Victorino Sánchez, para el suministro de varios útiles para dicho Establecimiento, por la suma de \$ 39-20cs .....	\$	39 20
En 5 de Enero se aprobó el contrato celebrado entre el Jefe de Estado Mayor general y el señor Daniel Ayala, para litografiar muestras de uniformes y ambulancias del Ejército, por la suma de .....	\$	88 ..
En 19 de Enero se aprobó el que hizo el Jefe de Estado Mayor general con el señor Wenceslao García, para la compra de varios materiales para la talabartería del parque general, por la suma de .....	\$	147 70
En 13 de Enero se aprobó el que celebró el mismo Jefe con el señor Ricardo Díaz, para la compra de 104 frazadas de lana, para proveer á parte de la fuerza nacional, por la suma de .....	\$	124 80
En 14 de Enero se aprobó el que hizo el mismo Jefe del Estado Mayor general con el señor José María Garzón, para la construcción de armeros, cajas y culatas para reposición de fusiles dañados, por la suma de cien pesos .....	\$	100 ..
En 26 de Enero se aprobó el que fué celebrado por el mismo Jefe de Estado Mayor general con el señor Claudio Angel, para la conducción de unos elementos de guerra desde Girardot hasta esta capital, por la suma de \$ 28-60 .....	\$	28 60
En 27 de Enero se dió aprobación al que celebró el Inspector de la Escuela Militar con el señor Bruno Maldonado, para el suministro y colocación de asientos en el salón de certámenes de la Escuela Militar, por la suma de .....	\$	53 ..
En 30 de Enero se aprobó el contrato que celebró el Inspector de la misma Escuela con el señor Leonardo Díaz, para la construcción de 10 mesas y 20 bancas para el comedor de los alumnos de dicha Escuela, por la suma de \$ 108 .....	\$	108 ..
En 1.º de Febrero se aprobó un contrato celebrado por el mismo Inspector con el señor Juan Cubillos, para la compra de 26 lámparas grandes de cobre, para alumbrado de la Escuela Militar, á \$ 8-20 cada una .....	\$	213 ..
En 15 de Febrero se aprobaron varios contratos que celebró el Director de la Escuela Militar con los señores Kopp & Castello, para la construcción en el extranjero de 250 uniformes para la Escuela Militar, iguales á los traídos de los Estados Unidos en el año anterior, al precio de \$ 20 cada uniforme, puestos en Bogotá.	\$	5,000 ..

En 21 de Febrero se aprobó el que celebró el Inspector de la Escuela Militar con el señor Emilio Murillo, para la compra de 100 galones de petróleo para el servicio de ese Establecimiento, al precio de \$ 1-80 cs. cada uno .....	\$	180 ..
En 23 de Febrero fué aprobado el contrato que se celebró con el señor Loreto González para la conducción desde Bogotá hasta Tunja de 42 cargas de armamento, vestuario y correaje para la fuerza nacional, por la suma de \$ 310 .....	\$	310 ..
En 23 de Febrero se aprobó el que hizo el mismo General en Jefe con el señor Wenceslao García, para la compra de varios materiales para la talabartería del parque general, por el valor de \$ 63-60.....	\$	63 60
En 7 de Marzo se dió aprobación al contrato que celebró el mismo General en Jefe con el señor Claudio Angel, para la compra de materiales para la construcción de un estante con cerraduras, para la sección de pensiones del Estado Mayor general, por la suma de.....	\$	13 80
En 20 de Marzo se aprobó el contrato que el General en Jefe celebró con el señor Loreto González, para la conducción de 16 cargas de vestuario, desde Bogotá hasta Ibagué, para los batallones 9.º de Zapadores y 2.º de Infantería, por la suma de \$ 160..	\$	160 ..
En 30 de Marzo se aprobó el contrato que celebró el Inspector de la Escuela Militar con el doctor José Ignacio Barberi, prorogando por dos años más el que dicho señor tenía ajustado para el suministro de medicinas á dicho Establecimiento, á los precios estipulados en el anterior contrato relacionado en la Memoria anterior.		
En 31 de Marzo fué aprobado el que hizo el General en Jefe con el señor Daniel Ayala, para el trabajo litográfico de 3,300 láminas de uniformes y ambulancias del Ejército, con las que debía ilustrarse el Código Militar, por la suma de treinta y tres pesos.....	\$	33 ..
En 18 de Abril se aprobó el celebrado por el Inspector de la Escuela Militar con el señor Manuel J. Gómez, para la construcción de 16 banderitas de señales militares, por la suma de veintidos pesos.....	\$	22 ..
En 22 de Abril fué aprobado el que celebró el Inspector de la misma Escuela con los señores Koppel & Schrader para la compra de una banda de seda para el servicio de la Oficialidad de los cadetes, por la suma de.....	\$	20 ..
En 26 de Abril fué aprobado el que celebró el General en Jefe con el señor Manuel Pérez, para la construcción de cureñas para cañones Wehnort, al precio de \$ 125 cada una.....	\$	125 ..



En 25 de Abril se aprobó el que celebró el Inspector de la Escuela Militar con el señor Victorino Sánchez, para la compra de unos textos de enseñanza en la Escuela, por la suma de \$ 281..\$	281 ..
En 15 de Mayo se dió aprobación al contrato que se hizo entre el mismo Inspector y el señor Arnulfo M. Guarín, para la impresión de esqueletos destinados al servicio del Establecimiento, por la suma de \$ 46-60.....\$	46 60
En 6 de Mayo fué aprobado el que celebró el mismo Inspector con el señor Rafael E. Riaño, para la construcción de un armero para la buena colocación de los rifles del batallón de Cadetes, por la suma de.....\$	43 20
En 23 de Mayo fué aprobado el que se celebró entre el mismo Inspector y el señor Ramón Jiménez, para la pintura de un armero y la caja del medidor del gas, por la suma de \$ 16.....\$	16 ..
En 28 de Junio se aprobó el contrato que el General en Jefe celebró con el señor Henry R. Lemly, para hacer traer del extranjero 5,000 cinturones del sistema Mills, para el servicio del Ejército, por la suma de \$ 6,500.....\$	6,500 ..
En 28 de Junio se aprobó el que celebró el Inspector de la Escuela Militar con el señor Waldino Martínez, para la reconstrucción de 6 mesas y unos caquetos para tambor, por la suma de.....\$	22 ..
En 4 de Julio se aprobó el que celebró el mismo Inspector con el señor Juan Cubillos, para la compra de 20 galones de petróleo y media docena de tubos de vidrio para las lámparas de alumbrado de la Escuela, por la suma de \$ 47-60.....\$	47 60
En 25 de Julio se aprobó el contrato que celebró el mismo Inspector de la Escuela Militar con H. Meléndez López, para la construcción de unos fuegos artificiales para señales militares, por la suma de \$ 28.....\$	28 ..
En 26 de Julio fué aprobado el que celebró el mismo Inspector con los señores Francisco Quijano E. y David Vejarano, con el primero para el arrendamiento de una quinta en Chapinero, para habitación de la contratista de la Escuela Militar, por \$ 15,\$	15 ..
Y con el segundo para el transporte de los útiles de la contratista desde Bogotá á dicha quinta, y viceversa, por la suma de \$ 2-40 cada viaje.....\$	2 40
En 9 de Agosto fué aprobado el contrato que celebró el General en Jefe con Antonio Restrepo, para el permiso de hacer, los Oficiales del Ejército, en sus terrenos de "Llano de Mesa," ejercicios de tiro al blanco con artillería é infantería, cinco veces al mes, por la suma de \$ 20 mensuales.....\$	20 ..
En 29 de Agosto fué aprobado el contrato que celebró el Ins-	

pector de la Escuela Militar con el Presidente de la Compañía de alumbrado de gas, señor Demetrio Paredes, para la adquisición y colocación de algunas lámparas adaptables á dicho alumbrado en esa Escuela, por la suma de. ....	\$	78 ..
En 22 de Septiembre se aprobaron los contratos que hizo el mismo Inspector de la Escuela Militar con los señores Juan Cabillos y Francisco Vásquez, con el primero para la compra de 20 galones de petróleo para alumbrado del Establecimiento, por la suma de \$ 58.....	\$	58 ..
Y con el segundo, para la construcción y compra de 12 fundas de vaqueta con sus cinturones y broches, para los revólvers de ejercicio de tiro, por la suma de \$ 24 .....	\$	24 ..
En 6 de Octubre se aprobó el contrato que el Guarda-parque general celebró con el señor Guillermo Bastida, para la adquisición de 5 tablonces de nogal, para la construcción de las culatas de los rifles cuyas cajas estaban dañadas, por la suma de \$ 11-50..	\$	11 50
En 14 de Octubre se aprobó el contrato que hizo el Inspector de la Escuela Militar con el señor Fidel Pombo, para la compra de algunos libros en blanco para la contabilidad de la Escuela, por la suma de.....	\$	28 40
En 17 de Octubre fué aprobado el contrato que celebró el General en Jefe del Ejército con el señor Lucio Bernal, para la dirección de los trabajos de carpintería para el servicio del parque general y oficinas militares de Bogotá, con el sueldo de 40 pesos mensuales.....	\$	40 ..
En 28 de Octubre se aprobó el que fué celebrado por el Inspector de la Escuela Militar con Waldino Martínez, para la construcción de un estante para la biblioteca de la Escuela Militar, por la suma de \$ 80.....	\$	80 ..
En 31 de Octubre fué aprobado el que hizo el General en Jefe con el señor Ricardo Acosta, para la compra de papel y libros en blanco para los trabajos de la comisión de Oficiales generales encargada del examen y comparación de las Tácticas española y norte-americana, por la suma de.....	\$	23 85
En 3 de Noviembre fué aprobado el que celebró el mismo General en Jefe con el señor Luis María Piedrahita, para la construcción de una ropa para servicio del Hospital militar, por la suma de \$ 42-50.....	\$	42 50
En 11 de Noviembre se aprobó el contrato que fué celebrado por el señor General en Jefe con el señor Primitivo Delgadillo, para la adquisición de unos útiles para la enseñanza de tiro al blanco, por la suma de.....	\$	39 40
En 20 de Noviembre fué aprobado el contrato provisional		



que celebró el Director de la Escuela Militar con la señora Helena Morales de Terán, para la alimentación de los alumnos y empleados de dicha Escuela, á \$ 12 mensuales por cada uno.....\$	12 ..
En 21 de Noviembre se dió aprobación al contrato que celebró el General en Jefe con el señor Ricardo Arango, para la adquisición de madera y útiles para construir un armario para custodiar el archivo de la Comandancia general en Jefe, por la suma de \$ 18-60.....\$	18 60
En 21 de Noviembre se aprobó el que hizo el Director de la Escuela Militar con el señor Valentín Hidalgo, para la construcción de unas medallas de oro y plata para premios de los alumnos de ese establecimiento, por la suma de.....\$	83 .
En 24 de Noviembre se aprobó el que fué celebrado por el General en Jefe con el señor Bartolomé Paniagua, para la compra de 100 litros de aceite apropiado para limpiar y untar el armamento del parque general, por la suma de \$ 80.....\$	80 ..

## EN EL ESTADO DEL MAGDALENA (1881).

En 24 de Diciembre fué aprobado el contrato que celebró el Administrador principal de Hacienda nacional en Santa Marta con el señor Benito Lozano, para la construcción de un mobiliario para las oficinas militares de la fuerza nacional acantonada en esa ciudad, por la suma de.....\$	125 40
--	--------

## 1882.

En 7 de Marzo se aprobó el contrato que celebró el mismo Administrador de Hacienda nacional en Santa Marta con el señor Julián Castillo, para la asistencia médica de los militares de la fuerza acantonada en la Ciénaga, á un peso diez centavos por cada enfermo \$	1 10
En 23 de Marzo se aprobó el que celebró el mismo Administrador con el señor Benito Lozano, para la construcción de 4 bancas con eseritorio y otras para sentarse, destinadas á la escuela civil del medio batallón 4.º de Infantería, por la suma de \$ 60.....\$	60 ..
En 6 de Mayo se aprobó el que celebró el mismo Administrador con el señor Julián Castillo, en 15 de Abril anterior, para la asistencia médica con alimentos de los individuos del medio batallón 7.º, á ochenta centavos diarios por cada enfermo.....\$	80
En 14 de Junio se dió aprobación al contrato que celebró el Administrador principal de Hacienda nacional en Richacha con el doctor Francisco R. Argilagos, para la prestación de sus servicios médico-quirúrgicos á la fuerza nacional acantonada en ese lugar, por 40 pesos mensuales .....	\$ 40 ..

## EN EL ESTADO DE PANAMÁ (1882).

En 7 de Enero fué aprobado el contrato que celebró el Comandante general de la 1.<sup>a</sup> Brigada de la 2.<sup>a</sup> División con el doctor Domingo Cajiao C., para la prestación de sus servicios médicos en el batallón 14.<sup>o</sup> de Infantería, por la suma de \$ 125 mensuales.....\$ 125 ..

En 17 de Enero se dió aprobación al contrato que de acuerdo celebraron el Jefe de Estado Mayor de la 4.<sup>a</sup> División y el Administrador principal de Hacienda nacional en Panamá con los señores Alfaro Hermanos, para la compra de instrumentos de música para la banda nacional del batallón 1.<sup>o</sup> de Zapadores, por la suma de \$ 411-30.....\$ 411 30

En 17 de Enero se aprobó el celebrado por el Comandante general de la 2.<sup>a</sup> División en Panamá con el señor Agustín Arias, para el arrendamiento de unas piezas para oficinas del Estado Mayor de la División, por la suma de \$ 100 mensuales.....\$ 100 ..

En 16 de Marzo se aprobó el que fué celebrado por el Comandante general de la 1.<sup>a</sup> Brigada de la 2.<sup>a</sup> División en Panamá con el señor Peregrino Páez, para la prestación de sus servicios como músico clarinete en la banda nacional de esa División, con el sueldo de Subteniente en la Costa.....\$ 37 50

En 16 de Marzo fué aprobado el contrato que el mismo Jefe celebró en Panamá con los señores D. Goldsmiht & C.<sup>a</sup>, para la compra de un vestuario y frazadas para la fuerza acantonada en Panamá, por la suma de \$ 1,270.....\$ 1,270 ..

## EN EL ESTADO DE SANTANDER (1881).

En 30 de Diciembre fué aprobado un contrato que en 12 de Marzo anterior celebró el Administrador de Hacienda nacional en Bucaramanga con el señor Alejandro Koppel, por medio del señor José María Valenzuela, para el arrendamiento de dos piezas amuebladas para la Comandancia del batallón 13.<sup>o</sup>, por la suma de 20 pesos mensuales.....\$ 20 ..

1882.

En 25 de Enero se aprobó el contrato que celebró el Administrador principal de Hacienda nacional en Bucaramanga con el señor Elías Puyana, para el arrendamiento de una casa, por un año, con algunos muebles, para el servicio de la Comandancia general de la 2.<sup>a</sup> Brigada de la 1.<sup>a</sup> División, por la suma de 24 pesos mensuales.....\$ 24 ..



En 27 de abril tuvo aprobación el contrato que celebró el General Comandante general de la 2.<sup>a</sup> Brigada de la 1.<sup>a</sup> División con el señor Salvador Luciani, para el arrendamiento de una casa, por dos meses, para oficina de la Comandancia, por 40 pesos en los dos meses.....\$ 40 ..

En 29 de Abril se aprobó el contrato que hizo el Jefe departamental de Soto con el señor Demetrio Parra, para la compra de 13 cornetas para el batallón 11.<sup>o</sup> de Infantería, por la suma de 72 pesos 80 cs.....\$ 72 80

En 29 de Abril obtuvo aprobación del Poder Ejecutivo nacional el contrato que celebró en licitación pública el Gobierno del Estado de Santander con el señor Segundo R. Vásquez, para la construcción de 700 vestuarios para servicio y repuesto de la fuerza nacional acantonada en ese Estado, por la suma de \$ 5,600...\$ 5,600 ..

En 6 de Junio fué aprobado el contrato que celebró el Administrador principal de Hacienda nacional en Bucaramanga con el señor Francisco García Mutis, para el arrendamiento de un local para el Botiquín del batallón 13.<sup>o</sup>, por la suma de 5 pesos mensuales.....\$ 5 ..

En 8 de Julio se aprobó el que fué celebrado por el mismo Administrador de Bucaramanga con el señor Ambrosio López M., para la compra de unos efectos para el servicio del Hospital militar de Bucaramanga, por la suma de 20 pesos.....\$ 20 ..

En 8 de Julio obtuvo aprobación el que celebró el Comandante general de la 2.<sup>a</sup> Brigada de la 1.<sup>a</sup> División con el señor Salvador Luciani, prorogando el arrendamiento de la casa que tenía arrendada para oficina de la Comandancia, por dos años, y por la suma de 20 pesos mensuales.....\$ 20 ..

En 28 de Julio se aprobó el que celebró el Administrador de Hacienda nacional en Bucaramanga con el señor Ambrosio López, para la compra de unas medicinas para el batallón 13.<sup>o</sup> de Infantería, por la suma de \$ 52.....\$ 52 ..

#### EN EL ESTADO DEL TOLIMA (1881).

En 21 de Diciembre se aprobó el contrato que celebró el Administrador subalterno de Hacienda nacional en Honda con el señor Higinio Cubillos, por medio del señor Cástulo Rodríguez, para la conducción de diez bultos conteniendo objetos para la Escuela Militar, desde Honda hasta Bogotá, por la suma de \$ 68.....\$ 68 ..

1882.

En 9 de Enero se aprobó el contrato celebrado por el mismo Administrador con el señor Higinio Cubillos, para la conducción, desde Honda hasta Bogotá, de 4 cajas con chacós y kepis para la Escuela Militar, por la suma de \$ 24.....\$	24 ..
En 9 de Enero se aprobó el contrato celebrado por el mismo Administrador con el mismo señor Cubillos para trasportar, desde Honda hasta Bogotá, 12 cajas con silletas para oficinas militares y Escuela de Cadetes, por la suma de \$ 60.....\$	60 ..
En 1.º de Febrero se aprobó el que hizo el mismo Administrador de Hacienda con el señor Rodulfo Montes, para el transporte de 17 bultos de vestuario para tropa, desde Honda hasta Bogotá, por la suma de \$ 76-50.....\$	76 50
En 23 de Marzo fué aprobado el que celebró el mismo Administrador de Hacienda nacional en Honda, con el Agente de la Compañía de navegación en el río Magdalena, para el transporte de 200 hombres de tropa á bordo del vapor "Roberto Calixto," á \$ 15 por cada uno, desde Honda hasta Barranquilla.....\$	3,000 ..
En 11 de Abril fué aprobado el contrato que celebró el Administrador subalterno de Hacienda nacional en Honda con Thomas H. Whiney, Agente de la misma Compañía, para conducir 22 mujeres de la tropa nacional en el vapor "Roberto Calixto," desde Honda hasta Barranquilla, por la suma de.....\$	176 ..
En 25 de Abril se aprobó el que hizo el mismo Administrador en Honda con el señor Rodulfo Montes, para la conducción, desde Honda hasta Bogotá, de 23 cajas de fusiles para la Escuela Militar, por la suma de \$ 80.....\$	80 ..
En 27 de Abril obtuvo aprobación el contrato que celebró el mismo Administrador en Honda con el señor José F. de Fuentes, á nombre de Higinio Cubillos, para la conducción de 22 cajas de municiones para la Escuela Militar, por la suma de.....\$	168 ..
En 22 de Agosto fué aprobado el contrato que en 1.º de Abril anterior hizo el Administrador principal de Hacienda nacional en Ibagué con Silverio Triana, para conducir hasta Cartago 18 cargas de vestuario para la fuerza acantonada en el Cauca, por la suma de.....\$	225 ..

Bogotá, 31 de Diciembre de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.



## NUMERO 7.

### OTROS contratos celebrados directamente por la Secretaría de Guerra.

1882.

En 2 de Enero fué aprobado por el ciudadano Presidente de la Unión el contrato que celebró el Secretario de Guerra con los señores Gaviria é Hijos, para la compra de cien piezas de lienzo del Norte para vestuario de tropa, á \$ 3-30 cada pieza.....\$ 330 ..

En 5 de Enero fué aprobado por el ciudadano Presidente el contrato que celebró la misma Secretaría con el señor Tomás Uribe Zapata, para la impresión y encuadernación de la Memoria de Guerra que se presentó al Congreso de 1882, indemnizando el valor de 700 ejemplares segun los pliegos de texto y documentos que resultaran, á razón de \$ 2, 3, 4 y 6 por cada página de composición seguida, segun los tipos que se emplearan.

En 5 de Enero fué aprobado por el Jefe de la Nación el contrato celebrado con la señora Polonia Mateus, para la construcción de dos banderas para los medios batallones 3.º y 7.º de Infantería, á \$ 120 cada una.....\$ 240 ..

En 24 de Enero se aprobó el contrato que se hizo con el señor Daniel Boada, para empastar 150 ejemplares de la Memoria de Guerra de 1882, por la suma de cien pesos .....\$ 100 ..

En 24 de Enero fué aprobado el contrato que se hizo con la misma señora Mateus Polonia, para la construcción de una bandera de seda para el batallón 5.º de Zapadores, por la suma de \$ 120 ... ..\$ 120 ..

En 25 de Enero se aprobó el contrato celebrado con la misma señora P. Mateus, para la construcción de una bandera de seda para el batallón 9.º de Zapadores, por la suma de \$ 120.... 120 ..

En 30 de Enero fué aprobado el contrato que se celebró con el señor Dámazo Zapata, apoderado del señor Francisco J. Cisneros, concesionario de la empresa del ferrocarril del Cauca, adicionando el de 26 de Septiembre de 1881, sobre trabajo, como Zapadores, del batallón 9.º en la dicha obra del Ferrocarril del Cauca, y estipulando el sobresueldo de la tropa y Oficialidad.

En 31 de Enero fué aprobado el contrato que se celebró con el señor Zoilo Martínez, para la prestación de sus servicios como músico de la banda del batallón 10.º de Zapadores, por el término de 4 años, pagándole el Gobierno el sueldo de Subteniente, á cuyo empleo se le asimiló por tal efecto.....\$ 30 ..

En 1.º de Febrero se aprobó el contrato que se celebró con

los señores Restrepo Euse & Silva para la compra de 320 piezas de lienzo del Norte para vestuario de tropa, por la suma de \$ 1,280 , , , , , , , , , \$ 1,280 ..

En 28 de Febrero fué aprobado el contrato que se celebró con la señora Polonia Mateus para la construcción de una bandera de seda para el batallón 1.º de Artillería, por la suma de \$ 120, , , , , , , , , \$ 120 ..

En 28 de Febrero obtuvo aprobación el contrato que se hizo con el señor Tomás Uribe Zapata, para la impresión de cien ejemplares más del texto de la Memoria de Guerra de 1882, por la suma de \$ 40, , , , , , , , , \$ 40 ..

En 22 de Marzo fué aprobado el contrato que se celebró con el señor Manuel A. Delgado, para la prestación de sus servicios como médico-cirujano de las fuerzas nacionales acantonadas en el Estado de Santander, pagándole el Gobierno la suma de cien pesos mensuales, , , , , , , , , \$ 100 ..

En 22 de Marzo fué aprobado el contrato que se hizo con el señor Tiburcio Ruiz, para la construcción de 12 cajas de madera, con sus respectivos vaseros cada una, al precio de \$ 7-50 cada ajuar , , , , , , , , , \$ 93 60

En 23 de Marzo se aprobó el contrato que se celebró con el señor Domingo López, para la construcción de 25 uniformes para la Escuela Militar, por la suma de seiscientos veinticinco pesos. (No tuvo efecto).

En 23 de Marzo fué aprobado otro contrato celebrado con el mismo señor Domingo López, para construir otros 25 uniformes para la misma Escuela, al mismo precio que en el anterior. (Tampoco se llevó á cabo).

En 27 de Marzo se aprobó el contrato que se hizo con la señora Polonia Mateus, para construir dos pabellones de seda para los medios batallones 2.º y 13.º de Infantería, por la suma de \$ 240 , , , , , , , , , \$ 240 ..

En 27 de Marzo fué aprobado el contrato que se celebró con el Gobierno del Estado de Cundinamarca, por el cual le dió el Gobierno nacional en empréstito, por el término de 4 años, mil fusiles Remington y cien mil cápsulas, comprometiéndose dicho Gobierno del Estado á devolver en perfecto buen estado dichos elementos; lo mismo que 250 vestuarios de cuartel, que también le fueron prestados en el mismo contrato.

En 8 de Abril fué aprobado el contrato que se hizo con el señor Federico Garay, para el suministro de todos los objetos que fueron necesarios para la inhumación del cadáver del General Alejo Morales, por la suma de \$ 500 , , , , , , , , , \$ 500 ..



En 17 de Mayo se aprobó el contrato que se hizo con la señora Henriqueta González B., aditivo á los celebrados con ella anteriormente para la asistencia de los alumnos y empleados de la Escuela Militar, por el cual el Gobierno se obligó á suministrarle diariamente tres arrobas y media de carne de muy buena calidad, á fin de que dicha señora no tuviera inconveniente en darle un perfecto cumplimiento á sus compromisos consignados en el contrato de 1.º de Octubre de 1880.

En 23 de Mayo se aprobó el contrato que se hizo con el señor Manuel Antonio Restrepo Euse, para la compra de 175 metros de paño azul, doble ancho, para vestuario de los alumnos de la Escuela Militar, al precio de \$ 3-20 cada metro, , , \$ 560 ..

En 23 de Mayo fué aprobado el contrato que se hizo con el señor Daniel Ayala, para la impresión litográfica de 29,700 láminas de uniformes y ambulancias militares para el Código Militar, por la suma de \$ 297 , , , , , \$ 297 ..

En 23 de Mayo se aprobó el contrato que fué celebrado con el señor Daniel Silva, para la compra de 175 metros de paño azul, doble ancho, para vestuario de los alumnos de la Escuela Militar, al precio de \$ 3-20 el metro, , , , , \$ 560 ..

En 31 de Mayo se aprobó el contrato que se hizo con los señores Restrepo Euse & Silva, para la compra de 140 piezas de lienzo del Norte para forros de 300 vestuarios de tropa y del Hospital militar, á \$ 4 cada pieza , , , , , \$ 560 ..

En 10 de Junio se aprobó el contrato que fué celebrado con la señora Polonia Mateus para la construcción de dos pabellones de seda para los medios batallones 11.º y 16.º de Infantería, por la suma de \$ 240 , , , , , \$ 240 ..

En 19 de Junio fué aprobado el contrato que en licitación pública se celebró con el señor Mariano Roza, para el suministro diario de siete arrobas de carne á la señora contratista de la alimentación de la Escuela Militar, al precio de \$ 19-20 diarios, \$ 19-20

En 20 de Junio se aprobó el contrato que se hizo con el señor Luis María Piedrahita, contratista de vestuarios para el Ejército, fijando el precio de la hechura de las camisas y calzoncillos de la tropa, así: á 20 centavos cada camisa, y 15 centavos cada calzoncillo.

En 5 de Julio se aprobó el contrato que fué ajustado con París & Compañía, para la compra de 200 piezas de lienzo del Norte, para vestuario del Ejército, por la suma de \$ 800, \$ 800 ..

En 11 de Julio fué aprobado el contrato que se hizo con el señor Henry R. Lemly, para la compra de 5,000 rifles *Peabody Martiny*, y 1.000,000 de cápsulas; los rifles á \$ 13 cada uno, y cada mil de cápsulas á 23 pesos.

Este contrato no fué aprobado por el Congreso.

En 30 de Septiembre fué aprobado el contrato que se hizo en licitación pública, previa invitación anticipada, con los señores Pedro Silva Otero y Pedro Patiño, para la compra de 5,031 metros de paño de varios colores y calidades, y de 12,650 metros de lienzo, para la construcción de vestuario para la fuerza nacional, todo por la suma de \$ 15,522-45 , , , , \$ 15,522 45

En 10 de Octubre fué aprobado el contrato que se celebró con el señor Darío Achiardi, para la dirección de la banda de música del batallón Artillería, asimilado al empleo de Capitán, con el sueldo de \$ 65 mensuales , , , , \$ 65 ..

Bogotá, Diciembre 31 de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.



## NUMERO 8.

**RELACION nominal del personal del Estado Mayor general del Ejército, de las Comandancias de las Divisiones, Brigadas y Cuerpos en servicio activo.**

COMANDANCIA EN JEFE.

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
General en Jefe.....	Pedro José Sarmiento...	Comandante en Jefe.....	20	Agosto..	1881
General de División....	Ricardo Acevedo.....	Jefe de Estado Mayor general.....	24	Agosto..	1881
General graduado.....	Mario E. Padilla.....	Primer Ayudante general.....	18	Junio..	1880
Id. id.....	Nestor Uscátegui.....	Primer Ayudante general.....	23	Enero..	1882
Id. id.....	Agustín María Venegas.	Ayudante de campo del Gral. en Jefe.	22	Marzo..	1882
Coronel.....	Raimundo Castañeda....	Primer Ayudante general.....	20	Agosto..	1880
General de Brigada (1)..	Manuel J. Carrasco....	Segundo Ayudante general.....	16	Julio..	1880
Coronel (2).....	Manuel Gómez M.....	Segundo Ayudante general.....	4	Mayo..	1876
Id. (3).....	Francisco Villalba.....	Segundo Ayudante general..	18	Marzo..	1882
Teniente-coronel (4)...	Carlos Ruiz L.....	Tercer Ayudante general.....	22	Marzo..	1882
Id. [5].....	Valerio Andrade U.....	Tercer Ayudante general.....	22	Marzo..	1882
Teniente-coronel grdo..	Saturnino Baños.....	Tercer Ayudante general.....	30	Marzo..	1882
Id.....	Antonio Gutiérrez B....	Secretario de la Comandancia en Jefe.	30	Marzo..	1882
Teniente [6].....	Pedro Gil.....	Corneta de órdenes.....	19	Abril..	1877

(1) Sirve como Teniente-coronel.

(2) Sirve como Teniente-coronel.

(3) Sirve como Teniente-coronel.

(4) Sirve como Sargento mayor.

[5] Sirve como Sargento Mayor.

[6] Sirve como Sargento 1.º

COMANDANCIA GENERAL DE LA 1.<sup>a</sup> DIVISIÓN.

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	<i>Antigüedad.</i>		
			Días.	Meses.	Años.
General de División. . . . .	Fernando Ponce. . . . .	Comandante general. . . . .	18	Mayo. . .	1877
Id. Id. . . . .	Manuel D. Montúfar. . . . .	Jefe de Estado Mayor. . . . .	23	Febr ero. . .	1882
Coronel. . . . .	Federico Barreto. . . . .	Ayudante general. . . . .	30	Julio. . .	1880
Id. . . . .	Francisco Serrano. . . . .	Id. id. . . . .	15	Marzo . .	1882
Teniente-coronel. . . . .	Rafael Baraya. . . . .	Adjunto y Secretario. . . . .	30	Marzo . .	1882
Sargento mayor. . . . .	Joaquín María Barriga. . . . .	Adjunto . . . . .	22	Marzo . .	1882
Subteniente * . . . . .	Claudio Angel. . . . .	Corneta de órdenes. . . . .	18	Marzo . .	1882
Soldado. . . . .	Francisco Posse C. . . . .	Ordenanza. . . . .	29	Mayo. . .	1882
Id. . . . .	Belisario Muñoz. . . . .	Id. . . . .	29	Mayo. . .	1882

PLANA MAYOR DE LA 1.<sup>a</sup> BRIGADA.

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	<i>Antigüedad.</i>		
			Días.	Meses.	Años.
General de División. . . . .	José María Vezga. . . . .	Comandante general. . . . .	27	Marzo . .	1882
General de Brigada. . . . .	José Antonio Saavedra. . . . .	1. <sup>er</sup> Ayudante gral., Jefe de E. Mayor. . . . .	27	Agosto . .	1880
Coronel. . . . .	Nicéforo Mazuera. . . . .	Segundo Ayudante general. . . . .	27	Agosto . .	1880
Teniente-coronel. . . . .	Antonio Mosquera. . . . .	Ayudante. . . . .	6	Sbre. . . .	1880
Sargento mayor graduado	José María Pinzón Silva . . . . .	Id. . . . .	24	Marzo . .	1882
Capitán . . . . .	José María Esguerra T. . . . .	Id. . . . .	25	Octubre .	1876
Id. . . . .	Rafael Barriga. . . . .	Id. . . . .	6	Enero . .	1877

\* Sirve como Sargento 1.º



BATALLÓN 1.º DE ARTILLERÍA. (1.ª Brigada).

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
Coronel graduado....	Félix Wenceslao Carvajal....	Primer Jefe .....	22	Marzo , ,	1882
Sargento mayor.....	Lisandro Posse.....	Segundo Jefe .....	24	Febrero ,	1882
Sargento mayor [1].....	Pedro Julio Dousdebés.....	Ayudante mayor .....	6	Sbre , ,	1877
Teniente.....	Temístocles Pérez.....	Ayudante segundo .....	18	Marzo , ,	1882
Subteniente.....	Joaquín Parada B.....	Abanderado .....	18	Marzo , ,	1882
Capitán .....	Manuel Pimentel S.....	Primera Batería .....	3	Marzo , ,	1876
Capitán graduado [2].....	Ricardo Aldana .....	Id. Id. ....	24	Marzo , ,	1882
Teniente graduado [3].....	Justiniano Navarrete.....	Id. Id. ....	24	Marzo , ,	1882
Subteniente.....	Lucinio Márquez.....	Id. Id. ....	24	Marzo , ,	1882
Sargento mayor graduado [1]..	Juan González M.....	Segunda Batería.....	18	Marzo , ,	1882
Teniente.....	Sixto Cobos .....	Id. Id. ....	22	Marzo , ,	1882
Teniente graduado [3].....	Nemoroso Torres.....	Id. Id. ....	22	Marzo , ,	1882
Teniente graduado [3].....	Alejandro Communay .....	Id. Id. ....	24	Marzo , ,	1882
Capitán .....	José Visitación Ramirez .....	Tercera Batería.....	22	Sbre , ,	1879
Capitán graduado [2].....	Polidoro Silvestre .....	Id. Id. ....	24	Marzo , ,	1882
Teniente graduado [3].....	Arturo Villarroel .....	Id. Id. ....	24	Marzo , ,	1882
Teniente [3].....	Tulio Mejía.....	Id. Id. ....	24	Marzo , ,	1882
Sargento mayor graduado [1]..	Nicanor Barragán .....	Cuarta Batería.....	29	Marzo , ,	1882
Capitán [2].....	Francisco García Muñoz....	Id. Id. ....	..	Sbre , ,	1876
Subteniente.....	Ignacio Corredor.....	Id. Id. ....	16	Sbre , ,	1877
Subteniente.....	Habacúc Calderon .....	Id. Id. ....	18	Marzo , ,	1882
Sargento mayor graduado [1]..	Miguel Angel .....	Quinta Batería.....	24	Marzo , ,	1882
Teniente.....	Rafael Vásquez P.....	Id. Id. ....	18	Marzo , ,	1882
Teniente [3].....	Luis López .....	Id. Id. ....	22	Marzo , ,	1882
Subteniente.....	Daniel Camacho .....	Id. Id. ....	13	Febrero ,	1880

[1] Sirve como Capitán.  
 [2] Sirve como Teniente.  
 [3] Sirve como Subteniente.

BATALLÓN 3.º DE INFANTERÍA. (1.ª Brigada).

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
Coronel.....	Patricio González.....	Primer Jefe.....	15	Junio...	1880
Sargento mayor.....	Epifanio Morales.....	Segundo Jefe.....	24	Febrero..	1882
Id. id. graduado [1]..	Francisco Morales.....	Ayudante mayor.....	22	Marzo ..	1882
Subteniente.....	Justiniano Guevara.....	Abanderado.....	31	Agosto..	1880
Sargento mayor [1]..	Nicanor Uscátegui.....	Primera compañía.....	24	Febrero..	1882
Capitán graduado [2] ..	Salvador La Rota.....	Id. id.....	24	Marzo ..	1882
Subteniente.....	Pedro Abello.....	Id. id.....	13	Agosto..	1879
Id.....	Edmundo Velázquez.....	Id. id.....	22	Nbre ...	1878
Capitán.....	Celedonio Martínez.....	Segunda compañía.....	22	Sbre. ...	1879
Teniente.....	Rodolfo Monroy.....	Id. id.....	24	Marzo ..	1882
Teniente [3].....	Tiberio Pimentel.....	Id. id.....	24	Marzo ..	1882
Id. graduado.....	Federico Delgado.....	Id. id.....	27	Marzo ..	1882
Capitán.....	Zoilo Pulido.....	Tercera compañía.....	17	Abril ...	1877
Id. graduado [2].....	Pedro Amaya.....	Id. id.....	24	Marzo ..	1882
Teniente graduado.....	Abelardo Roubayo.....	Id. id.....	27	Marzo ..	1882
Subteniente.....	Andrés María Tejeiro ..	Id. id.....	19	Octubre..	1880
		Cuarta compañía.....			
Teniente.....	Vicente Avellaneda.....	Id. id.....	18	Mayo ..	1880
Teniente [3].....	Pascual Cuervo.....	Id. id.....	24	Marzo ..	1882
Id. graduado.....	Cesáreo Castañeda.....	Id. id.....	24	Marzo ..	1882

- [1] Sirve como Capitán.
- [2] Sirve como Teniente.
- [3] Sirve como Subteniente.



BATALLÓN 5.º DE ZAPADORES. (1.ª Brigada).

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	<i>Antigüedad.</i>		
			Días.	Meses.	Años.
Coronel . . . . .	Henrique Morgan . . . . .	Primer Jefe . . . . .	14	Sbre . . . .	1881
Teniente-coronel [1] . . . . .	Horacio Sáenz E. . . . .	Segundo Jefe . . . . .	22	Marzo . .	1882
Sargento mayor [2] . . . . .	José María Lorza . . . . .	Ayudante mayor . . . . .	31	Marzo . .	1880
Capitán [3] . . . . .	Zoilo Forero . . . . .	Ayudante segundo . . . . .	24	Febrero .	1882
Teniente [4] . . . . .	Isidoro R. Castañeda . . . . .	Abanderado . . . . .	24	Marzo . .	1882
Sargento mayor grad. [2] . . . . .	Esteban Parra . . . . .	Primera Compañía . . . . .	1.º	Marzo . .	1877
Teniente . . . . .	Hermógenes Millán . . . . .	Id. id. . . . .	17	Sbre . . . .	1877
Teniente graduado [4] . . . . .	Vicente Riaño . . . . .	Id. id. . . . .	29	Marzo . .	1882
Teniente graduado [4] . . . . .	Leopoldo Escobar . . . . .	Id. id. . . . .	29	Marzo . .	1882
Sargento mayor (2) . . . . .	J. Silvano Chaparro . . . . .	Segunda Compañía . . . . .	29	Marzo . .	1882
Capitán [3] . . . . .	Rafael Angulo . . . . .	Id. id. . . . .	23	Enero . . .	1877
Teniente [4] . . . . .	Pedro A. Galindo . . . . .	Id. id. . . . .	24	Marzo . .	1882
Subteniente . . . . .	Luis Castro . . . . .	Id. id. . . . .	19	Marzo . .	1877
Sargento mayor grad. [2] . . . . .	Angel María Castillo . . . . .	Tercera Compañía . . . . .	16	Agosto . .	1877
Capitán [3] . . . . .	José María Maldonado . . . . .	Id. id. . . . .	30	Sbre . . . .	1876
Subteniente . . . . .	Aniceto Sánchez . . . . .	Id. id. . . . .	14	Junio . . .	1877
Id. . . . .	Juan B. Figueredo . . . . .	Id. id. . . . .	1.º	Marzo . .	1881
Sargento mayor [2] . . . . .	Leopoldo Maza . . . . .	Cuarta Compañía . . . . .	24	Febrero .	1882
Capitán graduado [3] . . . . .	Heliodoro Arrubla . . . . .	Id. id. . . . .	22	Marzo . .	1882
Teniente [4] . . . . .	José Lozano . . . . .	Id. id. . . . .	4	Mayo . . .	1877
Subteniente . . . . .	Isaac Camargo . . . . .	Id. id. . . . .	8	Julio . . .	1880

- 1 — Sirve como Sargento mayor.
- 2 — Sirve como Capitán.
- 3 — Sirve como Teniente.
- 4 — Sirve como Subteniente.







PLANA MAYOR

DE LA 2.ª BRIGADA.

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
General de División.....	Severo Olarte.....	Comandante general.....	15	Marzo ..	1882
General de Brigada.....	Gregorio Vergara.....	1.º Ayud.º gral. Jefe de E. M.	10	Febrero.	1877
Id. Id.....	Adolfo M. Amador.....	Segundo Ayudante general...	5	Junio ..	1878
Id. graduado .....	Faustino Ruiz T.....	Ayudante .....	24	Marzo ..	1882
Teniente-coronel .....	Pomponio Quijano.....	Id.....	25	Marzo ..	1882
Sargento mayor.....	Daniel Pardo C.....	Id.....	22	Marzo ..	1882
Capitán ... ..	Calixto Ballesteros.....	Id.....	24	Marzo ..	1882
Subteniente (1).....	Aurelino Cruz.....	Id.....	14	Junio ..	1877

[1] Sirve como Sargento 1.º



1.ª DIVISIÓN.—MEDIO BATALLÓN 2.º DE INFANTERÍA.

(2.ª Brigada.)

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
Coronel.....	Antonio Guevara.....	Primer Jefe.....	25	Mayo...	1880
Sargento mayor (1).....	Ramón Acevedo P. ....	Ayudante mayor.....	1.º	Sbre....	1880
Subteniente.....	Alejandro Ardila R.....	Abanderado .....	24	Sbre....	1879
Capitán.....	Antonio Suárez.....	Primera Compañía.....	21	Abril...	1879
Teniente.....	Aristides Baraya.....	Id. id.....	29	Enero ..	1880
Subteniente.....	Sabas García.....	Id. id.....	..	.....	....
		Id. id.....	..	.....	....
Sargento mayor graduado (1).....	Juan de Dios Nieto.....	Segunda Compañía.....	24	Marzo ..	1882
Teniente.....	Ulpiano La Rota.....	Id. id.....	27	Dbre....	1877
Subteniente.....	Belisario Moreno.....	Id. id.....	5	Enero...	1880
Id.....	Juan José Moreno.....	Id. id.....	..	.....	....
Sargento mayor (1).....	Andrés Perdigón.....	Tercera Compañía.....	24	Marzo ..	1882
Teniente.....	Ramón Blanco .....	Id. id.....	5	Febrero.	1878
Subteniente.....	Antonio Pérez.....	Id. id.....	28	Enero...	1880
Id.....	Miguel A. Franqui.....	Id. id.....	24	Sbre....	1879

(1) Sirve como Capitán.

BATALLÓN 6.º DE ZAPADORES.

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	ANTIGUEDAD.		
			Días.	Meses.	Años.
General graduado (1).....	Benito Martínez G.....	Primer Jefe.....	24	Marzo ..	1882
Teniente-coronel.....	Joaquín Parada E.....	Segundo Jefe.....	22	Marzo ..	1882
Sargento mayor graduado (2) ..	Eduardo Posse C.....	Ayudante mayor.....	25	Marzo ..	1882
Teniente.....	Eliseo Vergara.....	Ayudante segundo.....	7	Sbre.....	1880
Subteniente.....	Roberto Galindo.....	Abanderado.....	27	Mayo ..	1882
Sargento mayor (2).....	Benedicto Bulla.....	Primera Compañía.....	2	Enero ..	1876
Capitán graduado (3).....	Esteban Ruiz.....	Id. id.....	30	Marzo ..	1882
Teniente.....	Belisario París.....	Id. id.....	22	Marzo ..	1882
Subteniente.....	Juan M. Guevara.....	Id. id.....	16	Marzo ..	1882
Sargento mayor (2).....	Ignacio M. Carvajal.....	Segunda Compañía.....	24	Junio ..	1877
Capitán (3).....	Eduardo Merizalde.....	Id. id.....	25	Marzo ..	1882
Teniente graduado (4).....	Atanasio Rodríguez.....	Id. id.....	27	Marzo ..	1882
Id. id. (4).....	Justiniano López.....	Id. id.....	27	Marzo ..	1882
Capitán.....	Francisco Liévano M.....	Tercera Compañía.....	14	Julio...	1881
Capitán graduado (3).....	Francisco Díaz.....	Id. id.....	24	Marzo ..	1882
Teniente graduado (4).....	Juan N. Vanegas.....	Id. id.....	31	Marzo ..	1882
Subteniente.....	Joaquín Liévano.....	Id. id.....	18	Marzo ..	1882
Capitán.....	Joaquín Suárez.....	Cuarta Compañía.....	30	Junio ..	1879
Capitán graduado (3).....	Lisandro O. Gutiérrez.....	Id. id.....	18	Marzo ..	1882
Teniente.....	Jesús María Serna.....	Id. id.....	18	Marzo ..	1882
Id.....	Genaro Mercado.....	Id. id.....	22	Marzo ..	1882
Capitán.....	Simón Guerrero.....	Quinta Compañía.....	22	Marzo ..	1882
Teniente.....	Pedro Ramírez.....	Id. id.....	6	Marzo ..	1882
Id.....	Vicente Noriega.....	Id. id.....	24	Marzo ..	1882
Id graduado (4).....	Régulo García Herreros.....	Id. id.....	29	Marzo ..	1882

- (1) Sirve como Coronel.  
 (2) Sirve como Capitán.  
 (3) Sirve como Teniente.  
 (4) Sirve como Subteniente.



MEDIO BATALLÓN 9.º DE ZAPADORES.

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
Coronel. . . . .	Alonso Soto Pizano. . . . .	Primer Jefe. . . . .	27	Agosto..	1880
Capitán. . . . .	Adolfo Zapata G. . . . .	Ayudante mayor . . . . .	..	.....	....
Teniente graduado (1). . . . .	Carlos Heredia. . . . .	Abanderado. . . . .	29	Marzo..	1882
Capitán. . . . .	Ramón Santacoloma. . . . .	Primera Compañía. . . . .	25	Febrero.	1882
Capitán graduado (2). . . . .	Manuel José Motta. . . . .	Id. id. . . . .	24	Marzo..	1882
Subteniente. . . . .	Vicente González. . . . .	Id. id. . . . .	20	Agosto..	1879
Capitán. . . . .	Francisco del Río. . . . .	Segunda Compañía. . . . .	5	Abril. .	1877
Teniente. . . . .	Juan E. Carrero . . . . .	Id. id. . . . .	16	Nbre. .	1880
Subteniente. . . . .	Gregorio Arias. . . . .	Id. id. . . . .	20	Agosto..	1879
Sargento mayor graduado (3) . . . . .	Octavio Materón . . . . .	Tercera Compañía . . . . .	24	Marzo..	1882
Teniente. . . . .	Alonso Ortiz. . . . .	Id. id. . . . .	18	Agosto..	1877
Subteniente. . . . .	Pedro J. Sáenz. . . . .	Id. id. . . . .	18	Julio. .	1881

- (1) Sirve como Subteniente.  
 (2) Sirve como Teniente.  
 (3) Sirve como Capitán.

BATALLÓN 10.º DE ZAPADORES.

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	ANTIGÜEDAD.		
			Días.	Meses.	Años.
General graduado (1).....	Genaro Materón.....	Primer Jefe.....	24	Marzo ..	1882
Coronel graduado (2).....	Antonio B. Rebollo.....	Segundo Jefe.....	24	Marzo ..	1882
Sargento Mayor (3).....	Ramón Angel.....	Ayudante mayor.....	24	Enero ..	1877
Capitán graduado (4).....	Julio Oliveros.....	Ayudante segundo.....	6	Marzo ..	1882
Subteniente.....	Leopoldo Rodríguez.....	Abanderado.....	23	Agosto..	1880
Sargento Mayor (3).....	Alejandro Lisarazo.....	Primera Compañía.....	24	Febrero..	1882
Capitán graduado (4).....	Antonio Moreno.....	Id. id.....	29	Marzo ..	1882
Subteniente.....	Policarpo González.....	Id. id.....	27	Junio ..	1879
Teniente graduado (5).....	Rafael Junca.....	Id. id.....	29	Marzo ..	1882
Sargento mayor graduado (3)..	Miguel Dávila R.....	Segunda Compañía.....	18	Marzo ..	1882
Capitán graduado (4).....	Vicente Nariño.....	Id. id.....	24	Marzo ..	1882
Subteniente.....	Avelino Torres.....	Id. id.....	1.º	Octubre..	1880
Id.....	Matías Jaime.....	Id. id.....	13	Marzo ..	1882
Capitán.....	Pelayo Terrón.....	Tercera Compañía.....	3	Sbre... ..	1880
Teniente.....	Telmo Leguizamo.....	Id. id.....	8	Junio ..	1877
Teniente (5).....	Alejandro Guevara.....	Id. id.....	29	Marzo ..	1882
Subteniente.....	Ricardo Caball.....	Id. id.....	12	Mayo... ..	1879
Sargento mayor graduado (3)..	Francisco de P. Cortés.....	Cuarta Compañía.....	29	Marzo ..	1882
Teniente graduado.....	Eugenio Escobar.....	Id. id.....	24	Febrero..	1882
Id. id.....	Medardo Castañeda.....	Id. id.....	24	Marzo ..	1882
Subteniente.....	Gabriel García.....	Id. id.....	..	.....	.....
Sargento mayor graduado (3)..	Federico Rincón.....	Quinta Compañía.....	29	Marzo ..	1882
Capitán graduado (4).....	Jesús Galindo.....	Id. id.....	29	Marzo ..	1882
Teniente.....	Aurelio Rodríguez.....	Id. id.....	24	Marzo ..	1882
Teniente graduado (5).....	Carlos Mazuera V.....	Id. id.....	29	Marzo ..	1882

- (1) Sirve como Coronel.  
 (2) Sirve como Teniente-coronel.  
 (3) Sirve como Capitán.  
 (4) Sirve como Teniente.  
 (5) Sirve como Subteniente.



MEDIO BATALLÓN 12 DE INFANTERÍA.

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
Coronel . . . . .	Henrique Uricoechea . . . . .	Primer Jefe . . . . .	1.º	Dbre . . .	1881
Sargento mayor graduado (1) . . . . .	Henrique Vallarino M. . . . .	Ayudante mayor. . . . .	24	Marzo ..	1882
. . . . .	Andrés Parra. . . . .	Abanderado . . . . .	..	.....	....
Capitán . . . . .	Leonidas Rincón. . . . .	Primera compañía . . . . .	..	.....	....
Teniente . . . . .	Henrique Mejía. . . . .	Id. id. . . . .	16	Nbre . . .	1880
Subteniente . . . . .	Gonzalo Tenorio. . . . .	Id. id. . . . .	4	Marzo ..	1882
Id. . . . .	Mignel Clavijo. . . . .	Id. id. . . . .	..	.....	....
Capitán . . . . .	Leonidas P. Duque . . . . .	Segunda compañía . . . . .	23	Abril. . .	1880
Teniente . . . . .	Indalecio Munévar . . . . .	Id. id. . . . .	9	Febrero. .	1880
Teniente (2) . . . . .	Ramón Muñoz O. . . . .	Id. id. . . . .	24	Marzo ..	1882
Subteniente . . . . .	Francisco Mahé . . . . .	Id. id. . . . .	27	Junio ..	1879
Capitán . . . . .	José María Castillo . . . . .	Tercera compañía . . . . .	..	.....	....
Teniente . . . . .	Martín Barragán. . . . .	Id. id. . . . .	25	Sbre. . . .	1877
Subteniente . . . . .	Nazario Torres . . . . .	Id. id. . . . .	..	.....	....
Id. . . . .	Dámaso Salazar . . . . .	Id. id. . . . .	..	.....	....

(1) Sirve como Capitán.

(2) Sirve como Subteniente.

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
General en Jefe. . . . .	Jesús María Chaparro. . . . .	Comandante general. . . . .	20	Agosto. . .	1881
General de Brigada. . . . .	Eloy Porto. . . . .	Jefe de Estado Mayor . . . . .	6	Sbre. . . . .	1880
Sargento mayor. . . . .	Adolfo Garcés Baraya. . . . .	Ayudante. . . . .	..	.....	.....
Id. id. . . . .	Esteban González. . . . .	Id. . . . .	26	Mayo. . . . .	1877
Capitán. . . . .	Angel B. Fernández. . . . .	Id. . . . .	18	Agosto. . . . .	1881
Sargento mayor graduado (1)	Eugenio Sarmiento . . . . .	Adjunto. . . . .	31	Agosto. . . . .	1880
Teniente. . . . .	Santiago Montaña . . . . .	Id. . . . .	..	.....	.....

(1) Sirve como Capitán.

## PLANA MAYOR DE LA 1.ª BRIGADA.

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
General de División. . . . .	Luis Capella Toledo. . . . .	Comandante general. . . . .	11	Febrero. . . . .	1882
Coronel. . . . .	Rogelio García H. . . . .	Primer Ayudante general. . . . .	1.º	Abril. . . . .	1879
Teniente-coronel graduado (1)..	Antonio Antolines . . . . .	Segundo Id. id. . . . .	29	Marzo . . . . .	1882
Sargento mayor (2). . . . .	Joaquín Mosquera . . . . .	Ayudante. . . . .	5	Abril. . . . .	1877
Id. id. . . . .	Julio Isaza. . . . .	Id. . . . .	..	.....	.....
Sargento mayor graduado (2)	Patricio Croswaithe . . . . .	Id. . . . .	24	Marzo . . . . .	1882
Capitán. . . . .	Carlos M. Jiménez. . . . .	Id. . . . .	..	.....	.....
Id. . . . .	Eduardo M. Lasprilla . . . . .	Id. . . . .	6	Marzo . . . . .	1882
Id. . . . .	Marcelino Santos. . . . .	Id. . . . .	..	.....	.....

(1) Sirve como Sargento mayor.

(2) Sirve como Capitán.



BATALLÓN 1.º DE INFANTERÍA. (1.ª Brigada.—2.ª División).

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
Coronel. . . . .	Vicente C. Urueta . . . . .	Primer Jefe. . . . .	27	Agosto..	1880
Teniente-coronel . . . . .	Manuel E. Corrales S. . . . .	Segundo Jefe . . . . .	22	Marzo ..	1882
Sargento mayor graduado (1)	Wenceslao Reyes. . . . .	Ayudante mayor . . . . .	22	Marzo ..	1882
Teniente. . . . .	Pablo Castillo A. . . . .	Segundo Ayudante . . . . .	16	Nbre. . .	1880
Id. (2). . . . .	Leopoldo E. Pardo. . . . .	Abanderado. . . . .	19	Octubre.	1881
Sargento mayor graduado. . . . .	Ricardo Forero S. . . . .	Primera Compañía. . . . .	24	Marzo ..	1882
Teniente. . . . .	Federico Trujillo. . . . .	Id. id. . . . .	22	Marzo ..	1882
Subteniente . . . . .	Cesáreo Celis. . . . .	Id. id. . . . .	12	Agosto..	1876
. . . . .	. . . . .	Id. id. . . . .	..	.....	....
Capitán . . . . .	Juan Castro R. . . . .	Segunda Compañía . . . . .	20	Marzo ..	1877
Teniente. . . . .	Francisco R. Samudio . . . . .	Id. id. . . . .	16	Sbre....	1877
Id. (2). . . . .	Robinson Maldonado . . . . .	Id. id. . . . .	22	Marzo ..	1882
Id. . . . .	Emilio Arenas. . . . .	Id. id. . . . .	4	Junio ..	1881
Capitán. . . . .	Miguel Cortés. . . . .	Tercera Compañía . . . . .	..	.....	....
Teniente. . . . .	Samuel Gómez. . . . .	Id. id. . . . .	17	Marzo ..	1876
Subteniente . . . . .	Eustacio Moreno. . . . .	Id. id. . . . .	13	Enero...	1880
Id. . . . .	Ignacio Zapata. . . . .	Id. id. . . . .	5	Marzo ..	1880
Capitán. . . . .	Gabriel T. Vengoechea. . . . .	Cuarta Compañía. . . . .	10	Enero ..	1877
Teniente. . . . .	Julián Uribe A. . . . .	Id. id. . . . .	15	Febrero.	1882
Subteniente . . . . .	Fidel Ruiz. . . . .	Id. id. . . . .	4	Junio ..	1881
Id. . . . .	Carmelo U. Ortiz. . . . .	Id. id. . . . .	17	Junio ..	1881

(1) Sirve como Capitán.

(2) Sirve como Subteniente.

BATALLON 14 DE INFANTERÍA.

(2.ª División.—1.ª Brigada.)

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
Teniente-coronel. . . . .	Serafín Jované. . . . .	Primer Jefe. . . . .	18	Agosto. .	1881
Sargento mayor. . . . .	Cruz Chaves. . . . .	Segundo Jefe . . . . .	13	Marzo ..	1882
Capitán. . . . .	Marco A. Sanmiguel.	Ayudante mayor . . . . .	..	.....	....
Teniente. . . . .	Manuel Viana. . . . .	Segundo Ayudante. . . . .	..	.....	....
Subteniente . . . . .	Gabriel Guillén . . . . .	Abanderado. . . . .	14	Abril... .	1880
Sargento mayor graduado (1)	Gumercindo Guevara	Primera Compañía. . . . .	24	Marzo ..	1882
Teniente. . . . .	Bartolomé González. . . . .	Id. id. . . . .	19	Marzo ..	1877
Subteniente. . . . .	Luis J. Escallón . . . . .	Id. id. . . . .	..	.....	....
Id. . . . .	Henrique Materón . . . . .	Id. id. . . . .	..	.....	....
Sargento mayor graduado (1)	Abelardo Daudane . . . . .	Segunda Compañía . . . . .	16	Agosto. .	1877
Teniente. . . . .	Qurubín Palomino. . . . .	Id. id. . . . .	7	Nbre ...	1876
Subteniente. . . . .	Adolfo Morales. . . . .	Id. id. . . . .	..	.....	....
Id. . . . .	Isaías García. . . . .	Id. id. . . . .	30	Nbre ...	1880
Capitán. . . . .	José I. Jiménez . . . . .	Tercera Compañía. . . . .	10	Agosto. .	1876
Teniente. . . . .	Alejandro Silva. . . . .	Id. id. . . . .	..	.....	....
Subteniente. . . . .	José G. Deuhet. . . . .	Id. id. . . . .	21	Marzo ..	1881
Id. . . . .	Pedro R. López. . . . .	Id. id. . . . .	27	Julio... .	1876
Capitán. . . . .	Carlos Sánchez. . . . .	Cuarta Compañía. . . . .	31	Mayo... .	1862
Teniente. . . . .	Emilio Arosemena . . . . .	Id. id. . . . .	10	Agosto. .	1876
Subteniente. . . . .	Jesús M. Quintero . . . . .	Id. id. . . . .	..	.....	....
Id. . . . .	José A. Gómez. . . . .	Id. id. . . . .	..	.....	....

(1) Sirve como Capitán.



PLANA MAYOR DE LA 2.<sup>a</sup> BRIGADA.—2.<sup>a</sup> DIVISIÓN.

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
General graduado (1).....	Cecilio Rodríguez.....	Comandante general.....	22	Marzo ..	1882
Id. id. (1).....	Manuel González Carazo.....	Primer Ayudante general....	30	Marzo ..	1882
Teniente-coronel.....	Carlos Velazco.....	Segundo Ayudante general...	22	Marzo ..	1882
Capitán (2).....	José I. Corrales O.....	Ayudante.....	23	Febrero..	1882
Id.....	Juan G. de Piñeres.....	Id.....	2	Mayo ...	1881
Id. (2).....	Felipe Molano.....	Id.....	24	Marzo ..	1882
<p>[1] Sirve como Coronel.                  [2] Es Sargento mayor graduado.</p>					
MEDIO BATALLÓN 4.º DE INFANTERÍA.					
EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
Coronel graduado (1).....	Cayetano Ortega.....	Primer Jefe.....	27	Marzo ..	1882
Capitán.....	Juan Vargas R.....	Ayudante mayor.....	4	Marzo ..	1879
Subteniente.....	Eladio Ricaurte.....	Abanderado.....	7	Enero ..	1881
Capitán.....	Januario Uscátegui.....	Primera Compañía.....	18	Agosto..	1881
Teniente.....	Manuel H. Ríos.....	Id. id.....	18	Agosto..	1881
Id (2).....	Anselmo Galindo.....	Id. id.....	24	Marzo ..	1882
Capitán.....		Segunda Compañía.....	..	.....	.....
Teniente.....	Alejandro Castro.....	Id. id.....	22	Marzo ..	1882
Subteniente.....	Salvador Córdoba.....	Id. id.....	16	Nbre....	1880
Capitán.....		Tercera Compañía.....	..	.....	.....
Teniente.....	Juan de D. Mantilla.....	Id. id.....	18	Agosto..	1881
Subteniente.....	Rafael Amaya.....	Id. id.....	2	Nbre....	1876

[1] Sirve como Teniente-coronel.  
 [2] Sirve como Subteniente.

MEDIO BATALLÓN 7.º DE INFANTERÍA.

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
Teniente-coronel.....	Gregorio Beltrán.....	Primer Jefe, , , , , , , , , ,	..	.....	.....
Capitán .....	Alejandro López R.....	Ayudante mayor, , , , , , , , ,	18	Julio....	1877
Subteniente.....	David Bernal.....	Abanderado , , , , , , , , , ,	21	Sbre....	1880
Capitán .....	Eduardo Calderón.....	Primera Compañía, , , , , , , , ,	15	Marzo ..	1882
Teniente.....	Jesús María Galaviz.....	Id. id, , , , , , , , , ,	..	.....	.....
Subteniente.....	.....	Id. id, , , , , , , , , ,	..	.....	.....
Id .....	.....	Id. id, , , , , , , , , ,	..	.....	.....
Capitán .....	Joaquín L. Murillo.....	Segunda Compañía, , , , , , , , ,	22	Sbre....	1879
Teniente.....	Aurelio U. Silva.....	Id. id, , , , , , , , , ,	..	.....	.....
Subteniente .....	Roberto Ruiz... ..	Id. id, , , , , , , , , ,	..	.....	.....
.....	.....	Id. id, , , , , , , , , ,	..	.....	.....
Capitán .....	Domiciano Nieto.....	Tercera Compañía, , , , , , , , ,	28	Enero . .	1880
Teniente.....	Amadeo Abello.....	Id. id, , , , , , , , , ,	16	Dbre ...	1880
Subteniente.....	Ramón Sánchez.....	Id. id, , , , , , , , , ,	12	Abril. . .	1877
Id .....	.....	Id. id, , , , , , , , , ,	..	.....	.....



MEDIO BATALLÓN 8.º DE INFANTERÍA.

EMPLEOS.	NOMBRES.	COLOCACIONES.	Antigüedad.		
			Días.	Meses.	Años.
Teniente-coronel.....	Elías Rodríguez.....	Primer Jefe, , , , , , , , , , ,	7	Julio...	1881
Sargento mayor graduado (1) ..	Milciades Rodríguez.....	Ayudante mayor, , , , , , , , ,	25	Julio...	1879
Subteniente.....	José María Acosta.....	Abanderado , , , , , , , , , ,	16	Nbre ...	1880
Capitán .....	Agustín Ramírez.....	Primera Compañía, , , , , , , ,	16	Nbre ...	1880
Teniente... ..	Vicente Torres.....	Id. id, , , , , , , , , ,	9	Marzo ..	1882
Subteniente.....	Salvador Linares.....	Id. id, , , , , , , , , ,	7	Febrero.	1877
Id .....	Cipriano Sánchez.....	Id. id, , , , , , , , , ,	..	.....	....
Capitán .....	José Angel Calderón....	Segunda Compañía, , , , , , , ,	25	Mayo ...	1881
Teniente.....	José María Hoyos.....	Id, id, , , , , , , , , ,	1.º	Sbre....	1881
Subteniente.....	Henrique Acosta.....	Id, id, , , , , , , , , ,	8	Agosto .	1878
Id .....	Fulgencio Prieto.....	Id, id, , , , , , , , , ,	24	Marzo ...	1882
Capitán .....	Heriberto Vengoechea.....	Tercera Compañía, , , , , , , ,	17	Nbre ...	1880
Teniente.....	Leopoldo Corredor.....	Id, id, , , , , , , , , ,	..	.....	....
Subteniente.....	Plácido Camacho.....	Id, id, , , , , , , , , ,	20	Nbre ...	1879
Id .....	José María Lasprilla.....	Id, id, , , , , , , , , ,	..	.....	....

(1) Sirve como Capitán.

Bogotá, Diciembre 31 de 1882.

El General Jefe, *Ricardo Acevedo.*

C U A D R O

DE LA 1ª BANDA DE MÚSICA, CON EXPRESIÓN DEL EMPLEO, SUELDO QUE GANAN EN CADA MES

É INSTRUMENTO QUE CADA UNO EJECUTA.

NÚMEROS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	SUELDO MENSUAL.	INSTRUMENTO QUE EJECUTAN.
	Director, asimilado á Capitán , , , ,	Darío D'Achiardi, , , , §	65 ..	
	Músico mayor, Sargento mayor graduado , ,	Luis Pulido , , , , , ,	55 ..	Pistón solista.
	Capitán, , , , , , , ,	Lucio Gutiérrez , , , , ,	55 ..	Clarinete principal.
	Id, , , , , , , ,	Lucio Bonell, , , , , , ,	55 ..	Id. id.
	Capitán graduado, , , , , , , ,	Guillermo Rodríguez , , ,	45 ..	Cuartino.
	Teniente, , , , , , , ,	Isaías Rico, , , , , , , ,	45 ..	Bombardón.
	Id, , , , , , , ,	Rodolfo Medina, , , , , ,	45 ..	Clarinete primero.
	Id, , , , ; , , , ,	Hilario Rodríguez, , , , ,	45 ..	Flautín.
	Capitán, , , , , , , ,	Antonio María Casas , , ,	45 ..	Saxhón.
	Teniente, , , , , , , ,	Julio Sánchez , , , , , ,	45 ..	Cuartino.
	Id, , , , , , , ,	Rafael Daza , , , , , , , ,	45 ..	Clarinete primero.



	Id,	,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	45 ..	Saxhofón.
	Id,	,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	45 ..	Barítono primero.
	Id,	,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	45 ..	Pistón segundo.
	Id,	,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	45 ..	Barítono primero.
	Subteniente,	,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	33 ..	Saxhón.
	Id,	,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	33 ..	Redoblante.
	Id,	,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	33 ..	Bombardón.
	Id,	,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	33 ..	Clarinete segundo.
	Id,	,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	33 ..	Barítono segundo.
	Id,	,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	33 ..	Trombón.
	Contratado, asimilado á Subteniente	,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	33 ..	Pistón primero.
1	Sargento 1.º,	,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	25 ..	Barítono segundo.
2	Id,	id,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	25 ..	Trombón.
3	Id,	id,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	25 ..	Clarinete segundo.
4	Id,	id,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	25 ..	Saxhón.
5	Id,	id,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	25 ..	Trombón.
6	Id,	id,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	25 ..	Bombardón.
7	Sargento 2.º,	,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	20 ..	Pistón segundo.
8	Id,	id,	,	,	,	,	,	,	Id,	,	,	,	,	,	,	,	20 ..	Saxhofón.

## CUADRO

DE LA 2.ª BANDA DE MÚSICA, CON EXPRESIÓN DEL EMPLEO, SUELDO QUE GANAN EN CADA MES,

É INSTRUMENTO QUE CADA UNO EJECUTA.

NÚMEROS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	SUELDO MENSUAL.	INSTRUMENTO QUE EJECUTAN.
	Drector, asimilado á Sargento mayor ,	José E. Suárez L. , , , , \$	80 ..	
	Músico mayor, Sargento mayor graduado ,	Primitivo Díaz , , , , ,	50 ..	Primer pistón.
	Sargento mayor—Sirve como Capitán ,	Jerónimo Escobar, , , , ,	50 ..	Ofleide.
	Capitán—Sirve como Teniente, , ,	Telésforo Morales , , , , ,	45 ..	Primer trompa.
	Id, id, id, , , ,	Fidel Rodríguez , , , , ,	45 ..	Primer tenor.
	Id, id, id, , , ,	Eliás Salcedo , , , , ,	45 ..	Primer bombardino.
	Id, id, id, , , ,	Alejandro Solano , , , , ,	45 ..	Primer clarinete.
	Teniente, , , , , , ,	Félix Rey , , , , , , ,	35 ..	Segunda trompa.
	Id, , , , , , ,	Antonio Pardo, , , , , ,	45 ..	Primer clarinete.
	Id, , , , , , ,	Sebastián Daza , , , , , ,	45 ..	Bajo.
	Id, , , , , , ,	Gabriel Farfán , , , , , ,	45 ..	Saxhón.





CUADRO

DE LA BANDA DE MÚSICA PERTENECIENTE AL BATALLÓN 1.º DE INFANTERÍA, CON EXPRESIÓN DEL EMPLEO

Y SUELDO QUE GANAN EN CADA MES.

Números	EMPLEOS.	NOMBRES.	SUELDO MENSUAL.	INSTRUMENTO QUE EJECUTAN.
	Director—Capitán, , , , , ,	Arturo Dubarry , , , , ,	78 25	Se ignora.
	Teniente, , , , , ,	Julio C. Moncada , , , , ,	60 ..	„
	Subteniente, , , , , ,	Pablo E. Medina , , , , ,	47 50	„
	Id, , , , , ,	Eliseo Peña , , , , , ,	47 50	„
	Id, , , , , ,	Milcíades Quimbay , , , , ,	47 50	„
	Id, , , , , ,	Ismael Gutiérrez, , , , , ,	47 50	„
	Id, , , , , ,	Jacinto Gáez, , , , , , ,	47 50	„
	Id, , , , , ,	Jacinto Méndez , , , , , ,	47 50	„
	Id, , , , , ,	Apolonio Villanueva, , , , , ,	47 50	„
	Id, , , , , ,	Peregrino Gáez , , , , , ,	47 50	„
	Id, , , , , ,	Daniel Ballén , , , , , ,	47 50	„
	Id, , , , , ,	Abigaíl Pulgar , , , , , ,	47 50	„





RELACION DE LOS HABILITADOS DE LOS CUERPOS DEL EJÉRCITO, EN EL AÑO ECONÓMICO  
DE 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1882 Á 31 DE AGOSTO DE 1883.

EMPLEOS.	NOMBRES.	CUERPOS.	Acuartelamientos.
General graduado ,	Mario E. Padilla ,	Cuartel general del Ejército ,	Bogotá.
Coronel , , , , ,	Federico Barreto ,	1.ª División. 1.ª y 2.ª Brigadas ,	Bogotá.
Teniente , , , , ,	Santiago Montaña ,	2.ª División. 2.ª Brigada ,	Barranquilla.
Capitán , , , , ,	Eduardo M. Lasprilla	1.ª Brigada. 2.ª División ,	Panamá.
Subteniente , , , , ,	Habacúe Calderón ,	1.º de Artillería ,	Bogotá.
Teniente , , , , ,	Leopoldo E. Pardo ,	1.º de Infantería ,	Panamá.
Teniente , , , , ,	Ulpiano La Rota ,	2.º de Infantería ,	Pasto.
Teniente , , , , ,	Pedro Amaya ,	3.º de Infantería ,	Bogotá.
Subteniente , , , , ,	Eladio Ricaurte ,	4.º de Infantería ,	Santa Marta.
Subteniente , , , , ,	Juan B. Figueredo ,	5.º de Zapadores ,	Tocaima.
Teniente , , , , ,	Lisandro Gutiérrez ,	6.º de Zapadores ,	Bogotá.
Teniente , , , , ,	Aurelio U. Silva ,	7.º de Infantería ,	Barranquilla.
Subteniente , , , , ,	José María Acosta ,	8.º de Infantería ,	Cartagena.
Teniente , , , , ,	Rodolfo Monroy ,	9.º de Zapadores ,	Buga.
Teniente , , , , ,	Julio Oliveros ,	Medio batallón 10.º de Zapadores ,	Tunja.
Subteniente , , , , ,	Alejandro Guevara ,	Medio id. 10.º de id. ,	Cipaquirá.
Teniente , , , , ,	Carlos Solano ,	11.º de Infantería ,	Cúcuta.
Subteniente , , , , ,	Gonzalo Tenorio V. ,	12.º de Infantería ,	La Ceja.
Teniente , , , , ,	Segundo Camacho R. ,	13.º de Infantería ,	Bucaramanga.
Subteniente , , , , ,	José G. Deuhet ,	14.º de Infantería ,	anamá.

Bogotá, Diciembre 31 de 1882.

El General Jefe, *Ricardo Acevedo.*

# NUMERO 9.

## ESCALAFON MILITAR DE LA REPUBLICA.

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
<b>GENERALES EN JEFE.</b>			
Acosta Santos.....	18	Mayo ...	1877
Camargo Sergio.....	18	Mayo ...	1877
Chaparro Jesús Maria.....	20	Agosto .	1881
Hurtado Ezequiel.....	29	Marzo ..	1882
Payán Eliseo.....	20	Agosto .	1881
Sarmiento Pedro José.....	20	Agosto .	1881
Santodomingo Vila Ramón.....	20	Agosto .	1881
Trujillo Julián.....	14	Abril ...	1877
Wilches Solón.....	11	Fbros ...	1882
<b>GENERALES DE DIVISIÓN.</b>			
Acevedo Ricardo.....	24	Agosto .	1881
Aldana Daniel.....	31	Agosto .	1877
Bernal Primitivo.....	5	Junio ..	1878
Briceno Justo.....	25	Marzo ..	1882
Capella Toledo Luis.....	11	Fbros....	1882
Correoso Buenaventura.....	9	Otbre...	1878
Delgado Didacio R.....	23	Fbros....	1882
Diago Francisco de P.....	4	Dbre ...	1854
González Carazo Antonio.....	31	Mayo ...	1880
González O. Juan Nepomuceno.....	23	Fbros....	1882
Guevara Cajiao Vicente.....	23	Fbros....	1882
Lésmez Ricardo.....	11	Fbros....	1882
Landaeta Lope.....	21	Agosto .	1862
Mateus Juan Nepomuceno.....	17	Fbros....	1882
Montúfar Manuel D.....	23	Fbros....	1882
Olarte Severo.....	15	Marzo ..	1882
Perea Ramón.....	2	Enero...	1882
Ponce Fernando.....	18	Mayo ...	1877
Rincón Gregorio.....	25	Marzo ..	1882
Reyes Patria Gabriel.....	18	Mayo ...	1877
Reinales Buenaventura.....	23	Fbros....	1882
Rengifo Tomás.....	15	Fbros....	1879
Salgar Eustorgio.....	5	Junio ..	1878
Sánchez José María.....	8	Abril ...	1877
Sarmiento Gabriel A.....	24	Agosto .	1881
Triana Domingo.....	22	Agosto .	1877
Vezga José María.....	25	Marzo ..	1882



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
GENERALES DE BRIGADA.			
Acosta Domingo.....	27	Nbre ...	1876
Aispuro Rafael.....	21	Dbre ...	1875
Amador Adolfo M.....	5	Junio ...	1878
Arnedo Pedro.....	21	Enero...	1863
Barriga Julio.....	18	Mayo ...	1877
Bernal Fortunato.....	10	Mayo ...	1877
Cabezas Manuel.....	18	Mayo ...	1877
Cárdenas Jeremías.....	10	Fbro. ...	1877
Carrasco Manuel J.....	16	Julio ...	1880
Castro Dominno.....	11	Marzo ..	1877
Conto César.....	27	Abril....	1877
Currea Aníbal.....	7	Enero...	1863
Currea Tomás.....	..	.....	.....
Díaz Nicolás.....	31	Marzo ...	1880
Escobar Francisco A.....	31	Abril....	1877
Flórez Pedro María.....	28	Abril....	1877
Gaitán Alejandro.....	5	Marzo ..	1882
Gaitán Aurelio.....	..	.....	1854
Gónima Carlos A.....	23	Fbro....	1882
González Juan Bautista.....	23	Marzo ..	1882
Guerra Martín.....	14	Dbre ...	1879
Gutiérrez A. Marcelino.....	23	Marzo ..	1882
Herrera Luis José María.....	13	Enero...	1863
Labarcés Francisco de.....	13	Enero...	1863
Latorre Miguel de la.....	18	Mayo ...	1877
Level de Goda Luis.....	6	Marzo ..	1862
López Manuel Antonio.....	10	Marzo ..	1879
Mogollón Francisco de Asís.....	18	Mayo ...	1877
Morales Eusebio.....	11	Marzo ..	1877
Murillo Emilio.....	1.º	Agosto .	1877
Muñoz Ramón.....	15	Nbre ...	1876
Navarrete Manuel.....	31	Marzo ..	1877
Neira Eliseo.....	11	Marzo ..	1877
Núñez Miguel.....	23	Junio...	1860
Otálora José Eusebio.....	16	Agosto .	1880
Oyarzabal José Antonio.....	12	Abril ...	1862
Peña Genaro.....	19	Marzo ..	1877
Peña Solano Gabriel.....	2	Junio ..	1878
Pinzón Pedro María.....	10	Fbro....	1877
Porto Eloy.....	6	Sbre....	1880
Reyes Camacho Joaquín.....	20	Agosto .	1877
Rivas Medardo.....	29	Nbre ...	1876
Rosa de la Pedro Marco.....	7	Julio ...	1863
Rueda Ramón.....	10	Marzo .	1877















NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Arboleda Ignacio.....	9	Otbre , ,	1860
Arjona Ramón María.....	17	Mayo , ,	1854
Buendía Severiano .....	1.º	Nbre , ,	1880
Copete Eliseo Francisco.....	28	Marzo , ,	1882
Carvajal Félix Wenceslao.....	22	Marzo , ,	1882
Carillo Eugenio.....	7	Junio , ,	1876
Daza Rafael C. ....	22	Marzo , ,	1882
Escobar U. Francisco.....	8	Dbre , ,	1876
Forero Policarpo.....	16	Junio , ,	1867
Forero Ramón.....	1.º	Agosto , ,	1860
García Nicolás.....	3	Otbre , ,	1863
García Miguel A. ....	30	Abril , ,	1867
García Cayo.....	20	Agosto , ,	1880
García Manuel A. ....	30	Agosto , ,	1880
García José María.....	23	Marzo , ,	1882
García Moisés.....	23	Marzo , ,	1882
Gómez Gregorio G. ....	15	Junio , ,	1880
Gómez Vicente.....	28	Abril , ,	1831
Ibáñez Aristóbulo.....	7	Marzo , ,	1879
Iriarte Drigelio.....	22	Marzo , ,	1882
Leal Juan Nepomuceno .....	20	Enero , ,	1861
López Ignacio .....	25	Marzo , ,	1882
Marroquín Lorenzo .....	29	Nbre , ,	1876
Martín Guillermo.....	27	Abril , ,	1877
Martínez R. Pablo.....	21	Abril , ,	1877
Mora Julián.....	29	Junio , ,	1877
Orejuela Agustín.....	25	Marzo , ,	1882
Ortega Cayetano.....	17	Marzo , ,	1882
Paz Manuel María.....	21	Nbre , ,	1860
Panezo Rafael.....	5	Junio , ,	1867
Pérez Sergio.....	4	Mayo , ,	1867
Posada Esmeragdo.....	5	Febrero ,	1861
Puentes Nicolás.....	7	Mayo , ,	1861
Quintero Luis Felipe.....	3	Mayo , ,	1877
Rebollo Antonio B. ....	23	Marzo , ,	1882
Robayo Antonio B. ....	..	.....	....
Ruiz Tiburcio.....	25	Marzo , ,	1882
Rodríguez Romualdo....	22	Marzo , ,	1882
Rosa José de la.....	22	Marzo , ,	1882
Solano Manuel.....	26	Mayo , ,	1861
Segundo Lorenzo.....	4	Marzo , ,	1882
Vergara Tenorio Tomás.....	5	Abril , ,	1877
Vergara V. José Antonio.....	30	Marzo , ,	1880
Villar Salustiano .....	5	Junio , ,	1878



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
TENIENTES CORONELES EFECTIVOS.			
Alvarez Antonio.....	25	Julio, , ,	1881
Aldana Francisco..	6	Junio , ,	1861
Andrade U. Valerio.....	22	Marzo , ,	1882
Arboleda Gregorio.....	28	Abril, , ,	1877
Arango Marcos.....	30	Abril, , ,	1877
Arango M. José María.....	6	Junio , ,	1861
Baraya Rafael.....	30	Marzo , ,	1882
Barrera Juan M. ....	20	Mayo, , ,	1863
Beltrán Gregorio.....	..	.....	----
Bermúdez Praxedis .....	30	Abril, , ,	1877
Borrero Celiano .....	1.º	Otbre , ,	1876
Botero Juan José.....	22	Marzo , ,	1882
Cáceres Rudecindo.....	16	Febrero ,	1862
Caicedo Joaquín de.....	29	Junio , ,	1877
Carvajal Alejandro.....	20	Otbre , ,	1877
Carrasquilla Joaquín.....	27	Agosto, ,	1880
Conde Fernando V. ....	20	Sbre , , ,	1877
Corrales S. Manuel E. ....	22	Marzo , ,	1882
Chaparro Salustiano.....	8	Dbre , , ,	1876
Cuéllar Eliseo.....	1.º	Otbre, , ,	1876
Delgado Jorge Henrique.....	20	Nbre , , ,	1876
Escobar O. Carlos.....	22	Marzo , ,	1882
Falla Patrocinio.....	1.º	Otbre , ,	1876
Falla Cenón.....	6	Mayo, , ,	1877
Farfán Bernabé .....	6	Junio , ,	1861
Fajardo Samuel.....	20	Junio , ,	1862
Fonseca T. Pedro.....	6	Abril, , ,	1877
Fortich Manuel.....	2	Mayo, , ,	1877
Forero Eliseo.....	15	Marzo , ,	1882
Figueroa Faustino.....	31	Marzo , ,	1881
Flórez Lisandro.....	30	Nbre , , ,	1876
Flórez Ricardo .....	29	Nbre , , ,	1869
Gallardo Tadeo.....	13	Agosto, ,	1863
Galvis Adriano .....	23	Marzo , ,	1882
Gardeazábal Gabriel.....	6	Junio , ,	1861
Gómez Angel María .....	23	Julio, , ,	1875
Gómez Elías M. , , , .....	22	Marzo , ,	1882
Gómez Gustavo .....	31	Agosto, ,	1876
González Domingo J. ....	7	Sbre , , ,	1876
Guzmán Octaviano.....	9	Febrero ,	1877
Guzmán Juan de la Mata.....	20	Junio , ,	1862
González Juan Luis .....	20	Sbre , , ,	1877
González Mariano.....	5	Otbre , ,	1877
Guevara Manuel José .....	4	Sbre , , ,	1862



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Granados Alberto.....	9	Sbre , , ,	1877
González Gustavo.....	1.º	Otbre , , ,	1876
Herrera Ricardo.....	27	Agosto , ,	1880
Herrera Pedro R. ....	25	Julio , , ,	1881
Jované Serafín.....	18	Agosto , ,	1881
Izquierdo Santiago.....	4	Dbre , , ,	1876
Lara Henrique.....	4	Nbre , , ,	1862
Lerma Manuel Francisco.....	25	Marzo , ,	1882
Marulanda Cervando.....	4	Junio , ,	1877
Márquez Rafael Polidoro.....	26	Mayo , , ,	1880
Mejía José Antonio.....	1.º	Otbre , , ,	1876
Mejía Henrique.....	25	Dbre , , ,	1876
Moreno Mariano.....	20	Enero , ,	1863
Montaño Gabriel.....	12	Julio , , ,	1876
Moreno José I. ....	8	Dbre , , ,	1876
Mora Sixto.....	19	Febrero ,	1877
Mora Aurelio.....	21	Julio , , ,	1880
Mosquera Francisco.....	4	Sbre , , ,	1862
Mosquera C. Antonio.....	6	Sbre , , ,	1880
Montoya Miguel.....	22	Marzo , ,	1882
Martínez N. Adolfo.....	31	Marzo , ,	1882
Neira José Concepción.....	29	Junio , ,	1877
Obeso Juan José.....	2	Nbre , , ,	1876
Ortega Alfredo Tomás.....	30	Agosto , ,	1880
Orjuela B. Eugenio.....	13	Nbre , , ,	1876
Osuna Heraclio D. ....	23	Nbre , , ,	1876
Otero Angel María.....	4	Junio , , ,	1877
Parada Joaquín.....	22	Marzo , ,	1882
Pardo Escallón Francisco.....	23	Nbre , , ,	1876
Pérez Rufino.....	29	Nbre , , ,	1876
Peña Santiago.....	20	Sbre , , ,	1877
Pitalúa Alejandro.....	25	Julio , , ,	1881
Piedrahita Ruperto.....	25	Marzo , ,	1882
Quijano Pomponio E. ....	25	Marzo , ,	1882
Quinzada Ignacio.....	31	Mayo , , ,	1881
Ramírez Vicente.....	2	Mayo , , ,	1880
Rengifo Juan B. ....	27	Otbre , , ,	1877
Rincón Adolfo.....	6	Febrero ,	1877
Rojas Germán.....	1.º	Otbre , , ,	1876
Rodríguez Isidro.....	22	Marzo , ,	1882
Rosas (de la) José Henrique.....	20	Agosto , ,	1881
Rodríguez Pérez Fernando.....	18	Abril , , ,	1877
Rodríguez Elías.....	7	Julio , , ,	1881
Ruiz Aníbal.....	24	Enero , ,	1877
Ruiz Francisco E. ....	9	Sbre , , ,	1876
Ruiz Fernando.....	3	Agosto , ,	1863
Ruiz Alejandro B. ....	31	Marzo , ,	1882

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Ruiz Carlos L. ....	22	Marzo , ,	1882
Rueda Severo.....	24	Agosto, ,	1867
Sánchez Segundo.....	1.º	Mayo, , ,	1873
Sáenz E. Horacio.....	22	Marzo , ,	1882
Sarmiento Siervo.....	..	.....	.....
Tenorio José.....	25	Marzo , ,	1882
Torres Antonio María.....	20	Sbre , , ,	1877
Truque Manuel.....	2	Mayo , , ,	1877
Uribe P. Wenceslao.....	6	Junio, , ,	1861
Velazco Carlos.....	22	Marzo , ,	1882
Vega M. Jesús.....	4	Agosto, ,	1877
Vinagre Neira Ricardo.....	3	Sbre , , ,	1876
TENIENTES CORONELES GRADUADOS.			
Antolines Antonio.....	28	Marzo , ,	1882
Alvarez José María.....	..	.....	.....
Aguilar Reinaldo.....	16	Marzo , ,	1882
Baños Saturnino.....	30	Marzo , ,	1882
Beltrán José María.....	3	Agosto, ,	1854
Caicedo Francisco.....	1.º	Mayo, , ,	1877
Carvajal Aníbal ..	..	.....	.....
Casanova Antonio.....	4	Dbre , , ,	1854
Castrellón Vicente.....	4	Junio, , ,	1877
Constain Eudocio.....	28	Marzo , ,	1882
Díaz José María.....	1.º	Mayo, , ,	1877
Ferrer Leoncio.....	5	Nbre, , ,	1876
Franco Joaquín.....	21	Enero , ,	1848
Guarín Arnulfo M. ....	31	Marzo , ,	1882
Gutiérrez V. Antonio.....	30	Marzo , ,	1882
Grijalba Henrique.....	28	Marzo , ,	1882
Habacúc Rey.....	22	Marzo , ,	1882
Herrera Aurelio.....	25	Marzo , ,	1882
Huertas Nicolás.....	7	Marzo , ,	1881
Ibarra Hilario.....	28	Marzo , ,	1882
La Rota Pedro H. ....	5	Abril, , ,	1877
Mejía C. Rodolfo.....	..	.....	.....
Minchin Carlos D. ....	31	Marzo , ,	1855
Morales Leonidas.....	5	Abril, , ,	1877
Montalvo Luis.....	24	Marzo , ,	1882
Ossa Avelino.....	5	Junio , ,	1877
Pantoja Abdías.....	..	.....	.....
Parga Tomás.....	22	Marzo , ,	1882
Pardo Patricio.....	..	.....	.....
Peláez Juan B. ....	..	.....	.....
Piedrahita Agapito.....	31	Agosto, ,	1877
Pinillos Eusebio.....	24	Marzo , ,	1882



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Racedo José Joaquín.....	3	Otbre , ,	1863
Ramírez Ezequiel.....	6	Marzo , ,	1882
Rincón Manuel José.....	22	Marzo , ,	1882
Rey Habacúe.....	22	Marzo , ,	1882
Sáenz G. Roberto.....	18	Julio , ,	1881
Scarpeta Gabriel.....	6	Sbre , , ,	1877
Sierra Martín.....	28	Marzo , ,	1882
Thorrens Laurencio.....	9	Marzo , ,	1882
Uribe Heraclio.....	..	.....	.....
Vásquez Posse Reinaldo.....	..	.....	.....
Vanegas E. Ricardo.....	31	Agosto , ,	1876
Valdivieso Daniel.....	25	Marzo , ,	1882
Velázquez Pablo.....	..	.....	.....
Zorrilla T. Pascual.....	9	Junio , ,	1877
SARGENTOS MAYORES EFECTIVOS.			
Acevedo Pérez Ramón . . . . .	1.º	Sbre , , ,	1880
Aldana Blas . . . . .	29	Enero , ,	1877
Albornoz Dimas . . . . .	28	Marzo , ,	1882
Agudelo Miguel . . . . .	..	.....	.....
Ambulo Leoncio M. . . . .	25	Mayo , , ,	1881
Angel Ramón. . . . .	24	Enero , ,	1877
Angarita Braulio . . . . .	10	Agosto , ,	1876
Arana Mauricio . . . . .	4	Mayo , , ,	1877
Aranguren Nepomuceno . . . . .	5	Junio , , ,	1861
Arjona Francisco . . . . .	17	Julio , , ,	1876
Arrieta Diógenes A. . . . .	10	Nbre , , ,	1876
Barón Nicolás . . . . .	22	Marzo , , ,	1882
Barriga Joaquín María . . . . .	22	Marzo , , ,	1882
Barrera Manuel de Jesús . . . . .	25	Abril , , ,	1877
Berrío Genaro . . . . .	..	.....	.....
Bermúdez Ricardo. . . . .	4	Junio , , ,	1877
Borrero Luis . . . . .	1.º	Otbre , , ,	1876
Buendía Nicolás . . . . .	1.º	Otbre , , ,	1876
Bulla Benedicto . . . . .	2	Enero , , ,	1876
Bueno Ramírez Joaquín. . . . .	7	Dbre , , ,	1860
Caballero Belisario. . . . .	5	Junio , , ,	1877
Cáceres Sinforoso . . . . .	6	Abril , , ,	1877
Calderón Ramón . . . . .	12	Dbre , , ,	1860
Calderón Máximo . . . . .	1.º	Otbre , , ,	1876
Camargo Peregrino . . . . .	17	Mayo , , ,	1877
Camargo Pastor B. . . . .	31	Mayo , , ,	1881
Cancino Eladio . . . . .	23	Nbre , , ,	1872
Chaves Bernardino . . . . .	24	Mayo , , ,	1877
Chaves Cruz . . . . .	13	Marzo , , ,	1882
Chaparro Silvano . . . . .	24	Marzo , , ,	1882



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Cajar C. Santiago . . . . .	30	Enero , ,	1877
Castro Domingo . . . . .	1.º	Agosto , ,	1861
Castilla Miguel . . . . .	4	Sbre , , ,	1862
Cárdenas Ismael . . . . .	18	Abril , , ,	1877
Corrales O. José I. . . . .	24	Febrero ,	1882
Carvajal Ignacio . . . . .	24	Junio , ,	1877
Chaparro Silvano . . . . .	29	Marzo , ,	1882
Delgado Eduardo . . . . .	5	Febrero ,	1877
Díaz Granados Miguel . . . . .	10	Abril , , ,	1862
Díaz Napoleón . . . . .	7	Junio , , ,	1872
Díaz Milán . . . . .	6	Marzo , ,	1877
Dousdebés Pedro Julio . . . . .	6	Sbre , , ,	1877
Duque José María . . . . .	22	Marzo , ,	1882
Escobar Juan . . . . .	4	Sbre . . .	1862
Escobar Rosario . . . . .	4	Sbre . . .	1862
Escobar Eulogio L. . . . .	15	Enero . .	1870
Escobar Jerónimo . . . . .	27	Marzo . .	1882
Esguerra T. José María. . . . .	25	Otbre. . .	1876
Espinosa José María . . . . .	6	Marzo . .	1882
Esparragosa Pedro. . . . .	30	Otbre. . .	1877
Falla Isauro . . . . .	1.º	Otbre. . .	1876
Figueredo Crisóstomo . . . . .	11	Mayo. . .	1877
Figuroa Faustino. . . . .	10	Agosto. .	1876
Forero Rafael. . . . .	..	.....	....
Franco Antonio . . . . .	..	.....	....
Franco Benito . . . . .	1.º	Agosto. .	1860
Franco Daniel . . . . .	24	Junio . .	1862
Galeano Victorino . . . . .	7	Junio . .	1872
Gálvez Julio . . . . .	31	Marzo . .	1882
Gallo Manuel María . . . . .	5	Junio . .	1854
Gasca Manuel . . . . .	1.º	Otbre. . .	1876
Gaviria Dámaso R. . . . .	25	Otbre. . .	1876
García R. Miguel . . . . .	24	Abril. . .	1877
García Marcelino . . . . .	21	Marzo . .	1881
Gómez G. Andrés . . . . .	27	Otbre. . .	1861
González Bonifacio . . . . .	4	Sbre . . .	1862
González Otoyá Adolfo . . . . .	21	Nbre. . .	1876
González O. Alejandro . . . . .	16	Marzo . .	1877
González Abelardo. . . . .	19	Abril. . .	1877
González Esteban . . . . .	26	Mayo. . .	1877
González Emeterio. . . . .	..	.....	....
Gómez Gerardo . . . . .	26	Mayo. . .	1877
Goenaga José Manuel . . . . .	27	Marzo . .	1877
Guerrero Javier . . . . .	12	Otbre . .	1876
Gutiérrez José María . . . . .	26	Otbre . .	1876
Gutiérrez Marcelino . . . . .	17	Marzo . .	1877
Guzmán Apolinar . . . . .	5	Febrero .	1877

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Guarín José David.	24	Abril...	1877
Gustin Alfredo S.	1.º	Mayo...	1877
Grau Eladio .	25	Julio...	1881
Garcés Baraya Adolfo	..	.....	1882
Gil Trinidad .	6	Dbre...	1862
Hernández Ramón.	22	Marzo...	1882
Hortúa Jerónimo .	1.º	Agosto...	1860
Hurtado Tomás Z.	9	Nbre...	1862
Ibarra Hilario .	4	Febrero.	1862
Isaza Nemecio .	10	Febrero.	1861
Jaramillo Juan de la Cruz	..	.....	....
Jiménez José Ignacio	25	Mayo...	1881
Justiniani Justo R.	25	Marzo...	1881
Julián Abraham H.	4	Enero...	1875
Lalinde Nazario .	20	Enero...	1861
Latorre Guillermo.	15	Marzo...	1877
Lambardy Mario .	8	Junio ..	1877
Leiva Eustacio .	17	Mayo ..	1877
López Rosas Antonio	23	Mayo ..	1867
López Antonio María	1.º	Mayo ..	1877
Lorza José María .	31	Marzo...	1880
Lizarazo Alejandro	23	Febrero.	1882
Lleras Felipe.	17	Agosto.	1877
Llanos Hermógenes	3	Otbre ..	1863
Mantilla Zoilo .	26	Marzo...	1862
Mantilla Melitón .	19	Agosto.	1862
Manciny Fernando.	30	Abril... .	1877
Márquez Guillermo	25	Mayo...	1880
Márquez Alejandro	..	.....	....
Márquez José Manuel	..	.....	....
Martínez Luis	25	Julio... .	1831
Mamby Eduardo .	1.º	Nbre...	1876
Marín Rafael .	4	Mayo... .	1877
Maza Leopoldo .	23	Febrero.	1882
Medina Manuel de los S.	23	Mayo... .	1867
Miranda Francisco.	1.º	Dbre... ,	1830
Miranda Julian .	5	Junio ...	1854
Morales Epifanio .	23	Febrero.	1882
Morales R. Ricardo	13	Sbre....	1866
Morales L. Henrique	12	Abril... .	1877
Mosquera Joaquín.	5	Abril... .	1877
Montoya Miguel .	7	Junio ..	1877
Molina Vicente .	..	.....	....
Muñoz Salvador .	30	Nbre ...	1866
Muñoz Mariano .	18	Agosto..	1851
Navarrete José María	6	Enero ..	1862
Navia Pedro Pablo	4	Junio ..	1871



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Nieto Cenón Julio.	1.º	Marzo ..	1881
Nieto Ramón.	25	Marzo ..	1882
Novoa Benjamín .	14	Junio ..	1877
Noriega José Antonio .	21	Mayo, , ,	1881
Noriega Manuel A. .	25	Mayo, , ,	1881
Obando Capitolino .	18	Nbre ...	1876
Obregón Juan B. .	28	Sbre....	1862
Olachea Ricardo .	11	Octubre.	1860
Olaya Wenceslao .	10	Agosto..	1676
Ortega Gerardo .	10	Sbre....	1876
Orocuí Pedro A. .	25	Sbre....	1876
Orjuela Manuel A. .	10	Abril... .	1877
Ordóñez Rafael .	30	Mayo. , ,	1877
Ontaneda Alejandro .	26	Mayo, , ,	1880
Ospina Francisco .	23	Mayo, , ,	1863
Parga Tomás. .	23	Otbre , ,	1876
Pardo Daniel C. .	22	Marzo ..	1882
Parra Julián .	1.º	Otbre , ,	1876
Pérez Maximiliano .	5	Febrero.	1877
Pérez Julio E. .	9	Otbre .	1876
Pérez Federico .	2	Mayo, , ,	1877
Pérez Juan .	25	Marzo ..	1881
Pinzón Zacarías .	15	Enero. .	1862
Posse Lisandro C. .	23	Febrero.	1882
Ponce Santiago .	31	Marzo ..	1882
Porras Gabriel .	3	Nbre ...	1839
Puello Cosme D. .	25	Julio....	1881
Pérez Joaquín María .	21	Nbre... .	1879
Quesada Francisco J. .	15	Julio. . .	1860
Quijano Manuel .	23	Otbre, , ,	1866
Quinsada Ignacio .	..	.....	....
Ramírez E. Antonio .	1.º	Julio. . .	1876
Rebolledo Miguel .	30	Dbre ...	1841
Reina Heliodoro .	8	Dbre ...	1876
Rico Heraclio .	22	Marzo ..	1882
Rivera Cosme Damián .	8	Sbre....	1877
Roa R. Felipe .	4	Sbre....	1860
Rosas Lorenzo .	3	Mayo....	1877
Rosas C. Avelino .	9	Mayo ...	1877
Rosas (de la) A. Salvador .	5	Otbre, , ,	1877
Ruiz Henrique .	15	Mayo, , ,	1877
Ruiz Pedro .	29	Junio, , ,	1877
Ruiz Pablo .	21	Mayo, , ,	1881
Rubiano Vicente .	22	Abril. . .	1861
Rudas Juan Manuel .	5	Mayo....	1877
Saavedra Luis Felipe .	1.º	Otbre, , ,	1876
Sabala Agustín .	17	Mayo, , ,	1877



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Sánchez Buenaventura . . . . .	4	Sbre , , ,	1872
Sánchez Lino. . . . .	22	Mayo, , ,	1877
Solano B. Antonio. . . . .	1.º	Otbre , , ,	1876
Tavera Antonio José . . . . .	1.º	Abril. . . .	1877
Torres Ricardo . . . . .	26	Abril, , ,	1877
Torres Federico . . . . .	..	.....	.....
Torres Laurencio . . . . .	25	Julio. . . .	1881
Torres Manuel . . . . .	25	Julio, , ,	1881
Tovar David . . . . .	6	Marzo , , .	1877
Uscátegui Nicanor . . . . .	23	Febrero. . .	1882
Vanegas Francisco S. . . . .	31	Agosto. . .	1880
Vallarino Tomás . . . . .	30	Mayo, , ,	1851
Vásquez Aníbal . . . . .	20	Febrero, , .	1861
Vásquez Sinfiriano . . . . .	15	Sbre , , ,	1876
Valencia Valerio J. . . . .	4	Febrero, , .	1863
Valencia Nicolás . . . . .	6	Dbre, , ,	1877
Valderrama Henrique . . . . .	..	.....	.....
Vegal Wenceslao . . . . .	23	Nbre . . . .	1867
Vega Gabriel . . . . .	1.º	Otbre , , .	1876
Zapata Eulogio . . . . .	26	Mayo, , ,	1880
Zapata Adolfo . . . . .	..	.....	.....
SARGENTOS MAYORES GRADUADOS.			
Acosta Arcadio.....	22	Marzo ..	1882
Acuña Vicente.....	13	Junio, , ,	1877
Amador Martín E. ....	18	Junio , , .	1880
Angel Miguel.....	23	Marzo ..	1882
Avía Manuel Joaquín.....	5	Junio . . .	1877
Ballesteros Calisto.....	24	Marzo ..	1882
Barragán Nicanor....	28	Marzo ..	1882
Beltrán Telésforo.....	18	Abril, , ,	1877
Calancha Antonio de J. ....	10	Marzo ..	1882
Castro Florindo.....	24	Marzo ..	1882
Caicedo Tomás.....	16	Agosto. . .	1880
Castro Narciso.....	4	Junio , , .	1877
Castillo Angel María.....	16	Agosto. . .	1877
Castro Federico.....	31	Agosto . . .	1880
Carvajal Marco A. ....	8	Junio , , .	1877
Carranza Nicomedes.....	31	Mayo, , ,	1881
Cerón Juan P. ....	30	Marzo ..	1882
Chacón Calixto.....	15	Abril, , ,	1877
Cobo Joaquín.....	30	Marzo ..	1882
Chany Manuel.....	15	Junio, , ,	1877
Corral Juan B. ....	..	.....	.....
Corral Julián.....	5	Abril, , ,	1877
Correa C. Joaquín.....	23	Marzo ..	1882

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Cortés Francisco de P. ....	28	Marzo ..	1882
Croswaithe Patricio.....	23	Marzo ..	1882
Camacho Eladio.....	10	Abril, , ,	1877
Corrales O. Indalecio José.....	..	.....	....
Dávila Miguel R. ....	17	Marzo ..	1882
Daza Anselmo.....	31	Agosto..	1880
Dousdebés Arturo.....	6	Mayo, , ,	1877
Daudane Abelardo.....	16	Agosto..	1877
Díaz Primitivo .....	23	Marzo ..	1882
Díaz Ramón .....	23	Marzo ..	1882
Dueñas Miguel J. ....	18	Sbre , , ,	1877
Durán Manuel .....	..	.....	....
Duque Leonidas P. ....	22	Marzo , ,	1882
Escobar José Gabriel.....	13	Junio , ,	1877
Figuroa Juan N. ....	..	.....	....
Forero Ricardo.....	23	Marzo ..	1882
Flórez Ramón.....	30	Marzo ..	1882
Gálvez Julio.....	30	Marzo ..	1882
Garcés Rafael .....	1.º	Mayo, , ,	1877
García Santiago .....	15	Junio ..	1877
García Moreno Rafael.....	15	Junio ..	1877
González Juan M. ....	17	Marzo ..	1882
Gómez Siervo.....	17	Marzo ..	1882
Guevara Gumercindo.....	24	Marzo ..	1882
Guevara José Cipriano.....	9	Junio , ,	1877
Guillén Víctor Z. ....	8	Sbre , , ,	1877
Guzmán Salvador.....	5	Junio , ,	1877
Heredia Emeterio.....	23	Junio , ,	1877
Hoyos Montegranario.....	9	Junio , ,	1877
Jaramillo H. Rafael.....	9	Junio , ,	1877
Jaramillo Nicolás.....	18	Sbre , , ,	1877
Jiménez Braulio.....	30	Marzo ..	1882
Jirón Lázaro María .....	16	Agosto..	1877
Jiménez Berardo.....	25	Marzo ..	1882
Leguizamó Narciso.....	20	Junio , ,	1877
Londoño Pedro Vicente.....	30	Abril, , ,	1877
López N. Nicanor .....	5	Junio , ,	1877
Morales Francisco .....	22	Marzo ..	1882
Mazuera Nicéforo V. ....	27	Marzo ..	1882
Matallana Primitivo.....	25	Marzo ..	1882
Marín Isaias.....	9	Junio , ,	1877
Maza Carlos.....	28	Marzo ..	1882
Martínez Nepomuceno.....	13	Junio , ,	1877
Martínez Justiniano.....	23	Marzo ..	1882
Márquez Francisco.....	23	Marzo ..	1882
Marmolejo Luis.....	2	Octubre.	1877
Matallana Demetrio.....	24	Marzo ..	1882











NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Caicedo Rafael- - - - -	5	Junio, , ,	1877
Cajar Isidro- - - - -	21	Mayo, , ,	1881
Calderón Santiago- - - - -	1.º	Julio, , ,	1875
Calderón Angel- - - - -	25	Mayo, , ,	1881
Calderón Eduardo- - - - -	16	Marzo, , ,	1882
Calvo Juan Nepomuceno- - - - -	1.º	Sbre , , ,	1876
Callejas José María- - - - -	19	Julio, , ,	1879
Camacho Rafael- - - - -	12	Mayo ...	1877
Camacho Pedro- - - - -	5	Junio , , ,	1877
Camacho Miguel- - - - -	8	Junio , , ,	1877
Candia Ruperto- - - - -	25	Abril. . .	1861
Carranza Nicomedes- - - - -	6	Sbre , , ,	1876
Carranza C. B- - - - -	19	Enero , , ,	1877
Carrasco Francisco de B- - - - -	26	Julio , , ,	1881
Carrera José V- - - - -	5	Abril. . .	1877
Cardona Miguel- - - - -	15	Junio , , ,	1877
Carreño Manuel- - - - -	18	Nbre , , ,	1877
Carvajal Vicente- - - - -	31	Octubre.	1880
Castillo Higinio- - - - -	16	Nbre . . .	1871
Castillo Domingo- - - - -	21	Octubre.	1876
Castillo Alejandro- - - - -	9	Febrero,	1877
Castillo Francisco- - - - -	9	Mayo ...	1877
Castañeda Fruto- - - - -	13	Julio . . .	1853
Casas Antonio María- - - - -	19	Sbre , , ,	1877
Casas Juan D- - - - -	..	.....	1860
Chaves Eusebio- - - - -	10	Agosto, ,	1876
Chaves Domingo- - - - -	1.º	Otbre, , ,	1876
Chaves José Eusebio- - - - -	22	Abril, , ,	1877
Chavarría Manuel José- - - - -	6	Marzo ..	1882
Chávarro Carlos- - - - -	5	Junio , , ,	1877
Copete Fernando- - - - -	22	Abril ...	1862
Cote Cesáreo- - - - -	..	.....	.....
Cobos Juan- - - - -	10	Agosto, ,	1876
Campos M. C- - - - -	21	Mayo, , ,	1881
Cortés Honorio- - - - -	8	Mayo. . .	1877
Cortés Francisco de P- - - - -	10	Febrero.	1880
Corrales Luis A- - - - -	23	Febrero .	1882
Corrales Manuel A- - - - -	20	Dbre , , ,	1881
Correa Joaquín- - - - -	24	Otbre , , ,	1876
Colmenares Antonio- - - - -	9	Abril. . .	1877
Cordovés Víctor- - - - -	5	Junio , , ,	1877
Cordovés Julio E- - - - -	24	Febrero	1880
Chendía José María- - - - -	20	Agosto, ,	1880
Clement Agustín- - - - -	21	Mayo. . .	1881
Clement Carlos- - - - -	28	Mayo ...	1881
Cano José C- - - - -	31	Marzo , , ,	1881
Cervera Manuel C- - - - -	21	Mayo . .	1881









NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Leal Lisandro . . . . .	29	Junio,, ,	1881
León Evaristo . . . . .	25	Marzo,, ,	1881
León S. Lázaro de . . . . .	28	Mayo . . .	1881
León Manuel María de (Teniente de fragata).	8	Julio. . .	1861
Lora González Felipe. . . . .	21	Otbre. . .	1868
Lozano Eusebio . . . . .	8	Junio , ,	1877
Lozano Manuel A. . . . .	23	Marzo , ,	1882
López L. Manuel. . . . .	8	Nbre, , ,	1881
López Alejandro . . . . .	18	Julio. . .	1877
Lorión Quintín . . . . .	26	Nbre, , ,	1860
Londoño Aristides . . . . .	..	.....	....
Lourido Manuel D. . . . .	13	Junio,, ,	1877
Lince Roberto . . . . .	3	Abril, , ,	1877
Liévano Francisco . . . . .	14	Julio. . .	1881
Martínez Vicente. . . . .	25	Mayo,, ,	1881
Maldonado José María . . . . .	30	Sbre , , ,	1876
Márquez Juan de la C. . . . .	1.º	Otbre. . .	1876
Márquez Francisco . . . . .	21	Mayo, , ,	1880
Martínez Luis María. . . . .	..	.....	....
Martínez Benjamín J. . . . .	22	Sbre , , ,	1879
Martínez Celedonio . . . . .	22	Sbre . . .	1879
Martínez Octavio . . . . .	29	Junio ...	1877
Martínez Silvestre . . . . .	18	Junio ...	1877
Manjarrés Florentino . . . . .	30	Abril , ,	1880
Maz Lisímaco . . . . .	13	Junio ...	1877
Mantilla T. Francisco . . . . .	2	Abril, . .	1877
Maza Prudencio . . . . .	20	Otbre. . .	1881
Morales R. Alejo . . . . .	12	Abril, , .	1877
Morales Celedonio . . . . .	20	Agosto. .	1879
Molina Modesto . . . . .	6	Marzo . .	1882
Molina Joaquín . . . . .	20	Dbre , , ,	1881
Mora Manuel . . . . .	5	Junio . . .	1877
Mosquera C. Rafael L. . . . .	1.º	Julio. . .	1877
Montoya Antonio María . . . . .	..	Mayo, , ,	1877
Moreno Nepomuceno . . . . .	..	.....	....
Moreno Pedro V. . . . .	19	Enero , ,	1877
Moreno Luis U. . . . .	..	.....	....
Montero Juan E. . . . .	1.º	Otbre. . .	1876
Montenegro Honorato . . . . .	9	Junio . . .	1877
Medina José María . . . . .	3	Otbre. , ,	1876
Moreno Avelino . . . . .	8	Dbre . . .	1863
Medina Camilo . . . . .	..	Otbre ...	1876
Mendoza Genaro . . . . .	21	Mayo ...	1881
Mendoza José María. . . . .	3	Mayo....	1877
Mendoza Carlos A. . . . .	21	Mayo, , ,	1881
Mestre Vicente T. . . . .	3	Mayo, , ,	1877
Meneses Silverio . . . . .	21	Mayo... .	1881

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Mendoza Narciso . . . . .	23	Abril, , ,	1880
Meza Lino María . . . . .	16	Nbre, , ,	1880
Meléndez Porfirio. . . . .	21	Mayo, , ,	1881
Merizalde Eduardo . . . . .	25	Marzo, , ,	1882
Miranda Wenceslao. . . . .	27	Junio . .	1881
Micolta Fernando G. . . . .	19	Abril, , ,	1877
Micolta Manuel E. . . . .	30	Julio . . .	1879
Morales José Antonio . . . . .	13	Sbre. . . .	1876
Muñoz Rodulfo . . . . .	30	Enero . . .	1877
Muñoz Sebastián . . . . .	5	Junio . . .	1877
Muñoz Baltasar . . . . .	..	.....	....
Murcia José María . . . . .	1.º	Febrero ,	1877
Murillo Joaquín L. . . . .	22	Sbre. . . .	1879
Murillo Joaquín . . . . .	24	Febrero .	1882
Mosquera J. Rubén . . . . .	8	Junio . . .	1877
Navarro Crisóstomo . . . . .	18	Julio... .	1877
Naranjo Wenceslao . . . . .	..	.....	....
Narváez Florentino . . . . .	..	.....	....
Nieto José María. . . . .	18	Junio, , ,	1877
Nieto Domiciano . . . . .	28	Enero . . .	1880
Nieves Espiritu Santo . . . . .	23	Junio . . .	1877
Nieves T. Anacleto . . . . .	23	Febrero .	1882
Noguera José Antonio . . . . .	31	Mayo, , ,	1880
Noguera Benjamín . . . . .	20	Dbre . . .	1881
Noriega Tomás A. . . . .	21	Marzo . . .	1881
Núñez Rafael G. . . . .	24	Junio . . .	1881
Obando Eladio A. . . . .	11	Agosto. . .	1876
Obeso Candelario . . . . .	13	Nbre . . . .	1876
Obregón Rufino . . . . .	4	Junio , ,	1877
Obregón Leopoldo. . . . .	29	Marzo . . .	1880
Ortega Cenón T. . . . .	20	Dbre. . . .	1876
Olarte Demetrio . . . . .	23	Agosto . .	1877
Osorio Tomás . . . . .	20	Dbre, , ,	1876
Osuna José Heliodoro . . . . .	14	Junio, , ,	1877
Osorio José María . . . . .	15	Junio , , ,	1877
Ortiz Pedro. . . . .	28	Marzo , , ,	1882
Pardo Pantaleón . . . . .	30	Marzo , , ,	1882
Palacio Pablo E. . . . .	17	Marzo , , ,	1877
Palacios Manuel D. . . . .	5	Junio , , ,	1877
Palacios Antonio . . . . .	16	Otbre, , ,	1865
Pardo Nemesio. . . . .	27	Junio, , ,	1879
Paz Liborio. . . . .	26	Julio. . . .	1881
Páez Juan Luis . . . . .	1.º	Marzo , , ,	1862
Papi Valbino . . . . .	21	Marzo , , ,	1881
Papi Elías . . . . .	10	Agosto, , ,	1876
Patiño Jaramillo Luis . . . . .	25	Marzo , , ,	1882
Patiño Manuel N. . . . .	21	Marzo , , ,	1881



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Paredes Isidoro . . . . .	8	Nbre, , ,	1881
Páramo Clodomiro . . . . .	3	Mayo, , .	1877
Parca Antonio. . . . .	12	Marzo . .	1877
Parra Camilo . . . . .	18	Agosto, ,	1876
París Joaquín . . . . .	18	Abril, , ,	1877
Pérez Ricardo . . . . .	24	Marzo . .	1882
Pérez Juan . . . . .	10	Agosto, ,	1876
Pérez Rodríguez Ricardo	11	Otbre, , ,	1876
Pinzón Heliodoro. . . . .	..	.....	....
Piedrahita Pablo . . . . .	2	Mayo, , ,	1881
Piñeres José G. de . . . . .	2	Mayo, , ,	1881
Pombo Jorge . . . . .	20	Dbre . . .	1876
Porras Miguel . . . . .	16	Agosto .	1860
Porras Adán . . . . .	23	Febrero.	1882
Porras Belisario . . . . .	21	Marzo . .	1881
Peña Pedro. . . . .	5	Febrero.	1878
Peña Leonardo . . . . .	7	Junio, ,	1878
Peinado Toribio T. . . . .	23	Febrero.	1882
Perdomo Gabriel C. . . . .	1.º	Otbre, , ,	1876
Peláez Gonzalo . . . . .	..	.....	....
Prestun Pedro . . . . .	21	Marzo . .	1881
Puentes Alvino . . . . .	23	Nbre, , ,	1876
Puerto Eliseo . . . . .	1.º	Otbre, , ,	1876
Pimentel Manuel S. . . . .	3	Marzo, , ,	1876
Pedroza Sinforoso . . . . .	24	Enero, , ,	1861
Quevedo Rafael . . . . .	11	Agosto .	1876
Quintero Juan Nepomuceno	6	Mayo, , ,	1854
Quintero Próspero S. . . . .	10	Enero, , ,	1877
Quiroga Fulgencio . . . . .	21	Julio. . .	1861
Quijano Jorge J. . . . .	17	Dbre, , ,	1862
Quijano Elías . . . . .	16	Otbre, , ,	1877
Quinzada Marcelino . . . . .	21	Marzo . .	1881
Racedo Miguel. . . . .	22	Junio, , ,	1878
Ramírez Vicente . . . . .	6	Otbre, , ,	1854
Ramírez Joaquín . . . . .	23	Nbre, , ,	1876
Ramírez Primitivo . . . . .	3	Abril, , ,	1877
Ramírez Eladio . . . . .	13	Junio, , ,	1877
Ramírez Jesús M. . . . .	15	Junio . .	1877
Ramírez Agustín . . . . .	16	Nbre, , ,	1880
Ramírez J. Visitación . . . . .	22	Sbre, , , ,	1879
Ramírez Eladio . . . . .	..	.....	....
Ramos Leandro . . . . .	21	Marzo . .	1881
Rangel Adolfo. . . . .	21	Marzo . .	1881
Rangel Modesto . . . . .	21	Marzo . .	1881
Restrepo Juan de Dios . . . . .	26	Abril, , ,	1861
Reyes Aparicio . . . . .	1.º	Sbre, , , ,	1862
Reyes Wenceslao . . . . .	27	Junio . .	1879

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Rengifo Justiniano . . . . .	3	Abril, , ,	1877
Reyes Santiago . . . . .	23	Febrero.	1882
Río Teófilo del . . . . .	4	Dbre, , ,	1860
Riaño Siervo . . . . .	16	Marzo, , ,	1877
Río Francisco del . . . . .	5	Abril, , ,	1877
Rico Juan N. . . . .	..	.....	....
Rodríguez Tomás Ricardo . . . . .	1.º	Agosto. ,	1861
Rodríguez Vargas Higinio . . . . .	23	Mayo, , ,	1867
Rodríguez Ramón Vicencio . . . . .	1.º	Otbre, , ,	1876
Rodríguez Fabriciano . . . . .	..	Mayo, , ,	1877
Rodríguez Federico . . . . .	6	Mayo, , ,	1877
Rodríguez Emeterio . . . . .	..	.....	....
Rodríguez Manuel . . . . .	25	Marzo, , ,	1881
Robayo V. Pedro J. . . . .	26	Febrero.	1862
Rocha Tulio . . . . .	8	Dbre, , ,	1863
Rojas Rafael . . . . .	1.º	Otbre, , ,	1876
Rojas Benigno. . . . .	6	Marzo ..	1877
Ruiz Buenaventura . . . . .	21	Marzo, , ,	1881
Ruiz Pablo . . . . .	1.º	Nbre. , , ,	1876
Ruiz Ricardo . . . . .	9	Febrero.	1877
Ruiz Régulo . . . . .	23	Junio, , ,	1877
Ruiz Rafael A. . . . .	27	Junio, , ,	1877
Ruiz Benito . . . . .	21	Marzo, , ,	1881
Ruiz Aníbal . . . . .	21	Marzo, , ,	1881
Ruiz José C. . . . .	21	Marzo, , ,	1881
Ruiz Luís María V. . . . .	26	Julio, , ,	1881
Ruiz Rafael Valencia . . . . .	26	Julio, , ,	1881
Rodríguez Nepomuceno. . . . .	30	Marzo ..	1882
Rincón Leonidas. . . . .	..	.....	....
Ronderos Francisco T. . . . .	30	Mayo, , ,	1863
Reyes Patria José Joaquín. . . . .	28	Febrero.	1861
Sandoval Antonio. . . . .	12	Mayo...	1879
Sánchez Carlos. . . . .	31	Mayo ..	1862
Saavedra José. . . . .	5	Junio ..	1877
Saavedra Cesáreo. . . . .	13	Junio, , ,	1877
Salazar Abraham. . . . .	1.º	Octubre.	1876
Salazar Luis. . . . .	9	Enero, , ,	1877
Salazar Ramón. . . . .	16	Agosto, ,	1876
Salcedo Teodosio. . . . .	20	Junio, , ,	1877
Salgado Andrés. . . . .	23	Febrero.	1881
Saladén Juan. . . . .	25	Marzo, , ,	1881
Sanmiguel Marco A. . . . .	..	.....	....
Santamaría Cristóbal. . . . .	..	.....	....
Santacoloma Ramón. . . . .	25	Febrero.	1877
Sánchez Librado. . . . .	23	Enero ..	1877
Sáenz Félix . . . . .	19	Nbre. . .	1876
Sánchez Francisco. . . . .	28	Mayo, , ,	1881



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Silva Rafael.....	15	Nbre ...	1876
Solinas Camilo.....	24	Agosto..	1876
Solinas José María.....	31	Mayo, ,,	1862
Solano José María.....	4	Otbre ,,	1876
Solórzano Gabriel.....	5	Otbre ,,	1876
Soto Braulio María.....	2	Dbre ,,	1862
Suescún José Rafael.....	13	Otbre ,,	1876
Suárez Nepomuceno.....	21	Junio ,,	1877
Suárez Antonio.....	21	Abril..	1879
Suárez Joaquín.....	30	Junio ,,	1879
Sánchez Eustacio.....	1.º	Junio, ,,	1862
Serrano Ramón.....	30	Marzo ..	1882
Señor Hay.....	23	Febrero..	1882
Severiano Ramón.....	30	Marzo ..	1882
Tejada Lorenzo.....	21	Marzo ..	1881
Tejada Nicolás.....	21	Marzo ..	1881
Tavera Vicente.....	16	Enero ,,	1860
Tavera Leonidas.....	6	Marzo ..	1877
Terrón Pelayo.....	3	Sbre ,,	1880
Torres Jorge.....	2	Enero ,,	1877
Tovar Aureliano.....	4	Junio ,,	1877
Trujillo Ricardo.....	1.º	Otbre, ,,	1876
Trujillo Belisario.....	11	Abril, ,,	1877
Trujillo Alejo.....	1.º	Otbre ,,	1876
Trujillo Juan Isidro.....	..	.....	.....
Tofiño José.....	30	Marzo ..	1882
Urrea Federico.....	15	Dbre ,,	1860
Uscátegui Januario.....	18	Agosto, ..	1881
Varela Lisandro.....	13	Junio, ,,	1877
Varela Lorenzo.....	28	Marzo ,,	1881
Valenzuela José María.....	23	Agosto..	1876
Valverde Pablo.....	13	Junio ..	1877
Vanegas Eulogio.....	13	Abril, ,,	1877
Vanegas Benedicto.....	23	Junio ..	1877
Vanegas E. José del R.....	..	.....	.....
Vargas M. José Manuel.....	20	Dbre. ..	1881
Vargas R. Juan.....	4	Marzo ,,	1879
Vejarano Eladio.....	5	Junio ..	1877
Vengoechea Heriberto.....	17	Nbre ..	1880
Vergara Juan N.....	..	.....	.....
Vezga José María.....	17	Sbre....	1876
Villar Federico.....	7	Mayo, ,,	1866
Villar Gabriel.....	20	Enero ,,	1876
Villaquirán Juan José.....	18	Abril. ,,	1877
Viveros José Joaquín.....	18	Abril, ,,	1877
Villegas Emigdio.....	15	Junio ..	1877
Villareal José María.....	16	Nbre ...	1880

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Villa José María.....	16	Nbre , ,	1880
Vives León Ramón.....	21	Dbre ...	1881
Villamora Gregorio.....	12	Enero ...	1877
Velazco Isaías.....	9	Junio ..	1877
Zaldúa Pedro José.....	24	Otbre , ,	1860
Zapata Vicente.....	1.º	Sbre....	1862
Zapata Sebastián.....	12	Mayo , ,	1879
Zamorano Alejandro.....	18	Abril...	1877
Zerda Fernando de la A.....	21	Mayo, , ,	1881
Zornoza Aquilino.....	25	Julio...	1879
Zúñiga Marcelino.....	15	Junio ..	1877
Zúñiga José Manuel.....	16	Nbre....	1880
Zapata Adolfo.....	..	.....	....
CAPITANES GRADUADOS.			
Aldana Ricardo, , , , , ,	23	Marzo ..	1882
Amaya Pedro A , , , , ,	23	Marzo , ,	1882
Arrubla Aureliano, , , , ,	23	Marzo , ,	1882
Arrubla Heliodoro, , , , ,	22	Marzo ..	1882
Bonilla Felipe, , , , , ,	6	Dbre ...	1879
Cortés Mamerto, , , , , ,	25	Marzo ..	1882
Carrasquilla Guilebaldo, , , , ,	29	Marzo ..	1882
D'Eluyar Nicolás Caicedo, , , , ,	20	Marzo , ,	1855
Díaz Francisco, , , , , ,	23	Marzo , ,	1882
Díaz Rufino, , , , , ,	14	Mayo, , ,	1854
Galindo Jesús , , , , , ,	28	Marzo , ,	1882
García Pablo A, , , , , ,	18	Junio ..	1854
González Guillermo, , , , , ,	23	Marzo , ,	1882
González Pedro María, , , , , ,	7	Enero ..	1852
Gutiérrez Lisandro O. , , , , , ,	17	Marzo ..	1882
Herrera Emiliano, , , , , ,	23	Marzo ..	1882
Hoyos A. José María, , , , , ,	..	.....	....
Isla Miguel, , , , , ,	18	Junio ..	1854
Ibáñez Carlos, , , , , ,	30	Enero , ,	1877
La Rotta Salvador, , , , , ,	24	Marzo , ,	1882
Lisarazo Benjamín, , , , , ,	17	Marzo , ,	1882
López Gregorio, , , , , ,	13	Julio, , ,	1853
Leguísamo Telmo, , , , , ,	28	Marzo , ,	1882
Moreno Antonio, , , , , ,	28	Marzo , ,	1882
Morales Telésforo, , , , , ,	23	Marzo , ,	1882
Motta Manuel José , , , , , ,	23	Marzo , ,	1882
Nariño Vicente, , , , , ,	28	Marzo , ,	1882
Oliveros Julio, , , , , ,	6	Marzo , ,	1882
Patiño Carlos, , , , , ,	16	Marzo , ,	1882
Piedrahita Francisco, , , , , ,	30	Marzo , ,	1882
Río Francisco del, , , , , ,	29	Marzo , ,	1882



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Rodríguez Guillermo, , , , ,	23	Marzo , ,	1882
Rodríguez Fidel, , , , ,	23	Marzo , ,	1882
Ruiz Esteban, , , , ,	30	Marzo , ,	1882
Salcedo Elías, , , , ,	23	Marzo , ,	1882
Silvestre Polidoro, , , , ,	23	Marzo , ,	1882
Solano Alejandro, , , , ,	23	Marzo , ,	1882
Solano Carlos, , , , ,	22	Marzo , ,	1882
Vargas José Ramón, , , , ,	30	Enero ..	1877
TENIENTES EFECTIVOS.			
Abrego Juan de Dios, , , , ,	21	Mayo , ,	1881
Avila Juan Nepomuceno, , , , ,	16	Abril , ,	1877
Avellaneda Vicente , , , , ,	18	Mayo , ,	1880
Abello Amadeo, , , , ,	16	Dbre, , ,	1880
Afanador Clímaco, , , , ,	6	Mayo, , ,	1877
Agudelo Eduardo , , , , ,	.	.....	.....
Alarcón Jacinto , , , , ,	15	Junio ..	1877
Alonso Pedro, , , , ,	10	Marzo , ,	1877
Alvarado Domingo, , , , ,	6	Enero ...	1877
Alvarez Marcos, , , , ,	30	Mayo ...	1860
Amaya Pedro, , , , ,	3	Sbre ...	1877
Amador Vicente, , , , ,	12	Mayo, , ,	1879
Amador Aníbal, , , , ,	10	Nbre, , ,	1880
Amador Adrés, , , , ,	31	Marzo , ,	1882
Amaya Rafael , , , , ,	..	.....	.....
Amado Ciriaco, , , , ,	..	.....	.....
Angulo Antonio , , , , ,	16	Nbre ...	1880
Angulo Augusto , , , , ,	16	Nbre, , ,	1880
Aniaga Pedro, , , , ,	26	Junio ..	1881
Andrade Medardo , , , , ,	12	Mayo ...	1877
Arango Agapito, , , , ,	13	Junio ..	1877
Arango Salvador, , , , ,	6	Sbre , , ,	1877
Arango Nacianceno , , , , ,	11	Mayo ...	1877
Arango Fernando, , , , ,	..	.....	.....
Arambuco Lisímaco, , , , ,	14	Junio ..	1877
Ardila Alejandro R, , , , ,	23	Marzo ..	1882
Arana Julián, , , , ,	15	Junio ..	1877
Arana Tulio, , , , ,	..	.....	.....
Arosemena Tomás, , , , ,	21	Marzo , ,	1881
Arosemena Emilio, , , , ,	10	Agosto ..	1876
Arias Félix, , , , ,	15	Mayo ...	1860
Arias Adolfo, , , , ,	16	Mayo ...	1877
Arce Melchor, , , , ,	5	Junio ..	1877
Arriola Adán, , , , ,	21	Mayo, , ,	1881
Aparicio Joaquín, , , , ,	26	Julio, , ,	1881
Ayala Agustín, , , , ,	21	Marzo , ,	1881

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Ayala Manuel María, , , , ,	30	Marzo ..	1882
Arjona Juan C, , , , ,	21	Nbre, , ,	1880
Acero Telésforo, , , , ,	13	Sbre....	1877
Aza Simón, , , , ,	1.º	Mayo, , ,	1877
Aza N. Miguel José, , , , ,	5	Junio ..	1877
Alemán Marcos, , , , ,	23	Marzo ..	1882
Barly Juan, , , , ,	31	Marzo ..	1882
Barbosa Daniel, , , , ,	13	Junio ..	1877
Baraya Aristides, , , , ,	29	Enero, ,	1880
Barón Francisco, , , , ,	30	Marzo ..	1880
Barona Roque , , , , ,	5	Junio ..	1877
Barsallo A. Fernández, , , , ,	3	Otbre, , ,	1876
Barragán Eliseo, , , , ,	4	Agosto, ,	1876
Barrios Diógenes S, , , , ,	29	Marzo, , ,	1882
Barragán Martín, , , , ,	25	Sbre, , ,	1877
Baquero Daniel, , , , ,	..	.....	....
Bernal David, , , , ,	3	Sbre....	1862
Bernal Ricardo, , , , ,	24	Otbre, , ,	1876
Bermúdez Ramón, , , , ,	15	Junio ..	1877
Becerra Parménides, , , , ,	9	Junio ..	1877
Beltrán Ignacio, , , , ,	11	Otbre...	1859
Borda Leopoldo , , , , ,	1.º	Otbre...	1876
Borrero Alejandro, , , , ,	18	Sbre....	1877
Bonell Daniel , , , , ,	..	.....	....
Bolero Cipriano, , , , ,	..	.....	....
Bolaños Andrés, , , , ,	13	Junio ..	1877
Brigard Daniel, , , , ,	15	Dbre....	1876
Blanco Ramón, , , , ,	5	Febrero.	1878
Bueno Pablo Emilio, , , , ,	18	Abril, , ,	1877
Budejo Simón , , , , ,	21	Marzo ..	1881
Campo Córdoba Carlos , , , , ,	18	Agosto .	1875
Cadavid Manuel N, , , , ,	..	.....	....
Calderón Eudoro, , , , ,	8	Julio. . .	1880
Calle Brígido, , , , ,	..	.....	....
Calle Suárez Manuel, , , , ,	..	.....	1861
Cañón Antonio, , , , ,	21	Abril. . .	1877
Carvajal Ramón , , , , ,	9	Junio ..	1877
Carrero Juan Evangelista, , , , ,	16	Nbre . . .	1880
Carrero Manuel , , , , ,	18	Agosto, ,	1876
Cardona Antonio , , , , ,	2	Agosto, ,	1860
Castillo A. Pablo, , , , ,	16	Nbre ...	1880
Castillo Juan B, , , , ,	25	Junio ..	1860
Cáceres Alvino, , , , ,	21	Marzo ..	1881
Castro Cesáreo, , , , ,	13	Julio ...	1864
Campuzano U. Juan P, , , , ,	..	.....	1864
Cerón Antonio, , , , ,	1.º	Otbre...	1876
Castro Alejandro, , , , ,	22	Marzo ..	1882



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Casas Antonio María, , , , , ,	16	Marzo ..	1882
Caro Julio, , , , , ,	22	Marzo ..	1882
Castañeda Isidoro, , , , , ,	23	Marzo ..	1882
Castañeda Cesáreo, , , , , ,	23	Marzo ..	1882
Camacho Plácido, , , , , ,	29	Marzo ..	1882
Céspedes Felipe, , , , , ,	26	Marzo ..	1877
Cerezo Estervino, , , , , ,	21	Marzo ..	1881
Cerna Jesús María, , , , , ,	22	Marzo , ,	1882
Charria Anastasio, , , , , ,	4	Junio ..	1877
Chaves Rafael, , , , , ,	8	Junio ..	1877
Cedeño Bernardo, , , , , ,	25	Abril ...	1877
Communay Alejandro, , , , , ,	23	Marzo ..	1882
Cobos Sixto, , , , , ,	22	Marzo ..	1882
Cortés Mamerto, , , , , ,	16	Nbre ...	1880
Cotes Ananías, , , , , ,	13	Agosto, ,	1879
Concha José A, , , , , ,	9	Junio ..	1877
Contreras Eustacio, , , , , ,	4	Junio ..	1877
Congote Ricardo, , , , , ,	..	Marzo, ,	1877
Cordova Julio E, , , , , ,	19	Abril ...	1877
Cuervo Alejandro, , , , , ,	5	Abril. ..	1877
Cuenca Vicente A, , , , , ,	6	Abril, , ,	1877
Cuellar Loreto, , , , , ,	1.º	Sbre , , ,	1876
Cuervo Pascual, , , , , ,	23	Marzo ..	1882
Cruz Eliseo, , , , , ,	6	Marzo ..	1877
Cruz Francisco, , , , , ,	14	Junio ..	1877
Cruz Nicandro,, , , , , ,	14	Junio ..	1877
Cruz Severo. , , , , , ,	3	Mayo, , ,	1877
Cifuentes Ricardo, , , , , ,	15	Junio ..	1877
Daguerre Luis, , , , , ,	16	Agosto ..	1877
Daza Sebastián , , , , , ,	16	Marzo , ,	1882
Daza Rafael, , , , , ,	22	Marzo , ,	1882
Delgadillo Bernardino, , , , , ,	16	Agosto .	1877
Delgado Blas, , , , , ,	12	Sbre , , ,	1876
Díaz Antonio, , , , , ,	1.º	Sbre , , ,	1862
Durán Bonifacio, , , , , ,	17	Mayo... .	1877
Escobar Jesús María, , , , , ,	..	Mayo... .	1877
Escobar Eugenio, , , , , ,	16	Marzo ..	1862
Escallón Mateo, , , , , ,	18	Julio ...	1859
Espinosa Manuel M. , , , , , ,	21	Abril... .	1877
Espinosa Antonio María, , , , , ,	6	Sbre... .	1877
Espinosa Alejandro , , , , , ,	5	Junio ..	1877
Espinosa Henrique, , , , , ,	22	Abril... .	1880
Echeverri Isaac, , , , , ,	4	Mayo... .	1877
Espejo Baldomero, , , , , ,	14	Julio , , ,	1877
Echeverría Manuel de J, , , , , ,	21	Marzo , ,	1881
Falla Vicente, , , , , ,	1.º	Otbre... .	1876
Fayado Julio A, , , , , ,	18	Marzo , ,	1877

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Fajardo Pompilio , , , , , ,	5	Abril...	1877
Farfán Gabriel, , , , , ,	22	Marzo , ,	1882
Franco Víctor, , , , , ,	13	Junio ..	1877
Flórez Cenón C, , , , , ,	18	Agosto , ,	1877
Flórez Francisco, , , , , ,	15	Mayo....	1860
Fortich José de la O, , , , , ,	23	Marzo ..	1882
Fuentes Vicente, , , , , ,	10	Agosto , ,	1876
Galindo Jesús S, , , , , ,	1.º	Nbre ...	1876
Galindo Pedro Antonio, , , , , ,	24	Marzo , ,	1882
Galindo Anselmo, , , , , ,	24	Marzo ..	1882
Galavís Jesús María, , , , , ,	16	Nbre ...	1880
Gallo Manuel M, , , , , ,	27	Nbre ...	1876
Gallo Constantino, , , , , ,	20	Dbre , , ,	1877
García Pilar, , , , , ,	3	Otbre , ,	1876
García Avelino, , , , , ,	13	Junio , ,	1877
García Rafael, , , , , ,	..	.....	....
Garcerán José G, , , , , ,	21	Marzo ..	1881
Garaviña Lino , , , , , ,	13	Junio , ,	1877
Galarce Olegario, , , , , ,	13	Junio , ,	1877
Gáez Faustino, , , , , ,	..	.....	....
Gómez Patricio, , , , , ,	25	Nbre , ,	1876
Gómez Carlos María, , , , , ,	1.º	Enero , ,	1877
Gómez Samuel, , , , , ,	17	Marzo , ,	1877
Gómez Bernardino, , , , , ,	4	Mayo , ,	1877
Gómez Lorenzo, , , , , ,	16	Nbre , ,	1880
González B. Carlos M, , , , , ,	19	Marzo ..	1877
González Ramón, , , , , ,	..	.....	....
González Antonio, , , , , ,	21	Marzo ..	1881
González Heliodoro , , , , , ,	24	Julio , ,	1881
González Policarpo , , , , , ,	22	Marzo ..	1882
Greñas Jesús, , , , , ,	24	Agosto .	1876
Greñas Alfredo, , , , , ,	18	Mayo , ,	1877
Guzmán Félix , , , , , ,	1.º	Otbre , ,	1876
Gutiérrez Guerrero Tadeo, , , , , ,	11	Enero , ,	1877
Gutiérrez Rómulo, , , , , ,	5	Junio , ,	1877
Gutiérrez de P. Juan A, , , , , ,	31	Mayo....	1880
Guerrero Isaías, , , , , ,	22	Febrero .	1877
Guevara Bartolomé , , , , , ,	5	Junio , ,	1877
Guevara Jesús E, , , , , ,	15	Junio , ,	1877
Guevara Bernabé, . , , , , ,	13	Sbre , , ,	1877
Guevara Adolfo, , , , , ,	..	.....	....
Guevara Felipe, , , , , ,	9	Febrero .	1860
Guevara Alejandro , , , , , ,	29	Marzo ..	1882
Guaicochea Manuel, , , , , ,	15	Febrero .	1860
Guzmán Nepomuceno, , , , , ,	18	Marzo , ,	1882
Herrera Eladio, , , , , ,	23	Enero , ,	1877
Herrera Sergio, , , , , ,	10	Julio , ,	1877



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Herrera Federico. , , , , ,	21	Marzo ..	1881
Herrera Demetrio , , , , ,	21	Marzo ..	1881
Henríquez Liborio, , , , ,	23	Nbre ...	1876
Hiller José María, , , , ,	23	Marzo ..	1882
Hoyos José María, , , , ,	1.º	Sbre , , ,	1881
Hortúa Juan de Dios, , , , ,	22	Marzo ..	1882
Hurtado José Ramón, , , , ,	16	Octubre.	1877
Hurtado José, , , , ,	10	Agosto, ,	1876
Isaza Santiago - - - - -	.	Mayo, , ,	1877
Isaza Hipólito - - - - -	..	.....	.....
Icaza Domingo - - - - -	27	Mayo ...	1881
Icaza Federico - - - - -	21	Marzo ..	1881
Iturralde Tomás - - - - -	21	Marzo ..	1881
Jácome Santiago - - - - -	..	Mayo, , ,	1877
Jaramillo Nepomuceno - - - - -	14	Junio, , ,	1877
Jil Pedro E. - - - - -	19	Abril... ..	1877
Jirón C. Gonzalo - - - - -	18	Sbre , , ,	1877
Jiménez Jacinto - - - - -	5	Abril. ...	1877
Juñor Eduardo - - - - -	21	Marzo , , ,	1881
Lalinde Luís - - - - -	3	Sbre ...	1862
Lara Leonidas - - - - -	6	Mayo ...	1877
Landínez Judas Tadeo - - - - -	13	Junio , , ,	1877
La Rota Jesús - - - - -	4	Dbre , , ,	1877
La Rota Ulpiano - - - - -	27	Dbre , , ,	1877
Lara Manuel - - - - -	..	.....	.....
Lares Emilio - - - - -	16	Nbre ...	1880
León Manuel - - - - -	12	Junio ..	1859
Leudo Absalón - - - - -	5	Junio, , ,	1877
Lemos Manuel D. - - - - -	5	Junio , , ,	1877
Lemoine Donato - - - - -	8	Sbre , , ,	1876
Lésmez Espinosa Julio - - - - -	27	Julio. ...	1877
León Domingo - - - - -	21	Mayo. ...	1881
Licht Ricardo - - - - -	19	Mayo. ...	1877
Lozano José - - - - -	4	Mayo. ...	1877
Lozano Manuel A. - - - - -	9	Junio , , ,	1877
Lozano Nicanor - - - - -	13	Junio , , ,	1877
Lozano José María - - - - -	21	Mayo, , ,	1881
López Julio - - - - -	24	Marzo , , ,	1882
López Luis - - - - -	22	Marzo ..	1882
Lombana Manuel - - - - -	24	Marzo ..	1882
Londoño Ciriaco - - - - -	26	Julio. ...	1881
Leiva Nepomuceno - - - - -	28	Agosto ,	1860
Londoño Lázaro - - - - -	19	Marzo , , ,	1877
Londoño Raimundo - - - - -	15	Junio , , ,	1877
López Venancio - - - - -	15	Junio , , ,	1877
López Leoncio - - - - -	15	Junio ..	1877
López Epaminondas - - - - -	20	Junio ..	1877

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Losada Juan Gregorio - - - - -	..	.....	....
Lleras Santiago - - - - -	1.º	Agosto..	1876
Lleras José Vicente - - - - -	18	Junio ..	1877
Madero Alejo- - - - -	16	Agosto,,	1860
Maldonado Romualdo - - - - -	14	Dbre,,,	1860
Maldonado Eduardo - - - - -	16	Agosto,,	1877
Maldonado Robinson - - - - -	22	Marzo ..	1882
Manrique Ildefonso - - - - -	3	Mayo,,,	1877
Manjarrés Florentino - - - - -	..	.....	....
Macías Zoilo . - - - - -	..	.....	....
Macías Pedro - - - - -	21	Marzo ..	1881
Mantilla Juan D. - - - - -	18	Agosto .	1881
Martín Emilio - - - - -	21	Mayo,,,	1881
Márquez Henrique - - - - -	27	Junio,,,	1877
Márquez Ignacio - - - - -	3	Mayo.,,	1877
Márquez Agustín - - - - -	6	Febrero,	1877
Martínez Emiliano - - - - -	1.º	Otbre ..	1876
Matiz Santiago - - - - -	6	Mayo ..	1877
Mendoza Genaro - - - - -	10	Agosto,,	1876
Mendoza Pantaleón - - - - -	12	Otbre,,,	1877
Medina Belisario - - - - -	22	Marzo,,,	1882
Medina Rodulfo - - - - -	16	Marzo,,,	1882
Medina Pablo - - - - -	1.º	Otbre ..	1876
Meléndez Alejandro - - - - -	21	Mayo ..	1881
Meléndez Lino - - - - -	21	Mayo,,,	1881
Meléndez Pedro - - - - -	21	Mayo.,,	1881
Mejía Henrique - - - - -	16	Nbre. . .	1880
Mejía Julio . - - - - -	24	Marzo,,,	1882
Meneses Silverio - - - - -	10	Agosto ..	1876
Mercado Genaro - - - - -	22	Marzo ..	1882
Mejía Braulio - - - - -	18	Sbre . . .	1877
Millán Horacio - - - - -	5	Sbre,,,	1877
Meza Rafael - - - - -	20	Dbre . . .	1876
Mora Hipólito - - - - -	16	Agosto,,	1860
Morales Roberto - - - - -	16	Agosto,,	1860
Morales Nemesio - - - - -	25	Julio. . .	1879
Moreno Belisario - - - - -	23	Marzo ..	1882
Monroy Rodolfo - - - - -	24	Marzo ..	1882
Muñoz Ramón O. - - - - -	24	Marzo,,,	1882
Mosquera Ignacio - - - - -	4	Sbre,,,	1862
Monroy Juan - - - - -	..	.....	....
Montoya Mauricio - - - - -	..	.....	....
Moriones Manuel - - - - -	15	Junio,,,	1877
Molina José J. - - - - -	15	Junio ..	1877
Murillo Manuel M. - - - - -	5	Junio ..	1877
Muñoz A. Pablo - - - - -	15	Junio,,,	1877
Miranda Wenceslao - - - - -	28	Julio. . .	1868



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Muñoz Francisco José - - - - -	21	Mayo, , ,	1881
Munévar Indalecio - - - - -	9	Febrero .	1880
Munévar Peregrino - - - - -	20	Mayo, , ,	1877
Martínez Miguel de - - - - -	24	Enero . .	1868
Millán Hermógenes - - - - -	17	Dbre . . .	1877
Montaña Santiago - - - - -	..	.....	.....
Naranjo Rafael - - - - -	14	Junio ..	1877
Naranjo Gregorio - - - - -	18	Febrero ,	1860
Neira Segundo - - - - -	2	Agosto, ,	1872
Neira Rafael - - - - -	21	Mayo ...	1881
Nieto Luis - - - - -	4	Dbre . . .	1876
Noval Andrés - - - - -	18	Junio ..	1877
Noriega Vicente - - - - -	24	Marzo , ,	1882
Olazagame Marcos A. - - - - -	10	Agosto. .	1876
Ortiz Pedro - - - - -	10	Agosto. .	1876
Ortiz Alonso - - - - -	18	Agosto. .	1877
Orjuela Leopoldo - - - - -	23	Enero , ,	1877
París Belisario - - - - -	22	Marzo , ,	1882
Pardo Antonio - - - - -	16	Marzo , ,	1882
Palonio Catalino - - - - -	23	Febrero ,	1882
Palomino Querubín - - - - -	7	Nbre , , ,	1876
Pacheco Abel - - - - -	1.º	Abril, , ,	1877
Paredes Cuéllar José - - - - -	14	Abril. . .	1877
Pardo José María - - - - -	16	Sbre. . . .	1862
Patiño Hermenegildo - - - - -	12	Junio , ,	1882
Patiño J. Luis - - - - -	20	Mayo . . .	1877
Pereira Francisco - - - - -	20	Mayo. . . .	1879
Patiño Carlos - - - - -	29	Marzo , ,	1880
Páez Marcos A. - - - - -	30	Junio , ,	1880
Pereira Simón A. - - - - -	21	Marzo ..	1881
Perea Teófilo - - - - -	26	Julio , , ,	1881
Pérez Henrique - - - - -	12	Mayo. . . .	1879
Pérez Ricardo - - - - -	12	Mayo, , ,	1879
Peña Juan - - - - -	23	Sbre , , ,	1859
Pérez Nemesio - - - - -	21	Marzo . . .	1881
Perdomo F. Miguel - - - - -	1.º	Otbre . . .	1876
Pedrero Abelardo - - - - -	19	Marzo . . .	1877
Peláez Alejandro - - - - -	..	Marzo ..	1877
Peña Ismael - - - - -	13	Junio , ,	1877
Pinzón T. Lisandro - - - - -	29	Dbre . . .	1879
Pinzón Zaldúa Jesús - - - - -	..	.....	.....
Pinillos Manuel G. - - - - -	8	Julio , , ,	1881
Pimentel Tiberio - - - - -	24	Marzo ..	1882
Pineda Vicente - - - - -	..	.....	.....
Piñeres Francisco G. de - - - - -	11	Octubre. .	1859
Pino Eloy - - - - -	18	Abril ...	1877
Pino Jesús - - - - -	9	Junio ..	1877

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Ponce Ramón - - - -	23	Sbre , , ,	1859
Posada Leonidas - - - -	14	Sbre. . . .	1859
Porras Manuel S. - - - -	5	Junio ..	1877
Posada Ricardo - - - -	26	Marzo , ,	1879
Puerto Félix - - - -	25	Marzo , ,	1881
Plata Evangelista - - - -	..	.....	....
Prías Andrés - - - -	5	Junio ..	1877
Prías Felipe - - - -	5	Junio ..	1877
Pérez Temístocles - - - -	18	Marzo , ,	1882
Pulido Zoilo - - - -	17	Abril. . .	1877
Quintero Gentil - - - -	13	Junio , ,	1877
Quintero Miguel - - - -	16	Nbre . . .	1880
Quintero Braulio - - - -	15	Mayo , ,	1860
Quijano José de Jesús - - - -	22	Marzo ..	1882
Ramírez Cristóbal - - - -	1.º	Agosto	1876
Ramírez Basilio - - - -	10	Agosto , ,	1876
Ramírez Agustín - - - -	1.º	Nbre. . . .	1876
Ramírez Isaac - - - -	30	Abril. . .	1880
Ramírez Hilarión - - - -	..	.....	....
Ramírez Pedro - - - -	6	Marzo , ,	1882
Ramos Pablo - - - -	16	Nbre , , ,	1880
Ramos Manuel G. - - - -	21	Mayo , ,	1881
Reyes Jacinto - - - -	18	Julio , ,	1861
Rengifo Bautista - - - -	10	Sbre. . . .	1876
Restrepo Joaquín - - - -	10	Mayo , ,	1877
Restrepo José L. - - - -	10	Mayo , ,	1877
Rengifo José - - - -	13	Junio , ,	1877
Rey Félix - - - -	6	Marzo , ,	1882
Riaño Demetrio - - - -	29	Agosto , ,	1867
Riveros Leocadio - - - -	15	Agosto , ,	1876
Riveros José - - - -	13	Junio , ,	1877
Rivas Francisco - - - -	13	Junio , ,	1877
Ríos Federico - - - -	21	Mayo , ,	1881
Ricardo Medina Pedro - - - -	..	.....	....
Rivera Mariano - - - -	21	Mayo , ,	1881
Rico Isaías - - - -	16	Marzo ..	1882
Rojas Segundo - - - -	7	Dbre , , ,	1876
Rojas Emilio - - - -	1.º	Mayo , ,	1877
Rodríguez Ismael - - - -	5	Junio , ,	1877
Rodríguez Cecilio - - - -	14	Junio ..	1877
Rodríguez R. Ramón - - - -	20	Agosto .	1877
Rodríguez Abraham - - - -	13	Sbre , , ,	1877
Rodríguez José del Carmen - - - -	21	Marzo , ,	1881
Rodríguez Aurelio - - - -	23	Marzo , ,	1882
Rodríguez A. Tomás - - - -	11	Mayo , ,	1877
Rozo Zúñiga Juan - - - -	5	Junio , ,	1877
Romero Leonidas - - - -	18	Julio. . .	1877



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Rojas Nepomuceno - - -	..	.....	----
Ruiz Luis María - - -	21	Abril. . .	1879
Ruiz Severo - - -	...	.....	....
Rodríguez Hilario - - -	18	Marzo ..	1882
Rico Miguel - - -	23	Marzo ..	1882
Ríos H. Manuel - - -	18	Agosto .	1881
Sánchez Casildo - - -	23	Febrero ,	1882
Sánchez Tulio - - -	16	Marzo , ,	1882
Sánchez Mejía José María - - -	...	.....	....
Sánchez José - - -	23	Nbre , , ,	1876
Sandino Blas - - -	21	Marzo ..	1881
Samaniego Rafael - - -	23	Junio , ,	1877
Samudio Ismael - - -	23	Junio , ,	1877
Sarmiento Segismundo - - -	30	Dbre ...	1861
Sarmiento Esteban - - -	12	Mayo ...	1879
Saravia Carlos - - -	7	Sbre , , ,	1877
Salcedo Tomás - - -	...	.....	....
Sañudo S. Alfredo - - -	...	.....	....
Silva Guillermo - - -	...	.....	....
Silva Aurelio - - -	...	.....	....
Silva Jesús María - - -	23	Febrero ,	1882
Silva Ricardo - - -	30	Mayo , ,	1877
Silva Alejandro - - -	...	.....	....
Serrano José - - -	23	Nbre , , ,	1876
Serrano Félix - - -	...	.....	....
Soto Luis Felipe - - -	30	Marzo , ,	1882
Soto Leopoldo - - -	16	Agosto. .	1877
Solís Paulino - - -	5	Junio , ,	1877
Sánchez Anacleto - - -	23	Marzo , ,	1882
Sicard Ernesto - - -	21	Nbre . . ,	1860
Serna Jesús María - - -	22	Marzo ..	1882
Tavera Erasmo - - -	...	.....	....
Tavera J. Juan - - -	6	Dbre ...	1860
Tafur Felipe - - -	23	Marzo ..	1882
Tamayo Hipólito - - -	8	Dbre , , ,	1876
Tavera Inocencio - - -	21	Abril , , ,	1877
Tejada Rafael - - -	13	Junio ..	1877
Tejada Flavio - - -	21	Marzo , ,	1881
Tejada Justo P. - - -	21	Marzo , ,	1881
Téllez Elías - - -	23	Nbre , , ,	1876
Torres Francisco - - -	23	Febrero .	1882
Torres Vicente - - -	9	Marzo , ,	1882
Torres Nemoroso - - -	22	Marzo , ,	1882
Trujillo Federico - - -	23	Marzo , ,	1882
Tejada J. Lorenzo - - -	3	Otbre , ,	1876
Tofino José - - -	9	Junio ..	1877
Toro José María - - -	15	Junio ..	1877

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Triana Francisco . . . . .	7	Febrero ,	1877
Umaña José Júlío . . . . .	10	Nbre . . .	1877
Unca José Rafael . . . . .	14	Junio , ,	1877
Uribe Ricardo . . . . .	27	Junio , ,	1879
Uribe Salvador . . . . .	..	.....	.....
Urrego Bernabé . . . . .	16	Nbre . . .	1880
Valverde Angel María.	25	Junio , ,	1881
Valderrama Juan de D. . . . .	..	.....	.....
Varela Lorenzo . . . . .	14	Otbre , ,	1876
Vanegas Librado . . . . .	12	Agosto , ,	1875
Vargas José de Dios . . . . .	29	Marzo , ,	1882
Vargas Vila José María	5	Abril , , ,	1877
Valencia Gonzalo . . . . .	20	Junio . . .	1877
Vásquez Pedro . . . . .	18	Sbre , , ,	1877
Vásquez Santiago . . . . .	18	Sbre , , ,	1877
Vásquez Juan E. . . . .	..	.....	.....
Vega Blas . . . . .	31	Marzo , ,	1881
Velazco Eulogio . . . . .	6	Sbre , , ,	1877
Vega Jesús María . . . . .	6	Febrero ,	1879
Vejarano Roberto . . . . .	23	Otbre . . .	1878
Vergara Eliseo . . . . .	7	Sbre . . . .	1880
Vélez Juan . . . . .	..	.....	.....
Villalobos José Antonio	5	Abril . . .	1877
Villaruel Arturo . . . . .	23	Marzo . . .	1882
Viana Manuel . . . . .	..	.....	.....
Villa Lucio A. . . . .	..	.....	.....
Villalobos Armando . . . . .	21	Marzo . . .	1881
Villalobos José María . . . . .	21	Marzo . . .	1881
Villaquirán José R. . . . .	4	Febrero . .	1860
Vásquez Rafael P. . . . .	18	Marzo . . .	1882
Yépez Alejandro . . . . .	4	Marzo , , .	1877
Zapata Martín . . . . .	..	.....	.....
Zárate José Dolores . . . . .	10	Agosto , ,	1880
Zerda Antonio . . . . .	9	Agosto . . .	1859
Zornoza Sebastián . . . . .	25	Abril . . . .	1877
Zorrilla Amador . . . . .	5	Junio . . . .	1877
Zuleta Francisco . . . . .	..	.....	.....
TENIENTES GRADUADOS.			
Caro Julio . . . . .	23	Febrero ,	1882
Castañeda Julio . . . . .	27	Marzo , , .	1882
Castañeda Medardo . . . . .	29	Marzo , , .	1882
Cuervo Pascual . . . . .	24	Marzo , , .	1882
Delgado Federico . . . . .	27	Marzo . . . .	1882
Escobar Eugenio . . . . .	23	Febrero . . .	1882
Escobar Leopoldo . . . . .	29	Marzo . . . .	1882



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
García Sabas . . . . .	27	Marzo , ,	1882
García Gabriel . . . . .	29	Marzo , ,	1882
García Herreros Régulo . . . . .	29	Marzo , ,	1882
Heredia Carlos . . . . .	29	Marzo . .	1882
Junca Rafael . . . . .	29	Marzo , ,	1882
López Justiniano . . . . .	27	Marzo , ,	1882
Mazuera Carlos . . . . .	29	Marzo , ,	1882
Navarrete Justiniano . . . . .	24	Marzo , ,	1882
Patiño Mariano . . . . .	27	Marzo , ,	1882
Roubayo Abelardo . . . . .	27	Marzo , ,	1882
Rodríguez Atanasio . . . . .	27	Marzo , ,	1882
Riño Vicente . . . . .	29	Marzo , ,	1882
Villate Rafael . . . . .	27	Marzo , ,	1882
Vanegas Juan Nepomuceno . . . . .	31	Marzo , ,	1882
SUBTENIENTES EFECTIVOS.			
Abello Pedro . . . . .	13	Agosto . .	1879
Abello Tomás . . . . .	9	Junio . .	1880
Acevedo Luis . . . . .	24	Dbre , , ,	1876
Aedo Rafael . . . . .	23	Otbre , , ,	1880
Afanador Evangelista . . . . .	10	Marzo . .	1880
Aguilar Clemente . . . . .	16	Nbre , , ,	1880
Aguirre Manuel E. . . . .	12	Abril , , ,	1877
Aguilar José M. . . . .	4	Sbre , , ,	1860
Alvarez Vicente Antonio . . . . .	29	Junio . .	1860
Alvarado Francisco . . . . .	..	.....	.....
Aldana Maximiliano . . . . .	13	Sbre . . .	1877
Alvarez Ramón . . . . .	22	Marzo , ,	1882
Acosta José María . . . . .	16	Nbre , , ,	1880
Amaya Rafael V. . . . .	2	Nbre , , ,	1876
Amaya José M. . . . .	12	Abril , , ,	1877
Amaya Andrés . . . . .	12	Mayo . . .	1879
Amador T. Antonio . . . . .	24	Marzo . .	1882
Amaya Benjamín . . . . .	16	Nbre . . .	1880
Amí Manuel C. . . . .	21	Marzo . .	1881
Amézquita Juan B. . . . .	7	Dbre , ,	1876
Andrade Manuel . . . . .	10	Nbre . . .	1877
Angulo Ignacio . . . . .	3	Sbre , , ,	1879
Angel Claudio . . . . .	18	Marzo . .	1882
Andricoli Pascual . . . . .	1.º	Nbre , , ,	1878
Aponte Deodoro . . . . .	28	Agosto , ,	1876
Arévalo Manuel . . . . .	8	Sbre , , ,	1876
Arce Pedro . . . . .	5	Junio . .	1877
Arana José María . . . . .	18	Junio , , ,	1877
Argüelles Eugenio . . . . .	19	Otbre , , ,	1878
Arias Gregorio . . . . .	20	Agosto ,	1879

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Ardila Alejandro R. . . . .	24	Sbre , , ,	1879
Arrázola José María , , ,	6	Marzo , ,	1882
Aspriella Valentín , , ,	16	Otbre. . .	1876
Ahumada Celso , , ,	27	Marzo , ,	1877
Avendaño Aristides , , ,	, , ,	. . . . .	. . . . .
Abraham Julio , , ,	22	Marzo , ,	1882
Abraham Henrique , , ,	, , ,	. . . . .	. . . . .
Ayala Ricardo , , ,	26	Julio , , ,	1881
Aya José M. , , ,	6	Junio . .	1860
Angel Emilio , , ,	, , ,	. . . . .	. . . . .
Angel Socorro , , ,	21	Marzo , ,	1881
Acosta Henrique , , ,	8	Agosto. .	1878
Baquero Daniel , , ,	2	Enero , ,	1877
Bacero Félix M. . . . .	24	Febrero.	1882
Bastos Casimiro. . . . .	1.º	Otbre , ,	1876
Barrera Jacinto. . . . .	25	Dbre . . .	1876
Barriga Guillebaldo. . . . .	20	Nbre , , ,	1879
Bautista Severo. . . . .	21	Marzo , ,	1881
Bermúdez Eladio. . . . .	26	Mayo , , ,	1877
Benítez Tulio. . . . .	, , ,	. . . . .	. . . . .
Bernal David. . . . .	21	Sbre , , ,	1880
Bernal Nicolás. . . . .	16	Marzo , ,	1882
Bonilla Aníbal . . . . .	12	Otbre. . .	1876
Bonilla Victoriano. . . . .	17	Marzo , ,	1882
Bohórquez Aurelio. . . . .	31	Agosto, ,	1877
Bohórquez Ismael. . . . .	17	Mayo, , ,	1878
Borrero Eduardo. . . . .	5	Junio . . .	1877
Borrero Justo. . . . .	16	Sbre , , ,	1880
Blandón Zacarías. . . . .	26	Julio , , ,	1881
Blanco Antonio. . . . .	, , ,	. . . . .	. . . . .
Bravo Lucas. . . . .	, , ,	. . . . .	. . . . .
Buitrago Isaac. . . . .	30	Enero. . .	1877
Bernal Cruz. . . . .	2	Julio, , ,	1860
Cabeza C. Angel. . . . .	24	Marzo , ,	1882
Campos Manuel S. . . . .	3	Otbre , ,	1876
Camacho Simón. . . . .	27	Abril, , ,	1877
Camacho Plácido. . . . .	20	Nbre , , ,	1879
Camacho Daniel. . . . .	13	Febrero .	1880
Camargo Isaac, , , , ,	8	Julio . . .	1880
Cabal Luciano, , , , ,	14	Junio . .	1877
Caballero Ricardo, , , , ,	12	Mayo. . .	1879
Cañón Juan, , , , ,	26	Julio. . .	1881
Calderón Habacúc, , , , ,	18	Marzo , ,	1882
Castro Luis, , , , ,	19	Marzo , ,	1877
Castro Policarpo, , , , ,	27	Marzo . .	1877
Castro Santiago, , , , ,	5	Junio . .	1877
Castro Wenceslao, , , , ,	5	Junio . . .	1877





NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Delgado Justo.....	28	Nbre ...	1877
Devet José J. ....	21	Marzo ..	1881
Delgadillo Rafael .....	22	Marzo ..	1882
Díaz Antonio.....	5	Junio , ,	1877
Díaz Rafael.....	..	.....	.....
Díaz Federico.....	..	.....	.....
Díaz Adolfo.....	10	Febrero..	1880
Díaz Luis.....	19	Otbre, , ,	1880
Domínguez Bernardo.....	28	Marzo ..	1881
Domínguez Pablo.....	24	Marzo ..	1882
Durán Luis.....	11	.....	.....
Durán Julio.....	16	Nbre, , ,	1880
Escobar Eugenio .....	30	Enero , ,	1877
Escobar Clemente.....	25	Febrero ,	1877
Escobar Jesús M. ....	..	.....	.....
Escobar Rafael.....	16	Agosto , ,	1877
Escobar Juan N. ....	5	Febrerc.	1879
Escobar Abelardo.....	12	Nbre ...	1880
Escobar Abdón.....	24	Marzo ..	1882
Espada Francisco J. ....	15	Junio , ,	1860
Esguerra Carlos.....	7	Otbre ...	1876
Espinosa Silvestre.....	10	Sbre... ..	1877
Escallón Manuel.....	13	Junio , ,	1877
Echeverría Manuel J. ....	..	.....	.....
Echeverri Gregorio.....	..	.....	.....
Echeverri Marcelino.....	..	.....	.....
Echavarría Manuel S. ....	16	Otbre... ..	1876
Escallón Luis J. ....	..	.....	.....
Falla José María.....	1.º	Otbre , ,	1876
Farías Felipe.....	11	Marzo ..	1877
Fabre Andrés.....	12	Otbre , ,	1880
Fajardo Roberto.....	30	Marzo ..	1882
Fernández Cándido.....	12	Junio ..	1877
Fernández José Angel.....	24	Marzo ..	1882
Figueredo Bautista.....	1.º	Marzo ..	1881
Fontana Peregrino.....	12	Julio ...	1877
Forero U. Miguel.....	24	Abril. ...	1879
Fonseca Teodoro.....	8	Nbre ...	1879
Flórez Simón.....	16	Agosto..	1877
Franqui Miguel A. ....	24	Sbre , , ,	1879
Fernández Rafael.....	3	Mayo... ..	1877
García Angel María.....	1.º	Sbre , , ,	1876
García Manuel J. ....	3	Mayo , ,	1877
García Manuel Dolores.....	19	Sbre... ..	1877
García Posidio.....	..	.....	.....
García Anaxágoras.....	31	Agosto..	1880
García Isaías.....	30	Nbre. , ,	1880



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Gálvez Ricardo.....	11	Julio. . .	1861
Galvis Pedro.....	8	Marzo , ,	1877
Gáez Jacinto.....	18	Junio ..	1877
Garcés José María.....	19	Otbre, , ,	1877
Gallardo Luis.....	21	Marzo ..	1881
Granados Ascensión.....	16	Mayo, , ,	1881
Guevara Juan Manuel.....	16	Marzo , ,	1882
Guevara Juan Angel.....	14	Abril, , ,	1877
Guillén Gabriel.....	14	Abril, , ,	1880
González Rafael.....	14	Nbre. . .	1876
González Ruperto.....	..	.....	.....
González Elías.....	..	.....	.....
González Policarpo.....	27	Junio ..	1879
González Vicente.....	20	Agosto, ,	1879
González Pastor.....	16	Nbre. , ,	1880
Gómez Rafael.....	5	Abril. . .	1877
Gómez José A. ....	..	.....	.....
Gómez Benedicto.....	..	.....	.....
Guillén Julián.....	..	.....	.....
Granados Juan B. ....	..	.....	.....
Guarín Julio.....	11	Agosto, ,	1881
Garcerán José G.....	3	Otbre. . .	1876
Galindo Roberto.....	27	Mayo, , ,	1882
García Sabas.....	..	.....	.....
García Gabriel.....	22	Sbre. . . .	1879
Hernández Miguel.....	3	Enero . . .	1877
Hernández Leoncio.....	24	Marzo , ,	1882
Herrera Demetrio.....	15	Marzo , ,	1877
Herrera Marcos.....	21	Marzo , ,	1881
Herrera Nicolás.....	28	Marzo , ,	1881
Hidalgo Fernando.....	4	Junio ..	1877
Hurtado Manuel.....	14	Abril, , ,	1877
Hurtado Clemente.....	18	Abril , ,	1877
Huérfino Serapio.....	25	Abril. . .	1877
Hurtado Elías.....	15	Agosto. .	1877
Huergo D. Nicolás.....	10	Sbre , , ,	1877
Hurtado Henrique.....	2	Agosto, ,	1879
Ibarra Luis.....	4	Junio ..	1877
Isaza Félix Antonio.....	3	Mayo. . . .	1877
Izquierdo Olimpo.....	1.º	Sbre. . . .	1876
Izquierdo Luciano.....	3	Sbre , , ,	1877
Imaña Ezequiel.....	..	.....	.....
Jaramillo Juan B. ....	9	Abril. . . .	1877
Jaramillo Joaquín.....	21	Marzo ..	1881
Jáuregui Teodosio.....	10	Sbre , , ,	1877
Jáuregui Trinidad.....	5	Febrero .	1878
Jáuregui Domingo.....	..	.....	.....

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Jaime Matías.....	13	Marzo ..	1882
Jiménez A. Sebastián.....	17	Marzo ..	1877
Jiménez Carlos Modesto.....	4	Julio. . .	1877
Jiménez Cosme.....	3	Agosto, ,	1877
Jironza Higinio.....	..	.....	.....
Junca Rafael.....	3	Mayo ...	1877
Jirón Tiberio.....	26	Julio. . .	1881
Jiménez Agustín.....	..	.....	.....
Laverde Leonardo.....	22	Marzo ...	1882
Larreamendí José.....	29	Enero , ,	1877
Larreamendi Natalio.....	12	Mayo. , ,	1879
Lara José de la C. ....	21	Marzo ..	1881
La Rota Rafael.....	..	.....	.....
Lasprilla Francisco.....	28	Abril, , ,	1879
Lemos Julio.....	9	Junio, , ,	1877
Lerma Toribio.....	13	Junio , ,	1877
Lenis J. Pedro.....	14	Junio ..	1877
Lenis Bernabé.....	12	Sbre , , ,	1860
León Vicente de.....	21	Marzo ..	1881
Lince Alfredo.....	7	Otbre, , ,	1875
Linares Salvador.....	7	Febrero.	1877
Liévano Joaquín.....	22	Marzo , ,	1882
Lotero Heliodoro E. ....	5	Nbre , , ,	1868
López Pedro R. ....	27	Julio, , ,	1876
López Lucio.....	1.º	Sbre....	1876
López Joaquín M. ....	10	Febrero.	1877
López Crispín.....	16	Sbre , , ,	1876
Locarno Andrés.....	7	Agosto. .	1877
Loren Leonardo.....	22	Marzo , ,	1882
Lozano Antonio María.....	5	Junio, , ,	1877
Lozano Juan de Dios.....	14	Junio , ,	1877
Lugo Elías.....	10	Agosto, ,	1880
Lleras Gustavo.....	..	.....	.....
Lleras Vicente.....	18	Nbre ...	1868
Márquez Lucinio.....	24	Marzo , ,	1882
Marckormick David.....	1.º	Enero , ,	1876
Macías Pedro.....	26	Sbre....	1876
Maldonado Henrique E. ....	10	Nbre ...	1878
Martiño Emilio.....	3	Otbre, , ,	1876
Machado Leonardo.....	23	Nbre ...	1866
Martínez Francisco.....	8	Dbre. . .	1876
Manrique C. Manuel.....	5	Abril, , ,	1877
Martínez Juan de la C. ....	8	Junio ..	1877
Marulanda Jesús Antonio.....	13	Junio ..	1877
Masmero Remigio.....	3	Sbre , ; ,	1877
Martínez Mariano A. ....	..	.....	.....
Mambré Francisco.....	27	Junio ..	1879



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Mazuera Eudoro.....	13	Agosto..	1879
Malaver Ildefonso.....	28	Sbre....	1880
Meléndez Emilio.....	10	Sbre....	1876
Mejía Antonio.....	27	Enero , ,	1877
Meléndez Lino.....	..	.....	..
Meléndez Pedro.....	..	.....	..
Méndez Espinosa Francisco.....	31	Agosto ,	1877
Mendoza Juan Elías.....	22	Junio ..	1878
Miranda Luis.....	3	Otbre...	1876
Miranda Bernabé.....	16	Agosto ..	1877
Morán Julio.....	1.º	Marzo ..	1877
Morales Demetrio.....	12	Abril. ..	1877
Mora Miguel.....	1.º	Mayo....	1877
Mora Eliseo.....	5	Junio ..	1867
Montoya Dionisio.....	5	Junio ..	1877
Molano Lisandro.....	..	.....	..
Moreno Luis.....	..	.....	..
Montehermoso Nicolás.....	14	Junio , ,	1877
Molina Eusebio.....	18	Junio ..	1877
Mogollón Juan E. ....	25	Febrero..	1877
Moya Mariano.....	12	Mayo , ,	1879
Moreno Belisario.....	5	Enero , ,	1880
Moreno Eustacio.....	13	Enero ..	1880
Molina Jesús María.....	10	Marzo ..	1881
Monterosa Pascual.....	28	Marzo , ,	1881
Munévar Leonardo.....	..	.....	..
Muñoz Justo P. ....	12	Sbre....	1860
Molina Emilio.....	24	Marzo ..	1882
Morales Adolfo.....	..	.....	..
Miranda Estanislao.....	24	Marzo , ,	1882
Moré Sofanol C. ....	..	.....	..
Manrique Lisandro C. ....	25	Agosto ..	1877
Mazuera Roberto E. ....	13	Agosto ,	1879
Moreno J. Juan.....	..	.....	..
Martínez Manuel María.....	..	.....	..
Materón Henrique.....	..	.....	..
Navarro José de Jesús .	9	Enero ..	1877
Navarro Francisco .	5	Sbre....	1877
Naranjo Rafael .	..	.....	..
Neira Juan N. .	5	Junio ..	1877
Noguera Ulpiano .	18	Junio , ,	1877
Nota Antonio. .	..	.....	..
Núñez Luis .	5	Junio ..	1877
Núñez Romualdo .	23	Junio ..	1877
Núñez Francisco C. .	16	Nbre , , ,	1881
Nieves Abelardo J. .	23	Febrero..	1882
Oliveros Valentín .	23	Nbre....	1876

NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Olmos Antonio B.	16	Abril, , ,	1877
Olarte Antonio	..	.....	....
Orjuela Roberto	..	.....	....
Osorio Joaquín	..	.....	....
Ossa Jesús María	9	Junio ..	1877
Prestán Pedro	..	.....	....
Parada Joaquín B.	18	Marzo ..	1882
Páez Aurelio	..	.....	....
Paz Francisco de P.	14	Abril....	1877
Paz Aurelio	18	Abril....	1877
Parada Encarnación	1.º	Mayo ...	1877
Patiño Hermenegildo	8	Junio ..	1877
Palacios Eudoro	13	Junio , ,	1877
Palacios Joaquín M.	5	Sbre....	1877
Patiño Mariano	12	Mayo....	1879
París Belisario	21	Mayo....	1880
Parra José María	28	Marzo ..	1881
Pereira Simón A.	5	Otbre...	1877
Pedro Antonio C.	29	Enero ..	1877
Pedroza Guillermo.	11	Marzo ..	1877
Perea Teófilo.	4	Junio , ,	1877
Perea Paulino	1.º	Junio , ,	1867
Peralta Antonio	9	Junio ..	1877
Peña Ismael	13	Junio ..	1877
Peláez Joaquín M.	..	.....	....
Peláez Alejandro	..	.....	....
Peña Eliseo	3	Sbre....	1879
Pedraza José María.	3	Dbre , , ,	1877
Pérez Antonio	28	Enero ..	1880
Peláez Reinaldo	16	Nbre. . .	1880
Pinzón Manuel	14	Junio, , ,	1860
Pineda Aureliano	8	Sbre....	1876
Piedrahita Angel María.	23	Nbre , , ,	1876
Pinilla Eustacio	3	Mayo , , ,	1877
Pinzón Primitivo	21	Marzo ..	1881
Porras Alejandro	5	Sbre....	1876
Pontón Gabriel	6	Enero ..	1877
Porras Antonio	8	Junio ..	1877
Porras Adán	..	.....	....
Potes Francisco	..	.....	....
Pulido Ambrosio	12	Sbre....	1876
Pulgar Abigail	27	Marzo , , ,	1877
Puente Rafael	5	Junio , , ,	1877
Porto G. Manuel	22	Marzo , , ,	1882
Porto Darío	22	Marzo , , ,	1882
Paba Eulogio.	9	Febrero.	1877
Peláez Manuel Q.	31	Marzo , , ,	1877



NOMBRES.	Antigüedad.		
	Días.	Meses.	Años.
Porto Eloy G. . . . .	22	Marzo ..	1882
Prince Guillermo . . . . .	24	Marzo ..	1882
Prieto Fulgencio . . . . .	24	Marzo ..	1882
Pinzón Lisandro . . . . .	..	.....	.....
Quintero Isidoro . . . . .	13	Junio ..	1877
Quintero Jesús María . . . . .	..	.....	.....
Quevedo Francisco de P. . . . .	30	Enero , ,	1877
Pachón Macario . . . . .	..	.....	.....
Pinzón Vicente Z. . . . .	..	.....	.....
Pinillos Ismael . . . . .	23	Febrero .	1882
Ramírez Pantaleón . . . . .	7	Febrero .	1877
Ramírez Fruto . . . . .	21	Abril. . .	1877
Ramos Antonio . . . . .	3	Mayo. . .	1877
Ramírez Toribio . . . . .	..	.....	.....
Ramírez Maximiliano . . . . .	19	Enero , ,	1878
Ramírez Nicolás . . . . .	14	Mayo. . .	1879
Reyes Blas . . . . .	3	Otbre. , ,	1876
Restrepo Darío . . . . .	25	Abril , ,	1877
Reyes Telmo T. . . . .	..	.....	.....
Rengifo Pedro A. . . . .	..	.....	.....
Riveros Daniel . . . . .	21	Abril. . .	1877
Ríos Pedro C. . . . .	..	.....	.....
Ríos Manuel . . . . .	..	.....	.....
Rivera José A. . . . .	..	.....	.....
Rico Miguel . . . . .	10	Agosto .	1880
Rico Fernando . . . . .	5	Nbre. . .	1880
Ricaurte Eladio . . . . .	7	Enero . .	1881
Rojas Germán . . . . .	25	Abril. , ,	1868
Rojas Fernando . . . . .	25	Abril. . .	1868
Romero Antonio . . . . .	24	Otbre. . .	1868
Romero Clímaco . . . . .	1.º	Sbre. . . .	1876
Robayo Heraclio . . . . .	20	Sbre. . . .	1870
Rodríguez Hilario . . . . .	3	Otbre. . .	1876
Rojas U. José María . . . . .	20	Octubre .	1876
Rodríguez Vélez Carlos . . . . .	1.º	Nbre . . .	1876
Rodríguez Nicolás . . . . .	4	Dbre. , ,	1876
Rodríguez G. Ricardo . . . . .	19	Marzo . .	1877
Rojas Francisco . . . . .	24	Marzo . .	1877
Rodríguez Anastasio . . . . .	21	Abril. . .	1877
Rosas Patricio . . . . .	25	Abril. , ,	1877
Rojas Jesús M. . . . .	13	Junio , ,	1877
Rodríguez Vicente. . . . .	16	Agosto. .	1877
Romero Basilio . . . . .	16	Agosto .	1877
Rodríguez Uldarico . . . . .	25	Febrero .	1877
Rosas Vicente . . . . .	..	.....	.....
Robles Miguel A. . . . .	..	.....	.....
Rosas Alejandro . . . . .	16	Nbre . . .	1880











## NUMERO 10.

**RELACION** de los individuos á quienes se les han expedido letras por haber sido desacuartelados durante el año de 1882.

LETRAS.	NOMBRES.	EMPLEO.	FECHA DE LAS LETRAS
De cuartel . . . . .	Didacio R. Delgado . . . . .	General . . . . .	Julio 1.º
De id. . . . .	Carlos Gónima . . . . .	Id. . . . .	Id. id.
De retiro . . . . .	Francisco de P. Diago . . . . .	Id. . . . .	Id. 21.
De licencia indefinida . . . . .	Francisco Castro . . . . .	Subteniente . . . . .	Id. 26.
De id. id. . . . .	Isidro Rodríguez . . . . .	Teniente-coronel . . . . .	Agosto 9.
De id. id. . . . .	Ruperto Piedrahita . . . . .	Id. id. . . . .	Id. 21.
De cuartel . . . . .	Manuel Navarrete . . . . .	General . . . . .	Id. 22.
De licencia indefinida . . . . .	Eliseo Forero . . . . .	Teniente-coronel . . . . .	Id. 22.
De id. id. . . . .	Antonio Antolines . . . . .	Id. id. . . . .	Id. 24.
De id. id. . . . .	Tadeo Guerrero . . . . .	Teniente . . . . .	Sbre. 28.
De id. id. . . . .	Lisandro Leal . . . . .	Capitán . . . . .	Otbre. 17.
De id. id. . . . .	Luis Casas . . . . .	Subteniente . . . . .	Id. 20.
De id. id. . . . .	Elías Gómez . . . . .	Teniente-coronel . . . . .	Id. 20.
De id. id. . . . .	Jesús M. Molina . . . . .	Subteniente . . . . .	Id. 21.
De id. id. . . . .	Miguel Cortés . . . . .	Capitán . . . . .	Id. 31.
De id. id. . . . .	Alejandro Castro N. . . . .	Teniente . . . . .	Nbre. 2.
De id. id. . . . .	Marcelino Téllez . . . . .	Sargento mayor graduado . . . . .	Id. 3.
De cuartel . . . . .	Gabriel A. Sarmiento . . . . .	General . . . . .	Id. 30.
De licencia indefinida . . . . .	Belisario París . . . . .	Subteniente . . . . .	Dbre. 7.
De id. id. . . . .	Elías Lugo . . . . .	Id. . . . .	Id. 15.

Bogotá, 31 de Diciembre de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.

## NUMERO 11.

**CUADRO** que relaciona los **Generales, Jefes y Oficiales** de la **Guardia Colombiana** que, hallándose en uso de letras de cuartel, han fallecido en el presente año.

NOMBRES.	EMPLEO.	FECHA DE LA DEFUNCIÓN.
Indalecio Ramírez . . . .	Subteniente . . . . .	Diciembre 15 de 1881.
Teodoro Galindo. . . . .	Coronel . . . . .	Febrero 26 de 1882.
Liborio Durán. . . . .	General de Brigada . .	Marzo 17 de 1882.
Alejo Morales . . . . .	General de División . .	Abril 4 de 1882.
Roberto O'Levy . . . . .	Teniente-coronel . . . .	Abril 15 de 1882.
Pedro M. González . . . .	Teniente . . . . .	Mayo 3 de 1882.
José María Licht . . . . .	Teniente . . . . .	Mayo 8 de 1882.
Cruz Ballesteros . . . . .	Coronel . . . . .	Julio 26 de 1882.
Ramón Mercado . . . . .	Coronel . . . . .	Enero 19 de 1882.
Evaristo de la Torre . . . .	General de Brigada . .	Diciembre 17 de 1882.

Bogotá, Diciembre 31 de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.



## NUMERO 12.

**RELACION de Jefes, Oficiales y tropa en servicio activo muertos en 1882.**

CLASES.	NOMBRES.	DÍA.	MES.
<i>Cuartel general.</i>			
Sargento 2.º, , , ,	Calixto Montero . . . . .	..	Abril.
<i>Batallón 1.º de Artillería.</i>			
Soldado, , , , ,	Pedro Hernández . . . . .	9	Enero.
Id, , , , ,	Francisco Tobar . . . . .	20	Febrero.
Id, , , , ,	Pedro Piquitero . . . . .	12	Marzo.
Teniente-coronel	Roberto O'Levy . . . . .	15	Abril.
Id, , , , ,	Andrés Amaya . . . . .	16	Abril.
Teniente, , , , ,	Antonino Rodríguez . . . . .	20	Junio.
Cabo 2.º, , , , ,	Jorge Molano . . . . .	25	Id.
Capitán, , , , ,	Benigno Raga . . . . .	3	Julio.
Soldado, , , , ,	Eulogio Pinto . . . . .	15	Agosto.
Id, , , , ,	Lorenzo Martínez . . . . .	31	Id.
Id, , , , ,	José Goyoneche . . . . .	18	Sbre.
Músico Director.	José María Ponce de León . . . . .	22	Id.
Cabo 2.º, , , , ,	Primitivo Quintero . . . . .	24	Nbre.
<i>Batallón 1.º de Infantería.</i>			
Soldado, , , , ,	Urbano Pérez . . . . .	13	Febrero.
Id, , , , ,	Vicente Avila . . . . .	10	Marzo.
Id, , , , ,	Zenón Vanegas . . . . .	19	Mayo.
Id, , , , ,	Gregorio Meneses . . . . .	3	Junio.
Id, , , , ,	Félix Parra . . . . .	5	Id.
Id, , , , ,	Marcelino Alfonso . . . . .	7	Id.
Id, , , , ,	Santos Parra . . . . .	8	Id.
Id, , , , ,	Nemesio Aparicio . . . . .	10	Id.
Id, , , , ,	Félix Céspedes . . . . .	12	Id.
Id, , , , ,	Evaristo Torres . . . . .	15	Id.
Id, , , , ,	Tomás González . . . . .	22	Id.
Id, , , , ,	Francisco Herrera . . . . .	24	Id.
Id, , , , ,	Pedro Avendaño . . . . .	25	Id.
Id, , , , ,	Marcelino Sánchez . . . . .	26	Id.
Id, , , , ,	Juan Bautista Torres . . . . .	26	Id.
Id, , , , ,	Celestino Menjura . . . . .	26	Id.
Id, , , , ,	Primitivo Barrera . . . . .	27	Id.
Id, , , , ,	Tomás Rodríguez . . . . .	27	Id.
Id, , , , ,	Laurencio Osuna . . . . .	27	Id.
Sargento 2.º, , , ,	Miguel Alonso . . . . .	29	Id.

CLASES.	NOMBRES.	DÍA.	MES.
Soldado . . . . .	Segundo Hurtado . . . . .	5	Julio.
Id, . . . . .	Florencio Rodríguez . . . . .	9	Id.
Id, . . . . .	Leonidas Durán . . . . .	9	Id.
Id, . . . . .	Andrés Chaparro . . . . .	19	Id.
Id, . . . . .	Primitivo Reyes . . . . .	20	Id.
Id, . . . . .	Antonio Miranda . . . . .	23	Id.
Id, . . . . .	Juan Reatiga . . . . .	26	Id.
Id, . . . . .	Juan Acuña . . . . .	12	Agosto.
Id, . . . . .	Daniel Espitia . . . . .	21	Id.
Id, . . . . .	Trino Ramos, . . . . .	23	Id.
Id, . . . . .	Domingo Cedeño, . . . . .	1.°	Sbre.
Capitán . . . . .	Eliseo Vargas, . . . . .	8	Id.
Soldado . . . . .	Vicente Suárez, . . . . .	9	Id.
Id, . . . . .	Francisco Ureña, . . . . .	15	Id.
Id, . . . . .	Santos Pico, . . . . .	6	Nbre.
Corneta . . . . .	Anselmo Rodríguez, . . . . .	10	Id.
<i>Medio batallón 2.° de Infantería.</i>			
Soldado . . . . .	Francisco Gómez, . . . . .	7	Enero.
Id, . . . . .	Espíritu Santo Andén, . . . . .	7	Id.
Sargento 2.° . . . . .	Moisés Vargas, . . . . .	13	Id.
Corneta . . . . .	Antonio Monguí, . . . . .	19	Marzo.
Soldado . . . . .	Eladio Mora, . . . . .	11	Agosto.
Subteniente, . . . . .	Genaro Materón, . . . . .	20	Id.
Soldado . . . . .	Adriano Salgado, . . . . .	25	Sbre.
<i>Batallón 3.° de Infantería.</i>			
Soldado . . . . .	Pablo Carrero, . . . . .	18	Abril.
Id, . . . . .	Urbano Pablos, . . . . .	30	Junio.
Id, . . . . .	Eustaquio García, . . . . .	16	Sbre.
<i>Medio batallón 4.° de Infantería.</i>			
Subteniente, . . . . .	Indalecio Ramírez, . . . . .	17	Enero.
Cabo 1.° . . . . .	Manuel Reyes, . . . . .	13	Abril.
Soldado . . . . .	Agapito Casas, . . . . .	13	Id.
Id, . . . . .	Gregorio Hernández, . . . . .	13	Id.
Id, . . . . .	Benjamín Silva, . . . . .	7	Sbre.
<i>Batallón 5.° de Zapadores.</i>			
Soldado . . . . .	Clemente Aguirre, . . . . .	1.°	Enero.
Id, . . . . .	Bernabé Cortés, . . . . .	2	Febrero.
Id, . . . . .	Leopoldo Serrano, . . . . .	4	Id.
Id, . . . . .	Ramón Higuera, . . . . .	14	Id.
Id, . . . . .	Andrés Jiménez, . . . . .	5	Marzo.
Cabo 1.° . . . . .	Juan Gallo, . . . . .	19	Id.
Soldado . . . . .	Tomás Arias, . . . . .	9	Abril.



CLASES.	NOMBRES.	DÍA.	MES.
Capitán . . . . .	Isidro Arroyo . . . . .	14	Junio.
Soldado . . . . .	Santiago Hastamorir . . . . .	5	Julio.
Id. . . . .	Fernando Valdés . . . . .	5	Id.
Cabo 1.º . . . . .	Francisco Rosales . . . . .	27	Id.
Soldado . . . . .	Esteban Canaria . . . . .	28	Id.
Cabo 1.º . . . . .	Gorgonio Salcedo . . . . .	1.º	Agosto.
Soldado . . . . .	Alejo Díaz . . . . .	11	Octubre.
Cabo 1.º . . . . .	Lino Maccha . . . . .	24	Id.
Soldado . . . . .	Calixto Avila . . . . .	20	Nbre.
Id. . . . .	Silvestre Pinto . . . . .	22	Id.
Id. . . . .	Arturo Sánchez . . . . .	25	Dbre.
<i>Batallón 6.º de Zapadores.</i>			
Soldado . . . . .	Teodoro Valenzuela . . . . .	6	Enero.
Id. . . . .	Blas Vargas . . . . .	15	Marzo.
Id. . . . .	Rudecindo Sierra . . . . .	1.º	Abril.
Cabo 2.º . . . . .	Primitivo Hurtado . . . . .	22	Id.
Sargento 2.º . . . . .	Juan Cerinza . . . . .	5	Julio.
Soldado . . . . .	Evaristo Yarzabal . . . . .	21	Id.
Cabo 2.º . . . . .	Clodomiro Pinzón . . . . .	20	Otbre.
<i>Medio batallón 7.º de Infantería.</i>			
Soldado . . . . .	Eugenio Sambrano . . . . .	1.º	Marzo.
Id. . . . .	Juan de D. Moreno . . . . .	2	Id.
Id. . . . .	Cenón Gómez . . . . .	9	Mayo.
Id. . . . .	Benigno Montenegro . . . . .	10	Junio.
Corneta . . . . .	Lisandro Collazos . . . . .	19	Id.
Soldado . . . . .	Juan de D. Rojas . . . . .	23	Id.
Id. . . . .	Bernardo Galeano . . . . .	29	Id.
Id. . . . .	Santos Caro . . . . .	16	Agosto.
Id. . . . .	Salvador Hernández . . . . .	16	Sbre.
Teniente . . . . .	Elías Lisarazo . . . . .	22	Id.
Soldado . . . . .	Marcelino Urbano . . . . .	27	Id.
<i>Medio batallón 8.º de Infantería.</i>			
Soldado . . . . .	Zoilo Yates . . . . .	27	Febrero.
Id. . . . .	Concepción Espitia . . . . .	1.º	Junio.
Sargento 2.º . . . . .	Abraham Vargas . . . . .	25	Id.
Soldado . . . . .	Aurelio García . . . . .	..	.....
<i>Medio batallón 9.º de Zapadores.</i>			
Soldado . . . . .	Marcos Torres . . . . .	1.º	Abril.
Id. . . . .	Gregorio Gómez . . . . .	1.º	Id.
Id. . . . .	Juan Rincón . . . . .	19	Sbre.

CLASES.	NOMBRES.	DÍA.	MES.
<i>Batallón 10.º de Zapadores.</i>			
Tambor , , , , ,	Pedro Parra , , , , ,	20	Junio.
Cabo 2.º , , , , ,	Salomón González , , , , ,	10	Julio.
Soldado , , , , ,	Felipe Suárez , , , , ,	16	Id.
Capitán , , , , ,	Ramón Salcedo , , , , ,	25	Id.
Soldado , , , , ,	José Sánchez , , , , ,	27	Sbre.
Id , , , , ,	Nicanor Morales , , , , ,	10	Otbre.
<i>Medio batallón 11.º de Infantería.</i>			
Soldado , , , , ,	Julio Bohórquez , , , , ,	22	Febrero.
Médico , , , , ,	Antonio Delgado , , , , ,	16	Otbre.
Soldado , , , , ,	Luis Niño , , , , ,	19	Id.
<i>Medio batallón 12.º de Infantería.</i>			
Teniente , , , , ,	Antonio B. Cáceres , , , , ,	13	Julio.
Soldado , , , , ,	Evaristo Gutiérrez , , , , ,	13	Id.
Corneta , , , , ,	Honorio Villar , , , , ,	11	Nbre.
<i>Medio batallón 13.º de Infantería.</i>			
Soldado , , , , ,	Rafael García , , , , ,	17	Otbre.
Id , , , , ,	Dionisio Hernández , , , , ,	17	Id.
<i>Medio batallón 14.º de Infantería.</i>			
Soldado , , , , ,	Benedicto Jaramillo , , , , ,	2	Enero.
Id , , , , ,	Alfredo Dauns , , , , ,	22	Id.
Sargento 2.º , , , , ,	Lucio Vargas , , , , ,	22	Febrero.
Cabo 2.º , , , , ,	Tomás Cuervo , , , , ,	16	Abril.
Soldado , , , , ,	Adriano Velazco , , , , ,	27	Junio.
Id , , , , ,	Manuel Orejuela , , , , ,	1.º	Sbre.
Id , , , , ,	Gregorio Vergara , , , , ,	21	Id.
Id , , , , ,	Juan Triana , , , , ,	31	Otbre.
<i>Medio batallón 15.º de Infantería.</i>			
Cabo 1.º , , , , ,	Rafael Urbano , , , , ,	..	.....
Cabo 2.º , , , , ,	Juan de Dios Sapuyes , , , , ,	15	Abril.

Bogotá, Diciembre 31 de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATUS.



## NUMERO 13.

**RELACION de los individuos del Ejército que han sido llamados á juicio.—1882.**

Cuerpos.	Núms.	Clases.	Nombres.	Delitos.	Fecha de la iniciación.	Estado del juicio.	Lugar de prisión.	Observaciones.
Artillería	1	Cabo 2.º	José Montañez	Ataque á superiores		Fué absuelto		
Id	2	Soldado	Eugenio Torres	Id		Condenado	Panóptico	22 meses de prisión.
3.º de Infantería	3	Sargto. 2.º	Santiago Cancino	Insubordinación		En consulta á la Corte		
Id	4	Id. id.	Luis Montero	Homicidio	13 de Sbre.	Instruyéndosele	Cárcel de Cúcuta	Autoridad civil.
Id	5	Corneta	Lorenzo Zabala	Id	Id	Id	Id. de id.	Id. id.
Id	6	Soldado	José Damián Flórez	Id	Id	Id	Id. de id.	Id. id.
Id	7	Id	Miguel Liscano	Id	Id	Id	Id. de id.	Id. id.
Id	8	Id	Jesús Alvarez	Id	Id	Id	Id. de id.	Id. id.
13 de id.	9	Sargto. 1.º	José Angel Mojica	Heridas	6 de Nbre	Id	Id. de Bucaramanga	
Id	10	Soldado	Dionisio Hernández	Id	21 de Mayo.			Falleció.
Id	11	Id	Francisco Navas	Id	26 de Agosto.	Id	Id. de Piedecuesta.	
Id	12	Id	Ignacio Cáceres	Id	25 de Octubre.	Id	Id. de Jirón	
Id	13	Id	Presentación Cárdenas	Id	25 de id.	Id	Id. de San Gil	
2.º de id.	14	Sargto. 2.º	Juan de D. Poveda	Id	1.º de Sbre.	En ampliación	Id. de Pasto	Autoridad civil.
Id	15	Tambor	Nicolás Peña	Id	1.º de id.	Id	Id. de id.	Id. id.
Id	16	Soldado	Reyes Riaño	Id	1.º de id.	Id	Id. de id.	Id. id.
10 de Zapadores.	17	Id	Marcelino Osuna	Deserción		En consulta á la Corte	Prófugo	Reclamado por edictos.
7.º de Infantería	18	Subte	Luis J. Escallón	Homicidio		Instruyéndosele	Cárcel de Barranquilla	
Id	19	Cabo 2.º	Narciso Echeverri	Ataque á superiores		Condenado	Id. de id.	
Id	20	Soldado	José L. Moreno	Homicidio		Id	Id. de id.	
8.º de id.	21	Id	Manuel A. Viveros	Id		Está en plenario.	Principal	
9.º de id.	22	Subte	Pastor González	Heridas		Condenado	Id	Cumplió su condena.
11 de id.	23	Id	Sixto María Trujillo	Robo y deserción.	7 de Nbre	Está en plenario.	Prevención del cuerpo	

Bogotá, Diciembre 31 de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina, JUAN N. MATEUS.

NUMERO 14.

RELACION de los Medicos que tienen los diferentes cuerpos del Ejercito.

CUERPOS EN QUE PRESTAN SUS SERVICIOS.	NOMBRES.	ASIMILACION.	RESIDENCIA.
Hospital militar , , , , ,	Abraham Aparicio , ,	Sargento mayor ,	Bogotá.
Id. id. , , , , ,	Francisco de P. Liévano	Id. id. ,	Id.
Batallón 1.º de Infantería y Hospital de Panamá , , , ,	Daniel Quijano W. , ,	Por contrato , , ,	Panamá.
Hospital de Panamá (practicante) , , , , ,	Azael Serna , , , , ,	Teniente , , , , ,	Id.
Medio batallón 2.º de Infantería , , , , ,	Primitivo Caicedo , ,	Sargento Mayor ,	Pasto.
Batallón 4.º de Infantería , , , , ,	José A. Tovar , , , , ,	Id. id. ,	Santa Marta.
Batallón 5.º de Zapadores , , , , ,	Anibal Bonilla , , , , ,	Id. id. ,	Tocaima.
Medio batallón 7.º de Infantería , , , , ,	Juan C. Castellbondo ,	Id. id. ,	Barranquilla.
Id. id. 8.º de id. , , , , ,	Froilán Manjarrés , , ,	Id. id. ,	Cartagena.
Id. id. 9.º de Zapadores , , , , ,	Belisario Losada , , , ,	Por contrato , , ,	Buga.
Id. id. 11 de Infantería , , , , ,	Félix M. Hernández , ,	Por id. , , , ,	Cúcuta.
Id. id. 12 de id. , , , , ,	Antonio María Pinto	Sargento Mayor ,	La Ceja.
Id. id. 13 de id. , , , , ,	Alejandro Pinto , , , ,	Id. Id. ,	Bucaramanga.
Batallón 14 de Infantería , , , , ,	Luis Felipe Saavedra , ,	Id. Id. ,	Panamá.
Medio batallón 10 de Zapadores , , , , ,	Severo Torres B. , , , ,	Id. Id. ,	Tunja.

Bogotá, Diciembre 31 de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.





ESTADO de la fuerza del Ejército en la fecha, con expresión de sus acantonamientos.

CUERPOS.	CORONEL.				CUERPO CIVIL.				MUSICOS.		SARGENTOS.			BANDA.		CABOS.		Soldados.	TOTAL.			
	Generales.	Coronels.	Tenientes-coronels.	Sargentos mayores.	Audidores.	Secretarios.	Médicos.	Practicantes.	Directores.	Músicos.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	Primeros.	Segundos.	Cornetas.	Tambores.			Primeros.	Segundos.	
Cuartel general del Ejército, , , , ,	2	4	3	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	1	
Plana Mayor de la 1. <sup>a</sup> División, , , ,	2	2	1	1	1	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	2	3
Plana Mayor de la 1. <sup>a</sup> Brigada, , , ,	2	1	1	..	..	..	..	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Batallón número 1. <sup>o</sup> de Artillería, , , ,	..	..	1	1	..	..	..	1	29	6	6	11	7	28	3	4	27	19	54	244		
Batallón número 5. <sup>o</sup> de Zapadores, , , ,	..	1	..	1	..	..	..	..	..	5	5	9	6	16	9	5	18	16	196	266		
Batallón número 3. <sup>o</sup> de Infantería, , , ,	..	1	..	1	..	..	..	1	27	5	3	9	5	16	13	4	16	16	248	318		
Medio batallón 11. <sup>o</sup> de Id, , , , ,	..	1	..	..	..	..	..	..	..	4	3	6	4	13	9	3	12	13	179	233		
Medio batallón 13. <sup>o</sup> de Id, , , , ,	..	1	..	..	..	1	..	..	..	4	3	7	4	9	8	2	12	11	95	141		
Plana Mayor de la 2. <sup>a</sup> Brigada, , , ,	3	1	1	1	..	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	

Batallón número 6.º de Zapadores, ,	..	1	1	..	..	..	..	6	6	11	8	20	7	5	25	25	175	265				
Batallón número 10.º de Id, , , , ,	..	1	1	..	..	1	..	6	6	11	8	22	6	5	25	25	164	255				
Medio batallón número 9.º de Id, , ,	..	1	..	..	..	..	..	4	3	4	7	10	4	3	16	15	90	145				
Medio batallón n.º 2.º de Infantería ,	..	1	..	..	..	1	..	4	3	6	3	10	5	1	12	11	114	156				
Medio batallón número 12.º de Id, ,	..	1	..	..	..	1	..	4	3	7	5	12	10	3	12	9	179	230				
Suma la 1.ª División, , , ,		7	13	6	5	1	1	4	..	2	56	52	41	81	59	158	74	35	175	160	1,596	2,257
Plana Mayor de la 2.ª División , , , ,		2	..	..	2	1	..	..	..	2	1	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	2
Plana Mayor de la 1.ª Brigada, , , , ,		1	1	1	2	..	..	1	..	4	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Batallón número 1.º de Infantería ,	..	1	1	..	..	1	1	1	27	4	6	7	6	17	12	4	17	17	210	283		
Medio batallón número 14.º de Id , ,	..	..	1	1	..	..	1	..	..	5	5	9	5	13	10	3	16	15	124	186		
Plana Mayor de la 2.ª Brigada, , , ,		1	2	1	..	..	..	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Medio batallón n.º 4.º de Infantería ,	..	..	1	..	..	..	1	..	..	3	3	4	4	10	7	3	13	12	112	161		
Medio batallón número 7.º de Id , ,	..	..	..	1	..	..	1	..	..	4	3	5	5	11	8	2	11	12	181	230		
Medio batallón número 8.º de Id, ,	..	..	1	..	..	..	1	..	..	4	3	7	5	12	10	3	13	9	92	144		
Suma de la 2.ª División, , , , ,		4	4	6	6	1	..	6	1	1	27	29	21	32	26	63	47	15	71	65	719	1006
Suma el Ejército, , , , , ,		13	21	15	15	2	1	10	1	3	83	81	62	113	86	221	121	50	246	225	2,315	3,264

CUERPOS.	ANTIOQUIA.						BOLÍVAR.										
	Manizales.		LA CEJA.				Mompox.		BARRANQUILLA.				CARTAGENA.				
	12.°		12.°				7.°		4.° y 7.°				8.°				
	O.	T.	J.	CC.	O.	T.	O.	T.	G.	J.	CC.	O.	T.	J.	CC.	O.	T.
Cuartel general, . . . . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Primera División, . . . . .	4	51	1	1	10	169	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
Segunda División, . . . . .	..	..	..	..	..	..	3	56	3	6	2	15	168	1	1	14	136
Total, . . . . .	4	51	1	1	10	169	3	56	3	6	2	15	168	1	1	14	136

CUERPOS.	BOYACÁ.						CAUCA.										
	FUNJA.			Salina de Chita.			Ipiales.		PASTO.				Cali.		Bugá.		
	10.°			10.°			2.°		2.°				9.°		9.°		
	J.	CC.	O.	T.	O.	T.	O.	T.	J.	CC.	O.	T.	O.	T.	J.	O.	T.
Cuartel general, . . . . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Primera División, . . . . .	1	1	9	103	4	50	8	93	1	1	5	53	3	41	1	8	95
Segunda División, . . . . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Total, . . . . .	1	1	9	103	4	50	8	93	1	1	5	53	3	41	1	8	95





CUERPOS.	VARIOS LUGARES.						
	EN COMISIÓN.				EN JUICIO.		
	Artillería, 3.º y 6.º				3.º, 11 y 13.		
	G.	J.	O.	T.	J.	O.	T.
Cuartel general .....	....	....	....	....	....	....	....
Primera División .....	1	1	2	34	....	2	8
Segunda División .....	....	....	....	....	....	....	1
Total .....	1	1	2	34	....	2	9

  

RESUMEN.							
CUERPOS.	G.	J.	CC.	D.	M.	O.	T.
Cuartel general .....	2	11	....	....	....	....	1
Primera División .....	7	24	6	2	56	174	2,257
Segunda División .....	4	16	8	1	27	82	1,006
Total .....	13	51	14	3	83	256	3,264

Bogotá, Diciembre 31 de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina, JUAN N. MATEUS.

## NUMERO 17.

**RELACION** numérica de los individuos de tropa del Ejército, con expresión de los Estados de la República á que pertenecen, e instrucción civil que poseen.

DIVISIONES Y BRIGADAS.	<i>Antioquia.</i>	<i>Bolívar.</i>	<i>Boyacá.</i>	<i>Cauca.</i>	<i>Cundinamarca.</i>	<i>Magdalena.</i>	<i>Panamá.</i>	<i>Santander.</i>	<i>Tolima.</i>	<i>Estranjeros.</i>	<i>Total.</i>	<i>Leen.</i>	<i>Escriben.</i>
<i>Primera División.</i>													
Primera Brigada...	22	1	498	8	269	..	..	353	35	1	1,187	392	377
Segunda Brigada..	23	..	442	77	309	..	..	149	14	2	1,016	351	300
<i>Segunda División.</i>													
Primera Brigada...	95	11	119	64	110	6	22	45	11	2	485	105	105
Segunda Brigada..	16	26	223	15	124	5	8	85	72	2	576	156	156
Totales.....	156	38	1,282	164	812	11	30	632	132	7	3,264	1,004	938

NOTA.—La mayor parte de los individuos que saben leer y escribir poseen nociones de aritmética, gramática, geografía, historia, y algunos de inglés y francés.

Bogotá, 31 de Diciembre de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina, JUAN N. MATEUS.



## NUMERO 18.

**RELACION de los militares de la Independencia, y de la pensión que disfrutaban mensualmente.**

NOMBRES.	EMPLEO.	PENSIÓN.
Arjona Ramón	Coronel efectivo	\$ 46-65
Alvarado Víctor	Subteniente efectivo	30 ..
Aguilar Francisco	Cabo 1.º	12 37½
Arango Rudecindo	Soldado	8 ..
Báez Manuel	Soldado	6-40
Calderón Ramón	Sargento mayor efectivo	80 ..
Cancino Eladio	Capitán efectivo	55 ..
Daza Dimas	Sargento 2.º	16 ..
Espinosa Prieto José María	Sargento mayor (en 1882)	.....
Gallo José Domingo	Coronel efectivo	140 ..
Gutiérrez de Piñeres José María	Coronel efectivo	140 ..
Gómez José Angel	Practicante mayor	70 ..
Gaitán Alejandro	General	140 ..
García Gabriel	Sargento 2.º	13 ..
Gutiérrez Meza José María	Sargento 1.º	16 ..
González Andrés	.....	15 ..
Galluzo Ciriaco	Coronel	50 ..
Henaó Braulio	General	100 ..
Hernández Manuel	Teniente graduado	30 ..
Isaza Juan E.	Sargento Mayor	Capitalizado.
Giraldo Francisco	Teniente-coronel graduado	80 ..
López Manuel Antonio	General de División	200 ..
León Sebastián	Cabo 2.º	12-37½
Muñoz Mariano	Teniente-coronel graduado	80 ..
Moreno Dámaso	.....	10 ..
Medina Faustino	Subteniente graduado	30 ..
Miranda Julián	Teniente-coronel graduado	80 ..
Martínez Rojas Pedro P.	Soldado	25 ..
Moreno José de Jesús	Coronel efectivo	66-65
Olaya Ramón	Soldado	4-50
Pulgar Juan	Subteniente efectivo	30 ..
Parra Fulgencio	Sgto. 1.º con grado de Subte.	16 ..
Restrepo Faustino	Soldado	3 ..
Ramírez Vicente	Teniente-coronel	110 ..
Santos Francisco	Sgto. 1.º con grado de Subte.	16 ..
Soto Buenaventura	Sargento 2.º	13 ..
Tejada Temístocles	Asimilado	100 ..
Ucrós José de Dios	General (en 1882)	140 ..
Ucrós Juan	Coronel efectivo	140 ..
Upegui Benito	Soldado	4-50
Valencia Nicolás	Sargento mayor	80 ..
Velázquez Pablo	Sargento mayor	80 ..
Villa Francisco	Cabo 2.º	12 ..
Wilthew Carlos	Coronel graduado	100 ..
Zapata Tiburcio	Soldado	10 ..

**RELACION de los militares de la Independencia que han fallecido en el presente  
año de 1882, y pensión que disfrutaban.**

NOMBRES.	EMPLEO.	PENSIÓN.
Teodoro Galindo-----	Coronel efectivo-----	\$ 53-30
Licht José María-----	Capitán-----	40 ..
Alvarez Fermín-----	Sargento 1.º-----	16 ..
Moreno Dámaso-----	(Se cree que falleció)-----	10 ..
Olaya Ramón-----	Soldado (se cree que falleció)	4-50
Upegui Benito-----	Soldado (se cree que falleció)	4-50
Zapata Tiburcio-----	Id. ( id. )	10 ..
Santos Francisco-----	Subteniente graduado-----	16 ..

Bogotá, Diciembre 31 de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.

**CUADRO DE PENSIONADOS INVALIDOS.**

NOMBRES.	EMPLEOS.	Calificación.	Pensión.
Angulo Marcelino	Sargento mayor,	Absoluta . .	\$ 30 ..
Acosta Presentación	Soldado , , , , ,	Id. . . . .	10 ..
Ayala Manuel José	Coronel , , , , ,	Temporal. . .	36 65
Alfonso Nicanor	Cabo 1.º , , , , ,	Absoluta . .	13 ..
Alvarez C. José María	Teniente-coronel,	Id. . . . .	66 60
Aponte Deudoro	Subteniente , , ,	Id. . . . .	20 ..
Angarita Guillermo	Soldado , , , , ,	Id. . . . .	10 ..
Alegrías Francisco	Capitán , , , , ,	Id. . . . .	36 60
Arce Alcides	Cabo 2.º , , , , ,	Id. . . . .	12 ..
Aedo Benjamín	Soldado , , , , ,	Id. . . . .	10 ..
Andradé Benjamín	Sargento mayor,	Id. . . . .	53 30
Antigüedad Ramón	Sargento mayor,	Id. . . . .	40 ..
Arrubla José María	Coronel , , , , ,	Id. . . . .	70 ..
Ayala Rafael	Soldado , , , , ,	Temporal. . .	10 ..
Antequera Guillermo	Soldado , , , , ,	Id. . . . .	2 40
Amorocho Sixto	Sargento 1.º , , , ,	Absoluta . .	6 40
Berbeo Eduardo	Sargento mayor,	Id. . . . .	36 65
Buitrago David	Soldado , , , , ,	Id. . . . .	10 ..
Ballesteros Félix	Teniente , , , , ,	Id. . . . .	26 60
Bermúdez Juan Bautista	Sargento 1.º , , , ,	Id. . . . .	16 ..
Bernal Lucio	Capitán , , , , ,	Id. . . . .	36 65
Beltrán Telésforo	Capitán , , , , ,	Id. . . . .	36 60
Baquero Daniel	Subteniente , , ,	Id. . . . .	20 ..
Bernal José Angel	Cabo 1.º , , , , ,	Id. . . . .	13 ..
Barreto Atanasio	Sargento 2.º , , , ,	Id. . . . .	14 ..
Barragán Ulpiano	Soldado , , , , ,	Id. . . . .	13 ..
Burbano Daniel G.	Soldado , , , , ,	Id. . . . .	25 ..
Barrera Juan Manuel	Sargento mayor,	Id. . . . .	40 ..
Bermúdez Eladio	Sargento 1.º , , , ,	Id. . . . .	8 ..
Balderrama José Antonio	Soldado , , , , ,	Temporal. . .	3 75
Botero Pascual	Soldado , , , , ,	Id. . . . .	16 50
Bolívar Clemente	Cabo 1.º , , , , ,	Absoluta . .	6 50
Bernal José María	Cabo 1.º , , , , ,	Id. . . . .	12 ..
Bocanegra Patricio	Cabo 1.º , , , , ,	Id. . . . .	6 65
Cuervo José María	Subteniente cor- neta , , , , ,	Id. . . . .	20 ..
Contreras Juan Pablo	Empleado civil ,	Id. . . . .	12 70
Cuervo Leocadio	Sin grado , , , , ,	Id. . . . .	12 10
Coronel Diego	Sargento 1.º , , , ,	Id. . . . .	16 ..
Cabal Vicente	Subteniente , , ,	Id. . . . .	20 ..
Currea Sinforoso	Subteniente , , ,	Id. . . . .	20 ..
Cortés Agapito	Soldado , , , , ,	Id. . . . .	10 ..
Correa Ildefonso	Soldado , , , , ,	Id. . . . .	3 ..
Castellanos César	Soldado , , , , ,	Id. . . . .	10 ..
Currea Tomás	Coronel , , , , ,	Id. . . . .	93 20
Clavijo Miguel	Soldado , , , , ,	Id. . . . .	10 ..



NOMBRES.	EMPLEOS.	Calificación.	Pensión.
Córdoba Jerónimo - - - - -	Soldado , , , , ,	Absoluta .	\$ 10 ..
Calvo Juan Nepomuceno - - -	Capitán , , , , ,	Id. . .	36 36
Cárdenas Jeremías - - - - -	Coronel , , , , ,	Id. . .	93 30
Cañón Justo V. - - - - -	Capitán , , , , ,	Id. . .	36 60
Cabrera Manuel - - - - -	Capitán , , , , ,	Id. . .	12 ..
Carrasquilla Joaquín - - - -	Sargento mayor, ,	Id. . .	53 30
Cárdenas Juan Evangelista -	Cabo 2.º , , , , ,	Id. . .	6 65
Cárdenas Juan Nepomuceno	Soldado , , , , ,	Id. . .	10 ..
Cervantes Eugenio - - - - -	Capitán , , , , ,	Id. . .	36 60
Castañeda Fruto - - - - -	Capitán , , , , ,	Id. . .	36 65
Chicaíza Francisco - - - - -	Soldado , , , , ,	Temporal. .	4 80
Choles Miguel Francisco - - -	Soldado , , , , ,	Id. . .	14 ..
Carrera José Vicente - - - -	Teniente , , , , ,	Absoluta .	26 60
Cruz Aureliano - - - - -	Soldado , , , , ,	Id. . .	10 ..
Carreño Zoilo - - - - -	Sargento 2.º , , , ,	Id. . .	14 ..
Cuervo Policarpo - - - - -	Soldado , , , , ,	Temporal. .	10 ..
Chaves Santiago - - - - -	Cabo 1.º , , , , ,	Absoluta .	6 65
Calderón Gregorio - - - - -	Soldado , , , , ,	Temporal. .	2 40
Castillo Vicente - - - - -	Soldado , , , , ,	Absoluta .	8 ..
Caicedo Salustiano - - - - -	Capitán , , , , ,	Id. . .	36 60
Castillo S. Asislo - - - - -	Sargento 2.º , , , ,	Id. . .	7 ..
Cuberos Francisco - - - - -	Soldado , , , , ,	Temporal. .	7 45
Castro Francisco - - - - -	Soldado , , , , ,	Absoluta .	20 ..
Casanova Antonio - - - - -	.....	.....	42 65
Durán Jacinto - - - - -	Cabo 1.º , , , , ,	Absoluta .	13 ..
Daza Domingo - - - - -	Soldado , , , , ,	Id. . .	10 ..
Díaz Camilo - - - - -	Soldado , , , , ,	Id. . .	10 ..
Delgado Manuel J. - - - - -	Sargento 2.º , , , , ,	Id. . .	7 45
David Aniceto - - - - -	Soldado , , , , ,	Id. . .	9 30
Del Río Juan Bautista - - - -	Sargento , , , , ,	Id. . .	21 30
Dorado Angel María - - - - -	Soldado , , , , ,	Id. . .	9 30
Delgado Damián - - - - -	Capitán , , , , ,	Id. . .	27 50
Delgado Higinio - - - - -	Subteniente , , , ,	Id. . .	20 ..
Durán Glicerio - - - - -	Capitán , , , , ,	Temporal. .	27 50
Díaz Adolfo - - - - -	Sargento 1.º , , , , ,	Id. . .	16 ..
Delgado Manuel Esteban - - -	Cabo 1.º , , , , ,	Id. . .	13 ..
Eraza José - - - - -	Sargento 2.º , , , , ,	Id. . .	6 65
Espinosa Bernardo - - - - -	Sargento mayor, ,		
	Médico, , , , ,	Absoluta .	53 30
Espinosa Isidro - - - - -	Civil, , , , , , ,	Id. . .	27 60
Estrada Manuel - - - - -	Soldado , , , , ,	Id. . .	4 50
Eraza Salvador - - - - -	Soldado , , , , ,	Temporal. .	4 80
Echeverría Francisco - - - - -	Sargento 2.º , , , , ,	Id. . .	14 ..
Escobar Francisco Antonio -	.....	.....	16 ..
Flórez Emilio - - - - -	Subteniente , , , ,	Absoluta .	20 ..
Falla Marco Antonio - - - - -	Sargento 1.º , , , , ,	Id. . .	16 ..
Fonseca Cayetano - - - - -	Sargento 1.º , , , , ,	Id. . .	16 ..
Forero Anastasio - - - - -	Subteniente , , , ,	Temporal. .	20 ..

NOMBRES.	EMPLEOS.	Calificación.	Pensión.
Fandiño Julio	Sargento 1.º	Temporal.	16 ..
Flórez Pedro Pablo	Sargento 1.º	Id.	20 ..
Guío Victoriano	Cabo 2.º	Absoluta .	12 ..
Gutiérrez Mateo	Cabo 1.º	Id. . . .	13 ..
Gómez Modesto	Sargento 1.º	Id. . . .	16 ..
Galvis Eduardo	Sargento 2.º	Id. . . .	14 ..
Gómez Vargas Carlos María.	Capitán, , , ,	Id. . . .	27 50
García Emigdio	Sargento 2.º	Id. . . .	9 30
Gómez Rafael	Subteniente, , ,	Id. . . .	20 ..
González Jacobo	Sargento 1.º	Id. . . .	16 ..
Gómez Cecilio	Soldado, , , ,	Id. . . .	5 ..
García Isidro	Sargento 1.º	Id. . . .	16 ..
Garzón Blas	Sargento 1.º	Id. . . .	8 ..
Gutiérrez Lisandro	Subteniente, , ,	Id. . . .	15 ..
Granados Anselmo	Soldado, , , ,	Id. . . .	5 ..
Gutiérrez Honorio	Sargento mayor, ,	Id. . . .	50 ..
González Abelardo	Cabo 2.º, , , ,	Id. . . .	12 ..
Guerrero Isaías	Subteniente, , ,	Id. . . .	15 ..
García Manuel de J.	Cabo 1.º, , , ,	Id. . . .	13 ..
González Juan Nepomuceno.	General, , , ,	Id. . . .	93 30
González G. Ramón	Sargento 2.º, , , ,	Id. . . .	7 ..
Gómez G. Ignacio	Capitán, , , ,	Id. . . .	27 50
García Angel María	Sargento 2.º, , , ,	Id. . . .	9 30
Granados José Concepción	Capitán, , , ,	Temporal. .	10 65
García José	Capitán, , , ,	Id. . . .	12 ..
García Nicolás	Capitán, , , ,	Id. . . .	13 ..
Gómez Emilio	Capitán, , , ,	Id. . . .	27 50
Gómez Encarnación	Capitán, , , ,	Id. . . .	16 ..
Granados José	Capitán, , , ,	Id. . . .	27 50
Gómez Francisco de P.	Capitán, , , ,	Id. . . .	27 50
García Cipriano	.....	.....	10 ..
Herrera Gregorio	Capitán, , , ,	Temporal. .	6 65
Heredia Celestino	Teniente , , , ,	Absoluta .	26 60
Hoyos Eustaquio	Sargento 1.º, , , ,	Id. . . .	16 ..
Hernández Benito	Teniente , , , ,	Id. . . .	26 60
Hernández Juan M.	Soldado, , , ,	Temporal. .	5 ..
Herrera Sinfiriano	Cabo 1.º, , , ,	Absoluta .	13 ..
Hernández Benedicto	Soldado, , , ,	Id. . . .	10 ..
Hidalgo Manuel	Soldado, , , ,	Temporal. .	3 60
Hernández Hipólito	Soldado, , , ,	Id. . . .	5 ..
Hoffman Espíritusanto	Sargento 2.º, , , ,	Id. . . .	14 ..
Yáñez Miguel	Capitán, , , ,	Absoluta .	27 50
Ibáñez Belisario	Capitán, , , ,	Id. . . .	27 50
Jiménez Cosme D.	Sargento 1.º, , , ,	Id. . . .	16 ..
Jojoa Manuel María	Soldado, , , ,	Id. . . .	9 30
Josa Cruz	Soldado, , , ,	Temporal. .	14 90
Jiménez Domingo	Soldado, , , ,	Absoluta .	10 ..
Joesoy José María	Soldado, , , ,	Temporal. .	8 50



NOMBRES.	EMPLEOS.	Calificación.	Pensión.
Jocsoy José Manuel	Soldado, , , , ,	Temporal.	§ 10 65
Jurado Antonio	Soldado, , , , ,	Id. . .	19 70
Jaramillo Nicolás	Soldado, , , , ,	Id. . .	27 50
Lara Fernando	Cabo 1.º, , , , ,	Absoluta . .	13 ..
Linares Salvador	Sargento 2.º, , , , ,	Id. . .	7 ..
Llorente José Antonio	Sargento mayor, ,	Id. . .	53 20
Lenis José Miguel	Sargento 2.º, , , , ,	Id. . .	14 ..
Lozano Jesús María	Sargento 2.º, , , , ,	Temporal. . .	8 ..
León Salvador	Soldado, , , , ,	Absoluta . .	10 ..
López José María	Soldado, , , , ,	Id. . .	10 ..
Leal La Rota Casimiro	Capitán, , , , ,	Id. . .	36 60
López Antonio	Subteniente, , , ,	Id. . .	15 ..
Linares Juan de Dios	Capitán, , , , ,	Id. . .	60 ..
Laverde Felipe	Sargento 1.º, , , , ,	Temporal. . .	8 ..
Lopeira José N.	Soldado, , , , ,	Id. . .	4 25
Luna Ramón	Soldado, , , , ,	Absoluta . .	9 30
Lozano Manuel Dolores	Sargento 2.º, , , , ,	Id. . .	14 ..
Londoño Aristides	Capitán, , , , ,	Id. . .	27 50
Landaeta Vicente	.....	.....	3 60
Madrid de C. Dolores	.....	Id. . .	15 ..
Maldonado Romualdo	Sargento 1.º, , , , ,	Id. . .	4 25
Morales Federico	Subteniente, , , ,	Id. . .	20 ..
Molina Eugenio	Coronel, , , , ,	Id. . .	9 30
Muñoz Eladio	Coronel, , , , ,	Id. . .	14 ..
Mendoza Antonio	Sargento 2.º, , , , ,	Id. . .	14 ..
Murcia Felipe	Sargento 1.º, , , , ,	Id. . .	16 ..
Maza Carlos	Subteniente, , , ,	Id. . .	20 ..
Martínez Agustín	Cabo 2.º, , , , ,	Id. . .	12 ..
Maldonado Dionisio	Sargento 1.º, , , , ,	Id. . .	16 ..
Monroy Eudoro	Cabo 2.º, , , , ,	Id. . .	26 65
Morales Leonidas	Capitán, , , , ,	Id. . .	36 60
Marmolejo Norverto	Sargento 1.º, , , , ,	Id. . .	16 ..
Moreno Julio	Subteniente, , , ,	Id. . .	20 ..
Mendoza López Lorenzo	Sargento 2.º, , , , ,	Id. . .	5 60
Moreno Leonardo	Cabo 2.º, , , , ,	Id. . .	6 50
Morales Nepomuceno	Soldado, , , , ,	Id. . .	5 ..
Machuca Antonio	Soldado, , , , ,	Id. . .	5 ..
Montañés Genaro	Soldado, , , , ,	Temporal. . .	10 ..
Mariño Emilio	Soldado, , , , ,	Absoluta . .	10 ..
Monguá Juan Antonio	Coronel, , , , ,	Id. . .	14 ..
Montañés Nepomuceno	Coronel, , , , ,	Id. . .	16 ..
Mazuera Félix	Subteniente, , , ,	Id. . .	27 50
Maciado Fruto	Soldado, , , , ,	Id. . .	10 ..
Muñoz Ramón	Coronel, , , , ,	Id. . .	93 30
Mora Ezequiel	Sargento 1.º, , , , ,	Id. . .	10 65
Mancera Florentino	Capitán, , , , ,	Id. . .	36 65
Medina Isaías	Subteniente, , , ,	Id. . .	10 ..
Meza Rafael	Subteniente, , , ,	Id. . .	20 ..



NOMBRES.	EMPLEOS.	Calificación.	Pensión.
Muñoz Alcides - - - - -	Cabo 1.º , , , , ,	Temporal.	13 ..
Márquez Aquilino - - - - -	Subteniente , , , ,	Id. . . .	20 ..
Mejía Juan Bautista - - - -	Soldado , , , , ,	Id. . . .	10 ..
Montero Juan Angel - - - -	Soldado , , , , ,	Id. . . .	15 ..
Morales Nemecio, , , , ,	Soldado , , , , ,	Absoluta . . .	20 ..
Niño Juan Evangelista, , , ,	Capitán , , , , ,	Id. . . .	10 ..
Novoa Z. Benjamín , , , , ,	Capitán , , , , ,	Id. . . .	36 ..
Narváez Ramón , , , , ,	Cabo 1.º , , , , ,	Temporal. . . .	9 30
Neira Segundo , , , , ,	Teniente , , , , ,	Absoluta . . .	26 65
Navarro Félix, , , , ,	Capitán , , , , ,	Id. . . .	5 ..
Nieto Ramón , , , , ,	Capitán , , , , ,	Absoluta . . .	36 60
Oina Domingo , , , , ,	Teniente , , , , ,	Id. . . .	13 ..
Otero Fidel , , , , ,	Teniente , , , , ,	Id. . . .	10 ..
Ortega Fruto , , , , ,	Sargento Mayor, ,	Id. . . .	16 ..
Oliveros José María, , , , ,	Teniente , , , , ,	Id. . . .	5 85
Olano Dionisio , , , , ,	Teniente , , , , ,	Id. . . .	16 65
Osuna D. Heraclio, , , , ,	Sargento mayor, ,	Id. . . .	40 ..
Obando José de J., , , , ,	Teniente , , , , ,	Id. . . .	27 50
Ortiz Tomás, , , , ,	Teniente . . . . .	Id. . . .	7 ..
Osuna José María, , , , ,	Teniente . . . . .	Id. . . .	27 50
Olave Juan Antonio, , , , ,	Teniente . . . . .	Id. . . .	9 ..
Peña Genaro , , , , ,	General. . . . .	Id. . . .	133 20
Peñafort Ramón , , , , ,	Coronel. . . . .	Id. . . .	66 60
Parada Encarnación, , , , ,	Subteniente . . . .	Id. . . .	20 20
Pulido Ambrosio, , , , ,	Subteniente . . . .	Id. . . .	20 ..
Pérez Pedro Pablo, , , , ,	Cabo 1.º . . . . .	Id. . . .	20 ..
Pantoja Abdías, , , , ,	Teniente-coronel .	Id. . . .	50 ..
Pulgar Francisco , , , , ,	Subteniente . . . .	Id. . . .	26 60
Paz Julián, , , , ,	Sargento mayor . .	Id. . . .	21 30
Pardo Salvador, , , , ,	Sargento 1.º . . . .	Id. . . .	16 ..
Prieto Francisco , , , , ,	Soldado . . . . .	Id. . . .	3 60
Parra Anastasio, , , , ,	Cabo 1.º . . . . .	Id. . . .	13 ..
Pintor Benedicto, , , , ,	Subteniente , . . .	Id. . . .	10 ..
Ponce Roque , , , , ,	Cabo 1.º . . . . .	Id. . . .	13 ..
Perdomo Alejandro , , , , ,	Cabo 1.º . . . . .	Id. . . .	13 ..
Pérez Juan Evangelista , , ,	Cabo 1.º , . . . .	Id. . . .	12 50
Pinzón Salvador , , , , ,	Subteniente . . . .	Id. . . .	7 ..
Pabón Pedro, , , , ,	Subteniente . . . .	Id. . . .	10 65
Pejendrino Bartolomé , , , ,	Sargento mayor . .	Id. . . .	10 65
Pedroza Pantaleón , , , , ,	Sargento mayor . .	Temporal. . . .	10 ..
Perilla Valentín , , , , ,	Teniente . . . . .	Absoluta . . .	16 50
Pérez Lorenzo, , , , ,	Cabo 1.º . . . . .	Id. . . .	16 ..
Pedroza Rafael , , , , ,	Sargento mayor . .	Temporal. . . .	14 90
Pinillos Matías , , , , ,	Subteniente . . . .	Absoluta . . .	7 ..
Parra Julián, , , , ,	Sargento mayor . .	Temporal. . . .	40 ..
Payán Lisandro, , , , ,	Sargento mayor . .	Id. . . .	13 ..
Quintero José, , , , ,	Capitán. . . . .	Absoluta . . .	36 65
Quevedo M. Rafael, , , , ,	Capitán. . . . .	Id. . . .	36 60

NOMBRES.	EMPLEOS.	Calificación.	Pensión.
Quevedo José María , , , , ,	Cabo 1.º . . . . .	Temporal.	\$ 13 ..
Quijano José María , , , , ,	Cabo 2.º . . . . .	Absoluta . . . . .	12 ..
Rivera Juan Bautista , , , , ,	Soldado . . . . .	Id. . . . .	6 ..
Ramírez Anastasio , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	10 ..
Rodríguez O. Rafael , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	20 ..
Rosero José María , , , , ,	Sargento 1.º . . . . .	Id. . . . .	16 ..
Ramírez Agustín , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	26 60
Ruíz Guillermo , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	20 ..
Ramos Manuel Dolores , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	14 ..
Rodríguez A. Abraham , , , , ,	Sargento 1.º . . . . .	Id. . . . .	16 ..
Rozo Anunciación , , , , ,	Soldado . . . . .	Id. . . . .	10 ..
Rivera Juan Clímaco , , , , ,	Teniente-coronel . . . . .	Id. . . . .	66 65
Rubio Leopoldo , , , , ,	Sargento 1.º . . . . .	Id. . . . .	16 ..
Rojas Suárez Francisco , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	20 ..
Reyes Soler Manuel , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	21 30
Rivas Blas , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	4 25
Rodríguez Angel María , , , , ,	Capitán . . . . .	Id. . . . .	36 65
Rodríguez José Trinidad , , , , ,	Teniente-coronel . . . . .	Id. . . . .	66 65
Rodríguez Juan de la C. , , , , ,	Soldado . . . . .	Id. . . . .	5 ..
Rodríguez Melitón , , , , ,	Soldado . . . . .	Id. . . . .	6 50
Rodríguez Ignacio , , , , ,	Soldado . . . . .	Id. . . . .	5 ..
Ramírez Benedicto , , , , ,	Cabo 1.º . . . . .	Temporal.	13 ..
Rodríguez Vicente , , , , ,	Soldado , . . . . .	Absoluta . . . . .	4 80
Ríos José , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	26 60
Rengifo Juan , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	15 ..
Reyes Tomás , , , , ,	Cabo 1.º . . . . .	Temporal.	6 50
Rosas Eustaquio . , , , , ,	Sargento 2.º . . . . .	Id. . . . .	7 ..
Ruíz Francisco Eladio , , , , ,	Teniente-coronel . . . . .	Absoluta . . . . .	66 65
Rincón Alejandro , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	15 ..
Rodríguez Valentín , , , , ,	Cabo 1.º . . . . .	Temporal.	13 ..
Rojas Francisco , , , , ,	Sargento 2.º . . . . .	Absoluta . . . . .	14 ..
Ruiz Roberto H. , , , , ,	Sargento 1.º . . . . .	Id. . . . .	16 ..
Sánchez Antonio , , , , ,	Soldado . . . . .	Id. . . . .	2 40
Segura Pastor , , , , ,	Sargento 1.º . . . . .	Id. . . . .	16 ..
Suárez Miguel , , , , ,	Sargento 2.º . . . . .	Id. . . . .	14 ..
Santamaría Rafael , , , , ,	Soldado . . . . .	Id. . . . .	10 ..
Sánchez Ramón , , , , ,	Sargento 1.º . . . . .	Id. . . . .	16 ..
Salazar José Salomé , , , , ,	Sargento 2.º . . . . .	Id. . . . .	14 ..
Sanabria Cosme , , , , ,	Soldado . . . . .	Id. . . . .	10 ..
Saavedra Eusebio , , , , ,	Sargento 1.º . . . . .	Id. . . . .	16 ..
Salguero Manuel S. , , , , ,	Sargento 2.º . . . . .	Id. . . . .	14 ..
Sánchez Francisco , , , , ,	Soldado . . . . .	Id. . . . .	5 ..
Sánchez Tomás , , , , ,	Cabo 1.º . . . . .	Id. . . . .	13 ..
Salcedo Bartolomé , , , , ,	Capitán . . . . .	Id. . . . .	18 30
Soler Martínez Pedro , , , , ,	Sargento mayor . . . . .	Id. . . . .	40 ..
Sánchez Bernardino , , , , ,	Sargento 2.º . . . . .	Id. . . . .	5 ..
Sanmiguel Antonio , , , , ,	Sargento 2.º . . . . .	Temporal.	14 ..
Triana Domingo , , , , ,	General . . . . .	Absoluta . . . . .	93 30



NOMBRES.	EMPLEOS.	Calificación.	Pensión.
Torres Ramón, , , , , , , ,	Soldado . . . . .	Absoluta . . . . .	\$ 9 30
Torres Bonifacio, , , , , , , ,	Soldado . . . . .	Id. . . . .	10 ..
Tavera Antonio, , , , , , , ,	Capitán . . . . .	Id. . . . .	36 65
Tavera Alejandro, , , , , , , ,	Capitán, . . . . .	Id. . . . .	36 60
Tavera Domingo, , , , , , , ,	Teniente-coronel .	Id. . . . .	66 65
Tello Alejandro, , , , , , , ,	Sargento 1.º . . . . .	Id. . . . .	16 ..
Tovar Abraham, , , , , , , ,	Soldado . . . . .	Id. . . . .	10 ..
Troches Manuel S. , , , , , , , ,	Sargento 1.º . . . . .	Id. . . . .	16 ..
Torrente Julián, , , , , , , ,	Capitán . . . . .	Id. . . . .	36 60
Trujillo Gregorio, , , , , , , ,	Teniente-coronel .	Id. . . . .	140 ..
Trimiño Evangelista, , , , , , , ,	Sargento 2.º . . . . .	Id. . . . .	7 ..
Trujillo Juan Isidro, , , , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	15 ..
Trimiño Clímaco, , , , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	20 ..
Tornayausa Antonio, , , , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	5 ..
Trujillo Francisco, , , , , , , ,	Subteniente . . . . .	Id. . . . .	15 ..
Uribe Daniel, , , , , , , ,	Capitán . . . . .	Id. . . . .	36 60
Ule Gabriel, , , , , , , ,	Capitán . . . . .	Id. . . . .	36 60
Utilico Mariano, , , , , , , ,	Sargento 2.º . . . . .	Id. . . . .	14 ..
Villaquirán José Rafael, , , , , , , ,	Teniente . . . . .	Id. . . . .	26 65
Valdés Fernando, , , , , , , ,	Cabo 1.º . . . . .	Id. . . . .	13 ..
Vergara y V. José Antonio	Teniente-coronel .	Id. . . . .	50 ..
Valdez Juan José, , , , , , , ,	Sargento 1.º . . . . .	Id. . . . .	16 ..
Valencia Manuel A. , , , , , , , ,	Teniente . . . . .	Id. . . . .	26 65
Vargas Francisco, , , , , , , ,	Teniente . . . . .	Id. . . . .	21 30
Velazco S. Francisco, , , , , , , ,	Sargento 1.º . . . . .	Id. . . . .	15 ..
Vergara Gabriel, , , , , , , ,	Sargento 2.º . . . . .	Temporal. . . . .	14 ..
Vanegas Ricardo, , , , , , , ,	Soldado . . . . .	Absoluta . . . . .	5 ..
Vernaza Guillermo, , , , , , , ,	Soldado . . . . .	Temporal. . . . .	5 ..
Varela Ricardo E., , , , , , , ,	Civil . . . . .	Absoluta . . . . .	30 ..
Villa Pedro Pablo, , , , , , , ,	Cabo 1.º . . . . .	Temporal. . . . .	13 ..
Velázquez Lucio, , , , , , , ,	.....	.....	6 50
Zúñiga Isidoro, , , , , , , ,	Sargento 2.º . . . . .	Absoluta . . . . .	14 ..
Zapata Vicente, , , , , , , ,	Capitán . . . . .	Id. . . . .	27 50
Zamorano Vicente, , , , , , , ,	Sargento 2.º . . . . .	Temporal. . . . .	14 ..
Zubieta Evangelista, , , , , , , ,	Cabo 1.º . . . . .	Absoluta . . . . .	13 ..

Bogotá, Diciembre 31 de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.



NUMERO 19.

CUADRO general de expedientes sobre pensiones presentados al Estado Mayor general del Ejército, y á los cuales se les ha dado curso hasta el 31 de Diciembre de 1882.

NOMBRES DE LOS PETICIONARIOS.	FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN.	OPINIÓN DEL ESTADO MAYOR.	FECHAS EN QUE ENTRARON.	FECHAS EN QUE FUERON DESPACHADOS.
Manuel Gómez.....	Hoja de servicios.....	En ampliación.....	Junio 3 de 1881....	Devuelto para su ampliación.
Pablo Ibarra.....	Servicios en la Independencia	No se emitió opinión por- que falleció.....	Id. 3 de id. ....	Archivo.
Patricio González.....	Hoja de servicios.....	En ampliación.....	Id. 3 de id. ....	Devuelto al interesado.
Ramón Díaz.....	Id. de id. ....	Id. id.....	Id. 3 de id. ....	Archivo.
Wenceslao Giraldo.....	Id. de id. ....	Id. id.....	Id. 3 de id. ....	Id.
Adolfo Garcés Baraya..	Id. de id. ....	Id. id.....	Id. 3 de id. ....	Devuelto al interesado.
María, Rosario, Natalia y Angela Cerra....	Descendientes de Prócer....	Calificadas con derecho á pensión.....	Sbre. 28 de 1881...	Julio 14 de 1882.
José María Franco Pinzón.....	Empleado civil.....	Id. id. id....	Id. 15 de id. ....	Octubre 3 de 1881.
Dolores Ortiz.....	Descendiente de Prócer....	Id. id. id....	Octubre 3 de id. ....	Id. 8 de id.
Amalia Camacho.....	Id. de id.....	Id. id. id....	Id. 20 de id. ....	Id. 28 de id.
Antonio y José María del Real.....	Id. de id.....	Id. id. id....	Id. 28 de id. ....	Noviembre 5 de id.

NOMBRES DE LOS PETICIONARIOS.	FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN.	OPINIÓN DEL ESTADO MAYOR.	FECHA EN QUE ENTRARON.	FECHAS EN QUE FUERON DESPACHADOS.
Pedro P. Zaldúa.....	Servicios militares.....	Calificado con derecho á pensión.....	Octubre 28 de 1881.	Nbre. 5 de 1881.
Primitiva Otálora de Chabur.....	Descendiente de Prócer....	Id. id. id....	Dbre. 19 de id. ....	Enero 24 de 1882.
Eladio Cancino.....	Prócer de la Independencia.	Id. id. id....	Id. 27 de id. ....	Id. 26 de id.
Felisa Navarro de V....	Viuda de Prócer de la Independencia.....	Id. id. id....	Marzo 25 de 1881....	Febrero 3 de id.
Rafael E. Santander...	Empleado civil.....	Id. id. id....	Dbre. 27 de id. ....	Marzo 15 de id.
Eloísa Castrillón.....	Descendiente de Prócer....	Id. id. id....	Id. 29 de id. ....	Id. 29 de id.
José de Jesús Moreno..	Servicios militares.....	Id. id. id....	Nbre. 12 de id. ....	Id. 13 de id.
Rosa Peña.....	Descendiente de Prócer....	Id. id. id....	Dbre. 30 de id. ....	Julio 17 de id.
Magdalena Bernal de G.	Id. de id.....	Id. id. id....	Febrero 3 de 1882....	Id. 19 de id.
Manuela Hoyos.....	Id. de id.....	Id. id. id....	Marzo 13 de id. ....	Id. 31 de id.
José María Espinosa Prieto.....	Militar de la Independencia.	Id. id. id....	Julio 17 de id. ....	Agosto 2 de id.
Amalia, Gregoria y Gabriela Tatis.....	Descendientes de Prócer de la Independencia.....	Id. id. id....	Sbre. 23 de id. ....	Octubre 2 de id.
Segundo Neira.....	Letras de retiro por servicios militares.....	No comprueba sus servicios como Capitán....	Julio 22 de id. ....	Agosto 8 de id.
Narciso Leguísamo....	Id. id. por id. id.	Calificado con derecho á pensión.....	Sbre. 15 de id. ....	Diciembre 17 de id.
Ana Díaz Muñoz.....	Descendiente de Prócer....	Id. id. id....	Id. 15 de id. ....	Id. 19 de id.
Dolores Muñoz.....	Id. de id.....	Id. id. id....	Febrero 10 de id. ....	Agosto 19 de id.



Tomás F. Fajardo por sus hermanas Carmen, Sixta, Geraldina y Teodosia Fajardo.....	Servicios militares en la guerra de la Independencia por su padre Tomás Fajardo...	Calificado con derecho á pensión. ....	Marzo 14 de id. ...	Id. 22 de id.
Librada y Filomena Mora.....	Descendientes de Prócer ...	Id. id. id....	Enero 23 de id. ...	Id. 20 de id.
Felisa Navarro.....	Id. de id.....	Id. id. id....	Marzo 25 de id. ...	Setiembre 9 de id.
Nicolasa Roldán de D.	Servicios militares en 1876 y 1877 por su hijo Ramón Dueñas.....	Id. id. id ...	Sbre. 12 de id. ...	Diciembre 15 de id.
Antonio del Real.....	Descendiente de Prócer....	Id. id. id....	Febrero 4 de id. ...	Setiembre 13 de id.
Benigna Blair.....	Id. de id.....	Id. id. id....	Octubre 14 de id. ...	Diciembre 13 de id.
Gabriel A. Sarmiento..	Servicios militares.....	Id. id. id....	Mayo 14 de id.....	Octubre 5 de id.
Rosa y Ramona de la Hoz.....	Descendientes de Prócer....	Id. id. id....	Noviembre 12 de id.	Diciembre 28 de id.
Carolina Michols de H.	Viuda de Prócer.....	Id. id. id....	Enero 17 de id.....	Octubre 17 de id.
Virginia Castillo Rada.	Descendiente de Prócer....	Id. id. id....	Julio 24 de id.....	Id. 20 de id.
Purificación Cabal.....	Id. de id.....	Id. id. id....	Mayo 18 de id.....	Id. 21 de id.
Eugenia Portocarrero..	Id. de id.....	En ampliación.....	Octubre 14 de id...	Id. 29 de id.
José de Dios Ucrós....	Servicios militares.....	Calificado con derecho á pensión.....	Id. 4 de id.....	Noviembre 2 de id.
Ramón Rojas.....	Id. id.....	Declarado con derecho á gratificación.....	Agosto 11 de id....	Id. 9 de id.
Mariana Cabal.....	Descendiente de Prócer....	En ampliación.....	Marzo 14 de id.....	Id. 9 de id.
Valentín Ojeda.....	Servicios militares.....	Declarado con derecho á gratificación.....	Agosto 5 de id....	Id. 17 de id.
Cosme D. Rivera.....	Id. id.....	En ampliación.....	Enero 2 de id.....	Id. 22 de id.
Ana y Zoila Madiedo..	Descendientes de Prócer....	Declaradas con derecho á pensión.....	Noviembre 28 de id.	Diciembre 4 de id.
Pablo y Praxedis Bermúdez .....	Servicios militares.....	Por resolver.....	Marzo de id.....	No está despachado.

NOMBRES DE LOS PETICIONARIOS.	FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN.	OPINIÓN DEL ESTADO MAYOR.	FECHA EN QUE ENTRARON.	FECHAS EN QUE FUERON DESPACHADOS.
Concepción Bonilla....	Servicios militares.....	Por resolver.....	Marzo de 1882.....	No está despachado.
María Paz Benítez. ....	Id. id. ....	Id. id. ....	Id. de id. ....	Id. id.
Serafina Concha.....	Id. id. ....	Id. id. ....	Id. de id. ....	Id. id.
Secundino Castillo....	Id. id. ....	Id. id. ....	Id. de id. ....	Id. id.
Ramón Díaz.....	Id. id. ....	Id. id. ....	Id. de id. ....	Id. id.
Manuel Guevara.....	Id. id. ....	Id. id. ....	Id. de id. ....	Id. id.
Juan González.....	Id. id. ....	Id. id. ....	Abril de id. ....	Id. id.
Aurelio Gaitán.....	Hoja de servicios.....	Despachado en el archivo	Mayo de id. ....	En archivo.
Marcelino Orozco.....	Servicios militares.....	Por resolver.....	Noviembre de id. ....	No está despachado.
Juan Pulgar.....	Id. id. ....	Id. id. ....	Julio 14 de id. ....	Id. id.
Rafael Rosas.....	Id. id. ....	Id. id. ....	Id. id. ....	Id. id.
Victorino Rueda.....	Id. id. ....	Id. id. ....	Agosto de id. ....	Id. id.
Nicolás Roldán.....	Id. id. ....	Id. id. ....	Setiembre de id. ....	Id. id.
Gregoria y Gabriela Ta- tis .....	Id. id. ....	Id. id. ....	Id. id. ....	Id. id.
Julia Peña.....	Id. id. ....	Id. id. ....	Id. id. ....	Id. id.

Bogotá, Diciembre 31 de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.



## NUMERO 20.

**RELACION de los individuos de tropa á quienes se ha concedido licencia absoluta en el presente año, con derecho á la gratificacion que les otorga la ley, según el tiempo de sus servicios en el Ejército.**

*(Continuación de la publicada en la Memoria anterior).*

En 25 de Noviembre de 1881, se concedió licencia absoluta al Sargento Reyes Torres, del batallón 10.º, con derecho á \$ 125 de gratificación, por haber servido 10 años en el Ejército. . . . . \$ 125 ..

En 13 de Diciembre de 1881, al soldado Bernabé Díaz, con derecho á \$ 50 de gratificación por sus servicios en 4 años. . . . \$ 50 ..

En 21 de Diciembre, al soldado Antonio Salamanca, del batallón 1.º de Infantería, con derecho á \$ 81-25 cs. de gratificación por sus servicios en el Ejército durante 6 años 6 meses. . . . \$ 81 25

En 24 de Diciembre, al Cabo 2.º Pedro Cristancho, del batallón 5.º de Zapadores, con derecho á la gratificación de \$ 91-60 cs., por haber servido en el Ejército 7 años y 5 meses. . \$ 91 60

En 27 de Diciembre, al Sargento 1.º Luciano Torres, del batallón 12.º de Infantería, con derecho á \$ 175-65 de gratificación por sus servicios en 14 años 20 días. . . . . \$ 175 65

1882.

En 10 de Enero al soldado Luis Téllez, del batallón 5.º de Zapadores, con derecho á la gratificación de \$ 67-65 cs. por sus servicios en 5 años 5 meses en el Ejército. . . . . \$ 67 65

En 17 de Enero, al soldado Jesús Galvis, del batallón 11.º de Infantería, con derecho á la gratificación de \$ 67-70 cs. por sus servicios en 5 años y 5 meses en el Ejército. . . . . \$ 67 70

En 7 de Marzo, al soldado Dionisio Agudelo, del batallón 5.º de Zapadores, con derecho á \$ 62-50 cs. por gratificación de sus servicios en 5 años en el Ejército. . . . . \$ 62 50

En 28 de Febrero, al Sargento 2.º Juan N. Niño, del batallón 5.º de Zapadores, con derecho á la gratificación de \$ 75 por sus servicios militares en seis años. . . . . \$ 75 ..

En 13 de Marzo, al soldado Isidoro Cardoso, del batallón 5.º de Zapadores, con derecho á la recompensa de \$ 81-70 cs. por sus servicios en 6 años 6 meses 17 días en el Ejército. . . . . \$ 81 70

En 25 de Abril, al Sargento 2.º Aquilino Duquino, del batallón 13.º de Infantería, con derecho á la recompensa de \$ 71-70 cs., por haber servido 5 años 8 meses 25 días en el Ejército. . . . \$ 71 70

---

Pasan. . . . . \$ 949-75

Vienen.....	\$	949-75
En 26 de Abril, al Sargento 2.º Cupertino Alvarez, del batallón 5.º de Zapadores con derecho á la recompensa de \$124-50 es. por sus servicios de 9 años 11 meses 18 días en el Ejército..	\$	124 50
En 27 de Abril se ratificó la resolución de 21 de Junio de 1880 relativa á la recompensa concedida al Cabo Fructuoso Rodríguez, del batallón 1.º de Línea, concediéndole \$ 50 de gratificación.....	\$	50 ..
En 8 de Mayo, al Sargento 2.º del medio batallón 2.º de Infantería Bernabé Bravo, con derecho á \$ 68-75 es. de gratificación por sus servicios de 5 años 6 meses en el Ejército.....	\$	68 75
En 8 de Mayo, al Sargento 2.º Wenceslao Moreno, con derecho á la suma de \$ 117 como gratificación de sus servicios en el Ejército en 9 años 4 meses 11 días.....	\$	117 ..
En 16 de Mayo, al Cabo 1.º José María Villabón, del medio batallón 13.º de Infantería, con derecho á \$ 68-30 es. como gratificación de sus servicios en 5 años 5 meses 17 días en el Ejército.....	\$	68 30
En 21 de Junio, al soldado Cristo Parada, del batallón 6.º de Zapadores, con derecho á \$ 86 como recompensa de sus servicios en 6 años 10 meses 18 días.....	\$	86 ..
En 20 de Junio, al Cabo Clemente Ríos del batallón Artillería, con derecho á la recompensa de \$ 67-40 es. por haber servido 5 años 4 meses y 22 días en el Ejército.....	\$	67 40
En 8 de Agosto, al Sargento 1.º Miguel Rodríguez, del batallón 5.º de Zapadores, con derecho á la gratificación de \$ 125-80 es. por sus servicios de 10 años 26 días en el Ejército..	\$	125 80
En 8 de Agosto, al Sargento 1.º José del Carmen Rodríguez, del batallón 3.º de Infantería, con derecho á la recompensa de \$ 104-70 es. por sus servicios de 8 años 4 meses 19 días en el Ejército.....	\$	104 70
En 18 de Septiembre se concedió al Sargento 1.º David López, del batallón 5.º de Zapadores, la gratificación de \$ 114 por sus servicios desde el 27 de Junio de 1872 hasta el 21 de Septiembre de 1881 .....	\$	114 ..
En 10 de Noviembre, al Sargento 1.º Simón Chaparro, del batallón 5.º de Zapadores, con derecho á una gratificación de \$ 126-17½ es. por sus servicios desde el 27 de Junio de 1872 hasta el 1.º de Agosto de 1882.....	\$	126 17½
En 20 de Noviembre, se le otorgó al Sargento 2.º Ramón Rojas, del batallón 1.º de Infantería, la gratificación de \$ 50 por sus servicios de 4 años en el Ejército.....	\$	50 ..
Pasan .....	\$	2,052-37½

Vienen.....	\$ 2,049 87½
En 23 de Noviembre se concedió licencia absoluta al Cabo Bruno Sastoque, del batallón 6.º de Zapadores, con derecho á una recompensa de \$ 77-30 cs. por sus servicios de 6 años 2 meses 9 días en el Ejército.....	\$ 77 30
En 25 de Noviembre, al Sargento 2.º José Rodríguez, del batallón 2.º de Infantería, con derecho á una recompensa de \$ 111-50 cs. por sus servicios en el Ejército desde el 27 de Junio de 1872 hasta el 15 de Junio de 1881 en que fué desacuartelado. \$	111 50
En 27 de Noviembre se concedió licencia absoluta al Cabo corneta Lisandro Ayala, del batallón 7.º de Infantería, con derecho á una gratificación de \$ 88-10 por sus servicios en 7 años 2 meses 22 días en el Ejército.....	\$ 88-10
Total.....	\$ 2,326 77½

Bogotá, 31 de Diciembre de 1882.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.

## NUMERO 21.

### INFORME del Director Jefe de Estudios de la Escuela Militar.

*Estados Unidos de Colombia—Escuela Militar—El Director Jefe de Estudios—Número 327—Bogotá, 15 de Diciembre de 1882.*

Al señor Secretario de Guerra y Marina de la Unión—Presente.

Tengo el honor de enviar á vuestro Despacho los siguientes documentos:

- 1.º Copia auténtica del cuadro general de los alumnos en el presente año, con expresión de la edad, religión, naturaleza, designación, fecha de la admisión, conducta, calificaciones obtenidas en los exámenes anuales, acudiente y fiador de cada alumno;
- 2.º Relación de los alumnos expulsados en el presente año;
- 3.º Relación de los empleados;
- 4.º Relación del material; y



5.º Copia del presupuesto de rentas y gastos para el año económico en curso.

En estos documentos hallaréis los datos suficientes para conocer el estado actual del Establecimiento.

Aunque por las comunicaciones diarias habéis tenido ocasión de conocer en el curso del año la manera como se ha administrado por esta Dirección el delicado asunto que tiene á su cargo, y habéis podido apreciar constantemente la situación del Instituto, he creído conveniente informaros detalladamente de las medidas más importantes que se han dictado y de las novedades que han ocurrido, y presentaros un resumen de las reglas disciplinarias que rigen actualmente en el Establecimiento.

En el curso del presente año han estado internados 234 alumnos, por término medio, distribuidos así:

Pensionados por los cuerpos del Ejército.....	140
Designados por los Gobiernos de los Estados.....	30
Ordenanzas.....	30
Supernumerarios.....	14
Pensionados por sus familias.....	20

---

234

Han asistido como externos 16 alumnos.

Para los asuntos relacionados con el régimen interno y para los ejercicios militares, se formó un batallón de cinco compañías, comandadas por Oficiales, Sargentos y Cabos elegidos de entre los mismos alumnos, atendiendo á las aptitudes de cada uno. Esta organización ha prestado ventajas para la administración, y era de indispensable necesidad para la instrucción práctica en el importante ramo de policía y disciplina militares. Con el objeto de hacer más eficaz la vigilancia y de instruir á los alumnos en el régimen económico de un cuartel, se les ha obligado á prestar, según su grado y por turno, el servicio de guardias y centinelas de las 5 a. m. á las 9 p. m.

La organización militar se conserva en los dormitorios, comedores, academias, lugares de estudio y en todas las formaciones.

No ha ocurrido falta alguna grave de subordinación.

En el mes de Julio se trasladó la Escuela á un campo inmediato á la ciudad, y allí permanecieron los alumnos y los empleados de vigilancia por el espacio de 15 días, habitando en tiendas de campaña. Practicáronse en este tiempo ejercicios de infantería, de tiradores y de tiro al blanco; y se obser-

varon por el batallón todas las reglas de estricta disciplina en campaña. Para los ejercicios de instrucción no ha habido necesidad de gastar nuevas cápsulas, pues con los aparatos que tiene la Escuela, se han recargado éstas por los mismos alumnos, á razón de dos mil por día.

Para los ejercicios de artillería se ha conservado en el parque de la Escuela un cañón Whitworth y una ametralladora, que han sido entregados hoy al señor Jefe del batallón de Artillería.

En la tarde del 3 del presente, después de la sesión solemne de distribución de premios á los alumnos, se exhibieron en público, en la plaza de Bolívar, algunos ejercicios modernos de infantería y artillería, empleando para éstos cuatro cañones Whitworth prestados por el señor General en Jefe del Ejército.

Para la aplicación de las penas correccionales se emplea el método de notas de indisciplina y de mala conducta, graduadas en proporción á la gravedad de la falta. Estas notas son impuestas tanto por los empleados superiores y Profesores como por los alumnos distinguidos como Oficiales y clases, y son calificadas diariamente por el Inspector y leídas cada tarde en formación, con el objeto de que los alumnos puedan reclamar dentro de cierto tiempo, ante el Director, sobre la imposición, si fuere injusta ó hubiere error.

En cada clase anota diariamente el Profesor, por medio de números decimales, la calificación de la tarea de cada alumno, y semanalmente presenta un resumen proporcional de estas calificaciones.

El Secretario reúne cada semana en un solo documento las calificaciones de conducta y aprovechamiento de todos los alumnos, y anota la pena que debe sufrir cada alumno conforme al Reglamento, por las faltas que haya cometido en la semana. Esta pena consiste ordinariamente en arresto ó aislamiento en el local, y debe cumplirse en los domingos y días feriados.

Cuando ha ocurrido el caso de que algún alumno haya cometido faltas de mucha gravedad, ú otras menos graves, pero la frecuente repetición de las cuales pruebe que el alumno es incorregible, se han reunido los comprobantes respectivos, y, previa opinión del Consejo de Profesores, se ha solicitado del Poder Ejecutivo la expulsión.

En el curso del presente año se ha impuesto esta pena á los alumnos expresados en la relación que os envió. (Documento número 2).

Oportunamente se ofició á todos los señores Directores de establecimientos de educación públicos y privados, solicitando que, llegado el caso, se sirvieran dar noticia de los alumnos expulsados de ellos, con el fin de poder cumplir la disposición reglamentaria que prohíbe la admisión de dichos alumnos.

De acuerdo con las disposiciones del decreto número 562 del corriente año, se modificó en absoluto el método para verificar los exámenes. Los anuales de cada clase se han hecho en tres horas, á razón de una diaria en



tres días consecutivos, y en ellos los alumnos han debido desarrollar por escrito tres tesis diferentes, tomadas á la suerte por el Director entre las que forman el programa del curso respectivo.

Cada Junta de examinadores ha calificado los conocimientos de los alumnos, teniendo en cuenta el resumen anual de las calificaciones diarias del aprovechamiento de cada uno, los informes del Profesor respectivo y las tesis escritas en la forma antedicha.

Aunque la honorabilidad de los señores Profesores pone sus fallos á cubierto de toda presunción de parcialidad, por el método de examen expresado queda en el archivo de la Escuela un comprobante de la justicia de sus calificaciones.

El resultado general de los exámenes anuales fué el siguiente:

Alumnos que ganaron todos los cuatro cursos en que estaban matriculados.....	105
Alumnos que, para obtener derecho de continuar en el goce de la beca, deben habilitar antes de Febrero próximo <i>un curso</i> ..	28
Alumnos que, en los mismos términos, deben habilitar <i>dos cursos</i> .....	11
Alumnos que, en los mismos términos, deben habilitar <i>tres cursos</i> .....	21
Alumnos que, en los mismos términos, deben habilitar <i>cuatro cursos</i> ....	5
Alumnos que perdieron la beca, por haber sido reprobados en dos ó más cursos, y que fueron dados de baja el 30 de Noviembre último .....	61

Estas cifras serían alarmantes y darían algún argumento en contra del Establecimiento, si desde el principio se hubiera prestado la atención debida á que no fueran admitidos como alumnos los jóvenes que no tenían las condiciones necesarias. Pero creo que, lejos de esto, demuestran claramente que se peca por temeridad en colocar y admitir como alumnos en esta Escuela niños menores de catorce años, ó que á duras penas alcanzan á saber escribir su nombre y á leer en determinado tipo.

En el cuadro general hallaréis que no hay un sólo niño menor de catorce años; pero ese dato errado está tomado de la manifestación de los padres ó acudientes, algunos de los cuales creyeron obtener buen resultado con el engaño, sin comprender que, antes que á los demás, se engañaban á ellos mismos.

Según las disposiciones dictadas últimamente, todos los alumnos, excepción hecha de los designados por los Estados, deben renovar sus fianzas; y no será permitida la internación á ningún alumno en tanto que no haya llenado todos los requisitos legales necesarios para su admisión.

También se han puesto todos los medios para impedir la admisión de alumnos antes de que se llenen todas las condiciones reglamentarias; así se



asegurará un buen resultado tanto para los individuos que sean matriculados como alumnos, como para el Gobierno.

Por el cuadro general de alumnos tendréis conocimiento de los cursos que estuvieron abiertos en el presente año.

Consultando la capacidad del local y las facilidades para la enseñanza, se subdividieron las clases muy numerosas en secciones de 20 á 30 alumnos, cada una de las cuales fué regentada por un Profesor.

El muy respetable cuerpo de Profesores con que hoy cuenta la Escuela es por sí sólo una garantía para la enseñanza; y los adelantos hechos por los alumnos que supieron llenar sus deberes, demuestran que, por lo general, por métodos sencillos se han dictado enseñanzas muy completas en todos los ramos.

Era muy perjudicial al Establecimiento la frecuente separación de algunos Profesores. Vuestra resolución, que limita á 30 días el máximo del tiempo para la concesión de licencias en un año, ha sido y será muy beneficiosa.

El señor Inspector de la Escuela, Coronel Dimas Atuesta, á cargo del cual está uno de los ramos de la administración interior del Instituto, ha llenado cumplidamente sus deberes, y me complace recomendarlo al Poder Ejecutivo por su consagración y por su moralidad ejemplares.

En todos sus trabajos ha sido eficazmente ayudado el Director por el Secretario de la Escuela, doctor Alejandro B. Ruiz, quien demuestra un grande interés por los progresos del Instituto, ya desempeñando las tareas á su cargo con actividad y consagración, ya presentando notables reformas á las disposiciones que rigen la Escuela, las cuales se han aceptado.

Los señores S. Ponce, Habilitado, y Ayudantes A. Aragón, A. Vanegas, C. Soto y J. Borrero, han llenado cumplidamente los deberes que á cada cual han asignado los Reglamentos y las órdenes generales.

En el curso del presente año se han dictado por la Dirección 245 resoluciones de importancia, las cuales han sido publicadas en forma de órdenes generales; y se han dirigido 588 notas oficiales á ese Despacho, á otras oficinas públicas y á particulares.

Han cursado en la Dirección y están archivados en la Secretaría de la Escuela, 696 documentos, aparte de aquellos relacionados con asuntos de régimen interior de muy poca significación, los cuales apenas han dado lugar á resoluciones verbales.

Todas las órdenes del Poder Ejecutivo y de ese Despacho han sido cumplidas puntualmente, y las solicitudes que se han presentado han sido resueltas sin demora.

El Consejo de Profesores ha tenido 17 sesiones en el año.

El material de la Escuela se ha ido mejorando gradualmente, en proporción de las necesidades que van ocurriendo. Sin embargo, faltan todavía muchos objetos indispensables, que no se han pedido á vuestro Despacho en atención á la mala situación del Tesoro.

El local que hoy ocupa la Escuela carece en absoluto de todas las condiciones indispensables para el objeto á que se ha destinado. Como, según informes, está en el ánimo del Poder Ejecutivo destinarle otro, creo inconveniente hacer en éste mejoras que serían muy costosas; pero sí es necesario hacerle algunas reparaciones antes del principio del próximo año escolar.

---

Las cuentas de inversión de los fondos se llevan en el Establecimiento con mucha regularidad, y los gastos se hacen con la mayor economía posible.

Como veréis por los presupuestos adjuntos, el Gobierno invierte por término medio, en la educación de cada alumno, anualmente, la suma de trescientos cincuenta pesos (\$ 350), incluyendo la cuota proporcional de todos los gastos que demanda la administración del Instituto. Esta cifra es un argumento más para probar la severidad con que el Gobierno debe exigir todas las seguridades que estime convenientes para asegurar el fruto que reporte el país por estos gastos.

Las disposiciones del Poder Ejecutivo que prohibieron entregar á los acudientes de alumnos suma alguna en dinero por cuenta de las pensiones de éstos, han producido muy buenos resultados, pues con esta prohibición se asegura más el Gobierno de que los fondos se invierten exclusivamente en objetos relacionados con la educación de los alumnos.

---

Muy notable ha sido el hecho de que no ha ocurrido una sola defunción entre los empleados y alumnos del Instituto, ni han ocurrido más de cuatro casos de enfermedad grave en todo el curso del año, á pesar de las epidemias reinantes en la ciudad y de las pésimas condiciones higiénicas del local. He atribuído esto á los ejercicios militares, en parte, y á que sema-

nalmente se han llevado los alumnos á uno de los baños de los alrededores de la ciudad.

Si por la exposición precedente, juzga el Poder Ejecutivo que se han hecho los esfuerzos posibles para llenar las aspiraciones del país sobre este Instituto, quedarán recompensados plenamente los empleados de él.

Soy vuestro muy atento, seguro servidor,

H. R. LEMLY.



ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL Y MILITAR.

I

CUADRO DE LOS ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO ESCOLAR DE 1882.

*Escuela preparatoria.—Año I.*

NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	AÑOS DE EDAD.	RELIGION.	NATURALEZA.	DESIGNACIONES.	FECHA DE LA ADMISION.	Notas de mala conducta é indisciplina.					
								Primera clase.	Segunda clase.	Tercera clase.	Cuarta clase.	Quinta clase.	
1	Cadete.	Abella Salvador.....	19	Católico....	Ambalema....	Pensionado por su cuenta....	Agosto 4 de 1882..	..	9	7	3	2	
2	Id..	Afanador Tulio.....	17	Id.....	Ibagué.....	Ordenanza.....	Marzo 27 de 1882..	..	1	2	2	4	
3	Id..	Amador Sebastián....	14	Id.....	Bogotá.....	Id.....	Id. 22 de 1881....	3	16	23	30	26	
4	Id..	Amador Luis A.....	14	Id.....	Bogotá.....	Batallón Artillería.....	Junio 1.º de 1881..	4	21	18	21	21	
5	Id..	Amí Luis.....	15	Id.....	Panamá.....	Estado soberano de Panamá..	Marzo 1.º de 1882..	..	..	3	..	6	
6	Id..	Andrade Horacio.....	16	Id.....	Vélez.....	Id. id. de Santander..	Mayo 3 de 1882....	..	15	8	5	12	
7	Id..	Aragón Pedro.....	15	Id.....	Bogotá.....	Batallón 2.º de Infantería..	Fbro. 2 de 1882... 2	2	2	6	1	18	
8	Id..	Arias Manuel.....	14	Id.....	Socorro.....	Id. 9.º de Zapadores....	Junio 22 de 1881..	..	..	4	2	7	
9	Id..	Ariza Teodomiro....	17	Id.....	Ibagué.....	Estado soberano del Tolima..	Agosto 1.º de 1881..	..	..	9	11	14	
10	Id..	Atuesta Leoncio.....	14	Id.....	Socorro.....	Batallón 11.º de Infantería..	Fbro. 1.º de 1882..	..	2	2	3	12	
11	Id..	Azuero Nepomuceno..	17	Id.....	Vélez.....	Pensionado por cuenta propia.	Id. 6 de 1882....	1	10	20	16	23	
12	Id. Te- niente.	Ballestas Emilio.....	19	Id.....	Barranquilla..	Estado soberano de Bolívar..	Id. 1.º de 1882..	1	3	5	2	1	
13	Cadete.	Barragán Eliézer....	16	Id.....	Bogotá.....	Batallón 1.º de Infantería..	Id. 1.º de 1882..	4	11	19	5	16	
14	Id..	Barreiro Manuel.....	16	Id.....	Barbacoas.....	Ordenanza.....	Marzo 25 de 1882..	..	2	2	4	5	
15	Id..	Barriga Abelardo....	17	Id.....	Bogotá.....	Batallón 3.º de Infantería..	Fbro. 15 de 1881..	1	4	5	4	9	
16	Id..	Bernal Abraham.....	18	Id.....	Bogotá.....	Ordenanza.....	Id. 6 de 1882....	3	2	7	7	11	
17	Cabo..	Bernal Sergio.....	21	Id.....	Guateque.....	Batallón 11.º de Infantería..	Febrero 8 de 1882..	..	1	1	5	9	
18	Cadete.	Berrío Rubén.....	17	Id.....	Bogotá.....	Supernumerario.....	Mayo 9 de 1881....	1	9	14	10	24	
19	Id..	Botero Henrique....	17	Id.....	Sonsón.....	Batallón 5.º de Zapadores..	Fbro. 1.º de 1882..	..	..	..	1	1	
20	Id..	Bowden Jorge.....	14	Protestante	Valparaiso....	Batallón 7.º de Infantería..	Mayo 1.º de 1882..	..	4	3	4	4	

NOMBRES.	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.				ACUDIENTES.	FIADORES.
	Aritmética.	Castellano.	Geografía.	Francés.		
Abella Salvador.....	No concurrió ....	No concurrió ....	No concurrió ....	No concurrió ....	Regino Valdiri....	
Afanador Tulio.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Vicente Colina ...	Henrique Castella- nos.
Amador Sebastián....	Reprobado. ....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Adolfo M. Amador	
Amador Luis A.....	Id.....	Id.....	Id.....	Id.....	Adolfo M. Amador	
Amí Luis.....	Id.....	Id.....	Apenas aprobado.	Id.....	Elías Garay.....	Elías Garay.
Andrade Horacio.....	Id.....	No concurrió ....	No concurrió ....	No concurrió....	Ricardo Lésmez...	
Aragón Pedro.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	José Bocanegra...	Nepomuceno Alda- na.
Arias Manuel.....	Reprobado.....	Apenas aprobado.	Apenas aprobado.	Reprobado.....	Cleofe Martínez...	
Ariza Teodomiro....	Apenas aprobado.	Id. id.....	Id. id.....	Id.....	Dimas Atuesta....	
Atuesta Leoncio.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Dimas Atuesta....	Dimas Atuesta.
Azuero Nepomuceno	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Dimas Atuesta....	
Ballestas Emilio.....	No concurrió ....	No concurrió ....	No concurrió ....	No concurrió ....	José Araújo.....	Nicolás L. Ballestas
Barragán Eliézer.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Adolfo M. Amador	Adolfo M. Amador
Barreiro Manuel.....	Apenas aprobado.	Id.....	Apenas aprobado.	Apenas aprobado.	Julio R. Delgado.	Jerónimo Escobar.
Barriga Abelardo....	Reprobado.....	No concurrió ....	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Temístocles Barri- ga.....	Temístocles Barri- ga.
Bernal Abrahám.....	Apenas aprobado.	Apenas aprobado.	Apr. con plenitud.	Apenas aprobado.	José María Bernal.	José María Bernal.
Bernal Sergio.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Constantino Soto..	Pedro J. Sarmiento
Berrío Rubén.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Apenas aprobado..	Reprobado.....	Vicente Berrío...	
Botero Enrique.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Pablo Pizano E....	Pablo Pizano E....
Bowden Jorge.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Salomón Koppel..	



NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	AÑOS DE EDAD.	RELIGION.	NATURALEZA.	DESIGNACIONES.	FECHA DE LA ADMISION.	Notas de mala conducta é indisciplina,				
								Primera clase.	Segunda clase.	Tercera clase.	Cuarta clase.	Quinta clase.
21	Cadete.	Burgos Pedro.....	16	Católico	Bogotá	Batallón 8.º de Infantería	Fbro. 6 de 1882...	3	5	12	7	13
22	Id ..	Caicedo Gentil.....	15	Id.....	Ibagué	Id. Artillería	Id. 28 de 1882 ..	..	1	6	4	3
23	Id ..	Campo Máximo.....	16	Id.....	Santa Marta	Estado S. del Magdalena	Mayo 31 de 1881 ..	..	..	2	1	12
24	Cabo.	Canal Luis F.....	16	Id.....	Bogotá	Batallón 6.º de Zapadores	Fbro. 5 de 1881 ..	1	3	4	5	6
25	Id ..	Carranza Miguel.....	17	Id.....	Guateque	Id. 12.º de Infantería	Mayo 3 de 1881 ..	1	..	3	4	8
26	Cadete.	Carvajal Griceldino..	15	Id.....	Palmira	Id. 2.º de id.....	Fbro. 1.º de 1882..	..	..	2	12	11
27	Id ..	Carvajal Pedro.....	17	Id.....	Bogotá	Id. Artillería	Id. 6 de 1882 ..	..	..	2	3	5
28	Id ..	Castro Marcelino.....	15	Id.....	Bogotá	Id. id.....	Id. 2 de 1881..	1	9	9	15	9
29	Id ..	Chaves Leonidas.....	14	Id.....	Bogotá	Id. 12.º de Infantería	Id. 1.º de 1882..	3	3	5	5	6
30	Id ..	Cifuentes Antonio.....	14	Id.....	Bogotá	Id. 12.º de id.....	Id. 1.º de 1882..	..	5	3	6	4
31	Id ..	Corral Liborio.....	14	Id.....	Bogotá	Id. 10.º de id.....	Id. 6 de 1882..	2	4	9	7	6
32	Cabo.	Corral Olegario.....	15	Id.....	Bogotá	Ordenanza	Id. 1.º de 1881..	2	3	4	6	3
33	Cadete.	Cortabarría Marcelino.	17	Id.....	Ambalema	Batallón 1.º de Infantería	Id. 2 de 1882....	..	1	3	8	11
34	Id ..	Cortés Pedro.....	19	Id.....	La Mesa	Id. 3.º de id.....	Id. 1.º de 1882..	1	1	1	1	3
35	Id ..	Del Valle Miguel A ..	15	Id.....	Manizales	Supernumerario	Mayo 5 de 1881...	2	3	19	15	24
36	Cabo.	Escobar Carlos.....	21	Id.....	Santa Rosa	Estado soberano de Boyacá	Fbro. 15 de 1882..	..	..	1	..	2
37	Cadete.	Escobar Jerónimo.....	14	Id.....	Bogotá	Batallón Artillería	Id. 1.º de 1882..	2	6	8	12	13
38	Id ..	Fajardo Germán.....	15	Id.....	Tunja	Estado soberano de Boyacá	Id. 4 de 1881....	..	..	6	4	8
39	Id ..	Fajardo V. Ricardo.....	14	Id.....	Cipaquirá	Batallón 10.º de Zapadores	Id. 13 de 1882 ..	..	1	1	3	4
40	Id ..	Flórez Gonzalo.....	28	Id.....	Prado	Id. 7.º de Infantería	Id. 2 de 1862....	..	..	3	1	3
41	Id ..	Flórez Rafael.....	16	Id.....	Bogotá	Id. 10.º de Zapadores	Sbre. 13 de 1880 ..	5	10	15	14	13
42	Id ..	Forero Pedro María ..	18	Id.....	Vélez	Ordenanza	Julio 1.º de 1882..	..	..	..	1	2
43	Id ..	Franco Carlos.....	16	Id.....	Guamo	Batallón 4.º de Infantería	Fbro. 6 de 1882...	..	..	..	4	8
44	Id ..	Franco Tomás.....	17	Id.....	Bogotá	Id. Artillería	Julio 6 de 1881...	2	..	8	4	7
45	Id ..	Gaitán Daniel.....	15	Id.....	Bogotá	Id. 8.º de Infantería	Fbro. 1.º de 1882..	2	15	13	10	26
46	Id ..	Gaitán Luis.....	16	Id.....	Bogotá	Id. 7.º de id.....	Julio 19 de 1881..	..	4	2	6	11
47	Id ..	García P. Agustín.....	15	Id.....	Bogotá	Supernumerario	Fbro. 15 de 1881..	..	6	8	7	27



NOMBRES.	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.				ACUDIENTES.	FIADORES
	Aritmética.	Castellano.	Geografía.	Francés.		
Burgos Pedro.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Domingo Lezaca..	Domingo Lezaca.
Caicedo Gentil.....	Reprobado .....	Apenas aprobado..	Id. id ....	Id. id ....	Dimas Atuesta...	
Campo Máximo.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud	Id. id ....	Id. id ....	Luis M. Robles...	J. de la C. D. Granados H.
Canal Luis F. ....	Id. id....	Id. id. ....	Id. id ...	Apenas aprobado..	Jefe del Bon. 6.º de Zapadores .....	
Carranza Miguel.....	Id. id....	Apenas aprobado..	Id. id ....	Id. id ....	Dimas Atuesta....	
Carvajal Griceldino...	Reprobado .....	Apr. con plenitud.	Id. id ...	Apr. con plenitud.	Emigdio Paláu....	Emigdio Paláu.
Carvajal Pedro.....	Apr. con plenitud	Apenas aprobado..	Id. id ....	Id. id ...	Félix W. Carvajal.	
Castro Marcelino.....	Id. id....	Apr. con plenitud.	Id. id ....	Id. id ....	Constantino Soto..	
Chaves Leonidas.....	Id. id....	Id. id. ....	Id. id ....	Id. id ....	Prudencio Guzmán	David Vejarano.
Cifuentes Antonio...	Id. id....	Id. id. ....	Id. id ....	Id. id ....	Antonio María Cifuentes .....	Antonio María Cifuentes.
Corral Liborio.....	Id. id....	Id. id. ....	Id. id ....	Id. id ....	Julián Corral.....	Wenceslao Corral.
Corral Olegario.....	Id. id....	Id. id. ....	Id. id ....	Id. id ....	Julián Corral.....	Julián Corral.
Cortabarría Marcelino	Reprobado .....	Apenas aprobado..	Id. id ....	Id. id ....	Demetrio Forero..	Nicanor Campuzano.
Cortés Pedro.....	Id. ....	Reprobado .....	Reprobado .....	Apenas aprobado..	Celestina Cabrera .	Celestina Cabrera.
Del Valle Miguel A.	Apenas aprobado..	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud..	Miguel M. del Valle	Miguel M. del Valle
Escobar Carlos.....	Apr. con plenitud	Id. id. ....	Id. id ....	Id. id ....	Climaco Calderón.	Marco A. Reyes.
Escobar Jerónimo....	Id. id. ....	Apenas aprobado..	Id. id ....	Apenas aprobado..	Jerónimo Escobar.	Jerónimo Escobar.
Fajardo Germán.....	Id. id. ....	Id. id....	Apenas aprobado..	Id. id ....	Aurelio Fajardo..	Nicolás Fajardo.
Fajardo V. Ricardo..	Id. id. ....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Dimas Albornoza..	
Flórez Gonzalo .....	Id. id. ....	Id. id....	Id. id ....	Apenas aprobado..	Santiago Ponce...	Didacio R. Delgado
Flórez Rafael.....	Reprobado .....	Reprobado .....	Reprobado .....	Reprobado .....	Virginia Escallón de V. ....	
Forero Pedro María..	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Ricardo Lésmez...	
Franco Carlos.....	Reprobado .....	Apenas aprobado..	Id. id ....	Apenas aprobado..	Fidel Pombo.....	Fidel Pombo.
Franco Tomás.....	Apenas aprobado..	Id. id. ....	Id. id ....	Id. id ....	Antonio María Cifuentes .....	
Gaitán Daniel .....	Reprobado .....	Id. id. ....	Id. id ....	Id. id ....	José María Cordovez M. ....	José María Cordovez M.
Gaitán Luis.....	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud.	Id. id ....	Apr. con plenitud.	José María Cordovez M. ....	
García P. Agustín....	Reprobado .....	Reprobado .....	Reprobado .....	Reprobado .....	Cruz García Paredes .....	

NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	AÑOS DE EDAD.	RELIGION.	NATURALEZA.	DESIGNACIONES.	FECHA DE LA ADMISION.	Notas de mala conducta é indisciplina.				
								Primera clase.	Segunda clase.	Tercera clase.	Cuarta clase.	Quinta clase.
48	Cadete.	García Gregorio.....	15	Católico....	Simacota....	Pensionado por cuenta propia.	Marzo 1, ° de 1882,	1	3	3	..	5
49	Cabo..	Goitía José María....	18	Id.....	Panamá.....	Estado soberano de Panamá..	Fbro. 6 de 1882..	..	1	3	1	5
50	Cadete,	Gómez Alcides.....	16	Id.....	Bogotá.....	Batallón 12. ° de Infantería..	Abril 18 de 1881... 3	9	11	15	27	
51	Id..	Gómez Jeremías.....	15	Id.....	Bogotá.....	Batallón 6. ° de Zapadores...	Febrero 6 de 1882..	..	2	7	8	10
52	Id..	González Camilo.....	15	Id.....	Bogotá.....	Batallón 13. ° de Infantería..	Febrero 8 de 1881..	..	6	3	5	14
53	Id..	González Carlos.....	18	Id.....	Bogotá.....	Batallón Artillería.....	Febrero 6 de 1882..	1	2	2	9	4
54	Id..	Groot Rafael.....	16	Id.....	Bogotá.....	Pensionado por cuenta propia.	Febrero 28 de 1882..	..	..	2	..	2
55	Id..	Guillén Félix.....	15	Id.....	Bogotá.....	Ordenanza.....	Fbro. 1. ° de 1882..	7	15	5	14	13
56	Id..	Gutiérrez Francisco..	17	Id.....	Bogotá.....	Id.....	Fbro. 1. ° de 1882..	..	1	1	2	1
57	Id..	Guzmán Daniel.....	15	Id.....	Ibagué.....	Supernumerario.....	Fbro. 1. ° de 1882..	1	4	4	4	1
58	Id..	Guzmán Mario.....	20	Id.....	Hobo.....	Ordenanza.....	Marzo 14 de id... ..	..	1	3	2	3
59	Id..	Herrán Milciades.....	15	Id.....	Ubaté.....	Batallón 11. ° de Infantería..	Abril 23 de 1881..	..	8	14	10	12
60	Id..	Hoyos Henrique.....	16	Deista....	Bogotá.....	Batallón 14. ° de Infantería..	Fbro. 1. ° de 1882..	..	4	12	7	17
61	Sto. 2. °	Isaacs Jorge.....	17	Id.....	Cali.....	Batallón 7. ° de Infantería..	Agosto 6 de 1881..	..	..	1	..	..
62	Cadete.	Jaramillo Antonio.....	21	Católico....	Bogotá.....	Batallón 10. ° de Zapadores..	Agosto 17 de 1880..	1	1	10	14	8
63	Id..	Jaramillo Francisco..	14	Id.....	Retiro.....	Pensionado por cuenta propia.	Fbro. 8 de 1882... ..	..	1	2	2	2
64	Id..	Leal Eliseo.....	18	Id.....	Cocuy.....	Batallón 6. ° de Zapadores...	Fbro. 1. ° de id... ..	2	2	1	8	17
65	Id..	Lenis José Antonio..	14	Id.....	Popayán.....	Batallón 3. ° de Infantería...	Abril 26 de 1881... ..	5	9	9	8	3
66	Sto. 2. °	León Anselmo.....	20	Id.....	Bogotá.....	Batallón 4. ° de Infantería...	Fbro. 2 de 1882... ..	..	..	2	8	1
67	Id..	López Sixto.....	14	Id.....	Bogotá.....	Batallón 12. ° de Infantería..	Fbro. 2 de id... ..	..	..	..	..	1
68	Id..	Lotero Leopoldo.....	16	Id.....	Medellín.....	Supernumerario.....	Fbro. 4 de 1881... ..	1	11	15	16	18
69	Id..	Mariño Camilo.....	17	Id.....	Chocontá.....	Batallón 2. ° de Infantería...	Fbro. 2 de 1882... ..	..	4	4	4	11
70	Id..	Mayer Antonio.....	15	Id.....	Bogotá.....	Batallón 4. ° de Infantería...	Junio 6 de 1881... ..	..	1	5	4	19
71	Id..	Mazuera Benjamín... ..	14	Id.....	Cartago.....	Ordenanza.....	Agosto 16 de 1880..	..	8	14	2	14
72	Id..	Mazuera Cayetano... ..	14	Id.....	Cartago.....	Batallón 1. ° de Infantería...	Fbro. 6 de 1882... ..	6	23	21	26	16
73	Id..	Mendoza Emiliano... ..	15	Id.....	Bogotá.....	Batallón 7. ° de Infantería...	Junio 3 de 1881... ..	..	6	8	4	11
74	Id..	Mejía César.....	15	Id.....	Bogotá.....	Estado S. de Cundinamarca..	Fbro. 1. ° de id... ..	..	15	12	8	11
75	Id..	Moncoó Justino.....	14	Id.....	Madrid.....	Batallón 7. ° de Infantería...	Fbro. 2 de 1882... ..	..	3	4	1	1
76	Id..	Morales Carlos.....	19	Id.....	Santa Ana.....	Batallón 10. ° de Zapadores..	Fbro. 5 de 1882... ..	1	1	2	2	2
77	Id..	Morales Juan C.....	16	Id.....	Bogotá.....	Batallón 6. ° de Zapadores...	Fbro. 15 de 1882... ..	2	7	17	10	13



NOMBRES.	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.								ACUDIENTES.	FIADORES.
	Aritmética.		Castellano.		Geografía.		Francés.			
García Gregorio.....	No concurrió.....	No concurrió.....	No concurrió.....	No concurrió.....	No concurrió.....	No concurrió.....	No concurrió.....	No concurrió.....	Roque J. Carreño.	
Goitia José María....	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud	Elías Garay.....	Pedro Goitia.
Gómez Alcides.....	Reprobado.....	Apenas aprobado..	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Aristides Jaime..	
Gómez Jeremías....	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Genaro Gómez....	Genaro Gómez M.
González Camilo....	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Dimas Atuesta....	
González Carlos.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Ramón González O.	Cecilio Rodríguez.
Groot Rafael.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Francisco Groot...	
Guillén Félix.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Félix Guillén.....	
Gutiérrez Francisco.	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Eulalia Elejalde...	
Guzmán Daniel.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Mariano M. Melendro.....	Antonio Barrios.
Guzmán Mario.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Julio Borrero.....	Didacio R. Delgado
Herrán Milciades....	Reprobado.....	Apenas aprobado..	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	David González...	
Hoyos Henrique....	Apenas aprobado..	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Medardo Hoyos...	Juan D. Herrera.
Isaacs Jorge.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Lisímaco Isaacs...	
Jaramillo Antonio...	Reprobado.....	Reprobado.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Antonio B. Rebollo	
Jaramillo Francisco	Apenas aprobado..	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Juan de la C. Jaramillo.....	
Leal Eliseo.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Clímaco Calderón.	Pedro J. Sarmiento
Lenis José Antonio...	Id. id.....	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Luis M.ª Piedrahíta	
León Anselmo.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Ernesto León G...	Rosa Gómez de León.
López Sixto.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Dimas Atuesta...	Alejandro B. Ruiz.
Lotero Leopoldo....	Apenas aprobado..	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Lázaro F. Lince...	
Mariño Camilo.....	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Ángel M. Mariño...	Federico Mariño..
Mayer Antonio.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Francisco Fonseca P.....	
Mazuera Benjamín...	Reprobado.....	Id. id.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Nicéforo Mazuera..	Nicéforo Mazuera.
Mazuera Cayetano...	Id. id.....	Reprobado.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Nicéforo Mazuera..	
Mendoza Emiliano...	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Octavio Angulo...	
Mejía César.....	No concurrió.....	No concurrió.....	No concurrió.....	No concurrió.....	No concurrió.....	No concurrió.....	No concurrió.....	No concurrió.....	Alejandro Roa....	
Moncó Justino.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Henrique Moncó..	Henrique Moncó.
Morales Carlos.....	Id. id.....	Id. id.....	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Eduvijis García de M.....	Antonio B. Cuervo.
Morales Juan C.....	Apenas aprobado..	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Epifanio Morales.	Epifanio Morales.



NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	AÑOS DE EDAD.	RELIGION.	NATURALEZA.	DESIGNACIONES.	FECHA DE LA ADMISION.	Notas de mala conducta é indisciplina.				
								Primera clase.	Segunda clase.	Tercera clase.	Cuarta clase.	Quinta clase.
78	Cadete.	Moreno Ricardo .....	18	Católico ....	Sogamoso ....	Batallón 4.º de Infantería..	Junio 23 de 1881..	2	2	6	6	8
79	Id ..	Murillo Manuel.....	14	Id .....	Bogotá .....	Batallón 4.º de Infantería..	Julio 1.º de 1881	2	11	19	14	17
80	Id ..	Navas Maximiliano.....	16	Id .....	Cipaquirá.....	Id. 1.º de id.....	Fbro. 1.º de 1882	..	1	7	6	4
81	Id ..	Novoa Adolfo.....	16	Id.....	Samacá.....	Id. 13.º de id.....	Fbro. 28 de id..	1	..	9	2	13
82	Sto. 1.º	Olarte Severo.....	14	Id.....	Pamplona .....	Id. 6.º de Zapadores.	Fbro. 19 de id..	..	..	4	..	3
83	Cadete.	Osoorio Alfredo.....	16	Id.....	Bogotá .....	Id. 13.º de Infantería..	Fbro. 1.º de id..	2	5	14	7	14
84	Id ..	Otálora Leovigildo.....	16	Id.....	Fómeque. ....	Id. 14.º de id.....	Fbro. 7 de id..	..	4	7	4	7
85	Id ..	Parada Jesús .....	23	Id.....	Gericó .....	Id. 1.º de id.....	Abril 20 de 1881..	..	5	8	19	18
86	Id ..	Pardo Jesús Maria .....	18	Id.....	Fómeque. ....	Id. 5.º de Zapadores.	Fbro. 2 de 1882....	..	5	6	11	12
87	Id ..	Paredes Gregorio.....	18	Id.....	Bogotá .....	Id. 2.º de Infantería..	Junio 2 de 1881..	2	5	17	7	10
88	Id ..	Parra Mateo.....	18	Id.....	Facatativá....	Id. 9.º de Zapadores..	Fbro. 1.º de 1882	..	8	3	3	8
89	Cabo..	Peña Francisco.....	17	Id.....	Santa Rosa...	Id. 9.º de id.....	Fbro. 6 de id..	..	1	1	2	3
90	Cadete.	Perea Aurelio.....	20	Id.....	Cartago .....	Id. 14.º de Infantería..	Fbro. 3 de id..	..	4	7	5	6
91	Id ..	Pérez Rodulfo .....	18	Id.....	La Plata .....	Id. 6.º de Zapadores..	Marzo 14 de id..	..	..	6	6	5
92	Id ..	Pérez Víctor M.....	18	Id.....	Tunja.....	Id. Artillería.....	Fbro. 5 de id..	1	3	14	1	10
93	Id ..	Pinilla Pedro P.....	17	Id.....	Zipaquirá .....	Supernumerario .....	Marzo 12 de id..	1	3	2	..	..
94	Id ..	Prieto Atanasio.....	20	Id.....	Bogotá .....	Ordenanza.....	Fbro. 1.º de 1881	..	3	1	3	11
95	Id ..	Prieto Emiliano .....	19	Id.....	Bogotá .....	Batallón 12.º de Infantería	Agosto 12 de id..	..	1	2	8	16
96	Id ..	Pinzón Saulo.....	18	Id.....	Vélez .....	Id. 14.º de id.....	Sbre. 1.º de 1882	..	2	2	5	7
97	Id ..	Quijano Antonio.....	15	Id.....	Bogotá .....	Id. 5.º de Zapadores..	Fbro. 1.º de id..	..	2	4	4	19
98	Id ..	Reinales Jorge.....	14	Id.....	Popayán.....	Pensionado por cuenta propia	Sbre. 1.º de id..	..	3	..	1	3
99	Id ..	Reinales Leonidas.....	16	Id.....	Guaduas.....	Batallón Artillería.....	Sbre. 1.º de id..	1	3	7	6	12
100	Id ..	Rey Justino.....	18	Id.....	Fómeque .....	Id. 14.º de Infantería..	Abril 18 de id..	..	1	1	1	4
101	Id ..	Reyes Antonio.....	18	Id.....	Bogotá .....	Id. 1.º de id.....	Fbro. 6 de id..	..	9	15	11	22
102	Id ..	Reyes Miguel.....	15	Id.....	Bogotá .....	Id. 5.º de Zapadores..	Marzo 15 de id..	..	13	11	9	21
103	Id ..	Rigueros Aurelio.....	14	Id.....	Bogotá .....	Id. 7.º de Infantería..	Fbro. 1.º de id..	11	27	28	23	24
104	Cabo..	Rivera Antonio.....	14	Id.....	Bogotá .....	Id. 10.º de Zapadores.	Fbro. 6 de id....	2	..	4	8	6
105	Id ..	Rocha Jesús.....	16	Id.....	Ambalema...	Id. 12.º de Infantería..	Fbro. 1.º de id..	..	1	2	1	3
106	Id ..	Rodríguez Elías .....	17	Id.....	Bogotá .....	Id. 4.º de Infantería..	Fbro. 2 de id....	..	6	12	6	11
107	Id ..	Rodríguez Ismael.....	15	Id.....	Bogotá .....	Id. 10.º de Zapadores..	Fbro. 21 de id....	2	2	4	2	14

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.

NOMBRES.	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.				ACUDIENTES.	FIADORES.
	Aritmética.	Castellano.	Geografía.	Francés.		
Moreno Ricardo.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Apenas aprobado..	Reprobado.....	Dimas Hernández..	
Murillo Manuel.....	Id.....	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Id.....	Emilio Murillo....	
Navas Maximiliano..	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Silvestre Nava....	Silvestre Nava.
Novoa Adolfo.....	Apenas aprobado..	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Benjamín Novoa...	Benjamín Novoa.
Olarte Severo.....	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Dimas Atuesta....	
Osorio Alfredo.....	Reprobado.....	Apenas aprobado..	Id. id.....	Reprobado.....	Benjamín Osorio..	Benjamín J. Mar- tínez.
Otálora Leovigildo..	Apenas aprobado..	Id. id.....	Id. id.....	Apenas aprobado..	Rienzi Ramos....	Miguel Gaitán.
Parada Jesús.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apenas aprobado..	Id. id.....	Pedro Aguilar....	
Pardo Jesús María...	Id. id.....	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Julio Pardo R....	Ezequiel Ramírez.
Paredes Gregorio...	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Cruz García Pare- des.....	
Parra Mateo.....	Id. id.....	Id. id.....	Apenas aprobado..	Id. id.....	Germán Piñeres... Climón Calderón.	Germán Piñeres. J. Joaquín Reyes C.
Peña Francisco.....	Id. id.....	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Adolfo Perea....	Adolfo Perea.
Perea Aurelio.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Julián Corral....	
Pérez Rodolfo.....	Id. id.....	Id. id.....	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Ricdo. Rdríguez, P.	
Pérez Víctor M.....	Id. id.....	Apenas aprobado..	Id. id.....	Reprobado.....	Senén J. Nieto... Francisco Guarnizo	Senén J. Nieto.
Pinilla Pedro P.....	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	J. M. Cordovez M.	
Prieto Atanasio.....	Apenas aprobado..	Id. id.....	Apenas aprobado..	Id. id.....	Ricardo Lésmez...	
Prieto Emiliano.....	Reprobado.....	Apenas aprobado..	Reprobado.....	Apenas aprobado..	J. M. Cordovez M.	
Pinzón Saulo.....	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Apenas aprobado..	Reprobado.....	Ricardo Lésmez...	
Quijano Antonio....	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Indalecio Liévano.	
Reinales Jorge.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Ramón Rosales...	
Reinales Leonidas ..	Id.....	Id.....	Id.....	Id.....	Ramón Rosales...	
Rey Justino.....	Id.....	Apenas aprobado..	Id.....	Id.....	Manuel S. Castro..	Didacio R. Delga- do.
Reyes Antonio.....	Apenas aprobado..	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Id.....	Narciso Reyes...	Narciso Reyes.
Reyes Miguel.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Id.....	Narciso Reyes...	Narciso Reyes.
Rigueros Aurelio...	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Manuel Torres... Bendix Koppel...	J. Joaquín Reyes C. Bendix Koppel.
Rivera Antonio.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Id. id.....	José Bocanegra...	Eduardo Ochoa.
Rocha Jesús.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Susana Peña de O.	Julio Gálvez.
Rodríguez Elías.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Ricardo Rodríguez	Francisco Serrano,
Rodríguez Ismael...	Id. id.....	Id. id.....	Reprobado.....	Apenas aprobado..		



NUMEROS	CLASES.	NOMBRES.	AÑOS DE EDAD.	RELIGION.	NATURALEZA.	DESIGNACIONES.	FECHA DE LA ADMISION.	Notas de mala conducta é indisciplina.				
								Primera clase.	Segunda clase.	Tercera clase.	Cuarta clase.	Quinta clase.
108	Cadete.	Rosales Miguel.....	15	Católico....	Roldanillo....	Batallón Artillería.....	Fbro. 6 de 1882....	4	15	7	20	21
109	Id ..	Rueda Ramón.....	14	Id.....	Bogotá....	Id. 5.º de Zapadores....	Fbro. 6 de id.....	..	3	5	16	11
110	Id ..	Ruiz Camilo.....	18	Id.....	Vélez.....	Id. 6.º de id.....	Fbro. 8 de id.....	1	4	6	9	6
111	Id ..	Ruiz Nelson.....	18	Id.....	Vélez.....	Id. 9.º de id.....	Junio 1.º de id....	..	4	2	2	10
112	Id ..	Salazar Alejandro....	17	Id.....	Bogotá.....	Id. 1.º de infantería....	Marzo 12 de 1881..	2	5	12	11	12
113	Id ..	Sánchez José María...	18	Id.....	Soacha.....	Estado S. de Cundinamarca..	Fbro. 7 de 1882....	2	2	1	1	2
114	Id ..	Silva Agustín.....	15	Id.....	Ambalema....	Supernumerario.....	Fbro. 1.º de id.....	..	7	12	10	2
115	Id ..	Suárez Carlos.....	15	Id.....	Bogotá.....	Batallón 12 de Infantería....	Marzo 14 de 1881..	..	..	4	2	8
116	Id ..	Suescún Jorge.....	14	Id.....	Bogotá.....	Id. 9.º de Zapadores....	Fbro. 1.º de 1882..	1	1	1	..	3
117	Cabo..	Talero Aristides.....	20	Id.....	Ubaté.....	Id. 1.º de id.....	Sbre. 1.º de id....	..	..	2	3	6
118	Cadete.	Talero Eduardo.....	14	Id.....	Ubaté.....	Id. 2.º de Infantería....	Fbro. 1.º de id....	..	..	2	2	7
119	Id ..	Tascón Leoncio.....	20	Id.....	Buga.....	Id. 14.º de id.....	Fbro 13 de id....	..	..	2	3	8
120	Id ..	Toral Alberto.....	15	Id.....	Quibdó.....	Ordenanza.....	Marzo 8 de id....	2	7	2	14	8
121	Cabo..	Torres Luis.....	16	Id.....	Facativá.....	Batallón 12 de Infantería....	Fbro. 2 de id....	..	2	4	4	4
122	Cadete.	Umaña Enrique.....	14	Id.....	Bogotá.....	E. S. del Magdalena (interino).	Fbro. 8 de id....	1	16	15	16	21
123	Id ..	Urdaneta Alfredo.....	17	Id.....	Bogotá.....	Supernumerario.....	Fbro. 14 de id....	..	..	6	1	5
124	Id ..	Urdaneta Manuel.....	14	Id.....	Bogotá.....	Batallón 8.º de Infantería....	Fbro. 14 de id....	2	4	3	1	12
125	Id ..	Uribe Carlos.....	16	Id.....	Bogotá.....	Id. 3.º de id.....	Fbro. 6 de id....	..	3	14	16	7
126	Id ..	Valencia Rafael.....	15	Id.....	Popayán.....	Id. 1.º de id.....	Marzo 2 de 1881..	3	19	19	14	28
127	Id ..	Valencia Victor.....	14	Id.....	Bogotá.....	Id. 8.º de id.....	Fbro. 6 de 1882....	3	5	8	6	28
128	Id ..	Vanegas Miguel.....	15	Id.....	Vélez.....	Pensionado por cuenta propia.	Fbro. 3 de id....	1	4	2	10	15
129	Cabo..	Vanegas Pablo.....	14	Id.....	Vélez.....	Batallón 2.º de Infantería....	Fbro. 1.º de id....	..	2	3	2	5
130	Cadete.	Vargas Clodomiro....	16	Id.....	Suaita.....	Id. 5.º de Zapadores....	Fbro. 1.º de id....	..	5	6	6	6
131	Id ..	Vargas Daniel.....	14	Id.....	Bogotá.....	Pensionado por cuenta propia	Fbro. 6 de id....	1	12	12	11	19
132	Id ..	Vásquez Alejandro....	15	Id.....	Bogotá.....	Batallón 6.º de Zapadores....	Octubre 4 de 1880.	2	13	18	22	22
133	Id ..	Vega Antonio.....	17	Id.....	Bogotá.....	Id. 2.º de Infantería....	Fbro. 1.º de 1882..	..	2	10	15	23
134	Id ..	Velázquez Tucídides..	18	Id.....	Sutamarchán..	Id. 8.º de id.....	Julio 20 de 1881..	1	4	10	10	1
135	Sto. 2.º	Vélez Ramón.....	15	Id.....	Cartago.....	Ordenanza.....	Fbro. 1.º de 1882..	1	..	2	3	9
136	Cadete.	Vernaza J. Joaquín... 15	15	Id.....	Bogotá.....	Id.....	Fbro. 7 de id....	..	7	10	3	12
137	Id ..	Viña Medrado.....	18	Id.....	Ibagué.....	Batallón 4.º de Infantería....	Fbro. 2 de id....	..	3	4	2	7

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.

NOMBRES.	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.				ACUDIENTES.	FIADORES.
	Aritmética.	Castellano.	Geografía.	Francés.		
Rosales Miguel.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apenas aprobado..	Apr. con plenitud.	Ramón Rosales...	
Rueda Ramón.....	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Id. id....	Apenas aprobado..	Manuel A. Rueda.	Severo Rueda.
Ruiz Camilo.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Ricardo Acevedo..	
Ruiz Nelson.....	Reprobado.....	Id. id....	Apr. con plenitud.	Id. id....	Ricardo Lésmez...	
Salazar Alejandro...	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Id. id....	Apr. con plenitud.	José T. Salazar...	José T. Salazar.
Sánchez José María..	Reprobado.....	Apenas aprobado.	Apenas aprobado..	Reprobado.....	Heliodoro Ospina.	J. A. Uricoechea.
Silva Agustín.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Nieves Silva.....	Nieves Silva.
Suárez Carlos.....	Reprobado.....	Id. id....	Apenas aprobado.	Id. id....	José E. Suárez...	
Suescún Jorge.....	Apr. con plenitud.	Id. id....	Id. id....	Id. id....	J. de D. Suescún.	J. de D. Suescún.
Talero Aristides.....	Id. id....	Id. id....	Apr. con plenitud.	Apenas aprobado.	Antonio Talero...	Antonio Talero.
Talero Eduardo.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Antonio Talero...	Antonio Talero.
Tascón Leoncio.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Apr. con plenitud.	Julio R. Delgado..	
Toral Alberto.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Apenas aprobado..	Reprobado.....	Ramón Rosales...	
Torres Luis.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Reinaldo Aguilar..	Nicanor Torres
Umaña Henríque....	Reprobado.....	Apenas aprobado.	Reprobado.....	Reprobado.....	Zoila Ramos.....	M. D. Montúfar.
Urdaneta Alfredo....	Id.....	Reprobado.....	Apenas aprobado..	Id.....	Adolfo Urdaneta..	Candelario Obeso.
Urdaneta Manuel....	Apenas aprobado.	Id.....	Reprobado.....	Id.....	Adolfo Urdaneta..	Benito Martínez G.
Uribe Carlos.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	No concurrió....	Apr. con plenitud.	Domingo Uribe M.	Domingo Uribe M.
Valencia Rafael.....	Id. id....	Id. id....	Apr. con plenitud.	Apenas aprobado..	Darío Valencia...	
Valencia Víctor.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Antonio Valencia C	A. M. Valencia.
Vanegas Miguel.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Francisco Santos..	
Vanegas Pablo.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Francisco Santos..	J. N. González O.
Vargas Clodomiro...	Id. id....	Id. id....	Apenas aprobado.	Id. id....	Jesús Navarro D..	Jesús Navarro D.
Vargas Daniel.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Dimas Atuesta....	
Vásquez Alejandro...	Apenas aprobado.	Apr. con plenitud.	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Eusebio Pinillos..	
Vega Antonio.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Gonzalo A. Tavera.	Fernando Ponce.
Velázquez Tucídides.	Apenas aprobado.	Apenas aprobado..	Apr. con plenitud.	Apenas aprobado..	Augusto Aragón...	
Vélez Ramón.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Id. id....	Apr. con plenitud.	José Hiller.....	Didacio R. Delgado
Vernaza J. Joaquín...	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	José M. Vernaza..	José M. Vernaza.
Viña Medardo.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	B. Torres Torrente	B. Torres Torrente



NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	AÑOS DE EDAD.	RELIGION.	NATURALEZA.	DESIGNACIONES.	FECHA DE LA ADMISION.	Notas de mala conducta é indisciplina.				
								Primera clase.	Segunda clase.	Tercera clase.	Cuarta clase.	Quinta clase.
1	Cadete.	Abella Gregorio.....	15	Católico....	Tunja.....	Batallón 5.º de Zapadores...	Marzo 22 de 1881.	1	3	5	6	9
2	Id..	Acosta Manuel.....	20	Deista.....	Sitio-nuevo.....	Estado S. del Magdalena....	Fbro. 9 de id....	..	..	..	1	3
3	Sto. 2.º	Aldana Valentín.....	20	Id.....	Guatogue.....	Batallón 1.º de Infantería.	Junio 11 de id....	..	1	1	2	3
4	Cadete.	Alvarez Clodomiro.....	21	Católico....	Popayán.....	E. S. del Cauca (interino)....	Junio 25 de id....	..	4	9	6	14
5	Cabo...	Amay Eduardo.....	16	Id.....	Bogotá.....	Batallón 11.º de Infantería.	Fbro. 14 de id....	..	7	6	6	15
6	Cadete.	Ariza Ricardo.....	14	Id.....	Ibagué.....	Id. 9.º de Zapadores..	Marzo 1.º de id..	4	6	11	11	5
7	Id..	Barriga Luis.....	16	Id.....	Bogotá.....	Ordenanza.....	Agosto 28 de 1880.	1	1	1	2	6
8	Sto. 1.º	Buitrago David.....	18	Deista.....	Piedecuesta.....	Estado soberano de Santander	Fbro. 1.º de 1882.	..	1	1	..	5
9	Cadete.	Cabrera Melitón.....	21	Católico....	Garzón.....	Batallón 3.º de Infantería...	Marzo 10 de id..	3	2	4	1	9
10	Id..	Calvo Benjamín.....	17	Id.....	Chaparral.....	Id. 6.º de Zapadores.	Sbre. 17 de 1880....	..	4	5	5	10
11	Id..	Carrillo Luis F.....	15	Id.....	Cartago.....	Id. 8.º de Infantería.	Mayo 12 de 1881....	..	7	17	15	15
12	Sto. 2.º	Castel Joaquín.....	19	Id.....	Genesano.....	Id. 7.º de id.....	Fbro. 3 de id....	..	1	..	..	5
13	Cabo...	Cifuentes Delio.....	17	Id.....	Bogotá.....	Id. 13.º de id.....	Fbro. 19 de 1882..	1	2	6	11	11
14	Cadete.	Correa Antonio.....	19	Id.....	Rionegro.....	Estado soberano de Antioquia	Fbro. 1.º de id..	..	..	4	1	5
15	Alum- no...	Cruz Aureliano.....	22	Deista.....	Cali.....	Externo.....	Fbro. 1.º de id....	..	..	..	..	..
16	Tte...	Cuéllar Zoilo.....	16	Católico....	Bogotá.....	Batallón Artillería.....	Agosto 16 de 1880..	..	1	5	5	9
17	Sto. 2.º	Domínguez Abel.....	20	Id.....	Buga.....	Ordenanza.....	Fbro. 13 de 1882..	..	..	..	1	4
18	Id..	Domínguez Cayetano...	15	Id.....	Buga.....	Batallón 9.º de Zapadores..	Marzo 8 de 1881....	..	..	1	1	2
19	Tte...	Durán Lisandro.....	17	Id.....	Ibagué.....	Estado soberano del Tolima.	Agosto 16 de 1880.	..	1	2	..	2
20	Id..	Espinosa Francisco.....	15	Id.....	Bogotá.....	Estado S. de Cundinamarca..	Febrero 15 de 1881	..	2	3	6	3
21	Cadete.	Estévez Daniel.....	17	Id.....	Bogotá.....	Ordenanza.....	Fbro. 1.º de id....	1	6	18	27	25
22	Sto. 2.	Fajardo Gavino.....	17	Id.....	Chiquinquirá.	Batallón 10.º de Zapadores.	Fbro. 7 de 1882....	..	..	3	2	7
23	Cadete.	Figueroa Aparicio.....	17	Deista.....	Popayán.....	Batallón 1.º de Infantería...	Abril 26 de 1881..	..	1	7	5	17
24	Id..	García Moisés.....	15	Católico....	Bogotá.....	Ordenanza.....	Sbre. 1.º de 1880	2	15	18	19	21
25	Id..	Gómez Antonio.....	18	Id.....	Bogotá.....	Id.....	Sbre. 1.º de id....	1	2	3	2	8
26	Id..	Gómez Camilo.....	16	Deista.....	Cartago.....	Batallón 8.º de Infantería...	Julio 25 de 1881..	1	3	7	8	10

NOMBRES.	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.				ACUDIENTES.	FIADORES.
	Aritmét. analítica.	Algebra elemental.	Geomet. elemental.	Inglés inferior.		
Abella Gregorio.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apenas aprobado..	Clímaco Calderón.	
Acosta Manuel.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Dimas Atuesta....	
Aldana Valentín.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Candelario Obeso..	
Alvarez Clodomiro...	Apenas aprobado..	Reprobado.....	Reprobado.....	Id. id.....	Constantino Soto..	
Amay Eduardo.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Inés H. de Amay..	
Ariza Ricardo.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Dimas Atuesta....	
Barriga Luis.....	Id.....	Apenas aprobado..	Reprobado.....	Reprobado.....	Virginia P. de Barriga.....	Julio Barriga.
Buitrago David.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Alberto García....	Nicanor Arenas.
Cabrera Melitón.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Fructuoso Cabrera	Fructuoso Cabrera.
Calvo Benjamín.....	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Id. id.....	Reprobado.....	Benito Martínez...	
Carrillo Luis F.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Adolfo Perea.....	
Castel Joaquín.....	Id. id.....	Apenas aprobado..	Id. id.....	Id. id.....	Julio Borrero.....	
Cifuentes Delio.....	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Id. id.....	Santiago Ponce...	Demetrio Porras.
Correa Antonio.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Luis Correa.....	Luis correa.
Cruz Aureliano.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Dimas Atuesta....	
Cuéllar Zoilo.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Julio Borrero.....	
Domínguez Abel.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Dimas Atuesta....	Federico Barreto.
Domínguez Cayetano.	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Dimas Atuesta....	
Durán Lisandro.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Dimas Atuesta....	Lisandro Durán
Espinosa Francisco...	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Manuel Ponce de León.....	
Estévez Daniel.....	No concurrió....	No concurrió....	No concurrió....	No concurrió....	Rafael Estévez...	
Fajardo Gavino.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Policarpo M. Flórez.....	Estanislao Fajardo
Figueroa Aparicio....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Dimas Atuesta....	
García Moisés.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Salvadora V. de García.....	
Gómez Antonio.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Eusebio Gómez...	
Gómez Camilo.....	Apenas aprobado..	Id. id.....	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Didacio R. Delgado	



NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	AÑOS DE EDAD.	RELIGION.	NATURALEZA.	DESIGNACIONES.	FECHA DE LA ADMISION.	Notas de mala conducta é indisciplina.				
								Primera clase.	Segunda clase.	Tercera clase.	Cuarta clase.	Quinta clase.
27	Cadete.	Gómez Federico . . . . .	16	Católico . . . . .	Bogotá . . . . .	Batallón 1.º de Infantería . . . . .	Fbro. 18 de 1881 . . . . .	1	6	7	17	18
28	Sto. 2.º	Jaramillo Manuel . . . . .	20	Id . . . . .	Rionegro . . . . .	Id. 5.º de Zapadores . . . . .	Junio 15 de 1881 . . . . .	..	1	1	2	1
29	Cadete.	Leal Eulogio . . . . .	15	Id . . . . .	Tunja . . . . .	Estado soberano de Boyacá . . . . .	Fbro. 13 de id . . . . .	..	1	5	10	24
30	Id ..	Lince Clodomiro . . . . .	15	Id . . . . .	Medellin . . . . .	Ordenanza . . . . .	Fbro. 6 de 1882 . . . . .	..	2	2	3	5
31	Id ..	Mares Roberto . . . . .	17	Protestante . . . . .	Bogotá . . . . .	Batallón 6.º de Zapadores . . . . .	Fbro. 6 de 1881 . . . . .	..	3	4	14	7
32	Id ..	Márquez Próspero . . . . .	16	Católico . . . . .	Ramiriquí . . . . .	Id. 2.º de Infantería . . . . .	Marzo 13 de 1882 . . . . .	..	..	4	10	1
33	Id ..	Martínez Miguel . . . . .	20	Id . . . . .	Bogotá . . . . .	Ordenanza . . . . .	Fbro. 1.º de 1881 . . . . .	..	1	4	4	4
34	Id ..	Mazuera Francisco . . . . .	18	Id . . . . .	Manizales . . . . .	Batallón 12 de Infantería . . . . .	Marzo 18 de 1881 . . . . .	3	2	5	5	7
35	Id ..	Montoya Hormisdas . . . . .	20	Deista . . . . .	Bogotá . . . . .	Batallón 11.º de Infantería . . . . .	Marzo 14 de 1881 . . . . .	1	..	1	8	2
36	Id ..	Novoa Carlos . . . . .	24	Católico . . . . .	Cúcuta . . . . .	Ordenanza . . . . .	Fbro. 6 de id . . . . .	2	3	15	21	23
37	Id ..	Novoa Jorge . . . . .	18	Id . . . . .	Chinácota . . . . .	Supernumerario . . . . .	Fbro. 9 de id . . . . .	1	..	7	13	16
38	Id ..	Ortega Eduardo . . . . .	15	Id . . . . .	Funza . . . . .	Batallón 1.º de Infantería . . . . .	Marzo 3 de id . . . . .	1	3	5	4	8
39	Id ..	Payán Eliézer . . . . .	17	Id . . . . .	Popayán . . . . .	Ordenanza . . . . .	Fbro. 1.º de 1882 . . . . .	1	3	4	4	5
40	Sto. 2.º	Pedraza Pedro . . . . .	16	Id . . . . .	Bogotá . . . . .	Batallón 9.º de Zapadores . . . . .	Fbro. 8 de 1881 . . . . .	1	..	..	6	10
41	Cadete.	Peña Camilo . . . . .	14	Id . . . . .	Bogotá . . . . .	Id. 10.º de id . . . . .	Fbro. 7 de id . . . . .	1	1	5	17	15
42	Id ..	Peña Silvio . . . . .	17	Id . . . . .	Santa Rosa . . . . .	Id. 4.º de Infantería . . . . .	Junio 22 de 1881 . . . . .	1	8	10	12	13
43	Alum- no . . . . .	Pereira Fortunato . . . . .	16	Id . . . . .	Bogotá . . . . .	Externo . . . . .	Fbro. 1.º de 1882 . . . . .	..	..	..	..	..
44	Cadete.	Pinzón Heliodoro . . . . .	15	Id . . . . .	Bogotá . . . . .	Ordenanza . . . . .	Abril 13 de 1881 . . . . .	1	6	16	16	12
45	Id ..	Ponce Fernando . . . . .	18	Id . . . . .	Bogotá . . . . .	Id . . . . .	Fbro. 1.º de id . . . . .	..	3	5	1	9
46	Sto. 2.º	Posada Alejandro . . . . .	16	Id . . . . .	Bogotá . . . . .	Batallón 10.º de Zapadores . . . . .	Fbro. 5 de 1882 . . . . .	..	1	4	4	10
47	Cadete.	Posada Luis C. . . . .	18	Id . . . . .	Bogotá . . . . .	Batallón 3.º de Infantería . . . . .	Fbro. 1.º de 1881 . . . . .	..	1	3	9	23
48	Id ..	Posada Juan . . . . .	15	Id . . . . .	Bogotá . . . . .	Id. 6.º de Zapadores . . . . .	Fbro. 1.º de id . . . . .	3	4	12	6	5
49	Sto. 2.º	Prada Rafael . . . . .	19	Id . . . . .	Málaga . . . . .	Estado S. de Santander . . . . .	Fbro. 7 de 1882 . . . . .	..	..	2	1	1
50	Tte . . . . .	Prado Joaquín . . . . .	21	Id . . . . .	Santander . . . . .	Batallón 14.º de Infantería . . . . .	Marzo 29 de 1881 . . . . .	..	1	..	..	1
51	Cadete.	Racedo Manuel J. . . . .	18	Id . . . . .	Barranquilla . . . . .	Estado soberano de Bolívar . . . . .	Agosto 19 de 1882 . . . . .	..	6	..	2	6
52	Alum- no . . . . .	Rentería Braulio . . . . .	17	Id . . . . .	Cartago . . . . .	Externo . . . . .	Fbro. 1.º de id . . . . .	..	..	..	..	..
53	Cadete.	Restrepo Eduardo . . . . .	15	Id . . . . .	Bogotá . . . . .	Batallón 2.º de Zapadores . . . . .	Abril 10 de 1881 . . . . .	14	18	22	27	34
54	Id ..	Reyes Hermógenes . . . . .	16	Id . . . . .	Espinal . . . . .	Pensionado por cuenta propia . . . . .	Fbro. 1.º de 1882 . . . . .	1	2	5	2	10

NOMBRES.	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.				ACUDIENTES.	FIADORES.
	Arimét. analítica.	Algebra elemental.	Geomet. elemental.	Inglés inferior.		
Gómez Federico.....	Apenas aprobado..	Reprobado .....	Reprobado.....	Reprobado.....	Indalecio Gómez..	
Jaramillo Manuel....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Mercedes Córdoba de J.....	
Leal Eulogio .....	Id. id ...	Id. id....	Id. id....	Apenas aprobado..	Aparicio Corredor.	Casimiro Leal. ...
Lince Clodomiro ....	Id. id ...	Apenas aprobado..	Id. id....	Apr. con plenitud.	Lázaro F. Lince ..	
Mares Roberto .....	Reprobado.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Id. id....	Octavio Angulo ..	
Márquez Próspero....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Id. id....	Luis Alejandro Márquez.....	Federico Rincón..
Martínez Miguel.....	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Reprobado.....	Reprobado.....	José E. Martínez..	
Mazuera Francisco...	Reprobado .....	Reprobado .....	Id .....	Apenas aprobado..	Leovigildo Ramí- rez .....	
Montoya Hormisdas..	Apenas aprobado..	Id .....	Apenas aprobado..	Apr. con plenitud.	Fidel Salazar.....	
Novoa Carlos.....	No concurrió .....	No concurrió.....	No concurrió ....	No concurrió....	Hermógenes No- voa .....	
Novoa Jorge.....	Apr con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Hermógenes No- voa .....	
Ortega Eduardo.....	Id. id ...	Apenas aprobado..	Id. id ....	Id. id ....	Simón Hernández.	
Payán Eliézer.....	Reprobado .....	Reprobado.....	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Julio R. Delgado..	
Pedraza Pedro.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Pedro Pedraza....	
Peña Camilo.....	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Genaro Peña.....	
Peña Silvio.....	Id. id ...	Apr. con plenitud.	Id. id....	Reprobado.....	Hermógenes Wil- son .....	
Pereira Fortunato....	Apr. con plenitud.	Id. id....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	León Posse S.....	
Pinzón Heliodoro....	Id. id ...	Id. id....	Id. id ....	Id. id ....	Miguel L. Gutiérrez	
Ponce Fernando.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Id. id ....	Apenas aprobado..	Fernando Ponce..	
Posada Alejandro....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Id. id ....	Apr. con plenitud.	Alejandro Posada.	
Posada Luis.....	Reprobado.....	Reprobado.....	Apenas aprobado..	Id. id....	Helena Miralla Z..	Alejandro Posada.
Posada Juan.....	Id .....	Id .....	Reprobado.....	Id. id....	Helena Miralla Z.	
Prada Rafael.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud.	Id. id....	Otoniel Navas....	
Prado Joaquín .....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Roque Morales....	
Racedo Manuel J....	No fué examinado.	No fué examinado.	No fué examinado.	No fué examinado.	Agustín Núñez....	Manuel A. Núñez.
Rentería Braulio....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud	Apr. con plenitud.	Miguel Montoya..	
Restrepo Eduardo....	Id. id ...	Reprobado .....	Apenas aprobado..	Reprobado.....	Manuel Briceño ..	
Reyes Hermógenes...	Reprobado .....	Id .....	Reprobado .....	Apr. con plenitud	Heloísa Uribe de R.	



NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	AÑOS DE EDAD.	RELIGION.	NATURALEZA.	DESIGNACIONES.	FECHA DE LA ADMISION.	Notas de mala conducta e indisciplina,					
								Primera clase.	Segunda clase.	Tercera clase.	Cuarta clase.	Quinta clase.	
55	Cadete.	Reyes Francisco.....	18	Católico....	Espinal.....	Ordenanza.....	Fbro. 1.º de 1881	2	3	6	5	..	..
56	Alum- no....	Rivas G. José.....	19	Id.....	Bogotá.....	Externo.....	Id. 1.º de 1882.	..	..	..	..	..	..
57	Cadete.	Romero Juan B.....	18	Id.....	Bogotá.....	Batallón 2.º de Infantería...	Id. 1.º de 1881.	..	..	..	1	3	..
58	Id..	Russi Baltasar.....	19	Id.....	Puentenacional	Pensionado por cuenta propia.	Fbro. 1.º de 1882	..	..	1	..	..	3
59	Id..	Salas Pedro.....	20	Id.....	Pamplona....	Batallón 11.º de Infantería..	Fbro. 18 de 1881..	1	1	1	..	..	3
60	Id..	Sánchez Tomás.....	14	Id.....	Bogotá.....	Ordenanza.....	Abril 11 de 1881..	1	2	7	1	4	..
61	Sto. 1.º	Terrón Julio.....	17	Deista.....	Zipaquirá....	Batallón 8.º de Infantería..	Agosto 25 de 1880.	..	..	2	1	2	..
62	Ctán..	Torres Elías.....	18	Católico....	Tocaima.....	Id. 2.º de id.....	Marzo 7 de 1881..	..	..	..	..	1	1
63	Tte...	Vargas Leonidas.....	19	Protestante..	Bogotá.....	Batallón 10.º de Zapadores..	Agosto 16 de 1880.	..	..	3	1	2	..
64	Cadete.	Vásquez Julio.....	16	Católico....	Bogotá.....	Id. 5.º de id.....	Fbro. 1.º de 1882.	1	6	12	4	15	..
65	Id..	Vejarano Adán.....	16	Id.....	Junín.....	Id. 3.º de Infantería..	Febrero 6 de 1881.	..	1	4	1	3	..
66	Sto. 1.º	Villaruel Roberto.....	19	Id.....	Bogotá.....	E. S. de Antioquia (interino).	Fbro. 16 de id..	..	..	2	1	2	..
67	Cadete.	Villegas Francisco.....	18	Id.....	Manizales....	Pensionado por cuenta propia	Abril 5 de id...	3	7	3	16	21	..
68	Id..	Zafra Ramón.....	16	Id.....	Toro.....	Estado soberano del Cauca..	Fbro. 28 de id..	..	..	..	1	1	..

NOMBRES.	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.						ACUDIENTES.	FIADORES.
	Aritmética analítica.	Algebra elemental.	Geometría elemental.	Inglés inferior.				
Reyes Francisco.....	Apenas aprobado..	No concurrió.....	Reprobado.....	Apenas aprobado..	Heloísa Uribe de R.			
Rivas G. José.....	No concurrió.....	Id.....	No concurrió .....	No concurrió.....	José Rivas.....			
Romero Juan B.....	Reprobado .....	Id.....	Reprobado .....	Reprobado.....	José C. Romero...			
Russi Baltasar .....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	D. Atuesta.....			
Salas Pedro.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Cenón Salas.....			
Sánchez Tomás.....	Id. id.....	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Antonino Sánchez.			
Terrón Julio.....	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Pelayo Terrón....			
Torres Elías.....	Id. id.....	Id.....	Id. id.....	Id. id.....	Fernando Ponce .			
Vargas Leonidas.....	Id. id.....	Id.....	Id. id.....	Id. id.....	Ignacio Gómez....			
Vásquez Julio .....	Apenas aprobado..	Apenas aprobado..	Id. id.....	Id. id.....	Miguel Aguilera...	Francisco de P.		
Vejarano Adán.....	Apr. con plenitud.	Apenas aprobado..	Id. id.....	Id. id.....	Salvadora V. de García .....	Cortés.....		
Villarroel Roberto ...	Id. id.....	Apr. con plenitud.	Id. id.....	Id. id.....	Dominga Mateus..	Antonio B. Rebollo		
Villegas Francisco...	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Aureliano Posada..			
Zafra Ramón.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Id. id.....	Ramón Rosales...			

DOCUMENTOS.



Escuela superior.—Año I.

NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	AÑOS DE EDAD.	RELIGION.	NATURALEZA.	DESIGNACIONES.	FECHA DE LA ADMISION.	Notas de mala conducta é indisciplina.					
								Primera clase.	Segunda clase.	Tercera clase.	Cuarta clase.	Quinta clase.	
1	Sto. 1.	Alvarez Darío.....	19	Católico....	Gigante.....	Pensionado por cuenta propia.	Fbro. 1. ° de 1882.	..	..	..	..	..	3
2	Cpitán.	Borrero Ernesto.....	17	Id.....	Cali.....	Batallón 14. ° de Infantería..	Marzo 30 de 1881..	1	..	..	..	..	..
3	Cadete.	Bravo Abel.....	21	Id.....	Panamá.....	Estado soberano de Panamá..	Fbro. 13 de 1882..	..	..	..	2	..	3
4	Cpitán.	Camacho Miguel.....	22	Id.....	Bogotá.....	Ordenanza.....	Id. 1. ° de 1881.	..	..	..	..	..	..
5	Sto. 1.°	Chaparro Jesús M.....	19	Id.....	Sogamoso.....	Id.....	Id. 1. ° de 1881.	..	..	1	..	..	..
6	Tte..	Durán Luis Emilo.....	18	Deista.....	Socorro.....	Estado soberano de Santander	Mayo 16 de 1881..	1	..	..	..	..	..
7	Cadete.	Fajardo Flavio.....	18	Id.....	Chicorri.....	Batallón 3. ° de Infantería..	Fbro. 14 de id.....	..	..	1	2	..	..
8	Cabo..	Flórez Alejandro.....	17	Id.....	Chiquinquirá..	Estado soberano de Boyacá..	Fbro. 2 de id.....	..	..	..	..	..	..
9	Cadete.	Meza Maximiliano.....	21	Id.....	Rionegro.....	Estado soberano de Antioquia	Marzo 1. ° de id.....	..	..	..	..	..	1
10	Alum- no....	Michelsen Ernesto.....	17	Católico....	Bogotá.....	Externo.....	Fbro. 1. ° de 1882.	..	..	..	..	..	..
11	Cadete.	Mogollón Nicanor.....	19	Id.....	Tocaima.....	Pensionado por cuenta propia.	Fbro. 5 de id.....	..	1	2	..	..	3
12	Cpitán.	Narváez Juan S.....	19	Id.....	Bogotá.....	Batallón Artillería.....	Febrero 8 de 1881.	..	2	2	2	..	..
13	Sargto.	Reyes Rigoberto.....	20	Deista.....	Santa Rosa....	Id. 5. ° de Zapadores.....	Abril 6 de id.....	..	..	..	..	..	..
14	Cabo..	Rivera Pedro.....	19	Católico....	Neiva.....	Id. 3. ° de Infantería....	Fbro. 1. ° de 1882.	..	..	1	..	..	..
15	Ayu- dante..	Vanegas Arturo.....	20	Id.....	Bogotá.....	Empleado del Establecimiento	Fbro. 1. ° de id.....	..	..	..	..	..	..
16	Cadete.	Vargas Aurelio.....	23	Deista.....	Tenza.....	Batallón 11. ° de Infantería.	Fbro. 2 de id.....	..	..	1	1	..	1

NOMBRES.	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.						ACUDIENTES.	FIADORES.
	Aritmética y álgebra.	Geometría y trigonometría.		Qímica.	Señales militares.			
Alvarez Darío.....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Esta clase fué calificada por el Consejo de Profesores así:		Santiago Ponce..	B. Valentín Bravo, José L. Camacho, Timoleón Rueda, Leonidas Flórez, Jnan de D. Meza L., Lucas Tobar A, Cornelio Jiménez,	
Borrero Ernesto.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	<i>Bien.</i>		Cristóbal Caicedo..		
Bravo Abel.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....			Eliás Garay.....		
Camacho Miguel.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....			José L. Camacho..		
Chaparro Jesús M....	Id. id....	Id. id....	Id. id....			Jesús Jiménez....		
Durán Luís Emilio...	Id. id....	Id. id....	Id. id....			Dimas Atuesta....		
Fajardo Flavio.....	No concurrió .....	No concurrió .....	No concurrió .....			Jesús Navas .....		
Flórez Alejandro...	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.			Policarpo M. Flórez .....		
Meza Maximiliano ...	Id. id....	Id. id....	Id. id....			Luis Correa.....		
Michelsen Ernesto...	Id. id....	Id. id....	Id. id....			Bendix Koppel....		
Mogollón Nicanor...	Id. id....	Id. id....	Id. id....			José María Barrios.		
Narváez Juan S.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....			Virginia S. de Narváez.....		
Reyes Rigoberto.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....			Clímaco Calderón.		
Rivera Pedro.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....			Julio Borrero....		
Vanegas Arturo.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....			Arturo Vanegas..		
Vargas Aurelio.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....			Juan D. Herrera..		



*Escuela superior.—Año II.*

NUMEROS	CLASES.	NOMBRES.	AÑOS DE EDAD.	RELIGION.	NATURALEZA.	DESIGNACIONES.	FECHA DE LA ADMISION.	Notas de mala conducta é indisciplina.				
								1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	4.ª clase	5.ª clase
1	Cadete.	Morales P. Ricardo...	20	Deista.....	Espinal.....	Estado soberano del Tolima..	Agosto 16 de 1880.	3	..	..	1	..
2	Id ..	Páez Aureliano.....	16	Católico....	Chiquinquirá..	Batallón 11.º de Infantería..	Marzo 15 de 1881..	1	..	..	..	1
3	Alumno ..	Peña Manuel J.....	17	Id.....	Bogotá.....	Externo.....	Fbro. 1.º de 1882.	..	..	..	..	..
4	Id ..	Rengifo Marcos.....	19	Id.....	Buga.....	Id.....	Fbro. 1.º de id..	..	..	..	..	..
5	Cadete.	Sarría Carlos.....	21	Id.....	Popayán.....	Estado soberano del Cauca...	Agosto 16 de 1880.	1	..	..	1	1
6	Cpitan.	Téllez Rufiniano.....	22	Id.....	Valle de Jesús	Ordenanza.....	Agosto 16 de id....	1	..	1	..	..

*Escuela superior.—Año III.*

NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	AÑOS DE EDAD.	RELIGION.	NATURALEZA.	DESIGNACIONES.	FECHA DE LA ADMISION.	Notas de mala conducta é indisciplina.				
								1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	4.ª clase	5.ª clase
1	Alumno...	Forero Abelardo.....	20	Católico....	Facativivá....	Externo.....	Fbro. 1.º de 1882.	..	..	..	..	..
2	Id ..	Payán Rubén.....	20	Id.....	Buga.....	Id.....	Fbro. 1.º de id....	..	..	..	..	..

*Escuela superior.—Año IV.*

NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	AÑOS DE EDAD.	RELIGION.	NATURALEZA.	DESIGNACIONES.	FECHA DE LA ADMISION.	Notas de mala conducta é indisciplina.				
								1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	4.ª clase	5.ª clase
1	Alumno...	González Henrique....	26	Católico....	Buenos-Aires..	Externo.....	Fbro. 1.º de 1882.	..	..	..	..	..
2	Id ..	Pabón Henrique.....	19	Id.....	Fusagasugá ..	Id.....	Fbr 1º de id...	..	..	..	..	..

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.						
NOMBRES.	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.				ACUDIENTES.	FIADORES.
	Geometrías analítica y práctica.	Geometría descriptiva y sus aplicaciones.	Servicio de Estados Mayores y legislación militar.	Derecho constitucional y castellano superior.		
Morales P. Ricardo..	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Julio Borrero....	Pedro Cardoso M.
Páez Aureliano.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Jacobo Páez.....	
Peña Manuel J.....	Id. id....	Id. id....	No cursó .....	No cursó .....	Manuel H. Peña..	
Rengifo Marcos.....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Marcos Rengifo..	
Sarria Carlos.....	Id. id....	Id. id....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Constantino Soto..	
Téllez Rufiniano....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	Samuel Téllez....	

  

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.						
NOMBRES.	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.				ACUDIENTES.	FIADORES.
	Cálculo diferencial é integral.	Mecánica y maquinaria.	Geodesia.			
Forero Abelardo....	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Ap. con plenitud.	.....	Abelardo Forero..	
Payán Rubén.....	Id. id....	d. id....	Id. id....	.....	Rubén Payán....	

  

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.						
NOMBRES.	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXAMENES ANUALES.				ACUDIENTES.	FIADORES.
	Resistencia de materiales.	Hidráulica.	Construcciones civiles.			
González Henrique..	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	Apr. con plenitud.	.....	Henrique González	
Pabón Henrique....	Id. id....	Id. id....	Id. id....	.....	Indalecio Liévano.	



## N O T A S .

En la clase de DIBUJO cursaron todos los alumnos y cadetes de la Escuela superior. El Consejo de Profesores calificó los trabajos de esta clase así: *Buena*.

En la clase de ESGRIMA cursaron los alumnos Abella Gregorio, Aldana Valentín, Ballestas Emilio, Bernal Abraham, Bernal Sergio, Calvo Benjamín, Canal Luis F., Cabrera Melitón, Escobar Carlos, Fajardo Gavino, Figueroa Aparicio, Gómez Camilo, Gómez Federico, Isaacs Jorge, Jaramillo Manuel, León Anselmo, Mariño Camilo, Montoya Hormisdas, Morales Carlos, Osorio Alfredo, Payán Eliézer, Pedraza Pedro, Peña Silvio, Perea Aurelio, Posada Juan, Posada Alejandro, Prada Rafael, Peña Francisco, Russi Baltasar, Terrón Julio, Torres Elías, Torres Luis F., Tascón Leoncio, Uribe Carlos, Vásquez Julio, Vanegas Miguel y Vernaza José Joaquín. El Consejo de Profesores calificó esta clase así: *Mediana*.

En la clase de Tácticas de Infantería y Artillería cursaron todos los alumnos internos. El Consejo calificó la clase así: *Buena*.

En la escala de calificación de la conducta, las notas de primera clase indican las faltas de mayor gravedad. La conducta de los alumnos externos no está calificada, porque asisten únicamente á sus clases.

Tienen derecho de continuar en el goce de la beca los alumnos que hayan sido *aprobados con plenitud* en tres cursos por lo menos; también podrán continuar aquellos que, sin haber sido *reprobados* en más de un curso, hayan sido *apenas aprobados* en los demás, siempre que antes del próximo Febrero habiliten los cursos en que no hubieren sido *aprobados con plenitud*.

Todos los alumnos que tengan derecho de continuar en el goce de la beca, tienen obligación de habilitar antes del próximo Febrero aquellos cursos en que no hubieren sido *aprobados con plenitud*.

El Consejo de Profesores adjudicó los premios así: Una medalla de oro, como gran premio de la Escuela, al alumno Darío Alvarez; una medalla de plata, como primer premio en cada año de estudios, á los alumnos Medardo Viña, del 1.º de la Escuela preparatoria; Baltazar Russi, del 2.º; Darío Alvarez, del 1.º de la Escuela superior; Abelardo Forero, del 3.º, y Henrique Pabón, del 4.º. En el segundo año no se adjudicó, porque el alumno designado tenía una nota de 1.ª clase. Un diploma de honor al alumno más distinguido de cada clase, así: en la clase de aritmética elemental, al alumno Anselmo León; en castellano inferior, Julio Afanador; en francés, Medardo Viña; en geografía, Francisco Peña; en aritmética analítica, Gavino Fajardo; en álgebra, Baltasar Russi; en geometría, David Buitrago; en inglés,

Valentín Aldana; en aritmética y álgebra superiores, Darío Alvarez; en geometría y trigonometría, Abel Bravo; en química, Ernesto Michelsen; en geometría analítica, Marcos Rengifo; cálculo, Abelardo Forero; mecánica, Abelardo Forero; geodesia, Rubén Payán; hidráulica, Henrique Pabón; resistencia de materiales, Henrique González; construcciones civiles, Henrique Pabón; señales militares, Abel Bravo; dibujo, Abelardo Forero; táctica de infantería, Elías Torres.

Bogotá, Noviembre 28 de 1882.

El Director, Jefe de estudios, S. CAMARGO. — El Subdirector, *H. L. Lemly*. — El Inspector, *Dimas Atuesta*. — El Profesor, *Ruperto Ferreira*. — El Profesor, *Leoncio F. Herrán*. — El Profesor, *Andrés Villareal E.* — El Profesor, *Antonio Clopatofsky Villate*. — El Profesor, *Agustín Núñez*. — El Profesor, *Diego Fallon*. — El Profesor, *Ezequiel Ramírez M.* — El Profesor, *Andrés A. Arroyo*. — El Profesor, *Francisco Montoya M.* — El Profesor, *Manuel Antonio Rueda*. — El Profesor Ayudante, *Constantino Soto*. — El Profesor Ayudante, *Arturo Vanegas M.* — El Profesor Ayudante, *Julio Borrero*. — El Profesor Ayudante, *Santiago Ponce T.* — El Profesor Ayudante, *A. Aragón*. — El Profesor Secretario, *Alejandro B. Ruiz*.

Es auténtico. — El Secretario de la Escuela,

*Alejandro B. Ruiz.*

## II

### RELACIÓN DE LOS ALUMNOS EXPULSADOS DEL ESTABLECIMIENTO EN EL AÑO DE 1882.

1	Anzola Marceliano.....	Por mala conducta.	
2	Alvarez Antonio.....	Id.	id.
3	Carrasco Manuel J.....	Id.	id.
4	Castro José María.....	Id.	id.
5	Erazo Domingo.....	Id.	id.
6	Fajardo M. Ricardo.....	Id.	id.
7	Forero Aquilino.....	Id.	id.
8	García H. Gonzalo.....	Id.	id.
9	Gómez Luis.....	Id.	id.



10	Gónima Francisco A.....	Por mala conducta.	
11	Mera Eustorgio.....	Id.	id.
12	Morales Fidel.....	Id.	id.
13	Monroy Manuel J.....	Id.	id.
14	Mendoza Juan L.....	Id.	id.
15	Pérez Luis C.....	Id.	id.
16	Ripoll Alfredo.....	Id.	id.
17	Rodríguez Belisario.....	Id.	id.
18	Sánchez Felipe.....	Id.	id.
19	Tavera Darío.....	Id.	id.
20	Vergara Samuel.....	Id.	id.

---

### III

#### RELACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ESCUELA.

- Director, Jefe de Estudios, General Sergio Camargo.  
 Subdirector, Coronel H. R. Lemly.  
 Inspector, Coronel Dimas Atuesta.  
 Secretario, Teniente-coronel Alejandro B. Ruiz.  
 Habilitado, Ayudante, Sargento mayor Santiago Ponce.  
 Ayudante, Sargento mayor graduado Arturo Vanegas.  
     Id. Señor Augusto Aragón.  
     Id. Señor Constantino Soto.  
     Id. Señor Julio Borrero.  
 Médico, doctor Henrique Pardo R.  
 Enfermero, señor Victorino Sánchez.  
 Portero, señor Medardo Hoyos.  
 Sirviente, Julián Salamanca.  
     Id. Eustacio Moreno.  
     Id. Luciano Guzmán.  
     Id. Crisóstomo Cortés.  
     Id. Hilario Robayo.  
     Id. Samuel Hernández.  
 Profesor, señor Tomás B. Nichols.  
     Id. Señor Andrés Villareal.  
     Id. Señor Diego Fallon.  
     Id. Señor Agustín Núñez.  
     Id. Señor Leoncio Herrán.

- Profesor, Señor Andrés Arroyo.  
 Id. Señor Ruperto Ferreira.  
 Id. Señor Manuel A. Rueda.  
 Id. Señor Francisco Montoya.  
 Id. Señor Antonio Clopatofsky V.  
 Id. Señor Ezequiel Ramírez.

---

 IV

 RELACIÓN DE LAS ARMAS, MUNICIONES, CORREAJE, VESTUARIO, ÚTILES DE  
 BANDA Y EQUIPO DE LA ESCUELA.
*Armas.*

- 196 Rifles Sharps.  
 40 Id. Remington.  
 196 Bayonetas Sharps.  
 40 Id. Remington.  
 12 Revólvers Smith & Wesson.  
 16 Espadas.  
 33 Floretes.

*Municiones.*

- 8,840 Cápsulas embaladas para rifles Sharps.  
 1,820 Id. de instrucción para id.  
 2,042 Fulminantes.  
 1,116 Cápsulas embaladas de revólver.  
 3,185 Balas para id.

*Corraje.*

- 200 Cartucheras de charol americanas.  
 198 Id. del país.  
 191 Cinturones de charol.  
 157 Chapas para cinturón.  
 200 Cubiertas de charol.  
 200 Id. de vaqueta.



- 200 Correaje blanco.
- 200 Chapas para id.
- 252 Cinturones de vaqueta.
- 252 Chapas para id.
- 238 Cubiertas de vaqueta.
- 12 Id. para revólver.

*Vestuario.*

- 250 Pantalones de parada.
- 250 Casacas de parada.
- 200 Chacós.
- 200 Kepis.
- 416 Pares de guantes blancos de hilo.
- 12 Bandas de seda.

*Utiles de Banda.*

- 8 Cornetas con boquilla.
- 3 Cajas de guerra.
- 3 Pares baquetas para id.
- 2 Pistones sin boquilla.

*Equipo.*

- 1 Pabellón con asta, lanza y porta-bandera.
- 2 Aparatos completos para señales militares.
- 12 Banderas pequeñas para id.
- 8 Astas pequeñas para id.
- 4 Banderas pequeñas tricolor.
- 4 Banderas grandes para señales.
- 12 Máscaras con sombrero para florete.
- 11 Id. sin sombrero.
- 3 Pecheras.
- 9 Guantes con manopla.
- 7 Id. sin manopla.
- 10 Tarros hojalata con grasa.
- 3 Estuches completos para recargar cápsulas.
- 72 Toldas de campaña.
- 12 Alas para id.
- 250 Palos para toldas.
- 38 Estacas para id.
- 4 Palanquetas de fierro.

- 3 Cables para gimnasia.
- 1 Escala para id.
- 8 Ganchos para id.
- 23 Mazas de madera.

## V

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL Y MILITAR DE LA UNIÓN, EN EL AÑO ECONÓMICO QUE PRINCIPIÓ EL 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1882.

## RENTAS.

Art. 1.º El monto de las rentas de la Escuela para el año económico que principió el 1.º de Septiembre de 1882, se computa, por aproximación, en la suma de *ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos*, conforme al siguiente pormenor:

1.º Crédito votado para la Escuela en el Presupuesto nacional, Departamento de Guerra y Marina, capítulo 39, art. 124..\$	45,000 ..	
2.º Suma que debe pagarse con imputación al mismo Presupuesto, Departamento de Guerra y Marina, capítulo 35, artículo 97, para vestuario de ciento cincuenta alumnos costeados por el Ejército.....	7,500 ..	
3.º Pensiones de ciento cincuenta alumnos costeados por el Ejército, á \$ 160-20 cs. (aproximación).	24,030 ..	
4.º Pensiones de cincuenta alumnos costeados por cuenta propia, á \$ 139 anuales.....\$	6,950 ..	83,480 .

## GASTOS.

Art. 2.º Los gastos ordinarios que se causen en el Establecimiento, se harán en la forma siguiente:

*Capítulo 1.º—Sueldos.*

Art. 1.º Para pagar los sueldos de los empleados de administración, vigilancia, sanidad y cuerpo de Profesores, así:

§ 1.° Un General, Director.....	\$ 2,400 ..		
§ 2.° Un Coronel, Inspector.....	1,680 ..		
§ 3.° Un Teniente-coronel, Secretario.	1,200 ..		
§ 4.° Un Sargento mayor, Ayudante.	960 ..		
§ 5.° Cuatro Capitanes, Ayudantes, á			
\$ 780.....	3,120 ..		
§ 6.° Un Médico....	600 ..		
§ 7.° Un Portero, á \$ 8-30 cs. men-			
suales en los primeros tres meses, y á \$ 15			
en los demás.....	159 90		
§ 8.° Un Profesor de Dibujo.....	480 ..		
§ 9.° Nueve Profesores, á \$ 960.....	8,640 ..		
§ 10.° Dos Profesores extranjeros, en			
ocho meses que faltan para terminar su			
contrato, á \$ 3,500 anuales.....	4,666 60		
§ 11.° Para pagar á dichos dos Profe-			
sores el premio del oro colombiano (aproxi-			
mación, 20 por 100).....	933 40		
§ 12.° Nueve sirvientes, á \$ 100 anuales.	900 ..	25,739 90	25,739 90

### Capítulo 2.°—Alimentación.

Art. 1.° Para pagar la alimentación de doce empleados in-			
ternos, á \$ 134-75 cs. anuales.....	\$ 1,617 ..		
Art. 2.° Para pagar la alimentacion de treinta			
alumnos—ordenanzas, á \$ 134-75 cs. anuales.....	4,042 50		
Art. 3.° Para pagar la alimentación de treinta			
alumnos designados por los Estados, á \$ 139 anuales.	4,170 ..		
Art. 4.° Para pagar la alimentación de ciento			
cincuenta alumnos costeados por el Ejército, á \$			
134-75 cs. anuales.....	20,212 50		
Art. 5.° Para pagar la alimentación de cincuenta			
alumnos costeados por cuenta propia, á \$ 139 anuales.	6,950 ..		
Art. 6.° Para pagar la carne suministrada para			
la alimentación, del 1.° de Septiembre al 15 de No-			
viembre.....	900 ..	37,892 ..	

### Capítulo 3.°—Vestuario.

Art. 1.° Para uniformes de parada y de cuartel de doscientos diez alumnos costeados con fondos del Tesoro nacional, á \$ 50 cada uno, así:

Pasan.....\$ 63,631-90



Vienen.....			\$ 63,631-90
§ 1.º Treinta alumnos ordenanzas...\$	1,500		
§ 2.º Treinta alumnos designados por los Estados.....	1,500		
§ 3.º Ciento cincuenta alumnos costeados por el Ejército.....	7,500	10,500	

Art. 2.º Para uniformes de parada y de cuartel de trece alumnos supernumerarios, á \$ 50 cada uno. 650 ..

Art. 3.º Para ropa interior y útiles de aseo de doscientos diez alumnos costeados con fondos del Tesoro nacional, á \$ 20 cada uno, así:

§ 1.º Treinta alumnos ordenanzas...\$	600		
§ 2.º Treinta alumnos designados por los Estados.....	600		
§ 3.º Ciento cincuenta alumnos costeados por el Ejército.....	3,000	4,200	15,350

#### Capítulo 4.º—Libros y útiles de estudio.

Art. 1.º Para libros y útiles de estudio de doscientos diez alumnos costeados con fondos del Tesoro nacional, á \$ 10 cada uno, así:

§ 1.º Treinta alumnos ordenanzas...\$	300		
§ 2.º Treinta alumnos designados por los Estados.....	300		
§ 3.º Ciento cincuenta alumnos costeados por el Ejército.....	1,500	2,100	2,100

#### Capítulo 5.º—Útiles de escritorio, impresiones oficiales, alumbrado y servicio de serenos.

Art. 1.º Para útiles de escritorio é impresiones oficiales.....\$	350		
Art. 2.º Para alumbrado del local.....	800		
Art. 3.º Para pagar el servicio de serenos.....	300	1,450	

#### Capítulo 6.º—Gastos varios.

Art. 1.º Para remedios de los alumnos que enfermen levemente.....\$	250		
Art. 2.º Para útiles de aseo del Establecimiento.	20		
Art. 3.º Para compra y composición de muebles.	200		
Art. 4.º Para la traslación de la Escuela al campo.....	100		
Art. 5.º Para la compra y composición de armamento y correaje.....	250		
Art. 6.º Para la compra de medallas para premios, y gastos imprevistos.....	128 10	948 10	
Total de gastos.....\$			83,480

## RECAPITULACION.

Cap. 1.° Sueldos.....	\$ 25,739 90
Cap. 2.° Alimentación.....	37,892 ..
Cap. 3.° Vestuario.....	15,350 ..
Cap. 4.° Libros y útiles de estudio.....	2,100 ..
Cap. 5.° Útiles de escritorio, impresiones oficiales, &c.	1,450 ..
Cap. 6.° Gastos varios.....	948 10
	<hr/>
	\$ 83,480 ..

El Director Jefe de Estudios, S. CAMARGO.

El Secretario, *Alejandro B. Ruiz.*

~~~~~

NUMERO 22.

—————

**INFORME del Médico Director é Inspector del Hospital Militar.**

*Estados Unidos de Colombia—Guardia Colombiana—El Médico en jefe,  
Director é Inspector del Hospital Militar—Número..—Bogotá, 31 de  
Diciembre de 1882.*

Señor Secretario de Guerra y Marina—Presente.

En cumplimiento de mi deber, tengo el honor de presentar á usted el informe relativo á la marcha del Hospital Militar en el curso del año que hoy termina.

Quiso el Poder Ejecutivo reducir el personal de los empleados de este Establecimiento, y con tal objeto expidió el decreto número 350 de 21 de Junio de 1882. Hallábame entonces encargado de la dirección del servicio científico como Médico principal; y por virtud de este decreto quedaron confundidos en un solo cargo los dos empleos de Médico en jefe y de Inspector Contralor. Tuvo á bién el Gobierno honrarme con este nombramiento, y el día 1.° de Julio de 1882 me encargué del destino. Suprimióse uno de los dos Médicos auxiliares, y se organizó el servicio complementándolo con dos Practicantes. El señor doctor Francisco de P. Liévano fué

nombrado Médico auxiliar, y los señores Luis J. Uricoechea y Manuel Cantillo P., Practicantes. Tomaron posesión de sus empleos el día 1.º de Julio de 1882.

La parte sustancial de este informe la hallará el señor Secretario en los tres cuadros sinépticos que lo acompañan, los cuales manifiestan:

1.º Cuadro estadístico de las enfermedades que se han presentado en el Hospital Militar, con expresión de las defunciones ocurridas durante el año de 1882;

2.º Cuadro que manifiesta el movimiento de enfermos que ha tenido el Hospital Militar en el año de 1882, con expresión del número de hospitalidades, raciones y sueldos de empleados, número de enfermos curados, muertos y desertores, entradas y salidas de enfermos; y

3.º Cuadro que manifiesta el número de empleados que existen en el Hospital Militar, sus nombres, empleos que ejercen y sueldo que ganan.

Como se ve, por los datos que estos cuadros suministran, el movimiento habido en el Hospital no ha sido poco: se han asistido 976 enfermos, y de estos han muerto 24, lo que da una mortalidad menor de 3 por 100; las 23,947 hospitalidades que ellos han causado cuestan la suma de \$ 10,766-15 cs.; la alimentación de los empleados vale \$ 3,126-60 cs., y los sueldos \$ 4,387-25 cs. Resulta, pues, que la asistencia de 976 enfermos ha costado \$ 18,289-70 cs., es decir, el gasto de \$ 18-84 cs. por cada enfermo.

El servicio científico ha merecido cuidadosa atención, puesto que la cifra de la mortalidad se halla reducida á una proporción menor del 3 por 100. En la generalidad de los hospitales, exceptuando, por supuesto, las épocas de epidemias, fluctúa esta cifra entre 16 y 20 por 100.

Se han usado en el Hospital la mayor parte de los nuevos agentes terapéuticos que diariamente adquiere la ciencia médica; y en cuanto á los procedimientos y métodos con que se mejora rápidamente la cirugía, han tenido también su aplicación en todas las ocasiones que se han presentado. El termo-cauterio de Paquelin ha servido con notable éxito; el nuevo proceder operatorio de Rochard para la curación de los abcesos del hígado ha sido empleado también, y produjo la salvación de un enfermo que se juzgaba perdido.

La sífilis en sus diversas manifestaciones y el reumatismo muscular, son las dos enfermedades que han alcanzado mayor proporción. En cuanto á la primera, es de notarse que de los 89 casos de chancros que han ocurrido, sólo 11 han sido de carácter infectante, es decir, verdaderamente generadores de la infección ó envenenamiento sifilítico. Más ó menos ha sucedido igual cosa en los años pasados, y por eso, en el curso de éste, aparecen como casos de sífilis constitucional 25. Esto demuestra que, si bien es lamentable el hecho de que las afecciones sifilíticas dominen el cuadro patológico de este Hospital, es también consolador el resultado de que en la mayor parte de los casos limitan sus efectos á la porción local afectada, y no dan lugar á la



infección constitucional; es decir, que los llamados chancros blandos ó no infectantes están en número mayor que los duros ó infectantes. Las fuentes en donde toman el contagio los enfermos que vienen á este Hospital, están circunscritas á un radio poco extenso, y aun pudiera decirse que, más ó menos, son las mismas para todos. No puede suponerse que se tomen precauciones para defenderse de la una ó de la otra clase de chancros, puesto que ignoran absolutamente estas diferencias; y esto no obstante, los hechos clínicos demuestran que los chancros infectantes disminuyen proporcionalmente á la manera como aumentan los no infectantes. Hay que convenir, por tánto, en que la raza indígena, que es la que prevalece en la tropa, ofrece una constitución refractaria al verdadero virus sifilítico.

En cuanto al reumatismo muscular, que es la otra enfermedad que ha dado mayor número de casos, se comprende que debe suceder así, atendidas las influencias climatéricas de esta ciudad, obrando sobre individuos sometidos á los trabajos que constituyen el servicio militar.

---

Sobre el régimen económico, ó sea el servicio administrativo del Hospital, cuya dirección me ha sido también confiada juntamente con la del servicio científico, poco hay que decir, puesto que es sobre ella sobre la que recaen los informes de los señores Jefes que visitan el Establecimiento.

La alimentación que se da á los enfermos es la que con más frecuencia origina desagrado en ellos y motiva sus quejas. La mayor parte de las enfermedades produce tal disgusto por los alimentos, que aun la más delicada preparación hecha por una mano especial y cuidadosa, es recibida por el enfermo con desagrado y repugnancia. Ni debe olvidarse tampoco que, tanto en los Hospitales como donde quiera que hay enfermos, es la naturaleza de la enfermedad la que debe regular la alimentación.

Mantener satisfechos y complacidos á todos los enfermos que ocupan un Hospital, en quienes hay que suponer otros tántos genios y caracteres, y que deben, sin embargo, estar sometidos á unas mismas disposiciones reglamentarias, es cosa que humanamente no ha podido realizarse hasta hoy en ningún Hospital.

Los víveres y las medicinas los suministra el señor Ramón Rosales, en virtud de un contrato celebrado con el Gobierno. Las señoras Hermanas de la Caridad los reciben, cuidan de la preparación de los alimentos y de su distribución á los enfermos conforme á las prescripciones del Médico. El señor contratista mantiene una botica en el Hospital, la que es también atendida y despachada por una de las Hermanas. Tanto en el uno como en el otro ramo, el señor Rosales ha cumplido su contrato.

El local que hoy ocupa el Hospital no es apropiado para el objeto, porque le falta la capacidad suficiente para recibir más de sesenta enfermos y muchas notorias condiciones higiénicas. Por esto, sin duda, fué por lo que el Congreso de este año ordenó su venta, y dispuso la construcción de un edificio expresamente destinado para Hospital. Por tanto, no hallo objeto en indicar reformas, y me limito á solicitar la conclusión de las mejoras que han principiado.

---

En el cumplimiento de sus deberes, todos los empleados llenan satisfactoriamente sus obligaciones.

El Médico auxiliar, señor doctor F. de P. Liévano, visita los cuarteles de la ciudad, receta á los enfermos que pueden quedarse allí y dispone cuáles deben pasar al Hospital.

Las señoras Hermanas de la Caridad viven consagradas al servicio del Establecimiento: la botica, la despensa, el lavado y composición de la ropa, el aseo y todo cuanto pudiera llamarse el régimen doméstico de un Hospital, se halla distribuido entre ellas. En estas labores se ocupan con actividad y consagración, y siempre se las ve dispuestas para atender á cualquiera necesidad que ocurra y para asistir á los enfermos con ese esmero y ternura que son especialidad de la mujer.

Los Practicantes, señores Luis J. Uricoechea y Manuel Cantillo P., desempeñan satisfactoriamente todos los deberes que les corresponden, y en el cumplimiento de ellos comprueban notables aptitudes para el trabajo y para la ciencia médica.

Tal es, señor Secretario, el somero informe que respetuosamente someto á su consideración ; y me suscribo de usted muy atento servidor,

A. APARICIO.

## CUADRO ESTADISTICO

DE LAS ENFERMEDADES QUE SE HAN PRESENTADO EN EL HOSPITAL MILITAR

DE BOGOTÁ DURANTE EL AÑO DE 1882, CON EXPRESIÓN DE LAS

DEFUNCIONES OCURRIDAS.

| NÚMEROS. | ENFERMEDADES.         | CASOS. | MUERTOS. | NÚMEROS. | ENFERMEDADES.         | CASOS. | MUERTOS. |
|----------|-----------------------|--------|----------|----------|-----------------------|--------|----------|
| 1        | Abcesos. ....         | 7      |          |          | Vienen .....          | 386    | 6        |
| 2        | Alcoholismo crónico.  | 15     |          | 30       | Eczema .....          | 8      |          |
| 3        | Amigdalitis. ....     | 7      |          | 31       | Ectropión .....       | 1      |          |
| 4        | Anemia .....          | 2      |          | 32       | Dispepsia .....       | 2      |          |
| 5        | Angina faríngea....   | 2      |          | 33       | Embarazo gástrico..   | 4      |          |
| 6        | Id. granulosa. ...    | 4      |          | 34       | Encefalitis.....      | 1      | 1        |
| 7        | Id. de pecho....      | 1      | 1        | 35       | Epilepsia. ....       | 8      |          |
| 8        | Angioma .....         | 1      |          | 36       | Erisipela .....       | 13     |          |
| 9        | Antrax. ....          | 1      |          | 37       | Enteritis .....       | 18     |          |
| 10       | Asma .....            | 1      |          | 38       | Escrófula. ....       | 12     |          |
| 11       | Artritis blenorragica | 1      |          | 39       | Eutema .....          | 3      |          |
| 12       | Id. fungosa.....      | 1      |          | 40       | Estomatitis ulcerosa. | 4      |          |
| 13       | Balano-postitis.....  | 16     |          | 41       | Id. mercurial. ...    | 3      |          |
| 14       | Blenorragia. ....     | 43     |          | 42       | Esguince .....        | 1      |          |
| 15       | Bronquitis.....       | 60     |          | 43       | Estrechez de la ure-  |        |          |
| 16       | Bubones. ....         | 57     |          |          | tra.....              | 4      |          |
| 17       | Cáncer del encéfalo : | 1      | 1        | 44       | Exostosis .....       | 1      |          |
| 18       | Id. del estómago.     | 1      | 1        | 45       | Flegmón circunscrito  | 3      |          |
| 19       | Caries. ....          | 3      |          | 46       | Fiebre inflamatoria.  | 17     |          |
| 20       | Chancro blando ...    | 62     |          | 47       | Id. intermitente      |        |          |
| 21       | Id. duro .....        | 11     |          |          | simple .....          | 41     |          |
| 22       | Congestión hepática.  | 1      |          | 48       | Fiebre intermitente   |        |          |
| 23       | Id. pulmonar ....     | 2      |          |          | perniciosa .....      | 3      | 3        |
| 24       | Contusiones. ....     | 3      |          | 49       | Fiebre efímera ....   | 4      |          |
| 25       | Conjuntivitis cata-   |        |          | 50       | Fracturas. ....       | 3      |          |
|          | rral. ....            | 9      |          | 51       | Forúnculo .....       | 2      |          |
| 26       | Conjuntivitis bleno-  |        |          | 52       | Fimosis .....         | 3      |          |
|          | rrágica .....         | 4      |          | 53       | Gastralgia .....      | 4      |          |
| 27       | Disentería .....      | 59     | 3        | 54       | Gastritis.....        | 1      |          |
| 28       | Cólico hepático....   | 2      |          | 55       | Fiebre tifoidea....   | 15     | 3        |
| 29       | Ectima. ....          | 9      |          | 56       | Gripa .....           | 29     |          |
|          | Pasan .....           | 386    | 6        |          | Pasan .....           | 594    | 13       |



| NÚMEROS. | ENFERMEDADES.                      | CASOS. | MUERTOS. | NÚMEROS. | ENFERMEDADES.                        | CASOS. | MUERTOS. |
|----------|------------------------------------|--------|----------|----------|--------------------------------------|--------|----------|
|          | Vienen .....                       | 594    | 13       |          | Vienen .....                         | 729    | 18       |
| 57       | Glaucoma .....                     | 1      |          | 88       | Otalgia .....                        | 3      |          |
| 58       | Hematuria .....                    | 2      |          | 89       | Ozena .....                          | 2      |          |
| 59       | Hepatitis .....                    | 4      |          | 90       | Parafimosis .....                    | 1      |          |
| 60       | Hemorroides .....                  | 2      |          | 91       | Parálisis reumatis-<br>mal .....     | 1      |          |
| 61       | Hemorragia cerebral.               | 2      | 2        | 92       | Pleuresía .....                      | 3      |          |
| 62       | Heridas .....                      | 43     |          | 93       | Periostitis circuns-<br>crita .....  | 1      |          |
| 63       | Hipertrofia del cora-<br>zón ..... | 1      | 1        | 94       | Prostatitis .....                    | 2      |          |
| 64       | Hernia inguinal.....               | 1      |          | 95       | Prurrito.....                        | 2      |          |
| 65       | Hepatalgia .....                   | 1      |          | 96       | Pleuro-neumonía ..                   | 3      | 1        |
| 66       | Impetigo .....                     | 5      |          | 97       | Quemaduras. ....                     | 2      |          |
| 67       | Indigestión .....                  | 5      |          | 98       | Queratitis .....                     | 1      |          |
| 68       | Ictericia .....                    | 9      |          | 99       | Reumatismo articu-<br>lar agudo..... | 9      |          |
| 69       | Insuficiencia aórtica.             | 1      | 1        | 100      | Reumatismo crónico.                  | 10     |          |
| 70       | Irido-coroiditis ....              | 3      |          | 101      | Id. muscular ...                     | 89     |          |
| 71       | Jaqueca .....                      | 1      |          | 102      | Retracción muscular.                 | 1      |          |
| 72       | Luxaciones .....                   | 3      |          | 103      | Sífilis constitucional.              | 25     |          |
| 73       | Lupus .....                        | 1      |          | 104      | Septicemia crónica.                  | 2      | 2        |
| 74       | Mielitis .....                     | 1      |          | 105      | Tubérculos pulmo-<br>nares.....      | 17     | 3        |
| 75       | Manía .....                        | 2      |          | 106      | Úlceras simples ...                  | 47     |          |
| 76       | Miositis .....                     | 1      |          | 107      | Id. escrofulosas..                   | 4      |          |
| 77       | Neuralgia intercostal              | 3      |          | 108      | Id. sífilíticas ....                 | 9      |          |
| 78       | Id. ciática .....                  | 3      |          | 109      | Id. varicosas.....                   | 15     |          |
| 79       | Id. trifacial ....                 | 1      |          | 110      | Uretritis simple....                 | 1      |          |
| 80       | Odontalgia .....                   | 3      |          | 111      | Uretrorragia .....                   | 3      |          |
| 81       | Neumonía .....                     | 16     | 1        | 112      | Viruela.....                         | 2      |          |
| 82       | Onixis .....                       | 3      |          | 113      | Vitiligo .....                       | 1      |          |
| 83       | Oclusión intestinal..              | 1      |          | 114      | Zona-zoster .....                    | 1      |          |
| 84       | Orquitis traumáticas               | 3      |          |          | Suma .....                           | 986    | 24       |
| 85       | Id. blenorragias.                  | 11     |          |          |                                      |        |          |
| 86       | Olitis externa. ....               | 1      |          |          |                                      |        |          |
| 87       | Id. media .....                    | 1      |          |          |                                      |        |          |
|          | Pasan .....                        | 729    | 18       |          |                                      |        |          |

Bogotá, Diciembre 31 de 1882.

El Médico Jefe, Inspector y Contralor,

A. APARICIO.

## CUADRO SINOPTICO

QUE MANIFIESTA EL MOVIMIENTO DE ENFERMOS QUE HA TENIDO EL HOSPITAL MILITAR DE ESTA PLAZA EN EL AÑO DE 1882, CON EXPRESIÓN DEL NÚMERO DE HOSPITALIDADES, RACIONES Y SUELDOS DE EMPLEADOS, NÚMERO DE CURADOS, INÚTILES, MUERTOS Y DESERTORES; ENTRADAS Y SALIDAS DE ENFERMOS.

| M E S E S .  | Existencia los días primeros. | Entradas. | Total. | Existencia los días últimos. | Salieron. |          |           | Total. | Hospitalidades. | Su valor.   | Raciones. | Su valor. | Total de hospitalidades y raciones. | Sueldos de empleados. | Valor total de los gastos. |
|--------------|-------------------------------|-----------|--------|------------------------------|-----------|----------|-----------|--------|-----------------|-------------|-----------|-----------|-------------------------------------|-----------------------|----------------------------|
|              |                               |           |        |                              | Curados.  | Muertos. | Inútiles. |        |                 |             |           |           |                                     |                       |                            |
| Enero.....   | 54                            | 66        | 120    | 65                           | 53        | 2        | ..        | 120    | 1,820           | \$ 819 ..   | 651       | \$ 292 95 | \$ 1,111 95                         | \$ 387 ..             | \$1,498 95                 |
| Febrero..... | 60                            | 105       | 165    | 63                           | 99        | 3        | ..        | 165    | 1,961           | 882 45      | 588       | 264 60    | 1,145 05                            | 387 ..                | 1,532 05                   |
| Marzo.....   | 62                            | 83        | 145    | 66                           | 75        | 4        | ..        | 145    | 2,165           | 984 25      | 651       | 292 95    | 1,265 20                            | 387 ..                | 1,654 20                   |
| Abril.....   | 53                            | 96        | 149    | 82                           | 66        | 2        | ..        | 149    | 1,903           | 853 35      | 630       | 283 50    | 1,139 85                            | 387 ..                | 1,526 85                   |
| Mayo.....    | 70                            | 83        | 153    | 66                           | 87        | ..       | ..        | 153    | 2,066           | 921 70      | 651       | 292 95    | 1,222 65                            | 462 ..                | 1,684 65                   |
| Junio.....   | 65                            | 49        | 114    | 59                           | 54        | 1        | ..        | 114    | 2,116           | 952 20      | 690       | 310 50    | 1,262 70                            | 422 60                | 1,685 30                   |
| Julio.....   | 56                            | 58        | 114    | 53                           | 55        | 6        | ..        | 114    | 1,819           | 818 55      | 527       | 237 15    | 1,055 70                            | 327 ..                | 1,382 40                   |
| Agosto.....  | 37                            | 75        | 112    | 68                           | 43        | 1        | ..        | 112    | 1,947           | 876 15      | 496       | 223 20    | 1,099 35                            | 323 ..                | 1,422 35                   |
| Setiembre .. | 60                            | 77        | 137    | 66                           | 71        | ..       | ..        | 137    | 2,083           | 937 35      | 510       | 229 50    | 1,166 85                            | 327 ..                | 1,493 85                   |
| Octubre....  | 57                            | 145       | 198    | 80                           | 115       | 2        | .. 1      | 198    | 2,349           | 1,057 05    | 558       | 251 10    | 1,308 15                            | 331 ..                | 1,639 15                   |
| Noviembre..  | 72                            | 58        | 130    | 57                           | 71        | 2        | ..        | 130    | 1,852           | 833 40      | 500       | 225 ..    | 1,058 40                            | 325 65                | 1,384 05                   |
| Diciembre .. | 41                            | 81        | 122    | 57                           | 64        | 1        | ..        | 122    | 1,866           | 839 70      | 496       | 223 30    | 1,062 90                            | 323 ..                | 1,385 90                   |
| Sumas..      | 687                           | 976       | 1,659  | 782                          | 853       | 24       | .. 1      | 1,659  | 23,947          | \$10,766 15 | 6,948     | 3,126 60  | \$13,898 75                         | 4,389 25              | 18,289 70                  |

Bogotá, 31 de Diciembre de 1882.

El Médico Jefe, Inspector y Contralor, A. APARICIO.

## CUADRO

QUE MANIFIESTA EL NÚMERO DE EMPLEADOS QUE EXISTEN HOY EN EL HOSPITAL MILITAR, SUS NOMBRES, EMPLEO QUE EJERCEN Y SUELDO QUE GANAN.

| NOMBRES.                    | EMPLEO QUE EJERCEN.                            | SUELDO ANUAL. | SUELDO MENSUAL. |
|-----------------------------|------------------------------------------------|---------------|-----------------|
| Abraham Aparicio.....       | { Médico, Inspector y }<br>{ Contralor ..... } | \$ 960        | \$ 80           |
| Francisco de P. Liévano...  | Id. Cirujano auxiliar.....                     | 960           | 80              |
| Fray Plácido Bonilla.....   | Capellán .....                                 | 240           | 20              |
| Luis J. Uricoechea.....     | Practicante.....                               | 204           | 17              |
| Manuel Cantillo P.....      | Id.....                                        | 204           | 17              |
| Seis Hermanas de la Caridad | Celadoras .....                                | 780           | 65              |
| Román Vega.....             | Sirviente enfermero.. .                        | 48            | 4               |
| Juan Vargas.....            | Id. id.....                                    | 48            | 4               |
| Vicente García.....         | Id. id.....                                    | 48            | 4               |
| Antonio Porras.....         | Id. id.....                                    | 48            | 4               |
| Julio Pardo.....            | Id. id.....                                    | 48            | 4               |
| Clemente Ríos.....          | Id. id.....                                    | 48            | 4               |
| Gil María Santos.....       | Id. id.....                                    | 48            | 4               |
| Filomena González.....      | Cocinera de los enfermos..                     | 60            | 5               |
| Marcelina Pinzón.....       | Id. id.....                                    | 60            | 5               |
| Hipólita Aponte.....        | Tisanera.....                                  | 60            | 5               |
| Mariana Parra.....          | Cocinera de las Hermanas.                      | 60            | 5               |
|                             | Suma.....\$                                    | \$ 3,924      | \$ 327          |

Bogotá, 31 de Diciembre de 1882.

El Médico Jefe, Inspector y Contralor, A. APARICIO.



NUMERO 23.

BALANCE del Libro de cuentas corrientes de la Secretaría de Guerra y Marina, correspondiente á la vigencia económica de 1.º de Septiembre de 1880 á 31 de Agosto de 1882.

| Fólios del Libro de Cuentas corrientes. | NOMBRES Ó NATURALEZA DE LAS CUENTAS.                                                                                          | Créditos legislativos y ejecutivos. | Créditos reconocidos. | Créditos pagados. | Saldos disponibles. | Exceso en las ordenaciones. |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------|
|                                         | <i>Departamento de Guerra y Marina.</i>                                                                                       |                                     |                       |                   |                     |                             |
| 1                                       | Cap. 29.—Art. 85.—Sueldo del Secretario de Guerra y Marina.....\$                                                             | 3,000 ..                            | 3,000 ..              | 3,000 ..          |                     |                             |
| 3                                       | Cap. 29.—Art. 86.—Sección 1.ª—Sueldo de sus empleados .....                                                                   | 3,060 ..                            | 3,054 45              | 3,054 45          | 5 55                |                             |
| 5                                       | Cap. 29.—Art. 87.—Sección 2.ª—Sueldo de sus empleados .....                                                                   | 2,940 ..                            | 2,939 95              | 2,939 95          | ... 05              |                             |
| 7                                       | Cap. 29.—Art. 88.—Sección 3.ª—Sueldo de sus empleados .....                                                                   | 4,140 ..                            | 3,659 95              | 3,659 95          | 480 05              |                             |
| 9                                       | Cap. 30.—Art. 89.—Escritorio y alumbrado de la Secretaría .....                                                               | 532 50                              | 532 50                | 532 50            |                     |                             |
| 11                                      | Cap. 31.—Art. 90.—Sueldos de actividad de la Guardia colombiana .....                                                         | 1,226,280 ..                        | 969,879 05            | 969,879 05        | 256,400 95          |                             |
| 41                                      | Cap. 32.—Art. 91.—Escritorio para las Comandancias, Estados Mayores, Mayorías y Habilitaciones de los batallones y compañías. | 5,309 95                            | 3,754 95              | 3,754 95          | 1,555 ..            |                             |
| 66                                      | Cap. 32.—Art. 92.—Para provisión de agua y lavado de ropa de los cuerpos.....                                                 | 4,166 65                            | 2,837 50              | 2,837 50          | 1,329 15            |                             |
| 82                                      | Cap. 32.—Art. 93.—Para transportes, bagajes, equipos y empaques.....                                                          | 40,000 ..                           | 44,454 85             | 44,454 85         |                     | (a) 4,454 85                |

|     |                                                                                                                                           |              |              |              |              |               |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| 98  | Cap. 32.—Art. 94.—Alumbrado para cuarteles.                                                                                               | 10,000 ..    | 6,250 60     | 6,250 60     | 3,749 40     | .....         |
| 114 | Cap. 32.—Art. 95.—Auxilios de marcha y comisiones .....                                                                                   | 81,338 20    | 71,400 45    | 71,400 45    | 9,937 75     | .....         |
| 164 | Cap. 32.—Art. 96.—Vestuario, equipo y menaje y banderas para los cuerpos.....                                                             | 85,445 50    | 129,980 60   | 129,980 60   | .....        | (b) 44,535 10 |
| 184 | Cap. 32.—Art. 97.—Locales para cuarteles y parques .....                                                                                  | 14,983 35    | 13,389 60    | 13,389 60    | 1,598 75     | .....         |
| 196 | Cap. 32.—Art. 98.—Para reponer el instrumental de las bandas de música de los cuerpos del Ejército.....                                   | 2,000 ..     | 983 15       | 983 15       | 1,016 85     | .....         |
| 200 | Cap. 32.—Art. 99.—Para compra de armamento, su dotación correspondiente y demás elementos de guerra.....                                  | 50,000 ..    | 15,731 10    | 15,731 10    | 34,268 90    | .....         |
| 203 | Cap. 32.—Art. 100.—Para gastos de limpieza y composición del armamento nacional y pago de los obreros que ejecuten estas operaciones..... | 2,132 20     | 1,757 50     | 1,757 50     | 374 70       | .....         |
| 211 | Cap. 32.—Art. 101.—Para el establecimiento de una maestranza para la fabricación de vestuario y elementos de guerra.....                  | 50,000 ..    | 9,377 90     | 9,377 90     | 40,622 10    | .....         |
| 223 | Cap. 33.—Art. 102.—Para sueldo de los empleados y gastos de los hospitales establecidos y que se establezcan.....                         | 45,543 80    | 41,932 35    | 41,932 35    | 3,611 45     | .....         |
|     | Pasan.....\$                                                                                                                              | 1.631,537 15 | 1.324,916 45 | 1.324,916 45 | 1.354,950 65 | 48,989 95     |

(a) Para legalizar gastos anticipados hechos por los Administradores de Hacienda nacional y el Tesorero general de la Unión, y por haberse agotado la partida apropiada para esos gastos en el Presupuesto para la vigencia económica de 1880 á 1881, se solicitó, por conducto del señor Secretario de la honorable Cámara de Representantes, la inclusión de esta partida en la ley de créditos adicionales al Presupuesto para la expresada vigencia, y no fué votada.

(b) Se hizo lo mismo que expresa la nota anterior.

| Folios del Libro de Cuentas corrientes. | NOMBRES Ó NATURALEZA DE LAS CUENTAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <i>Créditos<br/>legislativos y<br/>ejecutivos.</i> | <i>Créditos<br/>reconocidos.</i> | <i>Créditos<br/>Pagados.</i> | <i>Saldos<br/>disponibles.</i> | <i>Exceso en las<br/>ordenaciones.</i> |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------|
|                                         | Vienen.....\$                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1.631,537 15                                       | 1.324,916 45                     | 1.324,916 45                 | 1.354,950 65                   | 48,989 95                              |
| 239                                     | Cap. 34.—Art. 103.—Sueldos del Guarda-parque general y particulares de los Estados..                                                                                                                                                                                                                                 | 6,220 ..                                           | 4,542 85                         | 4,542 85                     | 1,677 15 .....                 |                                        |
| 245                                     | Cap. 35.—Art. 104.—Para gastos imprevistos.                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1,000 ..                                           | 598 60                           | 598 60                       | 401 40 .....                   |                                        |
| 252                                     | Cap. 35.—Art. 105.—Para la reunión del contingente para el Ejército.....                                                                                                                                                                                                                                             | 6,666 65                                           | 3,413 40                         | 3,413 40                     | 3,253 25 .....                 |                                        |
| 254                                     | Cap. 35.—Art. 106.—Para pagar el medio sueldo de los empleados de la Secretaría de Guerra á quienes se les conceda licencia por enfermedad comprobada.....                                                                                                                                                           | 1,000 ..                                           | 173 85                           | 173 85                       | 826 15 .....                   |                                        |
| 256                                     | Cap. 35.—Art. 107.—Sueldo de 15 Institutores civiles de los cuerpos de las Divisiones 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> , asimilados á Tenientes.....                                                                                                                                              | 7,200 ..                                           | 3,359 25                         | 3,359 25                     | 3,840 75 .....                 |                                        |
| 262                                     | Cap. 35.—Art. 108.—Para pagar á las señoritas María Luisa, Avelina, Adela y Carolina Communay, hijas del Coronel Alejandro Communay, la suma de \$ 3,576, por indemnización de los servicios y pago de los haberes militares de este ciudadano, referentes á la campaña de 1860 á 1863, según la ley 56 de 1880..... | 3,576 ..                                           | 3,576 ..                         | 3,576 ..                     | .....                          |                                        |
| 263                                     | Cap. 35.—Art. 109.—Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley 67 de 1880, “sobre Marina nacional de Guerra.”.....                                                                                                                                                                             | 1.000,000 ..                                       | .....                            | .....                        | 1.000,000 .....                |                                        |



|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                 |              |              |                        |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|--------------|------------------------|
| 266 | Cap. 35.—Art. 110.—Para reconocer y pagar, por ajustamientos militares, á varios Jefes y Oficiales é individuos de tropa.....                                                                                                                                                                                                                    | 125,000 ..      | 124,993 90   | 124,993 90   | 6 10 .....             |
| 290 | Cap. 35.—Art. 111.—Para pagar al Hospital de Caridad de Cali el valor de la botica que se empleó en curar los heridos de “La Granja” y “Los Chancos,” y todos los que sufrieron enfermedades estando al servicio del Gobierno nacional.....                                                                                                      | 660 .....       |              |              | 660 .....              |
| 291 | Cap. 35 —Art. 112.—Para el pago de \$ 504-45 es. ordenado á favor del Capitán Victoriano Alvarado y demás personas de la compañía de dicho Capitán, según la orden de pago que existe en poder de los herederos..                                                                                                                                | 504 45          | 44 ..        | 44 ..        | 460 45 .....           |
| 292 | Cap. 35.—A rt. 113.—Para pagar los sueldos que corresponden á 16 Institutores civiles de los cuerpos de la Guardia colombiana, á razón de \$ 55 mensuales cada uno, en los meses de Junio, Julio y Agosto de 1880, y otros créditos adicionales, bajo los párrafos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, publicados en el <i>Diario Oficial</i> número 5,095..... | 38,908 40       | 28,080 ..    | 28,080 ..    | 10,828 40 .....        |
| 296 | Cap. 36.—Atr. 114.—Para los gastos que ocasiona el personal del Colegio Militar, y en cumplimiento de lo prevenido en la ley 69 de 1877, que crea la Escuela de Ingeniería Civil y Militar.....                                                                                                                                                  | 40,000 ..       | 35,841 ..    | 35,841 ..    | 4,159 .....            |
| 302 | Cap. 36.—Art. 115.—Para los gastos que causen los alumnos que cada Estado podrá enviar á la Escuela de Ingeniería en su parte militar .....                                                                                                                                                                                                      | 5,000 ..        | 2,560 60     | 2,560 60     | 2,439 40 .....         |
|     | Pasan. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | \$ 2,866,612 65 | 1,532,099 90 | 1,532,099 90 | 1,383,502 70 48,989 95 |

| Faltas del Libro de Cuentas corriente. | NOMBRES Ó NATURALEZA DE LAS CUENTAS.                                                                                                                                                                     | <i>Créditos<br/>legislativos y<br/>ejecutivos.</i> | <i>Créditos<br/>reconocidos.</i> | <i>Créditos<br/>pagados.</i> | <i>Saldos<br/>disponibles.</i> | <i>Exceso en las<br/>ordenaciones.</i> |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------|
| 308                                    | Vienen.....\$                                                                                                                                                                                            | 2.866,612 65                                       | 1.532,099 90                     | 1.532,099 90                 | 1.383,502 70                   | 48,989 95                              |
|                                        | Cap. 37.—Art. 116.—Para los gastos que sean necesarios en la enseñanza de la Escuela náutica de Cartagena, y los que demande la adquisición de Profesores extranjeros para la misma Escuela, hasta ..... | 14,400 ..                                          | 1,133 30                         | 1,133 30                     | 13,266 70                      | .....                                  |
|                                        | Totales.....\$                                                                                                                                                                                           | 2.881,012 65                                       | 1.533,233 20                     | 1.533,233 20                 | 1.396,769 40                   | 48,989 95                              |

Bogotá, 15 de Noviembre de 1882.

El Secretario,

BENJAMÍN NOGUERA.

## NUMERO 24.

**BALANCE** del Libro de cuentas corrientes de la Secretaría de Guerra y Marina, correspondiente al año económico de 1.º de Septiembre de 1881 al 31 de Agosto de 1882.

| Folios del Libro de Cuentas corrientes. | NOMBRES Ó NATURALEZA DE LAS CUENTAS.                                                       | <i>Créditos<br/>legislativos y<br/>ejecutivos.</i> | <i>Créditos<br/>reconocidos.</i> | <i>Créditos.<br/>pagados.</i> | <i>Saldos<br/>disponibles.</i> | <i>Saldos por<br/>pagar.</i> |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
|                                         | <i>Departamento de Guerra y Marina.</i>                                                    |                                                    |                                  |                               |                                |                              |
| 1                                       | Cap. 30.—Art. 78.—Sueldo del Secretario de Guerra y Marina.....\$                          | 3,000 ..                                           | 2,064 50                         | 2,064 50                      | 935 50 .....                   |                              |
| 3                                       | Cap. 30.—Art. 79.—Sección 1.ª Sueldo de sus empleados.....                                 | 3,360 ..                                           | 3,323 20                         | 3,323 20                      | 36 80 .....                    |                              |
| 5                                       | Cap. 30.—Art. 80.—Sección 2.ª Sueldo de sus empleados.....                                 | 2,940 ..                                           | 2,939 95                         | 2,939 95                      | ... 05 .....                   |                              |
| 7                                       | Cap. 30.—Art. 81.—Sección 3.ª Sueldo de sus empleados.....                                 | 4,140 ..                                           | 4,140 ..                         | 4,140 ..                      | ... ..                         |                              |
| 9                                       | Cap. 31.—Art. 82.—Escritorio y alumbrado de la Secretaría .....                            | 600 ..                                             | 503 65                           | 503 65                        | 96 35 .....                    |                              |
| 11                                      | Cap. 32.—Art. 83.—Para sueldos de los individuos que componen el Estado Mayor general..... | 28,649 20                                          | 25,650 15                        | 25,650 15                     | 2,999 05 .....                 |                              |
| 30                                      | Cap. 32.—Art. 84.—Sueldos de actividad de la Guardia colombiana .....                      | 872,576 65                                         | 664,292 55                       | 664,292 55                    | 208,284 10 .....               |                              |
|                                         | Pasan.....\$                                                                               | 915,165-85                                         | 702,914 ..                       | 702,914 ..                    | 212,351-85 .....               |                              |



| Folios del Libro de Cuentas corrientes. | NOMBRES Ó NATURALEZA DE LAS CUENTAS.                                                                                                          | <i>Créditos<br/>legislativos y<br/>ejecutivos.</i> | <i>Créditos<br/>reconocidos.</i> | <i>Créditos<br/>pagados.</i> | <i>Saldos<br/>disponibles.</i> | <i>Saldos por<br/>pagar.</i> |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
|                                         | Vienen.....\$                                                                                                                                 | 915,265-85                                         | 702,914 ..                       | 702,914 ..                   | 212,351-85                     | ..... ..                     |
| 49                                      | Cap. 33.—Art. 85.—Gastos de escritorio para las Comandancias y Estados Mayores, Mayorías y Habilitaciones de los batallones y compañías. .... | 5,166 65                                           | 2,616 35                         | 2,616 35                     | 2,550 30                       | ..... ..                     |
| 60                                      | Cap. 33.—Art. 86.—Para provisión de agua y lavado de ropa de los cuerpos. ....                                                                | 4,166 65                                           | 1,968 90                         | 1,968 90                     | 2,197 75                       | ..... ..                     |
| 69                                      | Cap. 33.—Art. 87.—Para transportes, bagajes, equipos y empaques. ....                                                                         | 42,000 ..                                          | 9,469 ..                         | 9,469 ..                     | 32,531 ..                      | ..... ..                     |
| 78                                      | Cap. 33.—Art. 88.—Alumbrado para cuarteles. ....                                                                                              | 10,000 ..                                          | 3,823 95                         | 3,823 95                     | 6,176 05                       | ..... ..                     |
| 87                                      | Cap. 33.—Art. 89.—Auxilios de marcha y comisiones. ....                                                                                       | 73,333 30                                          | 34,329 85                        | 34,329 85                    | 39,003 45                      | ..... ..                     |
| 111                                     | Cap. 33.—Art. 90.—Vestuario, equipo y menaje, y banderas para los cuerpos. ....                                                               | 103,333 30                                         | 37,317 30                        | 37,317 30                    | 66,016 ..                      | ..... ..                     |
| 122                                     | Cap. 33.—Art. 91.—Locales para cuarteles y parques. ....                                                                                      | 19,666 65                                          | 8,249 75                         | 8,249 75                     | 11,416 90                      | ..... ..                     |
| 131                                     | Cap. 33.—Art. 92.—Para reponer el instrumental de las bandas de música de los cuerpos del Ejército. ....                                      | 2,000 ..                                           | 386 60                           | 386 60                       | 1,613 40                       | ..... ..                     |
| 133                                     | Cap. 33.—Art. 93.—Para compra de armamento, su dotación correspondiente y demás elementos de guerra. ....                                     | 50,000 ..                                          | 1,772 70                         | 1,772 70                     | 48,227 30                      | ..... ..                     |
| 135                                     | Cap. 33.—Art. 94.—Para gastos de limpieza y composición del armamento nacional y pago de los obreros que ejecuten estas operaciones. ....     | 2,000 ..                                           | 626 35                           | 626 35                       | 1,373 65                       | ..... ..                     |

|     |                                                                                                                                                                                                                                                        |                |            |            |            |       |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|------------|------------|-------|
| 139 | Cap. 34.—Art. 95.—Para sueldos de los empleados y gastos de los Hospitales establecidos y que se establezcan.....                                                                                                                                      | 40,000 ..      | 30,938 40  | 30,938 40  | 9,061 60   | ..... |
| 148 | Cap. 35.—Art. 96.—Guarda—parques (Personal y material).....                                                                                                                                                                                            | 6,220 ..       | 3,205 20   | 3,205 20   | 3,014 80   | ..... |
| 153 | Cap. 36.—Art. 97.—Para gastos imprevistos..                                                                                                                                                                                                            | 3,529 10       | 1,167 ..   | 1,167 ..   | 2,362 10   | ..... |
| 156 | Cap. 36.—Art. 98.—Para la reunión del contingente para el Ejército. ....                                                                                                                                                                               | 4,000 ..       | 600 ..     | 600 ..     | 3,400 ..   | ..... |
| 158 | Cap. 36.—Art. 99.—Para pagar el medio sueldo de los empleados de la Secretaría de Guerra á quienes se les conceda licencia por enfermedad comprobada.....                                                                                              | 1,000 ..       | 8 35       | 8 35       | 991 65     | ..... |
| 159 | Cap. 36.—Art. 100.—Sueldos de 19 Institutores civiles de los cuerpos de las Divisiones 1.ª, 2.ª y 3.ª, asimilados á Tenientes, y 4.ª División.....                                                                                                     | 9,120 ..       | 2,689 85   | 2,689 85   | 6,430 15   | ..... |
| 162 | Cap. 36.—Art. 101.—Para gastos del personal y material de la Marina de Guerra nacional.                                                                                                                                                                | 500,000 ..     | .....      | .....      | 500,000 .. | ..... |
| 164 | Cap. 36.—Art. 102.—Para reconocer y pagar personalmente al respectivo interesado por ajustamientos militares á varios Jefes y Oficiales é individuos de tropa, las reclamaciones que estén pendientes y en el orden en que hayan sido presentadas..... | 25,900 ..      | 25,016 20  | 25,016 20  | 883 80     | ..... |
| 172 | Cap. 36.—Art. 103.—Para dar cumplimiento al artículo 16 de la ley 82 de 1876 (27 de Junio), orgánica de la fuerza pública de los Estados Unidos de Colombia..                                                                                          | 4,000 ..       | .....      | .....      | 4,000 ..   | ..... |
| 175 | Cap. 36.—Art. 104.—Para pagar los empréstitos hechos en el Cauca en 1879 para movilizar las fuerzas que se organizaron con el                                                                                                                          |                |            |            |            |       |
|     | Pasan.....                                                                                                                                                                                                                                             | § 1.820,701-50 | 867,099-75 | 867,099-75 | 953,601-75 | ..... |



| Folios del Libro de Cuentas corrientes. | NOMBRES Ó NATURALEZA DE LAS CUENTAS.                                                                                                                                                                       | Créditos legislativos y ejecutivos. | Créditos reconocidos. | Créditos pagados. | Saldos disponibles. | Saldos por pagar. |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
|                                         | Vienen.....                                                                                                                                                                                                | \$ 1.820,701-50                     | 867,099-75            | 867,099-75        | 953,601-75          | .....             |
|                                         | fin de auxiliar al Gobierno legítimo de Antioquia (aproximación).....                                                                                                                                      | 10,000 ..                           | 3,450 ..              | 3,450 ..          | 6,550 ..            | .....             |
| 179                                     | Cap. 36.—Art. 105.—Para pagar al señor J. P. Dam el valor de un buey tomado para el batallón 7.º de Línea, y otros créditos adicionales publicados en el <i>Diario Oficial</i> número 5,461.....           | 7,094 15                            | 60 ..                 | 60 ..             | 7,034 15            | .....             |
| 180                                     | Cap. 37.—Art. 106.—Para los gastos que ocasiona el personal y material del Colegio Militar, y en cumplimiento de lo prevenido en la ley 69 de 1877, que crea la Escuela de Ingeniería Civil y Militar..... | 50,000 ..                           | 40,401 95             | 40,401 95         | 9,598 05            | .....             |
| 189                                     | Cap. 37.—Art. 107.—Para los gastos que causen los alumnos que cada Estado podrá enviar á la Escuela de Ingeniería en su parte militar, y la de los empleados de dicho establecimiento.....                 | 5,000 ..                            | 624 70                | 624 70            | 4,375 30            | .....             |
| 193                                     | Cap. 38.—Art. 108.—Para los gastos que sean necesarios en la enseñanza de la Escuela Náutica de Cartagena y los que demande la adquisición de Profesores extranjeros para la misma Escuela, hasta.....     | 14,400 ..                           | 3,980 ..              | 3,980 ..          | 10,420 ..           | .....             |
|                                         | Totales.....                                                                                                                                                                                               | \$ 1.907,195 65                     | 915,616 40            | 915,616 40        | 991,579 25          | .....             |

Bogotá, 15 de Noviembre de 1882.

El Secretario, BENJAMÍN NOGUERA.



# APENDICE.

## NUMERO 1.

### ESCALAFON de los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, en servicio activo.

| EMPLEO.                                     | NOMBRES.                                              | COLOCACIÓN.                            |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| General en Jefe.....                        | Pedro José Sarmiento..                                | Comandante en Jefe del Ejército.       |
| General de División....                     | Ricardo Acevedo.....                                  | Jefe de Estado Mayor general.          |
| Coronel grad. de Gral..                     | Mario E. Padilla.. ....                               | 1. <sup>er</sup> Ayudante general.     |
| Coronel.....                                | Romualdo Rodríguez...                                 | Ayudante de campo del General en Jefe. |
| Id.....                                     | Dimas Atuesta.....                                    | Id. id.                                |
| Id.....                                     | Tomás F. Fajardo.....                                 | 1. <sup>er</sup> Ayudante general.     |
| Id.....                                     | Pedro Soler Martínez...                               | Id. id.                                |
| Teniente-coronel.....                       | Valerio Andrade U.....                                | 2. <sup>o</sup> Ayudante general.      |
| Id.....                                     | Pedro Fonseca T.....                                  | Id. id.                                |
| Id.....                                     | Ricardo A. Herrera....                                | Id. id.                                |
| Sargento mayor graduado de Teniente-coronel | Antonio Gutiérrez V....                               | 3. <sup>er</sup> Ayudante general.     |
| Id. id.....                                 | Saturnino Baños... ..                                 | Id. id.                                |
| Capitán.....                                | Rafael Barriga.....                                   | Id. id.                                |
| Sargento mayor.....                         | Dimas Albornoz.....                                   | Secretario del General en Jefe.        |
| Teniente-coronel.....                       | Carlos Ruiz L.....                                    | Ayudante.                              |
| Subteniente.....                            | Vicente Manrique C....                                | Id.                                    |
|                                             | <i>Cuartel general de la 1.<sup>a</sup> División.</i> |                                        |
| General de División... ..                   | Fernando Ponce .. ....                                | Comandante general.                    |
| Id. id.....                                 | Manuel D. Montúfar...                                 | Jefe de Estado Mayor.                  |
| Coronel grad. de Gral..                     | Nestor Uscátegui.....                                 | Ayudante de campo.                     |
| Coronel id. id....                          | Genaro Materón.....                                   | Id. id.                                |
| Id.....                                     | Federico Barreto.....                                 | Id. id.                                |
| Teniente-coronel.....                       | Rafael Baraya.....                                    | Id. id.                                |
| Sargento mayor.....                         | Joaquín Barriga.....                                  | Adjunto al Estado Mayor.               |
| Capitán.....                                | Estanislao Forero.....                                | Id. id.                                |
| Teniente.....                               | Daniel Delgado P.....                                 | Id. id.                                |
| Subteniente.....                            | Aurelino Cruz.....                                    | Id. id.                                |
| Id.....                                     | Claudio Angel.....                                    | Id. id.                                |

| EMPLEOS                                              | NOMBRES.                          | COLOCACIÓN.                        |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| <i>Cuartel general de la 1.<sup>a</sup> Brigada.</i> |                                   |                                    |
| General de División . . . . .                        | Severo Olarte . . . . .           | . . . . .                          |
| Id. de Brigada . . . . .                             | José Antonio Saavedra . . . . .   | 1. <sup>er</sup> Ayudante general. |
| Id. de id. . . . .                                   | Adolfo M. Amador . . . . .        | 2. <sup>o</sup> Id. id.            |
| Coronel grad. de Gral. . . . .                       | Faustino Ruiz Turco . . . . .     | 1. <sup>er</sup> Ayudante de campo |
| Coronel . . . . .                                    | Alonso Soto P. . . . .            | Id. id.                            |
| Teniente-coronel . . . . .                           | Antonio Mosquera C. . . . .       | 2. <sup>o</sup> Id. id.            |
| Capitán grad. de Mayor . . . . .                     | José M. Pinzón Silva . . . . .    | Id. id.                            |
| Subteniente . . . . .                                | Ricardo Vanegas . . . . .         | Adjunto.                           |
| <i>Cuartel general de la 2.<sup>a</sup> Brigada.</i> |                                   |                                    |
| General de División . . . . .                        | Gabriel A. Sarmiento . . . . .    | Comandante general.                |
| Id. de Brigada . . . . .                             | Gabriel Peña Solano . . . . .     | 1. <sup>er</sup> Ayudante general. |
| Coronel . . . . .                                    | Abraham Acevedo . . . . .         | 2. <sup>o</sup> Id. id.            |
| Id. . . . .                                          | Jacinto Albarracín . . . . .      | 1. <sup>er</sup> Ayudt. de campo.  |
| Sargento mayor . . . . .                             | Pedro J. Dousdebés . . . . .      | 2. <sup>o</sup> Id. id.            |
| Id. id. . . . .                                      | Ismael Cárdenas . . . . .         | 2. <sup>o</sup> Id. id.            |
| Id. id. . . . .                                      | Eulogio Zapata . . . . .          | 2. <sup>o</sup> Id. id.            |
| <i>Cuartel general de la 3.<sup>a</sup> Brigada.</i> |                                   |                                    |
| General de División . . . . .                        | Gregorio Rincón . . . . .         | Comandante general.                |
| Id. id. . . . .                                      | José María Vezga . . . . .        | 1. <sup>er</sup> Ayudante general. |
| Gral. Sirve como Coronel . . . . .                   | Manuel J. Carrasco . . . . .      | 2. <sup>o</sup> Id. id.            |
| Coronel . . . . .                                    | Francisco Villalba . . . . .      | 2. <sup>o</sup> Id. id.            |
| Teniente-coronel . . . . .                           | Isidro Rodríguez . . . . .        | Ayudante de campo.                 |
| Id. . . . .                                          | Alfredo Tomás Ortega . . . . .    | Id. id.                            |
| Id. . . . .                                          | Joaquín Carrasquilla . . . . .    | Id. id.                            |
| Teniente . . . . .                                   | Pedro Mares . . . . .             | Id. id.                            |
| <i>Cuartel general de la 4.<sup>a</sup> Brigada.</i> |                                   |                                    |
| General de División . . . . .                        | Didacio R. Delgado . . . . .      | Comandante general.                |
| Id. de Brigada . . . . .                             | Agustín María Venegas . . . . .   | 1. <sup>er</sup> Ayudante general. |
| Coronel . . . . .                                    | Raimundo Castañeda . . . . .      | 2. <sup>o</sup> Id. id.            |
| Id. . . . .                                          | Nicoléforo Mazuera . . . . .      | 2. <sup>o</sup> Id. id.            |
| Teniente-coronel . . . . .                           | Pedro H. La Rota . . . . .        | Ayudante de campo.                 |
| Id. . . . .                                          | Aurelio Mora . . . . .            | Id. id.                            |
| Sargento mayor . . . . .                             | Sinforoso Cáceres . . . . .       | Id. id.                            |
| Subteniente . . . . .                                | Francisco de P. Delgado . . . . . | Id. id.                            |



| EMPLEOS.                                              | NOMBRES.                 | COLOCACIÓN.                                                                               |
|-------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Cuartel general de la 2.<sup>a</sup> División.</i> |                          |                                                                                           |
| General en Jefe.....                                  | Jesús María Chaparro..   | Comandante general.                                                                       |
| Id. de Brigada....                                    | Eloy Porto.....          | Jefe de Estado Mayor.                                                                     |
| Sargento mayor.....                                   | Esteban González.....    | 2.º Ayudante general.                                                                     |
| Id. id.....                                           | Adolfo Garcés Baraya..   | 1.º Ayudante de campo                                                                     |
| Capitán graduado de Sargento mayor.....               | Eugenio Sarmiento ....   | 2.º Id. id.                                                                               |
| Id. id.....                                           | Angel B. Fernández....   | 2.º Id. id.                                                                               |
| Teniente.....                                         | Santiago Montaña ....    | 2.º Id. id.                                                                               |
| <i>Cuartel general de la 1.<sup>a</sup> Brigada.</i>  |                          |                                                                                           |
| General de División....                               | Luis Capella Toledo....  | Comandante general.                                                                       |
| Coronel.....                                          | Rogelio García H.....    | 1.º Ayudante general.                                                                     |
| Sargento Mayor graduado de Teniente-coronel           | Antonio Antolines ....   | 2.º Id. id.                                                                               |
| Id. id.....                                           | Aurelio Noguera A....    | 1.º Ayudante de campo                                                                     |
| Sargento mayor.....                                   | Joaquín Mosquera.....    | 2.º Id. id.                                                                               |
| Capitán graduado de Sargento mayor.....               | Patricio Crosthwaite ... | 2.º Id. id.                                                                               |
| Capitán.....                                          | Marcelino Santos .....   | Adjunto.                                                                                  |
| Id.....                                               | Carlos Modesto Jiménez.  | Id.                                                                                       |
| Id.....                                               | Eduardo Lasprilla ....   | Id.                                                                                       |
| <i>Cuartel general de la 2.<sup>a</sup> Brigada.</i>  |                          |                                                                                           |
| General de Brigada....                                | Cecilio Rodríguez S....  | Comandante general.                                                                       |
| Coronel grdo. de Gral..                               | Manuel González Carazo   | 1.º Ayudante general.                                                                     |
| Sargento mayor.....                                   | Blas Aldana.....         | 2.º Id. id.                                                                               |
| Capitán.....                                          | Felipe Molano.....       | Ayudante de campo.                                                                        |
| Id.....                                               | José I. Corrales O.....  | Id. id.                                                                                   |
| Id.....                                               | Juan G. de Piñeres ....  | Id. id.                                                                                   |
| <i>Inspecciones.</i>                                  |                          |                                                                                           |
| General de Brigada....                                | Gregorio Vergara.....    | Especial en la 1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> brigadas de la 1. <sup>a</sup> División. |
| Sargento mayor.....                                   | Daniel Pardo C.....      | Ayudante.                                                                                 |
| Capitán.....                                          | Francisco J. Vergara.... | Id.                                                                                       |

| EMPLEOS.                                       | NOMBRES.                       | COLOCACIÓN.                     |
|------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| <i>Inspecciones.</i>                           |                                |                                 |
| General de Brigada....                         | Carlos A. Gónima.....          | Especial en Boyacá y Santander. |
| Teniente-coronel.....                          | Adolfo Martínez Navarrete..... | Ayudante.                       |
| Capitán.....                                   | José Visitación Ramírez.       | Id.                             |
| General de Brigada....                         | José María Arrubla....         | Especial de la 4.ª Brigada.     |
| Sargento Mayor.....                            | Guillermo Márquez. ...         | Ayudante.                       |
| Capitán.....                                   | Nicanor Uscátegui.....         | Id.                             |
| General de Brigada....                         | Manuel Cabezas.....            | Especial de la 2.ª División.    |
| <i>En Bogotá.—Batallón 1.º de Artillería.</i>  |                                |                                 |
| Tte-coronel graduado de Coronel .....          | Félix W. Carvajal.....         | 1.º Jefe.                       |
| Sargento mayor.....                            | Lisandro Posse.....            | 2.º Id.                         |
| 6 Capitanes.....                               | 6 Tenientes .....              | 11 Subtenientes.                |
| <i>En Panamá.—Batallón 1.º de Infantería.</i>  |                                |                                 |
| Coronel .....                                  | Vicente C. Urueta... ..        | 1.º Jefe.                       |
| Teniente-coronel.....                          | Manuel E. Corrales S... ..     | 2.º Id.                         |
| 5 Capitanes.....                               | 6 Tenientes .....              | 8 Subtenientes.                 |
| <i>En Ipiales.—Batallón 2.º de Infantería.</i> |                                |                                 |
| Coronel.....                                   | Antonio Guevara.....           | 1.º Jefe.                       |
| Teniente-coronel.....                          | Moisés García.....             | 2.º Id.                         |
| 5 Capitanes.....                               | 4 Tenientes .....              | 9 Subtenientes.                 |
| <i>En Tunja.—Batallón 3.º de Infantería.</i>   |                                |                                 |
| Coronel grdo. de Gral..                        | Patricio González.....         | 1.º Jefe.                       |
| Tte-coronel grdo. de Coronel.....              | Antonio B. Rebollo....         | 2.º Id.                         |
| 5 Capitanes.....                               | 4 Tenientes .....              | 9 Subtenientes.                 |

| EMPLEOS.                                                                                 | NOMBRES.                                                                                                          | COLOCACION.                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Teniente - coronel graduado de Coronel....<br>4 Capitanes.....                           | <i>Santamarta.—Medio batallón 4.º de Infantería.</i><br>Cayetano Ortega.....<br>3 Tenientes.....                  | 1.º Jefe.<br>4 Subtenientes.              |
| Coronel.....<br>Teniente-coronel.....<br>5 Capitanes.....                                | <i>En Tocaima.—Batallón 5.º de Zapadores.</i><br>Henrique Morgan.....<br>Horacio Sáenz E.....<br>5 Tenientes..... | 1.º Jefe.<br>2.º Id.<br>11. Subtenientes. |
| Coronel graduado de General.....<br>Teniente-corenel.....<br>6 Capitanes.....            | <i>En Bogotá.—Batallón 6.º de Zapadores.</i><br>Benito Martínez.....<br>Joaquín Parada.....<br>6 Tenientes.....   | 1.º Jefe.<br>2.º Id.<br>11 Subtenientes.  |
| Sargento mayor.....<br>4 Capitanes.....                                                  | <i>En Barranquilla.—Medio batallón 7.º de Infantería.</i><br>Gregorio Beltrán.....<br>3 Tenientes.....            | 1.º Jefe.<br>7 Subtenientes.              |
| Teniente-coronel.....<br>4 Capitanes.....                                                | <i>En Cartagena.—Medio batallón 8.º de Infantería</i><br>Elías Rodríguez.....<br>3 Tenientes.....                 | 1.º Jefe.<br>7 Subtenientes.              |
| Teniente - coronel con grado de Coronel....<br>Teniente-coronel.....<br>5 Capitanes..... | <i>En Buga.—Batallón 9.º de Zapadores.</i><br>Gregorio Gómez G.....<br>Elías Gómez M.....<br>4 Tenientes.....     | 1.º Jefe.<br>2.º Id.<br>9 Subtenientes.   |



| EMPLEOS.                                                           | NOMBRES.                | COLOCACIÓN.      |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------|
| <i>En Bogotá é Ibagué.—<br/>Batallón 10.º de<br/>Zapadores.</i>    |                         |                  |
| Coronel.....                                                       | Francisco Serrano.....  | 1.º Jefe.        |
| Sargento mayor graduado de Teniente-coronel                        | Epifanio Morales.....   | 2.º Id.          |
| 6 Capitanes.....                                                   | 6 Tenientes.....        | 11 Subtenientes. |
| <i>En Cúcuta.—Medio<br/>batallón 11.º de Infantería</i>            |                         |                  |
| Coronel.....                                                       | David Ayarza.....       | 1.º Jefe.        |
| 4 Capitanes.....                                                   | 3 Tenientes.....        | 7 Subtenientes.  |
| <i>En Manizales.—Batallón<br/>12.º de Infantería.</i>              |                         |                  |
| Coronel.....                                                       | Henrique Uriceochea.... | 1.º Jefe.        |
| Sargento Mayor.....                                                | Ramón Acevedo P.....    | 2.º Id.          |
| 5 Capitanes.....                                                   | 4 Tenientes ..          | 9 Subtenientes.  |
| <i>En Bucaramanga.—<br/>Medio batallón 13.º de<br/>Infantería.</i> |                         |                  |
| Coronel.....                                                       | Manuel Gómez.....       | 1.º Jefe.        |
| 4 Capitanes.....                                                   | 3 Tenientes.....        | 7 Subtenientes.  |
| <i>En Panamá.—Batallón<br/>14.º de Infantería.</i>                 |                         |                  |
| Teniente-coronel.....                                              | Serafín Jované.....     | 1.º Jefe.        |
| Sargento mayor.....                                                | Cruz Chaves.....        | 2.º Id.          |
| 5 Capitanes.....                                                   | 5 Tenientes.....        | 9 Subtenientes.  |

Bogotá, Febrero 28 de 1883.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.

## NUMERO 2.

**RELACION de los Médicos que tienen los diferentes cuerpos del Ejército; su residencia y nombre de cada uno.**

| CUERPOS DONDE<br>PRESTAN SUS<br>SERVICIOS. | NOMBRES.                          | ASIMILACIÓN<br>MILITAR. | RESIDENCIA.       |
|--------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-------------------|
| Hospital militar.....                      | Abraham Aparicio ..               | Tte-coronel .           | Bogotá.           |
| Id. id.....                                | Francisco de P. Lié-<br>vano..... | Sto.-mayor..            | Id.               |
| Batallón 1.º de Infan-<br>tería .....      | Daniel Quijano Wallis.            | Por contrato.           | Panamá.           |
| Medio batallón 2.º de<br>Infantería .....  | Primitivo Caicedo....             | Sto.-mayor. .           | Ipiales.          |
| Medio batallón 3.º de<br>Infantería .....  | Miguel Hernández...               | Id.                     | Tunja.            |
| Medio batallón 4.º de<br>Infantería .....  | José Antonio Tovar..              | Id.                     | Santa Marta.      |
| Batallón 5.º de Zapa-<br>dores.....        | Aníbal Bonilla....                | Id.                     | Tocaima.          |
| Medio batallón 7.º de<br>Infantería .....  | .....                             | Id.                     | Barranquilla.     |
| Medio batallón 8.º de<br>Infantería .....  | Juan C. Gastelbondo.              | Id.                     | Cartagena.        |
| Batallón 9.º de Zapa-<br>dores.....        | Belisario Losada.....             | Por contrato.           | Buga.             |
| Medio batallón 11 de<br>Infantería .....   | Abel Araújo.....                  | Sto.-mayor. .           | Cúcuta.           |
| Medio batallón 12 de<br>Infantería .....   | Antonio M. <sup>a</sup> Pinto...  | Id.                     | Manizales.        |
| Medio batallón 13 de<br>Infantería .....   | Alejandro Pinto.....              | Id.                     | Bucaraman-<br>ga. |
| Batallón 14 de Infan-<br>tería .....       | Luis Felipe Saavedra.             | Id.                     | Panamá.           |
| 1.ª Brigada de la 2.ª<br>División.....     | Julio Icaza.....                  | Id.                     | Id.               |

Bogotá, Febrero 28 de 1883.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.

## NUMERO 3.

**RELACION de los Institutores civiles que tienen los cuerpos del Ejército, con expresión de los acantonamientos.**

| CUBRPOS.                                   | NOMBRES.                          | ASIMILACIÓN       | RESIDENCIA.   |
|--------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|---------------|
| De los oficiales . . . . .                 | Efigenio Flórez. . . . .          | Teniente. . . . . | Bogotá.       |
| Batallón 1.º de Artillería. . . . .        | Pedro T. Obeso. . . . .           | Id.               | Id.           |
| Batallón 1.º de Infantería . . . . .       | Juan Agustín Torres. . . . .      | Id.               | Panamá.       |
| Batallón 2.º de id. . . . .                | Gabriel Flórez. . . . .           | Id.               | Pasto.        |
| Batallón 3.º de id . . . . .               | Salvador Prada U. . . . .         | Id.               | Tunja.        |
| Medio batallón 4.º de Infantería. . . . .  | Aurelio Lineros M. . . . .        | Id.               | Santa Marta.  |
| Batallón 5.º de Zapadores. . . . .         | .....                             | Id.               | Tocaima.      |
| Batallón 6.º de id. . . . .                | Lorenzo María Jara Rojas. . . . . | Id.               | Bogotá.       |
| Medio batallón 7.º de Infantería . . . . . | .....                             | .....             | Barranquilla. |
| Medio batallón 8.º de Infantería . . . . . | Vicente Martínez Lidueña. . . . . | Id.               | Cartagena.    |
| Batallón 9.º de Zapadores. . . . .         | Horacio Carvajal. . . . .         | Id.               | Buga.         |
| Batallón 10.º de id. . . . .               | Segundo Linares. . . . .          | Id.               | Bogotá.       |
| Medio batallón 11 de Infantería . . . . .  | Manuel Abello E. . . . .          | Id.               | Cúcuta.       |
| Batallón 12 de id. . . . .                 | Erasmó Tavera. . . . .            | Id.               | Manizales.    |
| Medio batallón 13 de Infantería . . . . .  | Luis M. Angarita. . . . .         | Id.               | Bucaramanga   |
| Batallón 14 de id. . . . .                 | .....                             | .....             | .....         |

Bogotá, Febrero 28 de 1883.

El Secretario de Guerra y Marina,

JUAN N. MATEUS.



# INDICE.

## TEXTO.

|                                                            | Pág. |
|------------------------------------------------------------|------|
| Introducción.....                                          | 3    |
| I.—El Ejército.....                                        | 4    |
| II.—Fuerza pública.....                                    | 4    |
| III.—Acantonamiento.....                                   | 9    |
| IV.—Instrucción de los cuerpos.....                        | 10   |
| V.—Escuela Militar.....                                    | 11   |
| VI.—Ascensos.....                                          | 15   |
| VII.—Justicia militar.....                                 | 16   |
| VIII.—Revistas.....                                        | 17   |
| IX.—Hospitales.....                                        | 17   |
| X.—Defunciones militares.....                              | 20   |
| XI.—Parques.....                                           | 22   |
| XII.—Pensiones y gratificaciones.....                      | 24   |
| XIII.—Escuela Náutica.....                                 | 27   |
| XIV.—Vestuario y armamento.....                            | 28   |
| XV.—Decretos y resoluciones dictados por mi antecesor..... | 29   |
| XVI.—Empleados de la Secretaría.....                       | 29   |
| XVII.—Contabilidad.....                                    | 30   |
| XVIII.—Conclusión.....                                     | 41   |

## DOCUMENTOS

| Número |                                                                                                                                                                                                                                                             | Pág. |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1.     | —Índice numérico y cronológico de los decretos expedidos por el Poder Ejecutivo nacional, por órgano de la Secretaría de Guerra y Marina, durante el año de 1882.                                                                                           | 3    |
| 2.     | —Resoluciones particulares dictadas por la Secretaría de Guerra y Marina en el año de 1882.....                                                                                                                                                             | 15   |
| 3.     | —Relación de los ascensos conferidos por el Poder Ejecutivo nacional desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1882.....                                                                                                                            | 35   |
| 4.     | —Lista de los Generales en disponibilidad que eligió el Congreso de 1882.....                                                                                                                                                                               | 44   |
| 5.     | —Relación de los despachos registrados en el año de 1882.                                                                                                                                                                                                   | 45   |
| 6.     | —Relación de los contratos celebrados por empleados civiles y militares como agentes del Poder Ejecutivo nacional para movilización, subsistencia y salubridad de la fuerza pública, desde el 20 de Diciembre de 1881 hasta el 31 de Diciembre de 1882..... | 56   |
| 7.     | —Otros contratos celebrados directamente por la Secretaría de Guerra y Marina.....                                                                                                                                                                          | 67   |
| 8.     | —Relación nominal del personal del Estado Mayor general del Ejército, de las Comandancias de las Divisiones, Brigadas y Cuerpos en servicio activo.....                                                                                                     | 71   |
| 9.     | —Escalafón militar de la República.....                                                                                                                                                                                                                     | 97   |
| 10.    | —Relación de los individuos á quienes se les han expedido letras por haber sido desacuartelados durante el año de 1882.....                                                                                                                                 | 147  |
| 11.    | —Cuadro que relaciona los Generales, Jefes y Oficiales de la Guardia Colombiana que, hallándose en uso de letras de cuartel, han fallecido en el año de 1882.....                                                                                           | 148  |

|                                                                                                                                                                                                                      | Pág. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Número 12.—Relación de Jefes, Oficiales y tropa en servicio activo muertos en 1882.....                                                                                                                              | 149  |
| — 13.—Relación de los individuos que han sido llamados á juicio en el año de 1882.....                                                                                                                               | 153  |
| — 14.—Relación de los Médicos que tienen los diferentes cuerpos del Ejército.....                                                                                                                                    | 154  |
| — 15.—Relación nominal de los Institutores que tienen los cuerpos del Ejército, sueldo que gozan y lugar de su acantonamiento.....                                                                                   | 155  |
| — 16.—Estado de la fuerza del Ejército en 31 de Diciembre de 1882, con expresión de sus acantonamientos.....                                                                                                         | 156  |
| — 17.—Relación numérica de los individuos de tropa del Ejército, con expresión de los Estados de la República á que pertenecen, é instrucción civil que poseen.....                                                  | 161  |
| — 18.—Relación de los militares de la Independencia, y de la pensión que disfrutaban mensualmente.....                                                                                                               | 162  |
| — —Relación de los militares de la Independencia que han fallecido en el año de 1882.....                                                                                                                            | 163  |
| — —Cuadro de pensionados inválidos.....                                                                                                                                                                              | 164  |
| — 19.—Cuadro general de expedientes sobre pensiones presentados al Estado Mayor del Ejército, y á los cuales se les ha dado curso hasta el 31 de Diciembre de 1882.....                                              | 171  |
| — 20.—Relación de los individuos de tropa á quienes se ha concedido licencia absoluta en el presente año, con derecho á la gratificación que les otorga la ley, según el tiempo de sus servicios en el Ejército..... | 175  |
| — 21.—Informe del Director Jefe de Estudios de la Escuela Militar.....                                                                                                                                               | 177  |
| — 22.—Informe del Médico Director é Inspector del Hospital Militar.....                                                                                                                                              | 212  |
| — 23.—Balance del libro de cuentas corrientes de la Secretaría de Guerra y Marina, correspondiente á la vigencia económica de 1.º de Septiembre de 1880 á 31 de Agosto de 1882.....                                  | 220  |
| — 24.—Balance del libro de cuentas corrientes de la Secretaría de Guerra y Marina, correspondiente al año económico de 1.º de Septiembre de 1881 á 31 de Agosto de 1882...                                           | 225  |

APÉNDICE.

|                                                                                                                     |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| — 1.—Escalafón de los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, en servicio activo.....                            | 231 |
| — 2.—Relación de los Médicos que tienen los diferentes cuerpos del Ejército, su residencia y nombre de cada uno...  | 237 |
| — 3.—Relación de los Institutores civiles que tienen los cuerpos del Ejército, con expresión de los acantonamientos | 238 |

E R R A T A .

En la pág. 110 de los Documentos, lín. 1.ª, dice: *Nieto Cenón Julio*; debe decir: *Nieto Senén Julio*.